

Departamento Administrativo
Nacional de Estadística

¹²
D A N E
Regional Medellín

SIPU 1976.1 31.93

1 - FEB. 1977

LA ECONOMIA ANTIOQUEÑA
EN CIFRAS 1974 - 1975

Agosto 1976

Medellín - Colombia

ALVARO VELASQUEZ COCK
Jefe del Departamento

SAUL OJEDA GOMEZ
Director General de Información Técnica

FERNANDO GOMEZ HOYOS
Director Regional

BERNARDO RAMIREZ CARDONA
Asistente Sector Económico

AMPARO ARISTIZABAL DE R.
Diagramación

Distribución

Banco de Datos de Medellín
Carrera 52 X Calle 41
Edificio Empresas Deptales.
10o. Piso

26240

R.D.
330
C-7182
1974-75
ef. 3

INTRODUCCION

En Colombia como en los demás Países del mundo, la Estadística se encuentra incorporado definitivamente a toda clase de actividad. Los análisis que aparecen en esta publicación son de especial interés, no sólo para quienes están vinculados directamente con la ciencia estadística, sino también para todas aquellas personas - tanto si laboran en el seno de organismos oficiales, como de Empresas industriales o Instituciones y Entidades de cualquier otra clase - interesadas en la materia.

La presente entrega es la segunda de esta naturaleza editada por la Regional de Medellín.

Se presentan monografías de las industrias más representativas ; comentarios sobre cada una de ellas y en general , información sobre el sector manufacturero en este Departamento. Además lo más relevante de la producción y el consumo en Antioquia, así mismo, se analizan detalladamente temas como el transporte, las comunicaciones y la construcción.

Se incluye también un análisis del movimiento de la Propiedad Raíz, Bolsa de Valores de Medellín, Loterías y Concurso del 5 y 6; lo mismo que de presupuestos iniciales, ingresos reales y gastos efectivos de los ciento nueve Municipios del Departamento de Antioquia

Cada uno de los temas anteriormente enunciado, se acompaña de cuadros, con el fin de tener una visualización del panorama económico Antioqueño, hasta 1975.

Con este documento, el DANE y los distintos sectores que han colaborado en su preparación, quieren mostrar su interés en suministrar información básica y consistente para investigaciones y análisis posteriores que pueden contribuir al desarrollo de la Nación.

OBSERVACIONES AL TEXTO DE LA PUBLICACION :

1. Esta publicación se ciñe estrictamente a las normas sobre reserva estadística. En ningún caso se ha tomado la información que una Entidad particular rinde al DANE, de manera que sea posible su identificación. En el caso en donde aparecen citadas las Empresas, la información ha sido tomada de publicaciones de amplia circulación o de sus propios informes suministrados para esta publicación.
2. Las cifras de la Industria Manufacturera en Antioquia en 1972 son definitivas; en cambio, los análisis correspondientes al período 1973 - 1974 realizados con información más actualizada que la de nuestra anterior publicación, son provisionales y están sujetos a posibles modificaciones debido a los rigurosos procesos a que somete el DANE la información (crítica, codificación, perfoverificación, corrección de inconsistencias, análisis de materias primas y productos, etc.).

Por lo tanto, las cifras podrán considerarse como definitivas cuando los procesos sean cumplidos en su totalidad.
3. Las notas y cuadros que aparecen en esta Edición pueden reproducirse sin autorización especial, siempre y cuando se mencione como fuente esta publicación del DANE -Regional de Medellín-.

C O N T E N I D O

- I. La Industria Manufacturera en Antioquia
- II. Producción y Consumo
- III. Transporte y Comunicaciones
- IV. Actividad Edificadora
- V. Fiscales, Financieras y Otros

INDICE

CAPITULO I

LA INDUSTRIA MANUFACTURERA

	Página
Descripción de la Clasificación Industrial Internacional del Uniforme C.I.I.U	19
Monografía de las principales industrias antioqueñas	39
La industria Manufacturera en Antioquia en 1975 por agrupaciones industriales, según el número de establecimientos, personal ocupado, remuneración, producción bruta, consumo intermedio y valor agregado	75
La industria Manufacturera en el Departamento de Antioquia en 1974. Análisis y Comentarios	77
La industria Manufacturera en 1974 en el Valle de Aburrá. Análisis y Comentarios	79
La industria Manufacturera en Antioquia en 1974 por agrupaciones industriales, según el número de establecimientos, personal ocupado, remuneración, producción bruta, consumo intermedio y valor agregado	81
La industria Manufacturera en el Valle de Aburrá en 1974 - por agrupaciones industriales, según el número de establecimientos, personal ocupado, remuneración, producción bruta, consumo intermedio y valor agregado	83
La industria Manufacturera en Medellín en 1974 por agrupaciones industriales, según el número de establecimientos, personal ocupado, remuneración, producción bruta, consumo intermedio y valor agregado	85
La industria Manufacturera en Antioquia en 1973, por agrupaciones industriales, según el número de establecimientos, personal ocupado, remuneración, producción bruta, consumo intermedio y valor agregado	87
La industria Manufacturera en el Valle de Aburrá en 1973 por agrupaciones industriales, según el número de establecimientos personal ocupado, remuneración, producción bruta, consumo intermedio y valor agregado	89
La industria Manufacturera en Medellín en 1973 por agrupaciones industriales, según el número de establecimientos, personal ocupado, remuneración, producción bruta, consumo intermedio y valor agregado	91
La industria Manufacturera en Antioquia en 1972 por agrupaciones industriales, según el número de establecimientos, personal ocupado, remuneración, producción bruta, consumo intermedio y valor agregado	93

La industria Manufacturera en el Valle de Aburrá en 1972 por agrupaciones industriales, según el número de establecimientos, personal ocupado, remuneración, producción bruta, consumo intermedio y valor agregado	95
La industria Manufacturera en Medellín en 1972 por agrupaciones industriales, según el número de establecimientos, personal ocupado, remuneración, producción bruta, consumo intermedio y valor agregado	97
Resumen de la industria Manufacturera en Antioquia, el Valle de Aburrá y Medellín durante los años de 1970 a 1974, según el número de establecimientos, personal ocupado, remuneración, producción bruta, consumo intermedio y valor agregado.....	100
Resumen de la industria Manufacturera en los Municipios del Departamento de Antioquia durante los años de 1973 y 1974, según el número de establecimientos, personal ocupado, remuneración, producción bruta, consumo intermedio y valor agregado	101
Distribución porcentual de la industria Manufacturera en el Departamento de Antioquia según agrupaciones industriales con relación al personal ocupado, la producción bruta y el valor agregado durante los años de 1972 a 1974	104

CAPITULO II

PRODUCCION Y CONSUMO

Producción de Oro y Plata en el Departamento de Antioquia durante 1975. Análisis y Comentarios	109
Producción de Oro y Plata en el Departamento de Antioquia, y en el país según cantidad y valor durante los años de 1972 a 1975	110
La industria del Cemento en el Departamento de Antioquia durante el año de 1975. Análisis y Comentarios.....	113
Producción de Cemento en el Departamento de Antioquia y en el país según cantidad y participación porcentual del Departamento con respecto al país durante los años de 1972 a 1975.....	114
Generación y Consumo de energía eléctrica en el Departamento de Antioquia en 1975. Análisis y Comentarios	117
Energía generada y disponible en el Departamento de Antioquia durante los años de 1974 - 1975.....	118

	Página
Energía generada y disponible de las Empresas Públicas de Medellín durante los años de 1974 y 1975	119
Distribución y usos de la energía eléctrica de las Empresas Públicas durante los años de 1974 y 1975	120
Sacrificio de ganado mayor en el Departamento de Antioquia en el año de 1975. Análisis y Comentarios	123
Degüello de ganado mayor (vacuno) en el Departamento de Antioquia por Municipios, según sexo, kilos y cabezas sacrificadas durante los años de 1974 y 1975	124
Sacrificio de ganado menor (porcino) en el Departamento de Antioquia en el año de 1975. Análisis y Comentarios	127
Degüello de ganado menor (porcino) en el Departamento de Antioquia por Municipios, según sexo, kilos y cabezas sacrificadas durante los años de 1974 y 1975	128
Movimiento de la feria de ganados de Medellín en 1975. Análisis y Comentarios	132
Feria de ganados de Medellín, según clase, número de cabezas y el valor total de las transacciones durante los años de 1974 y 1975	133
Consumo de licores en el Departamento de Antioquia en 1975. Análisis y Comentarios	135
Consumo de licores en el Departamento de Antioquia, según clase, cantidad y valor de los licores durante los años de 1972 a 1975	136
Indicadores de consumo en Medellín en 1975. Leche, aves y huevos. Análisis y Comentarios	137
Consumo de leche en Medellín en 1975 según litros consumidos y su respectivo valor	140
Consumo de aves en Medellín en 1975 según el número de cabezas sacrificadas, kilos consumidos y su respectivo valor	140
Consumo de huevos en Medellín en 1975 según la cantidad y valor	140

CAPITULO III

TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Transporte urbano de pasajeros en la ciudad de Medellín durante el año de 1975. Análisis y Comentarios	143
--	-----

Movimiento de buses urbanos en Medellín, según el número de buses en servicio, viajes efectuados, kilómetros recorridos, pasajeros transportados y producto de pasajes durante los años de 1972 a 1975	145
Distribución eel total de teléfonos instalados en el Departamento de Antio - quía en 1975. Análisis y Comentarios	147
Tráfico telefónico, capacidad y número de solicitudes pendientes en el Depar - tamento de Antioquia durante los años de 1971 a 1975	149
Distribución del total de teléfonos instalados en el Departamento de Antioquia según usos, durante los años 1971 a 1975	150

CAPITULO IV

ACTIVIDAD EDIFICADORA

Licencias para construcción expedidas en Medellín en 1975. Análisis y Comen - tarios	153
Licencias de construcción expedidas en Medellín, según clase y destino de la construcción durante los años de 1972 a 1975	155
Licencias de construcción expedidas en Bello, según clase y destino de la construcción durante los años de 1974 a 1975	155
Licencias de la construcción expedidas en Itaguí, según clase y destino de la construcción durante los años 1974 a 1975	155
Licencias de la construcción expedidas en Envigado, según clase y destino de la construcción durante los años de 1974 a 1975	155

CAPITULO V

FISCALES - FINANCIERAS Y OTROS

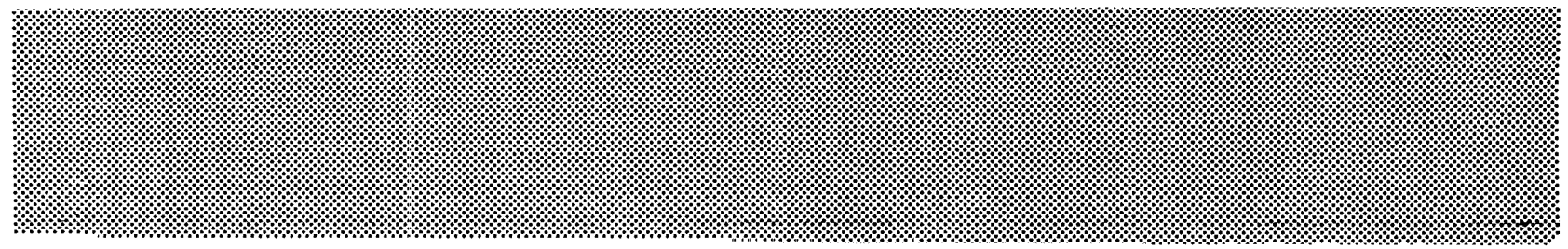
Bolsa de valores de Medellín en 1975. Análisis y Comentarios	159
Bolsa de valores en Medellín, según la cantidad y el valor de los papeles tran - sados durante los años de 1972 a 1975	160

Movimiento de las loterías y del concurso del 5 y 6 en Antioquia en el año de 1975. Análisis y Comentarios	162
Movimiento de las loterías y el concurso del 5 y 6 en el Departamento de Antioquia, según el número de billetes y formularios y valor de ventas durante los años de 1974 y 1975	163
Compraventas e Hipotecas constituídas en el circuito de Medellín en el año de 1975. Análisis y Comentarios	167
Movimiento de la Propiedad raíz en el circuito de Medellín, según el número y el valor de las operaciones efectuadas en el año de 1975	169
Compraventas e hipotecas constituídas en el circuito de Medellín durante los años de 1972 a 1975	170
Movimiento de la propiedad raíz en el Departamento de Antioquia por circuitos, según el número y el valor de las operaciones efectuadas en el año de 1975	171
Catastro de la propiedad raíz en el Departamento de Antioquia por tipos de propiedad, según el número de predios y su respectivo avalúo catastral en 1975	172
El catastro de la propiedad raíz en el Departamento de Antioquia y su capital. Análisis y Comentarios	176
Resumen del catastro de la propiedad raíz en Medellín por tipos de propiedad, según el número de predios y su respectivo avalúo catastral durante los años de 1971 a 1975	177
Catastro de la propiedad raíz en el Departamento de Antioquia por tipos de propiedad, según el número de predios y su respectivo avalúo catastral durante los años de 1971 a 1975	178
Presupuestos - Ingresos y Gastos de los Municipios del Departamento de Antioquia 1974 - 1975. Análisis y Comentarios	187
Presupuestos iniciales, ingresos reales y gastos efectivos de los Municipios del Departamento de Antioquia durante los años de 1974 y 1975	189
Impuestos recaudados por la Administración de Hacienda de Medellín y oficinas subalternas 1971 - 1975. Análisis y Comentarios	192
Valores recaudados por la Administración de Hacienda de Medellín y oficinas subalternas 1971 - 1975	193

	Página
Exportaciones Colombianas de café por países de venta 1974-1975. Análisis y Comentarios.....	194
Exportaciones Colombianas de café en 1975 por países de venta....	195
Exportaciones Colombianas de café en 1974 por países de venta ...	197

capítulo I

la industria manufacturera



DESCRIPCION DE LA CLASIFICACION

INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME ((C.I.I.U.))

<u>Divi-</u> <u>sión</u>	<u>Agrupa</u> <u>ción</u>	<u>Grupo</u>
31		<u>PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO.</u>
	311-12	Fabricación de productos alimenticios, excepto bebidas.
	3111	Matanza de ganado y preparación y conservación de carne. Mataderos y frigoríficos; establecimientos dedicados a la matanza, preparación y conservación de carne de vaca, cerdo, oveja, cordero, caballo, ave, conejo y caza menor. Se incluyen las operaciones de elaboración y conservación, tales como curado, ahumado, salado, conservación en salmuera o vinagre y enlatado en recipientes herméticos y las de congelación rápida. También se incluye la preparación de tripas para embutidos, de sopas, pudines y pasteles de carne y la extracción y refinación de manteca de cerdo y otras grasas animales comestibles.
	3112	Fabricación de productos lácteos. Fabricación y elaboración de mantequillas y quesos; fabricación de leche condensada, en polvo y evaporada; crema fresca y conservada; helados, sorbetes y otros postres de leche congelados y otros productos lácteos alimenticios. También se incluye la elaboración (pasteurización, homogenización, vitaminización y embotellado) de leche líquida para la distribución al por mayor o al por menor.
	3113	Envasado y conservación de frutas y legumbres. El envasado (en recipientes herméticos) de frutas y legumbres, incluidos los jugos de frutas y legumbres; elaboración de pasas y frutas secas; conservas, mermeladas y jaleas; encurtidos y salsas; sopas enlatadas y deshidratación y congelación rápida de frutas y legumbres.
	3114	Elaboración de pescado, crustáceos y otros productos marinos. Comprende el proceso de salar, secar, deshidratar, ahumar, curar, conservar en salmuera y vinagre, envasar o congelar rápidamente pescado, camarones, ostras, almejas, cangrejos y otros productos marinos. Se incluyen las sopas y especialidades de pescado y de productos marinos y los barcos-factoría que se dedican a la elaboración de pescado y productos marinos únicamente, cuando se pueden considerar como establecimientos separados. La conservación en hielo, salazón, preparación en filetes y elaboración de la pesca y de otros productos marinos a bordo de los pesqueros y barcos-factoría, salvo la

excepción descrita, se clasifican en el grupo 1301 (Pesca de altura y costera) o en el 1302 (Pesca, n.e.p.), según el caso.

3115 Fabricación de aceites y grasas vegetales y animales.

Se incluye la producción de aceite crudo, tortas y harinas de semillas oleaginosas y nueces (incluido el aceite de oliva), obtenidos por trituración o extracción; la extracción de aceite de pescado y otros animales marinos y la producción de harina de pescado; la clarificación de aceites y grasas animales no comestibles y la refinación e hidrogenación (o endurecimiento) de aceites y grasas, excepto la manteca de cerdo y otras grasas comestibles del ganado y la producción de margarina, grasas compuestas para cocinar y aceites mezclados de mesa o ensalada. La fabricación de manteca de cerdo y otras grasas comestibles animales está incluida en el grupo 3111 (Matanza de ganado, preparación, envase y conservación de carnes).

3116 Productos de molinería.

Los molinos harineros y otros que elaboran productos tales como harinas y forrajes; el proceso de descascarar, limpiar y pulir el arroz; cereales preparados para el desayuno, tales como avena, arroz, copos de maíz y copos de trigo; semillas secas de leguminosas; harina mezclada y preparada y otros productos a base de cereales y leguminosas. Los molinos para descascarar café y para mondar leguminosas y raíces están incluidos en este grupo. Los alimentos preparados para animales y aves figuran en el grupo 3122 (Elaboración de alimentos preparados para animales).

3117 Fabricación de productos de panadería.

La fabricación de pan, tortas, galletas, rosas, pasteles, pastas y otros productos de panadería que se deterioran con facilidad; bizcochos y otros productos " secos " de panadería y macarrones, fideos, tallarines y otras pastas.

3118 Fábricas y refinerías de azúcar.

La fabricación y refinación de azúcar en bruto, jarabes y azúcar cristalizada o granulada, de caña o de remolacha.

3119 Fabricación de cacao, chocolate y artículos de confitería.

La fabricación de cacao y chocolate en polvo a base del grano de cacao; chocolates y toda clase de artículos de confitería, tales como dulces cocidos, caramelos, dulce de malvavisco, de chocolate, pastillas y confites blandos; frutas confitadas; nueces azucaradas, nueces saladas, dátiles rellenos y productos análogos y goma de mascar.

3121 Elaboración de productos alimenticios diversos.

La fabricación de productos alimenticios no clasificados en otra parte, tales como almidón y sus derivados; levadura en polvo; extractos para dar sabor a los alimentos; levadura; condimentos, mostaza y vinagres; desecación, congelación y separación (de la clara y la yema) de huevos; molienda de especias; tostado de café; transformación de las hojas de té en té negro; sal refinada de mesa y recogida y almacenamiento de hielo natural y fabricación de hielo, excepto el hielo seco. La fabricación de hielo seco se clasifica en el grupo 3511 (Fabricación de sustancias químicas industriales básicas).

3122 Elaboración de alimentos preparados para animales .

La producción de alimentos preparados para animales y aves, incluidos los productos para perros y otros animales favoritos y los productos especiales mezclados, enlatados, congelados o secos

313 Industria de bebidas.

3131 Destilación , rectificación y mezcla de bebidas espirituosas.

La destilación de alcohol etílico, excepto de los residuos sulfúricos de la fabricación de pasta de papel, para todos los usos. La destilación, rectificación y mezcla de bebidas alcohólicas, tales como whisky, coñac, ron, ginebra, cordiales y mezclas (cocktails). La fabricación de alcohol, salvo el alcohol etílico incluido aquí, figura en el grupo 3511 (Fabricación de sustancias químicas industriales básicas). El embotellado, cuando no incluye la mezcla, elaboración y fabricación de bebidas alcohólicas , figura en el grupo 6100 (Comercio al por mayor)

3132 Industrias Vinícolas.

La fabricación de vinos, sidra de manzana, sidra de peras y otras bebidas fermentadas, exceptuando las malteadas, El embotellado cuando no incluye la mezcla, elaboración o fabricación de vinos o bebidas alcohólicas similares, figura en el grupo 6100 (Comercio al por mayor).

3133 Bebidas malteadas y malta.

La fabricación de malta y bebidas malteadas, tales como cerveza corriente, pálida, negra y fuerte. El embotellado, cuando no incluye la fabricación de malta o bebidas malteadas, figura en el grupo 6100 (Comercio al por mayor).

3134 Industrias de bebidas no alcohólicas y aguas gaseosas.

La fabricación de bebidas no alcohólicas, tales como las bebidas refrescantes de sabor a fruta y gaseosas y las aguas minerales gasificadas y el embotellado de aguas naturales y minerales en la fuente

- 314 3140 Industria del tabaco.
- La fabricación de productos de tabaco, tales como cigarrillos, cigarrillos, picadura, tabaco para mascar y rapé. También se incluye el desvenido, la resecación y otros trabajos, efectuados después de realizadas las subastas, relacionadas con la elaboración de la hoja que se emplea para fabricar tabaco.
- 32 TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR E INDUSTRIA DEL CUERO.
- 321 Fabricación de textiles.
- 3211 Hilado, tejido y acabado de textiles.
- Preparación de las fibras para hilarlas mediante procesos tales como el desmonte, enriado, macerado, limpieza, cardado, peinado y carbonizado; molinaje, hilado; tejido, blanqueo y teñido; estampado y acabado de hilados y tejidos. Manufactura de tejidos de poca anchura y otros artículos textiles menudos; fabricación de encajes, tejidos trenzados y otros productos primarios. Fábricas de hilados, tejidos y yute. El hilado y tejido de asbesto se clasifica en el grupo 3699 (Fabricación de productos minerales no metálicos, n.e.p.).
- 3212 Artículos confeccionados de materiales textiles, excepto prendas de vestir.
- Comprende los establecimientos que no se dedican a la manufactura de tejidos, sino principalmente a la fabricación de artículos para el hogar con materiales comprados, tales como cortinas, tapicerías, sábanas, fundas de almohada, servilletas, manteles, cobertores, colchas, almohadas, bolsas de ropa sucia y fundas para muebles; bolsas de materias textiles; artículos de lona; adornos de tela; bordados; estandartes, banderas e insignias. Se incluyen también los talleres dedicados a trabajos de pespunte, plisado y encarrujado para la industria.
- 3213 Fábricas de tejidos de punto.
- Los establecimientos tales como fábricas de calcetería y de tejidos de punto, dedicados principalmente a la manufactura de medias y calcetines, ropa interior y de vestir, ropa de noche y otras prendas de vestir de tejido de punto, así como géneros y encajes de tejidos de punto. Incluye el blanqueo, teñido y acabado de productos de tejido de punto. La fabricación de ropa con tejido de punto comprado en otros establecimientos figura en el grupo 3220 (Fabricación de prendas de vestir, excepto el calzado).
- 3214 Fabricación de tapices y alfombras.
- La fabricación de tapices y alfombras, tejidos o trenzados de cualquier fibra o hilado textil y de alfombras o esteras de papel retorcido, esparto, bonote, sisal, yute o trapos. La fabricación de linóleo y otros productos de superficie dura para cubrir los pisos, salvo de caucho, corcho o plástico, figura en el grupo 3219 (Fabricación de textiles, n.e.p.) y la fabricación de esteras y alfom

bras de caucho, corcho o plástico figura en los grupos 3519, 3559 y 3560 respectivamente.

3215 Cordelería

Incluye la fabricación de calabrotes, marmomas, sogas, cables, cordeles, bramantes, redes y otros artículos conexos de cáñamo de Manila (abacá), sisal, henequén, cáñamo, algodón, papel, yute, lino y fibras artificiales, incluidas las de vidrio y otras fibras. También se incluye el retorcimiento de estas fibras.

3219 Fabricación de textiles, n.e.p.

La fabricación de linóleo y otros productos de superficie dura salvo de corcho, caucho o plástico, independientemente de la base, para cubrir los pisos; hule, cuero artificial que no sea totalmente de plástico y otras telas impregnadas e impermeabilizadas, excepto las cauchotadas; fieltro preparado por procedimientos que no sean el tejido; encajes (excepto los de tejidos de punto), guata, borra, entretela y otros rellenos de tapicería hechos de toda clase de fibras; desperdicios elaborados y fibras y borra recuperadas e hilo y tela para neumáticos. El tejido de fieltro se clasifica en el grupo 3211 (Hilado, tejido y acabado de textiles). La fabricación de rellenos para tapicería con viruta de madera figura en el grupo 3311 (Aserraderos, talleres de acepilladura y otros) y la fabricación de rellenos y guata de asbesto se incluyen en el grupo 3699 (Fabricación de productos minerales no metálicos, n.e.p.)

322 3220 Fabricación de prendas de vestir, excepto calzado

Comprende la manufactura de prendas de vestir mediante el corte y costura de telas, cuero, pieles y otros materiales; la confección de formas para sombreros, de sombreros y de adornos y accesorios. Los productos principales de este grupo son: trajes y ropa interior y de vestir; sombreros de señora; sombreros en general, prendas y accesorios de piel; guantes y mitones; tirantes, ligas y productos conexos, " robes de chambre " y batas, impermeables y otras prendas de vestir impermeabilizadas; ropa de cuero; ropa forrada de piel de oveja; cinturones de fantasía de cualquier material; pañuelos; birretes y togas académicas; hábitos sacerdotales y trajes para representaciones teatrales. La reparación de estas prendas de vestir se clasifican en el grupo 9520 (Lavanderías y servicios de lavandería; establecimientos de limpieza y teñido).

323 Industria del cuero y productos de cuero y sucedáneos de cuero y pieles, excepto el calzado y otras prendas de vestir.

3231 Curtidurías y talleres de acabado

Incluye los establecimientos dedicados al curtido, adobo, acabado repujado y charolado del cuero.

- 3232 Industria de la preparación y teñido de pieles.
- El raspado, adobo, curtido, decoloración y teñido de pieles y otros cueros para la industria y para la fabricación de alfombras y felpudos de piel y otros artículos de piel y de cuero no clasificados en otra parte.
- 3233 Fabricación de productos de cuero y sucedáneos de cuero, excepto el calzado y otras prendas de vestir.
- La fabricación de artículos de cuero y de cuero artificial (excepto el calzado y otras prendas de vestir), tales como maletas, bolsos de mano, carteras, pitilleras, cigarreras, llaveros y portamonedas, sillas de montar, arneses, látigos y artículos análogos hechos de cuero, material plástico, fibra de vidrio y otros sucedáneos del cuero. La fabricación de guarniciones de madera para caballería figura en el grupo 3319 (Productos de madera y de corcho, n.e.p.).
- 324 3240 Fabricación de calzado, excepto el de caucho vulcanizado o moldeado o de plástico.
- Incluye la fabricación de toda clase de calzado, polainas y botines de cuero, tela y otros materiales, excepto el calzado de madera o casi enteramente de caucho vulcanizado o moldeado o de plástico. La fabricación de cortes de cuero, tela o madera para zapatos y botas y los avíos de zapatero están comprendidos en este grupo. El calzado de madera figura en el grupo 3319 (Fabricación de productos de madera y corcho, n.e.p.); el calzado de caucho vulcanizado o moldeado y los avíos para calzado de caucho figuran en el grupo 3559 (Fabricación de productos de caucho, n.e.p.) y el calzado de material plástico moldeado y los avíos para el mismo figuran en el 3560 (Fabricación de productos plásticos, n.e.p.)
- 33 INDUSTRIA DE LA MADERA Y PRODUCTOS DE LA MADERA, INCLUIDOS MUEBLES.
- 331 Industria de la madera y productos de madera y de corcho, excepto muebles.
- 3311 Aserraderos, talleres de acepilladura y otros talleres para trabajar la madera.
- La fabricación de maderas; ventanas de guillotina, puertas, marcos para puertas y ventanas y otros; materiales de madera para la construcción y piezas y estructuras prefabricadas; chapas, madera terciada, tableros macizos y tableros de conglomerado; maderapara tonelería y otros perfiles de madera y virutas. Queda comprendida en este grupo la conservación de la madera. También se incluyen aserraderos y talleres de acepilladura, ya sean móviles o no, o funcionen o no en el propio bosque. El desbaste y labrado de postes y rollos y otros productos de la madera se clasifican en el grupo 1220 (Extracción de madera).

3312 Fabricación de envases de madera y de caña; y artículos menudos de caña.

La fabricación de cajas, jaulas, tambores, barriles y otros envases de madera; canastas y otros envases de palma, carrizos o mimbre y artículos menudos hechos entera o principalmente de palma, carrizos, mimbre y otras cañas.

3319 Fabricación de productos de madera y de corcho, n.e.p.

La fabricación de productos de corcho, artículos menudos fabricados entera o principalmente de madera; calzado totalmente de madera; escaleras, hormas, bloques, mangos, clavijas, perchas, varillas, guarniciones para caballería y tallas de madera; marcos para cuadros y espejos y ataúdes.

332 3320 Fabricación de muebles y accesorios, excepto los que son principalmente metálicos.

Incluye la fabricación de muebles y accesorios para el hogar, oficina, edificios públicos, despachos profesionales y restaurantes, hechos principalmente de madera o de otros materiales distintos del metal. También está incluida en este grupo la fabricación de muebles tapizados, cualquiera que sea el material utilizado en el armazón; muebles de dormitorio de doble fin, tales como sofás plegables, sofás-cama y sillas-cama; colchones y colchones de muelles y mamparas y persianas para puertas y ventanas. Los muebles y accesorios hechos principalmente de metal figuran en el grupo 3812 (Fabricación de muebles y accesorios principalmente de metal) y los muebles de plástico moldeado en el grupo 3560 (Fabricación de productos plásticos, n.e.p.).

34

FABRICACION DE PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRENTAS Y EDITORIALES.

341 Fabricación de papel y productos de papel.

3411 Fabricación de pulpa de madera, papel y cartón.

La fabricación de pulpa a partir de madera, trapos y otras fibras y la fabricación de papel, cartón y papel de fibra para construcciones y tablero de fibra. El papel y cartón enlucido, satinado, engomado y laminado fuera de la máquina, figura en el grupo 3419 (Fabricación de artículos de pulpa, papel y cartón, n.e.p.); la fabricación de papel asfaltado y alquitranado en el grupo 3540 (Fabricación de productos diversos del petróleo y del carbón); la fabricación de papel sensible para la fotografía en el grupo 3529 (Fabricación de productos químicos, n.e.p.); la fabricación de papel abrasivo en el grupo 3699 (Fabricación de productos minerales no metálicos, n.e.p.) y la fabricación de papel carbón y clichés de multicopista en el grupo 3909 (Industria manufacturera, n.e.p.).

3412 Fabricación de envases y cajas de papel y de cartón.

La fabricación de cajas o envases de embalaje hechos de cartón ac-

nalado o macizo; cajas de papel o cartón plegables o armadas, cajas de fibra vulcanizada; envases sanitarios para alimentos, bolsas de materiales que no sean textiles o plásticos, etc., impresos o no.

3419 Fabricación de artículos de pulpa, papel y cartón, n.e.p.

La fabricación de artículos de pulpa de madera, papel y cartón no clasificados en otra parte, tales como papel y cartón enlucido y satinado, engomado y laminado fuera de la máquina; platos y utensilios de pulpa; tapones de botellas; tarjetas, sobres y papel de escribir sin membrete; papel de empapelar; toallas; papel higiénico; pañuelos de papel; montajes de papel; siluetas; patrones y cartón piedra. La fabricación de tarjetas y papeles de escribir con membrete figura en el grupo 3420 (Imprentas, editoriales e industrias comunes).

342 3420 Imprentas, editoriales e industrias conexas.

Comprende los establecimientos dedicados a imprimir, litografiar y publicar diarios, revistas, libros, mapas, atlas, partituras musicales y guías; trabajos de imprenta comerciales o por contrato; litografía comercial; fabricación de tarjetas, sobres y papel de escribir con membrete; fabricación de cuadernos de hojas sueltas y carpetas para bibliotecas; encuadernación de libros; cuadernos de hojas en blanco; rayado de papel y otros trabajos relacionados con la encuadernación, tales como el bronceado, dorado y bordeado de libros o papel y el corte de los cantos; montaje de mapas y muestras; los servicios relacionados con las imprentas, tales como la composición de tipo y el grabado a mano y al agua fuerte de planchas de acero y bronce; grabado en madera; fotograbado; electrotipia y estereotipia. Las fundiciones de tipos de imprenta figuran en el grupo 3819 (Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo, n.e.p.). El grabado de metales preciosos figura en el grupo 3901 (Fabricación de joyas y artículos conexos).

35

FABRICACION DE SUSTANCIAS QUIMICAS Y DE PRODUCTOS-
QUIMICOS DERIVADOS DEL PETROLEO Y DEL CARBON, DE CAU-
CHO Y PLASTICO.

351 Fabricación de sustancias químicas industriales.

3511 Fabricación de sustancias químicas industriales básicas, excepto a bonos.

Comprende la fabricación de productos químicos industriales básicos, orgánicos e inorgánicos, tales como hidrocarburos básicos e intermedios cíclicos, tintes, pigmentos orgánicos, sustancias químicas orgánicas no cíclicas, disolventes, alcoholes polihídricos, sustancias químicas para elaboración del caucho, curtientes sintéticos y naturales, sustancias químicas de goma y madera, ésteres de alcoholes polihídricos y de urea y ácidos grasos y otros ácidos; ácidos inorgánicos, álcalis, pigmentos inorgánicos, peróxido de hidró-

geno, bisulfuro de carbono, fósforo, carbonato magnesico, bromo, yodo, gas industrial, líquido y sólido a presión; nitrato sódico, nitrato potásico y hielo seco (bióxido sólido de carbono). Se incluye la fabricación de sustancias químicas para la fisión y fusión atómica y los productos de estos procesos. La elaboración de abonos puros, mixtos, compuestos y complejos y de insecticidas y germicidas a base de resinas sintéticas; los materiales plásticos y fibras sintéticas y las sustancias químicas medicinales se incluyen respectivamente en los grupos 3512, 3513 y 3522. Las fábricas de ácido sulfúrico, fosfórico y nítrico que funcionan conjuntamente con fábricas de abonos y pueden declararse por separado se clasificarán en este grupo

3512 Fabricación de abonos y plaguicidas.

La fabricación de abonos nitrogenados, fosfatados y potásicos puros, mixtos compuestos y complejos; la formulación y preparación de plaguicidas, insecticidas, fungicidas y herbicidas para uso instantáneo y de concentrados de los mismo. Se incluyen las fábricas de ácido sulfúrico, fosfórico y nítrico que funcionan conjuntamente con fábricas de abonos y que no pueden declararse por separado; los establecimientos que se dedican principalmente a la fabricación de urea figuran en el grupo 3511. La fabricación de las sustancias básicas o técnicas empleadas para preparar plaguicidas, tales como los arsenatos de plomo y calcio, el sulfato de cobre, el DDT, el BHC, etc. se clasifican en el grupo 3511.

3513 Fabricación de resinas sintéticas, materias plásticas y fibras artificiales, excepto el vidrio

La fabricación de resinas sintéticas, materias plásticas y elastómeros no vulcanizables, en forma de compuestos obtenidos por moldeo y extrusión; resinas sólidas y líquidas, láminas, barras, tubos, granulos y polvos; las fibras celulásicas y otras fibras artificiales, excepto el vidrio, en forma de monofilamentos, multifilamentos, mechones o haces adecuados para trabajarlos después en máquinas textiles; y los elastómeros vulcanizables (caucho sintético) No se incluye el tratamiento ulterior de las resinas o materias plásticas adquiridas para fabricar productos plásticos, películas y láminas, que se clasifican en el grupo 3560 (Fabricación de productos plásticos, n.e.p.) ni las operaciones de retorcer, prensar, hilar y tejer las fibras artificiales compradas, que figuran en el grupo 3211 (Hilado, tejido y acabado de textiles).

352 Fabricación de otros productos químicos

3521 Fabricación de pinturas, barnices y lacas

La fabricación de pinturas; barnices, barnices de fondo y lacas, esmaltes y charoles. Se incluye también la fabricación de productos conexos, tales como desleidores, quitapinturas, productos para limpiar pinceles y brochas, masilla y otros materiales de relleno y calafateado. La fabricación de espíritu de petróleo se incluye en

el grupo 3530 (Refinerías de petróleo).

3522 Fabricación de productos farmaceuticos y medicamentos.

La fabricación y elaboración de productos farmaceuticos y medicamentos, incluidos los productos biológicos tales como vacunas bactericas y viroides, sueros, plasmas, etc., sustancias químicas medicas y productos botánicos, tales como antibióticos, quinina, estricnina, sulfamidas, opio y derivados, adrenalina, cafeína, derivados de codeína y vitaminas y preparados farmaceuticos para uso médico o veterinario.

3523 Fabricación de jabones y preparados de limpieza, perfumes, cosméticos y otros productos de tocador.

La fabricación de jabones de cualquier clase, detergentes sintéticos, champús y productos de afeitar; limpiadores, polvos de lavar y otros preparados para lavado y aseo; glicerina cruda y refinada procedentes de aceites y grasas animales y vegetales; perfumes naturales y sintéticos, cosméticos, lociones, fijadores para el cabello, pasta dentrífica y otros preparados de tocador. La fabricación de glicerina sintética y perfumes sintéticos se incluyen en el grupo 3511 (Fabricación de sustancias químicas industriales básicas, excepto abonos) y la fabricación de aceites esenciales en el grupo 3529 (Fabricación de productos químicos, n.e.p.).

3529 Fabricación de productos químicos, n.e.p.

La fabricación de productos químicos diversos no clasificados en otra parte, tales como pulimentos de muebles, metales, etc., ceras y abrillantadores; desinfectantes y desodorizantes; agentes humectadores, emulsionadores y penetrantes; explosivos y municiones; adhesivos, colas, aprestos y cementos, excepto los odontológicos obtenidos de sustancias vegetales animales o plásticos comprados; velas de alumbrar; tintas y negro de humo; incienso y productos de alcanfor; aceites esenciales; índigos y blanqueadores para lavandería; compuestos aislantes para calderas y calefactores; compuestos impermeabilizantes; compuestos para tratar metales, aceites y agua y sustancias químicas preparadas para fotografía y película, papel y tela sensibles.

353 3530 Refinerías de petróleo.

Las refinerías de petróleo que producen gasolina (carburante para motores), aceites pesados, aceite para alumbrado, aceites y grasas lubricantes y otros productos derivados del petróleo crudo y fraccionado.

354 3540 Fabricación de productos diversos derivados del petróleo y del carbón.

Fabricación de materiales para pavimentación y techado, a base de asfalto; briquetas de combustibles y combustible aglomerado de carbón o lignito comprados y aceites y grasas lubricantes compuestos y mezclados preparados con materiales comprados. Se incluye

la destilación de carbón en hornos de coque, cuando esta operación no se relaciona con la fabricación de gas o de hierro y acero y cuando, si se relaciona, puede declararse por separado. Los hornos de coque que trabajan para las fábricas de gas se clasifican en el grupo 4102 (Producción y distribución de gas); los hornos de coque que trabajan para la industria del hierro y el acero y que no pueden declararse por separado, en el grupo 3710 (Industrias básicas de hierro y acero). La fabricación de briquetas de carbón y lignito y de combustibles aglomerados por las unidades mineras se incluyen en el grupo 2100 (Explotación de minas de carbón).

355

Fabricación de productos de caucho.

3551

Industrias de llantas y cámaras.

La fabricación de llantas y cámaras de caucho natural y sintético para automóviles, camiones, aeronaves, tractores y otros tipos de equipo. Se incluyen los establecimientos que se dedican principalmente a la reparación; reconstrucción y recauchutado de llantas.

3559

Fabricación de productos de caucho, n.e.p.

La fabricación de toda clase de productos, excepto llantas y cámaras para vehículos, de caucho natural o sintético, gutapercha, balatá, gutasiak, etc., tales como calzado fabricado principalmente de caucho vulcanizado o moldeado, artículos de caucho para usos industriales y mecánicos y artículos especiales y diversos, por ejemplo, guantes, estereras, esponjas y otros productos vulcanizados. Se incluyen los establecimientos que se dedican principalmente a regenerar el caucho obtenido de desperdicios, fragmentos de llantas y cámaras y deshechos. Se incluye también el repelado, mezcla, laminación, corte en trozos y demás procesos relacionados con la elaboración del caucho natural, excepto los que se realizan en las plantaciones, que se clasifican en el grupo 1110 (Producción agropecuaria y en la selva que figuran en el grupo 1210 (Silvicultura)

356

3560

Fabricación de productos plásticos, n.e.p.

El moldeado, extrusión y formación de artículos de materiales plásticos no clasificados en otra parte, tales como vajillas, servicios de mesa y utensilios de cocina; esterillas de plástico; tripas sintéticas para embutidos; envases y vasijas de materias plásticas; hojas laminadas, varillas y tubos fabricados con materiales plásticos comprados en bruto; materiales plásticos para aislamiento; calzado de material plástico; muebles de material plástico y suministros industriales, tales como repuestos para maquinaria, botellas, tubos y armarios. La fabricación de artículos de material plástico para el hogar, tales como cortinas, manteles, etc. figura en el grupo 3212 (Artículos confeccionados de materiales textiles, excepto prendas de vestir); los juguetes y muñecas montados y los artículos para atletismo y deportes en el grupo 3909 (Industrias manufactureras, n.e.p.) y la fabricación de maletas, bolsos de mano, carteras y artículos similares de materiales plásticos en el

grupo 3233 (Fabricación de productos de cuero y sucedáneos de cuero, excepto el calzado y otras prendas de vestir).

36

FABRICACION DE PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS, EXCEPTUANDO LOS DERIVADOS DEL PETROLEO Y DEL CARBON.

- 361

3610

Fabricación de objetos de barro, loza y porcelana.

La fabricación de artículos de cocina para preparar, servir o almacenar alimentos y bebidas de loza vidriada y semividriada; accesorios de fontanería de loza vidriada y accesorios de fontanería de loza y barro; artículos eléctricos de porcelana; loza artística, decorativa, industrial y de laboratorio, objetos de piedra y barro y floreros de arcilla roja sin vidriar.
- 362

3620

Fabricación de vidrio y productos de vidrio.

La fabricación de vidrio, fibra de vidrio y otros productos de vidrio, excepto el tallado de lentes ópticos, que se clasifica en el grupo 3852 (Fabricación de aparatos fotográficos e instrumentos de óptica).
- 369

Fabricación de otros productos minerales no metálicos.
- 3691

Fabricación de productos de arcilla para construcción.

La fabricación de productos de arcilla para construcción, tales como ladrillos, baldosas, tuberías, criosoles y barro cocido para usos arquitectónicos; revestimiento para hornos, tubos y coronamientos de chimeneas y artículos refractarios.
- 3692

Fabricación de cemento, cal y yeso.

Los establecimientos que fabrican toda clase de cemento, como cemento Portland, natural, para albañilería, mortero de puzolana, cemento romano, etc.; cal rápida, hidráulica y dolomítica y yeso.
- 3699

Fabricación de productos minerales no metálicos, n.e.p.

La fabricación de productos minerales no metálicos diversos, tales como los de hormigón, yeso y estuco, inclusive hormigón preparado; lana mineral; productos hechos de pizarra; productos de piedra tallada no obtenidos en la explotación de minas y canteras; abrasivos; productos de asbesto; productos de grafito y todos los demás productos de minerales no metálicos, no clasificados en otra parte.

37

INDUSTRIAS METALICAS BASICAS

- 371

3710

Industrias básicas de hierro y acero.

La fabricación de productos primarios de hierro y acero, que incluye todo el proceso de transformación desde la fundición en altos hornos hasta la fase de productos semiacabados en talleres de laminación y fundiciones, o sea, la producción de lingotes, to-

chos, planchas o barras; la laminación y estirado en frío y en caliente de formas básicas, tales como láminas, chapas, cintas, tubos y cañería, rieles, varillas y alambres; vaciados y piezas forjadas. Los establecimientos que se dedican principalmente a la fabricación de alambre y productos de alambre ferrosos a base de varillas compradas se clasifican en el grupo 3819 (Fabricación de productos metálicos, n.e.p., exceptuando maquinaria y equipo). Las fundiciones que se incluyen aquí son parte de establecimientos que se dedican principalmente a fabricar y laminar hierro y acero o a fabricar piezas fundidas y coladas para venderlas a terceros. Las fundiciones de establecimientos que se dedican principalmente a fabricar una determinada clase de productos, por ejemplo, piezas estampadas, prensadas, torneadas y montadas, se incluyen en el grupo en que figura la casa matriz. También se incluyen los hornos de coque vinculados con altos hornos y que no pueden declararse por separado. Los hornos de coque que pueden declararse por separado figuran en el grupo 3540 (Fabricación de productos diversos derivados del petróleo y del carbón).

372 3720 Industrias básicas de metales no ferrosos.

La fabricación de productos primarios de metales no ferrosos, que incluye todos los procesos a partir de la fundición, aleación y refinación, laminación, estirado y fabricación de hierro fundido y colado; es decir, la producción de lingotes, barras y tochos, láminas, cintas, círculos secciones, varillas, tubos, cañerías y alambre y piezas fundidas y extruidas. Se incluye la producción de alúmina a base de bauxita. Los establecimientos cuya actividad principal consiste en fabricar alambre y cable no ferroso sin aislamiento con varillas compradas se clasifican en el grupo 3819 (Fabricación de productos metálicos, n.e.p., exceptuando maquinaria y equipo) y los establecimientos que se dedican principalmente a fabricar alambre y cable con aislamiento usando varillas compradas se incluyen en el grupo 3839 (Fabricación de aparatos y suministros eléctricos, n.e.p.). Las piezas fundidas y coladas que son parte de la fabricación de una determinada clase de productos, por ejemplo, estampados, prensados, torneados y montados, se incluye en el grupo al que pertenece la fabricación de esa clase de productos.

38

FABRICACION DE PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO.

381 Fabricación de productos metálicos, exceptuando maquinaria y equipo.

3811 Fabricación de cuchillería, herramientas manuales y artículos generales de ferretería.

La fabricación de cuchillería de todas clases; herramientas manuales, tales como hachas, cinceles y limas, martillos, palas, rastros, azadas y otras herramientas manuales para campo y jardín ; sierras de mano y herramientas de plomero, albañil, mecánico, etc, artículos de ferretería, tales como equipo de chimeneas, soportes, cerraduras y llaves y otros elementos de edificios y muebles, pro-

tectores , pinzas, maletería y herrajes de embarcaciones y vehículos. Se incluyen las herrerías, pero no la fabricación de objetos de plata y plata chapada, que se clasifica en el grupo 3901 (Fabricación de joyas y artículos conexos), ni la fabricación de troqueles y matrices para metales y herramientas manuales accionadas mecánicamente, que se clasifican en el grupo pertinente a la agrupación 382 (Construcción de maquinaria , exceptuando la eléctrica.).

3812 Fabricación de muebles y accesorios principalmente metálicos.

La fabricación, reforma y reparación de muebles y accesorios hechos principalmente de metal para el hogar, oficinas, edificios públicos, uso profesional y restaurantes. La fabricación de muebles tapizados o acolchados, con armazón de metal figura en el grupo 3320 (Fabricación de muebles y accesorios, excepto los que son principalmente metálicos).

3813 Fabricación de productos metálicos estructurales.

La fabricación de elementos estructurales de acero u otro metal para puentes, depósitos, chimeneas y edificios; puertas y rejas y marcos de ventanas corrientes y de guillotina; escaleras y otros elementos arquitectónicos de metal; secciones metálicas para barcos y gabarras; productos para taller de calderas y componentes de chapa de edificios, tuberías y tanques ligeros de agua. El montaje de instalación in situ de los componentes prefabricados de puentes, depósitos, calderas, sistemas centrales de acondicionamiento de aire, etc., por el propio fabricante de tales componentes, que no puedan declararse por separado, se incluirá en este grupo junto con la actividad manufacturera principal.

3819 Fabricación de productos metálicos, n.e.p., exceptuando maquinaria y equipo.

La fabricación de productos metálicos, tales como envases metálicos de hojalata emplomada o chapa metálica esmaltada; " containers" metálicos, barricas, tambores, toneles y cubos; estampados metálicos; productos de tornillería; cajas fuertes y cámaras de seguridad; productos de cable y alambre hechos con varillas compradas, excepto cable y alambre con aislamiento; resortes de acero; tornillos, tuercas, arandelas y remaches y tubos plegables, excepto en las fábricas primarias de laminación y estirado; hornos, estufas y otros calefactores que no son eléctricos, artículos sanitarios y de plomería de hierro esmaltado y de latón; herrajes de válvulas y tuberías; productos metálicos pequeños y todos los demás productos metálicos no clasificados en otra parte. Este grupo incluye las industrias que se dedican a esmaltar, barnizar y laquear y a galvanizar, chapar y pulir artículos metálicos. La fabricación de piezas especiales para automóviles, aeronaves y barcos figura en el grupo pertinente de la agrupación 384 (Construcción de material de transporte). La fabricación de piezas para maquinaria, excepto las mencionadas en este grupo, está

clasificada de la siguiente manera: piezas generales para maquinaria (grupo 3829) y piezas especiales para maquinaria y equipo (grupo pertinente de las agrupaciones 382 a 385).

382 Construcción de maquinaria, exceptuando la eléctrica.

3821 Construcción de motores y turbinas.

La fabricación, reconstrucción y reparación de máquinas de vapor y de gas y de turbinas de vapor, de gas e hidráulicas y de motores de gasolina, motores diesel y otros motores de combustión interna. La construcción de equipos completos de turbogeneradores de vapor, de gas e hidráulicos y de grupos electrógenos figura en el grupo 3831 (Construcción de maquinaria y aparatos industriales eléctricos). La construcción de turbinas y motores por establecimientos que se dedican principalmente a fabricar un determinado tipo de material de transporte y por establecimientos que se dedican principalmente a fabricar turbinas y motores especiales para un determinado material de transporte figuran en el grupo pertinente a la agrupación 384 (Construcción de material de transporte).

3822 Construcción de maquinaria y equipo para la agricultura.

La fabricación y reparación de maquinaria y equipo agrícolas, para emplearlo en la preparación y conservación del suelo, la siembra y recolección de cosechas, la preparación en la granja de cosechas para el mercado; la elaboración de productos lácteos o la ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas, tales como máquinas de plantar, sembrar o abonar; arados, gradas, cortadoras de tallos, máquinas de ordeñar, tractores, etc. Se excluye la fabricación de herramientas manuales agrícolas, tales como rastrillos, azadas, tijeras podadoras y segadoras de césped, que figuran en el grupo 3811 (Fabricación de cuchillería, herramientas manuales y artículos generales de ferretería).

3823 Construcción de maquinaria para trabajar los metales y la madera

La fabricación, reforma y reparación de maquinaria para trabajar la madera y los metales, tal como maquinaria para aserradero, talleres de acepilladura, fabricantes de muebles y de madera terciada; tornos, máquinas de perforar y taladrar, de fresar y rectificar, y de cortar y conformar; sierras y lijadoras mecánicas; martillos-pilones y otras máquinas de forjar; trenes de laminar, máquinas de prensar y estirar; máquinas de extruir, fundir y soldar no accionadas eléctricamente; y máquinas-herramientas, matrices y útiles de montaje. La fabricación de otras piezas y accesorios para las máquinas de trabajar la madera y los metales se incluye en este grupo. Se excluye la fabricación de equipo de soldadura eléctrica (clasificado en el grupo 3831) y de herramientas manuales para trabajar la madera y los metales no accionadas mecánicamente (clasificada en el grupo 3811).

3824 Construcción de maquinaria y equipo especiales para las industrias, excepto la maquinaria para trabajar los metales y la madera.

La fabricación, reforma y reparación de maquinaria y equipo especiales para las industrias, excepto la maquinaria para trabajar los metales y la madera, tales como máquinas para preparar alimentos, maquinaria textil, maquinaria de la industria papelera, maquinaria y equipo de imprenta, maquinaria y equipo de la industria química, maquinaria y equipo para la refinación de petróleo, maquinaria para fabricar cemento y trabajar arcilla y maquinaria y equipo pesado para las industrias de la construcción y de la explotación de minas. La fabricación de máquinas mecánicas de manipulación de materiales, tales como máquinas para levantar e izar artículos, grúas, transportadores y carrillos industriales figura en el grupo 3829 (Construcción de maquinaria y equipo , n.e.p. , exceptuando la maquinaria eléctrica)

3825 Construcción de máquinas de oficina, cálculo y contabilidad.

La fabricación, renovación y reparación de máquinas y equipo de oficina, tales como calculadoras, sumadoras y máquinas de contabilidad; máquinas y equipo para sistemas de tarjetas perforadas ; computadoras numéricas y analógicas y equipo y accesorios conexos para la elaboración electrónica de datos; cajas registradoras; máquinas de escribir; básculas y dinamómetros, excepto los considerados como aparatos científicos de laboratorio; máquinas copiadoras, excepto las de fotocopia y otras máquinas de oficina.

3829 Construcción de maquinaria y equipo, n.e.p. , exceptuando la maquinaria eléctrica.

La fabricación, renovación y reparación de maquinaria y equipo, excepto la maquinaria eléctrica, no clasificados en otra parte , tales como bombas, compresores de aire y gas; sopladores, acondicionadores de aire y ventiladores; rociadores contra incendios; refrigeradores y equipo; equipo mecánico de transmisión de energía; máquinas para levantar e izar artículos; grúas, ascensores , escaleras móviles, carrillos, tractores, remolques y apiladoras industriales; máquinas de coser; armas portátiles y accesorios; artillería pesada y ligera; hornos para procesos industriales; máquinas automáticas de vender productos; máquinas de lavar, de lavandería, de limpieza en seco y de planchado; hornos, cocinas y hornillos y otras máquinas para industrias de servicios. Incluye la fabricación de piezas de maquinaria para uso general, tales como cojinetes de bolas y rodillos, segmentos o anillos de émbolo, válvulas y los talleres dedicados a la fabricación, reconstrucción o reparación de diversos tipos de maquinaria y equipo y sus piezas o accesorios por contrata o encargo, para terceros

383 Construcción de maquinaria, aparatos, accesorios y suministros eléctricos

3831 Construcción de máquinas y aparatos industriales eléctricos.

La construcción, renovación y preparación de motores eléctricos; generadores y equipos completos de turbogeneradores y grupos electrógenos; transformadores; conmutadores y cuadros de distribución; rectificadores; otro equipo de distribución y transmisión de electricidad; dispositivos industriales de control eléctrico, tales como motores de arranque y reguladores, dispositivos de sincronización y regulación electrónica y embragues y frenos electromagnéticos; aparatos de soldadura eléctrica, y otros aparatos industriales eléctricos.

3832 Construcción de equipos y aparatos de radio, de televisión y de comunicaciones.

La fabricación de receptores de radio y televisión; equipo de grabación y reproducción de sonido, incluidos los sistemas de altavoces para conferencias, gramófonos, dictáfonos y grabadoras de cinta magnetofónica; discos de gramófono y cintas magnetofónicas pregrabadas; equipo de teléfonos y telégrafos alámbrico e inalámbrico; equipo y aparatos de transmisión, señalización y detección de radio y televisión; equipo e instalaciones de radar; piezas y suministros utilizados especialmente para aparatos electrónicos clasificados en este grupo; dispositivos semiconductores y otros dispositivos sensibles semiconductores conexos; capacitores y condensadores electrónicos fijos y variables y aparatos y válvulas de radiografía, fluoroscopia y otros aparatos de rayos X.

3833 Construcción de aparatos y accesorios eléctricos de uso doméstico.

La fabricación de aparatos y accesorios eléctricos de uso doméstico, tales como calentadores de aire, hornillas, mantas, parrillas, asadores, tostadoras y batidoras eléctricas; planchas, ventiladores y aspiradores; enceradoras y pulidoras de pisos; secadores de pelo, cepillos de dientes, máquinas de cortar el pelo y afeitar y calentadores de agua eléctricos. Se excluye la fabricación de equipo de alumbrado eléctrico, el cual figura en el grupo 3839

3839 Construcción de aparatos y suministros eléctricos, n.e.p.

La fabricación de otros aparatos, accesorios, suministros eléctricos no clasificados en otra parte, tales como cables y alambres con aislamiento; acumuladores y pilas eléctricos, secos y húmedos; bombillas y tubos eléctricos; apliques eléctricos y enchufes de lámparas; interruptores de resorte, conectores de cables y otros dispositivos alámbricos portadores de corriente, tubos aislantes y sus accesorios, aisladores eléctricos y materiales aislantes, excepto los aisladores de porcelana y de vidrio, que figuran en los grupos 3610 (Fabricación de objetos de barro, loza y porcelana) y 3620 (Fabricación de vidrio y productos de vidrio), respectivamente.

384 Construcción de material de transporte.

3841 Construcciones navales y reparación de barcos.

Comprende los astilleros destinados a trabajos de construcción ,

reparación, pintura y calafateo de toda clase de barcos, lanchones y botes, excepto los de caucho; los establecimientos que se especializan en la construcción de motores y piezas para navíos; y la conversión, modificación y desgüace de barcos. La fabricación de torres flotantes para exploración y extracción de petróleo se clasifican en el grupo 3824 (Construcción de maquinaria y equipo especiales para industrias, excepto la maquinaria para trabajar los metales y la madera).

3842 Construcción de equipo ferroviario.

La construcción y reconstrucción de locomotoras de cualquier tipo o ancho de trocha y de vagones de ferrocarril y tranvías para el servicio de carga y pasajeros y la producción de repuestos especiales para locomotoras, vagones del ferrocarril y tranvías. En este grupo se incluyen los establecimientos de las empresas de ferrocarriles y tranvías, declarados por separado, que se dedican principalmente a la reconstrucción, reparación y modificación de locomotoras y vagones. La fabricación de equipo eléctrico de señalización para ferrocarriles y tranvías se incluye en el grupo 3832 (Construcción de equipo y aparatos de radio, de televisión y de comunicaciones).

3843 Fabricación de vehículos automóviles .

La construcción, montaje, reconstrucción y reforma importante de vehículos automóviles completos, tales como automóviles particulares, automóviles y omnibuses comerciales, camiones y remolques, vehículos para toda clase de transporte y vehículos para usos especiales (ambulancias, taxímetros, etc.) ; remolques y furgonetas; trineos motorizados y la fabricación de piezas y accesorios para vehículos automóviles , tales como motores, frenos , embragues, ejes, cajas de cambios, transmisiones, ruedas y chasis. En este grupo no se incluye la fabricación de llantas y cámara (grupo 3551); vidrios para automóviles (grupo 3620), equipo eléctrico (grupo pertinente de la agrupación 383) ni tractores agrícolas, industriales y para construcción de caminos o carrillos elevadores de horquilla e industriales. (grupo pertinente de la agrupación 382).

3844 Fabricación de motocicletas y bicicletas.

Comprende la construcción, montaje, reconstrucción y reforma importante de motocicletas, motonetas, bicicletas, triciclos, vehículos de pedal y sus piezas especiales, tales como motores, sillines, ejes de sillín, cuadros, cajas de cambios y manillares.

3845 Fabricación de aeronaves.

La construcción, montaje, reconstrucción, modificación y reparación de aeronaves, planeadores y partes, tales como motores , hélices, flotadores y trenes de aterrizaje de vehículos del espacio y partes especiales y de neumomóviles y partes especiales. La

fabricación de equipo eléctrico aeronáutico figura en el grupo pertinente de la agrupación 383 (Construcción de maquinaria, aparatos, accesorios y suministros eléctricos); la fabricación de instrumentos aeronáuticos de medición en el grupo 3851 (Fabricación de instrumentos profesionales, científicos de medida y de control) y la fabricación de montaje de proyectiles y cohetes en el grupo 3829 (Construcción de maquinaria y equipo, n.e.p , exceptuando la maquinaria eléctrica).

3849 Construcción de material de transporte, n.e.p.

La fabricación de material de transporte no clasificado en otra parte, como vehículos y trineos de tracción animal, carretillas y vehículos de propulsión a mano y cochecillos de niño.

385 Fabricación de equipo profesional y científico, instrumentos de medida y control n.e.p., y aparatos fotográficos e instrumentos de óptica.

3851 Fabricación de equipo profesional y científico e instrumentos de medida y de control, n.e.p.

La fabricación, renovación y reparación de instrumentos científicos de medida, de control y de laboratorio, no clasificados en otra parte; la fabricación y montaje de ciclotrones, betatrones y otros aceleradores y producción de equipo, instrumentos y suministros de cirugía general, medicina y cirugía dental y de aparatos ortopédicos y protésicos. La fabricación de instrumentos ópticos para usos científicos y médicos figura en el grupo 3852; la fabricación y montaje de equipo de radar y los aparatos de rayos X y electroterapéuticos en el grupo pertinente de la agrupación 383; la fabricación de instrumentos de pesar que no son de laboratorio en el grupo 3825; la fabricación de bombas volumétricas y alimentadoras en el grupo 3829 y la fabricación de dispositivos eléctricos industriales de control en el grupo 3831.

3852 Fabricación de aparatos fotográficos e instrumentos de óptica

La fabricación de instrumentos de óptica y lentes, de artículos oftálmicos y de aparatos y artículos de fotografía y fotocopia, inclusive los instrumentos ópticos para usos científicos y médicos. La fabricación de materiales químicos para fotografía y de película, placas y papel sensibles figura en el grupo 3529 (Fabricación de productos químicos, n.e.p.)

3853 Fabricación de relojes.

La fabricación de relojes de todos los tipos; piezas y cajas para relojes y mecanismos para dispositivos sincronizadores.

39 390

OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS.

3901 Fabricación de joyas y artículos conexos.

La fabricación de joyas, platería y artículos chapados, utilizando metales preciosos, piedras preciosas y semipreciosas y perlas. Comprende el corte, tallado y pulido de piedras preciosas y semipreciosas, el estampado de medallas y la acuñación de monedas.

3902 Fabricación de instrumentos de música.

La fabricación de instrumentos de música, tales como pianos e instrumentos de cuerda, de viento y de percusión. La fabricación de gramófonos y grabadoras de sonido y discos de gramófonos figuran en el grupo 3832 (Construcción de equipos y aparatos de radio , de televisión y de comunicaciones).

3903 Fabricación de artículos de deporte y atletismo.

La fabricación de artículos de deporte y atletismo, tal como equipo de fútbol, baloncesto, boxeo, criquet y beisbol; equipo para gimnasio y campos de juegos; mesas de billar de todas clases; equipo para boleras; artículos de golf y tenis y equipo de pescar . La fabricación de armas de fuego y municiones se ha incluido en los grupos 3829 (Construcción de maquinaria y equipo, n.e.p. , exceptuando la maquinaria eléctrica) y 3529 (Fabricación de productos químicos, n.e.p.), respectivamente. La fabricación de artículos de deporte y atletismo hechos principalmente de caucho figuran en el grupo 3559 (Fabricación de productos de caucho, n.e.p.), o por moldeo y extrusión de materias plásticas, en el grupo 3560 (Fabricación de productos plásticos, n.e.p.)

3909 Industrias manufactureras, n.e.p.

Comprende la fabricación de artículos no clasificados en otra parte tales como juguetes (excepto los hechos principalmente de caucho y por moldes de extrusión de material plástico), plumas estilográficas, lápices y otros artículos para oficinas y para artistas; joyas de fantasía y artículos de novedad; paraguas y bastones; plumas, penachos y flores artificiales; botones; escobas y cepillos ; pantallas para lámparas; pipas y boquillas; placas de identificación, escarapelas, emblemas y rótulos; letreros y anuncios de propaganda; sellos de metal y de caucho y "stencil"; redes para el pelo, pelucas y artículos similares.

1. Productos alimenticios.

COMPañIA NACIONAL DE CHOCOLATES S.A.

Historia :

Pequeñas industrias se dedicaron inicialmente en Antioquia a la compra de cacao en grano para transformarlo en pastas de chocolate y su posterior venta al público. Entre ellas se puede citar como una de las más poderosas " LA COMPañIA INDUSTRIAL DE CHOCOLATES Y CAFE " , que gerenciaba Francisco Arango V. Posteriormente, con el objeto de evitar la competencia y disminuir los costos por administración se convino en unificar varias empresas pequeñas bajo el nombre de " JESUS M. LOPEZ V. " .

A esta sociedad ingresaron más tarde la " COMPañIA DE CHOCOLATES SAN BERNARDO " y la industria del señor Enrique Montoya, para constituir el 12 de Abril de 1920 " LA COMPañIA DE CHOCOLATES CRUZ ROJA " con sede en Medellín, para explotar las líneas de chocolates de mesa , con un capital de \$ 40.000 dividido en 4.000 acciones por un valor nominal de \$ 10.00 c/u. En octubre de 1924, cambió su nombre por el de " COMPañIA NACIONAL DE CHOCOLATES " , al que le agregó posteriormente las letras S.A., para designar la clase de sociedad.

La Empresa en 1946 :

Según lo " Biografía económica en las industrias de Antioquia " , esta empresa poseía para el año anteriormente citado un capital de 2'500.000 pesos dividido en 250.000 acciones por un valor nominal de \$ 10.00 c/u., las cuales alcanzaron en el mercado de valores a fines de diciembre de 1946 un valor de \$ 25.00 c/u.

El personal vinculado a la empresa ascendía a 339 personas (191 Hombres y 148 mujeres) , de los cuales 121 eran empleados y 218 obreros.

Hasta este mismo período y según la citada obra, se habían incorporado a esta empresa las siguientes industrias : " FABRICA DE CHOCOLATES AGUILA Y TREBOL " de Medellín, " FABRICA CALDAS " de Armenia, " PEREIRA Y LEON " de Pereira , " GLOBO " de Anserma , " COMPañIA DE CHOCOLATES LOS ANDES " , con fábricas en Santa Rosa, Pereira y Armenia , " EL FRAILE " de Cali, " TESALIA Y CARDONA " de Salamina, " NARDO " de Bogotá, " SAN ANTONIO " de Ibagué y " SANTA MONICA " de Sonsón.

La Empresa en 1974 :

Actualmente posee fábricas en Bogotá, Manizales y Medellín en las cuales produce la línea completa de chocolates de mesa puros, con azúcar o con leche, cocoa, coberturas, manteca de cacao ; como también sus líneas más recientes de chocolatinas y bombones "JET."

En los últimos años ha establecido las líneas de café granulado e instantáneo a través de sus filiales , " INDUSTRIA COLOMBIANA DE CAFE S.A. " , con fábricas en Bogotá y Medellín y " FABRICA DE CAFE LA BASTILLA S.A. " , con fábrica en Medellín ; y de grasas y aceites comestibles en su filial " LA AMERICANA S.A. " de Cali.

La Cía Nacional de Chocolates tiene un capital autorizado de \$ 30.000.000 dividido en -

24.000.000 acciones de valor nominal de \$ 1.25 c/u. Acciones en circulación 10.750.580, repartidas entre 1.200 accionistas.

El personal vinculado actualmente a la Cía y sus empresas afiliadas es de 1.500 trabajadores.

Algunos indicadores económicos :

Del informe y balance de 1974 presentado por la Empresa, se han tomado los siguientes indicadores económicos :

Años	Ventas netas (miles de pesos)	Salarios y prestaciones (miles de pesos)
1970	400.010	29.756
1971	453.445	35.031
1972	511.514	42.859
1973	657.710	58.884
1974	940.314	71.342

Fuente : Informe y balance suministrado por la Empresa y " Biografía Económica de las Industrias de Antioquia ".

2. Bebidas .

CERVECERIA UNION S.A.

Historia :

El dos de Enero de 1902 se estableció en Medellín la " CERVECERIA ANTIOQUEÑA " la cual posteriormente se quebró y su liquidación pasó a manos de Manuel María Escobar, quien vendió la maquinaria a una fábrica que por esa época se estaba montando en el Municipio de Itagüí con el nombre de " CERVECERIA ANTIOQUEÑA CONSOLIDADA ", empresa fundada por escritura pública No. 96 de la notaría segunda. El 21 de Enero de 1905 con un capital de \$ 125.000 (oro inglés) dividido en 1.250 acciones de \$ 100 c/u. Al año siguiente lanza al mercado su primer producto denominado " PILSEN ".

La Empresa en 1922 :

Durante este año el personal vinculado a esta industria ascendía a 130 personas de las cuales 111 eran obreros y 19 empleados. Producía cinco (5) clases de cervezas con una capacidad de 13.000 hectolitros por año ; así mismo, poseía dentro de la misma empresa, una fábrica de vidrios destinada a la producción de botellas con capacidad para producir diariamente 6.000 botellas.

Fusión de empresas :

En el año de 1923, un grupo de capitalistas antioqueños crean a " CERVECERIA LIBERTAD ", lanzando al mercado su producto " MALTA " fusionándose en Mayo de 1930 y por acuerdo mutuo pasan a entrar los accionistas de las dos empresas, a constituir la " CERVECERIA UNION ", con un capital de \$ 1.400.000.00, dividido en 140.000 acciones de \$ 10.00 c/u. y adoptando un año más tarde el nombre de " CERVECERIA UNION S.A. ", con el cual figura actualmente la empresa.

En 1972 cuando la empresa cumplió sus 70 años , se inició la producción de los refrescos y mezcladores Schweppes : lima, limón, ginger-ale , agua tónica y soda, mediante convenio con " Schweppes over seas Ltda " .

La Empresa en 1974 :

a) Personal vinculado.

El personal vinculado a esta empresa para el citado año, asciende a 755 personas con un salario mínimo de \$ 2.518.00 , sueldo muy superior al mínimo exigido.

b) Política económica.

La empresa está orientada a realizar inversiones en empresas relacionadas con la elaboración de sus productos. Es así, como en la actualidad " CERVUNION " posee el 50 % de las acciones de " MALTERIAS UNIDAS " , empresa productora de malta (materia prima de los productos) ; el 15.5% de las acciones de " CONALVIDRIOS " , empresa productora de envases ; el 15.5% de las acciones de " FABRIMAQ " , empresa productora de moldes para fabricar envases y vidrio en general y el 8% de " CAJAS PLASTICAS " .

c) Algunos indicadores económicos.

Patrimonio neto : \$ 474.2 millones

Capital de trabajo : \$ 111.9 millones

Capacidad de producción anual : 1.100.000 hectolitros

Producción diaria : 1.150.000 botellas de 1/3 de litro

Ventas : 356.155.301 unidades de 1/3 de litro por \$ 676.2 millones .

Fuente : Informe y balance suministrado por la Empresa y " Biografía económica de las industrias de Antioquia " .

FABRICA DE LICORES DE ANTIOQUIA .

Historia :

Los primeros capítulos de la historia de la fábrica de Licores de Antioquia, se empezaron a escribir simultáneamente con la organización colonial del Gobierno en este territorio. El 11 de octubre de 1705, en acatamiento a la real cédula de su majestad don Felipe, él entonces Gobernador Provisional, Don Francisco José de Foronda, puso en vigencia los estancos de aguardiente, para todo el territorio, ordenando demoler los cañaduzales de Sabanalarga, por considerarlos perjudiciales para la destilación de aguardiente, función privativa del gobierno.

La renta del aguardiente, de rigurosa institución colonialista y surgida en estancos que fueron posteriores a los del tabaco, prácticamente se extinguió en 1810, en forma simultánea a la preponderancia de España. Sobre ella casi nada volvió a saberse en Antioquia hasta que, en 1858 se inició la época de los " Remates " y se reanudó, en forma implacable, la primitiva acción contra los defraudadores.

En 1907 la Nación cede a los departamentos, en forma definitiva, la renta de licores. En consecuencia, la Asamblea de Antioquia aprueba, en 1917, la ordenanza reglamentaria, y en 1922 crea el cargo de superintendente, subordinado a la Secretaría de Hacienda. Simultáneamente establece la Junta de Rentas y al amparo de estas disposiciones avanza hasta los

años de 1947 y 1949, cuando se dictan las nuevas ordenanzas sobre funcionamiento autónomo de la fábrica, aunque siempre sujeta al superintendente.

En 1919 la producción de licores se realizaba mediante el rudimentario sistema de alambi - que . El respectivo equipo le fué comprado a Don Pepe Sierra, quien durante largo tiempo anaparo la adjudicación de los contratos para el comercio de los licores en Medellín.

En las precarias condiciones anotadas continuó funcionando la modesta factoría hasta 1934 , cuando se adquirió la primera destiladora con capacidad para 2.000 botellas diarias . Pero en el año de 1936, se tomó la determinación de dar un vuelco a la fábrica, con base a la - obtención de un moderno equipo, capacitado para producir 6.000 botellas por día, del cual hacía parte una torre de destilación, además, implementos para levadura, calderas y tanques de destilación.

El último ensanche se llevó a cabo en 1947, cuando se dió a la fábrica un impulso técnico-administrativo que la llevó a producir 16.000 botellas en 16 horas.

La nueva fábrica :

El 1o. de Febrero de 1968, fué colocada la primera piedra de la actual fábrica de Licores - de Antioquia. La extensión del terreno es de 120.000 varas y el área construída alcanza a 23.000 metros. El conjunto está integrado por seis (6) bloques de edificios de una planta y una torre de destilación con 25 metros de altura. Los edificios de mayores proporciones son - los destinados a los procesos de añejamiento (8.200 metros) y a bodegas envasadora (8.000 metros).

Algunos indicadores de producción :

Capacidad para producción de alcoholes :	40.000 litros en 24 horas
Capacidad de embotellamiento :	120 botellas por minuto
Capacidad en bodegas para añejamiento del "Ron Medellín :	10.000.000 de botellas.

Fuente : Informe suministrado por la Empresa.

3. Industria del Tabaco :

COMPAÑIA COLOMBIANA DE TABACO S.A.

Historia :

Sociedad anónima organizada por escritura pública No. 138 de la notaría 1a., el 27 de Enero de 1919 con un capital inicial de \$ 1.000.000.00 dividido en 100.000 acciones de \$10.00 c./u., con fábricas inicialmente en Medellín, Bogotá y Manizales.

Para el año 1922 ya la empresa poseía cuatro fábricas de cigarros y cigarrillos ubicadas en - Medellín, Bogotá, Barranquilla y Manizales, las cuales ocupaban en conjunto un total de - 390 obreros, de los cuales 113 eran hombres y 277 mujeres. Así mismo, y por esa época, la empresa elaboraba más de la mitad de los cigarrillos que se consumían en Colombia y más de medio millón de cigarros mensualmente, con una capacidad de producción de 50.000.000 de cigarrillos por mes.

En 1926, se adquirieron las fábricas, que en Cartagena y Barranquilla tenían los señores Emi

Hernández Hermanos; y en 1928 los productores de cigarrillos Thais pasaron a ser socios. En 1945 esta empresa poseía fábricas en: Medellín, Bogotá, Bucaramanga, Cúcuta, Cali, Manizales y Pasto.

Sobre las condiciones de trabajo en esta empresa, vale la pena destacar los siguientes aspectos: fue la primera Empresa colombiana que adoptó el seguro colectivo, varios años antes de ser mandado legal. Nadie, antes que ella, estableció pensiones de jubilación para sus trabajadores. La jornada de ocho (8) horas fue reglamento de todas su fábricas antes de ser Ley, y lo mismo el descanso dominical remunerado.

Algunos indicadores económicos :

Años	Capital (\$)
1919	1.000.000.00
1922	1.414.000.00
1929	5.500.000.00
1943	10.000.000.00

La Empresa en la actualidad :

Tiene la Empresa fábricas en Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Cali, Cartagena y Medellín. Posee una litografía para sus necesidades. Tiene una planta de tratamiento de tabaco en el Espinal (Tolima) y la elaboración de cigarrillos se hace en un departamento de la fábrica de Bucaramanga.

Las principales marcas de cigarrillos de la Empresa son: PIELROJA, HIDALGOS, PIERROT, VICTORIA, DANDY y RIO DE ORO, elaborados con tabaco negro y las marcas ANDINO e IMPERIAL, elaborados con tabaco rubio colombiano. También la Compañía fabrica en el país, bajo Licencia el cigarrillo MARLBORO, el cual salió a la venta desde Agosto de 1973.

Tiene la Compañía otra empresa llamada " INVERSIONES e INDUSTRIA ", la cual se dedica especialmente a hacer inversiones de índole diversas. Fundó la Colombiana de Tabaco la empresa " Tabacos Rubios de Colombia S. A ", dedicada a la siembra y beneficio de ese tipo de tabaco en el país.

Recientemente, en un esfuerzo paritario con Kimberly Clark Corporation, de EE.UU., se ha fundado la compañía " Colombiana Kimberly S. A. " para producir papel de cigarrillos, con un capital de Ochenta millones de pesos (\$ 80.000.000.00). Esta empresa funciona en el municipio de Barbosa (Antioquia) y además de la producción de papel de cigarrillos, fabrica papeles finos para atender las necesidades tanto de consumo interno como externo.

Tiene la Compañía sesenta y cuatro oficinas propias en Colombia, donde vende sus productos y compra materia prima. El valor de las ventas brutas al por mayor durante 1974 fue de 2.310 millones de pesos.

También debe anotarse que cuando la empresa se fundó, se consumía en la fabricación de cigarrillos el dos por ciento (2%) de tabaco nacional y había indudablemente que importar el noventa y ocho por ciento (98%) de picadura extranjera.

En una labor sistemática y permanente, muy difícil de llevar a término, logró esta Compañía que los consumos llegaran al ciento por ciento (100%) de tabaco colombiano, beneficiando especialmente los Dptos. productores de Santander, Boyacá, Norte de Santander, Tolima, Valle, Nariño y recientemente Cesar, La Guajira y Magdalena.

Ha sido constante el empeño de la Colombiana de Tabaco por propender el desarrollo del país y a la industrialización de Colombia ; es así como puede decirse que esta Empresa ha tomado parte en el aliento de las principales iniciativas colombianas.

Fuente : " Biografía económica de las industrias de Antioquia " ; " Anuario Estadístico del Distrito de Medellín 1922 " y Medellín, Ciudad Tricentenaria S.M.P.

4. La Industria Textil :

COMPAÑIA COLOMBIANA DE TEJIDOS S.A. " COLTEJER ".

Por el año de 1907 no existían en el país las formas de agremiación de capitales que ahora se contemplan en abundancia. Las iniciativas partían de los hombres de alguna capacidad económica que resolvían dispersar sus posibilidades en distintos campos de acción de los dominados. Coltejer fué por aquellos años un renglón más de los que manejaba la firma de Alejandro Echavarría e Hijos.

En un estrecho de la carrera Bélgica, fueron colocadas las cuatro primeras máquinas para los tejidos de punto, importadas por la firma comercial. Doce obreros atendían a la fabricación de los primeros textiles, chocando contra los mayores inconvenientes tales como escaso dominio de la mecánica y falta de materias primas. Pero los resultados fueron bastante halagadores y el año siguiente, 1908, don Alejandro introdujo una nueva máquina, destinada a fabricar camisas.

Las necesidades del país impusieron bien pronto la ampliación de los talleres. Se contaba entonces con el problema de que toda la materia prima era importada. Pero en torno de los talleres fueron creciendo las posibilidades económicas y el interés de la firma industrial que garantizaba el triunfo.

En el año de 1909, el general Rafael Reyes, por medio de un botón eléctrico, puso en movimiento los 20 telares de Coltejer, ubicada ya en sus nuevas fábricas. Para el año de 1910 la empresa tenía 100 telares y 150 obreros.

En el año de 1914 la industria necesitaba de una mayor atención por su crecimiento y poderío y de más abundantes capitales para obrar en los mercados nacionales que habían dado a las telas de Coltejer un aplauso constante. Se llamó entonces al capital privado a una de las primeras formas de asociación de que se tenga noticia en la economía colombiana.

Se había comprado entonces maquinaria para hilar y se producía, con algunos tejidos de punto de fácil manufactura, el drilón, el primero de los tejidos nacionales. El capital privado se vinculó a una empresa que tenía conquistados los mercados locales en su totalidad y buena parte de los nacionales.

En los años de 1932 y 1933 se planteó un problema serio a la compañía de tejidos Coltejer. La competencia extranjera aumentaba con una mejor calidad y precios más favorables por el alto costo de la mano de obra de los tejidos nacionales. Coltejer adquirió en ese tiempo la maquinaria necesarias para luchar con la competencia y abastecer plenamente los mercados colombianos.

La adquisición de la maquinaria para la estampación fué recibida en los círculos industriales del país como una audacia peligrosa de los dirigentes de Coltejer. Pero la importancia de esta transformación en la industria de los tejidos colombianos fué de la mayor trascendencia. Se

había pasado de los géneros claros al de los estampados y no transcurrieron dichos días sin - que todas las industrias textiles del país tuvieran como la primera de sus necesidades, la es - tampación de sus tejidos.

En 1938 Coltejer tenía la maquinaria para los géneros blancos con apresto y acabados ingle - ses y en 1940 el proceso de los tejidos sufrió la mercerización, que, con la estampación, co - locaron a la industria entre las primeras del país y en posibilidad de competir con las mer - cancias extranjeras.

Para que se pueda observar la potencialidad de la industria de textiles Coltejer y las posibi - lidades de trabajo que desde un principio ha dado a los asalariados colombianos, se inserta el cuadro del aumento de sus empleados y trabajadores desde el año de 1936 hasta el de - 1945. (No se contabilizan entre ellos los correspondientes a la gerencia).

Años	Obreros	Empleados
1936	562	26
1937	687	31
1938	1.182	32
1939	1.217	47
1940	1.272	48
1941	1.789	65
1942	3.219	173
1943	3.817	221
1944	4.540	491
1945	5.880	575

Para el año de 1942 Coltejer señaló su más alto grado de prosperidad. Se establecieron equi - pos y maquinarias por un valor de \$ 800.000.00aproximadamente. Además la suscripción de acciones , que pasó de cuatro millones, se repartió entre 2.000 accionistas.

Fusión y diversificación Industrial :

Durante este mismo año, por el mes de Diciembre, queda terminada la negociación en que - Coltejer compró a Rosellón. En mayo del año de 1944 un nuevo gesto de las finanzas, en la capacidad de los mercados y en la necesidad de unificar todas las formas textiles, dió como resultado la compra de Sedeco, que ha gozado de la autonomía necesaria para el cumpli - miento, en el ritmo industrial de una función especialísima, como la de fabricación de telas de rayón, el primero de los sistemas usados por los textiles nacionales para atender a uno de los más importantes ramos del comercio en el país.

En 1959 absorbe a " Fatesa " y la convierte en " Coltepunto " , llegando al campo de la pro - ducción de medias. En 1963 funda a " Furesa " y "Futec " , introduciéndose solidamente en el campo de la metalmecánica. El germen de estas dos últimas firmas se encuentra en los ta - lleres de reparación de Coltejer que suplieron las necesidades de la empresa y pasaron a convertirse en productores de partes y piezas.

Inicia el proceso de integración vertical con la fundación de " Delmaíz"en 1963, " La Yu - ca " en 1965 que elabora aprestos para las telas (almidones) , llegando esta empresa alcam - po de la producción de alimentos y en cierta medida a la agricultura.

La introducción de las fibras sintéticas en la producción de telas la lleva a fundar en 1964 a " Polímeros Colombianos " y posteriormente a ampliar la capacidad productiva con la funda - ción de " Textiles Rionegro " en 1.969.

Desarrollos recientes :

Se montó una planta de 3.700 metros cuadrados para hilatura por el sistema Open-End, con capacidad de 2.500 toneladas anuales de títulos gruesos.

En la Asociada Furesa se terminó el traslado de maquinado al edificio recientemente construido.

Planes inmediatos :

La Asociada Furesa, en compañía con Allis-Chalmer de Estados Unidos ensamblará la línea de montacargas industriales, con destino a los mercados nacionales y del grupo Andino.

Participación en otras Empresas :

Empresa	Capital (miles de pesos)	Participación en el capital (miles de pesos)	% Participación
Coltepunkt	132.500	112.670	48.8
Furesa	55.000	26.995	49.1
Futec	39.200	22.370	42.1
Polímeros C.S.A.	90.000	44.520	49.4
Coltehilos Ltda	10.000	10.000	100.0
Textiles Rionegro Ltda	15.000	7.448	49.3
Centro Coltejer Ltda	11.000	4.551	40.0

Información estadística

Datos a diciembre 31	1974	En millones de pesos 1973
Ventas netas	4.098.0	3.153.1
Exportaciones realizadas	1.157.2	661.6
Costo de ventas	2.607.8	1.827.5
Depreciación	661.1	548.3
Utilidad operacional	301.6	512.4
Ganancias ocasionales	17.3	7.2
Utilidad neta después de impuestos	318.7	377.9
Patrimonio	1.999.4	1.756.0
Capital pagado	239.8	194.1
Valor nominal de la acción (en pesos)	2.50	2.50
Número de acciones pagadas	95.921	77.660
Valor en libras de la acción (en pesos)	20.84	22.61
Utilidad por acción (en pesos)	3.32	4.87
Número de accionistas	53.321	50.125
Total dividendos pagados o abonados	264.0	202.0
Sueldos y prestaciones pagados	965.6	777.7
Impuestos totales pagados	278.3	183.7
Activo corriente	4.378.7	3.245.5
Pasivo corriente	2.695.1	2.021.7
Activo fijo neto	1.627.0	1.340.0
Activos totales	6.170.1	4.821.2

Fuente : La Economía Antioqueña en Cifras 1973, Biografía Económica de las Industrias de Antioquia y Balance e Informe suministrado por la Empresa.

FABRICA DE HILADOS Y TEJIDOS DEL HATO S.A. " FABRICATO ".

La fecha oficial de Fabricato, incorporada a su marca de fabrica, es el año de 1923, en que se inició su producción. Pero la escritura de constitución de la sociedad, marcada con el número 617 en la Notaría Tercera de Medellín, fue pasada ante el notario el 26 de febrero de 1920.

El capital inicial fué de ochocientos pesos, representados en 80 acciones, de a diez pesos cada una, las cuales fueron distribuidas así: L. Mejía S. y Cia., 32 acciones; Miguel Navarro y Cia la misma cantidad y R. Echavarría y Cia., 16 acciones.

El 8 de agosto de 1923 inició operaciones y producción en Hato Viejo (hoy Bello) con 80 trabajadores, siendo su primer gerente Don Carlos Mejía R. Fué la primera empresa textil colombiana en adquirir maquinaria norteamericana, después de cancelar el pedido y pagar una fuerte suma de dinero a una firma inglesa, por encontrar mucho más perfecta la maquinaria norteamericana, constituyendo esta determinación, a pesar de la indemnización pagada, un factor decisivo en el rápido crecimiento y desarrollo de esta empresa.

En 1939 Fabricato adquiere la " Fábrica de Tejidos de Bello ", la más antigua de las empresas textiles de Antioquia, por un valor de \$ 2.354.500 . Para esta época, al estallar la guerra en Europa, Fabricato era la más grande empresa textil de Colombia, tanto por su capital como por la producción y el número de trabajadores.

En 1942 adquiere esta empresa la " Fábrica de Tejidos Santa Fé ", que más adelante se transformaría con el nombre de " Paños Vicuña Santa Fé S.A." formada por la fusión de "Colombiana de Hilados de Lana S.A." (Filana), "Paños Vicuña Ltda" y "Tejidos Santa Fé S.A."

En 1944 realiza Fabricato un convenio con la " Burlington Mills Corporation " , tal vez la más poderosa empresa en su ramo en los Estados Unidos por esa época, para constituir una nueva sociedad, con un capital inicial de un millón de pesos, con aportes iguales por parte de cada una de las empresas matrices, surgiendo así la empresa " Textiles Panamericanos S.A. " destinada a la elaboración de telas de rayón y otras fibras sintéticas, producidas por primera vez en Colombia. En 1945 se establece otra empresa vinculada a Fabricato : " Confecciones Fabricato Ltda".

Vienen luego las ampliaciones para el alojamiento de sus oficinas de alta administración, con el edificio que se construye en 1950/51, en el sector más central de Medellín y de ahí en adelante sigue su derrotero de expansión. En 1957 adquiere la maquinaria de la fábrica " Obregón " de Barranquilla ; en 1958 compra a la " Cía Colombiana de Hilados " ; en 1960 a tejidos " Monserate en Bogotá " , en 1964 consigue la propiedad de la maquinaria de " Jear en Barranquilla".

En 1966 se asocia con Burlington para comprar a " Sedalana " y de esta negociación nace "Textiles La Esmeralda S.A." (Texmeralda) , en 1970 entra de lleno en el campo internacional al fundar, con inversionistas Nicaraguenses a " Fabritex " en Managua.

Su más reciente realización es " Riotex " para los tejidos de punto, ubicada entre Guarne y Rio-negro , como símbolo de la descentralización industrial. Su participación en otras empresas como " Prominsa " , productora de maquinaria industrial, lo mismo que Talleres Apolo S.A., "Pantex", "Diagonal " , Industrial Hullera, Enka de Colombia, R C N, Corporación Financiera Nacional , El Palacio de las Exposiciones, la Promotora de Hoteles de Turismo y la Corporación Financiera de Occidente, le dan en cada una de estas organizaciones, porciones de pertenencia que fluctúan entre el uno y el 95%.

En 1965 introduce la fibra poliésterica ; en 1972 tenía 11.200 accionistas, sin que ninguna persona natural posea más del 1/2%, ni entidad alguna más del 3%. En 1963 efectúa exportaciones por 250.000 dólares y en 1972 exporta por un valor de 7.300.000 dólares.

El algodón es adquirido por " Fabricato " por intermedio de " Diagonal ", entidad que abastece a todas las demás fábricas textiles del país.

El consumo de Fabricato, entre cosecha y cosecha, es de 22.000 toneladas, o lo que es igual, el 28% de la producción anual.

Entre sus desarrollos más recientes se tiene el proyecto Texpinal para la producción de fibras de algodón para exportación. Se lograron ventas por \$ 2.030 millones (270 millones más que en 1973). Los activos se incrementaron en \$ 605 millones y se obtuvo una utilidad neta de \$ 124.0 millones.

Se vendió la inversión en Fabritex originando una utilidad ocasional de \$ 22.0 millones.

Como planes inmediatos está el de la apertura de nuevos mercados internacionales y la aplicación de políticas para la reducción de costos. Como proyectos futuros se tiene la continuación y ampliación del Grupo Fabricato. La Producción y Mercadeo internacional de Texpinal e inversiones en compañías filiales.

Participación en otras Empresas :

Empresa	Capital (miles de pesos)	Participación en el capital (miles de pesos)	% Participación
Corporación financiera Nal.	169.551	5.600	3.30
El Palacio de la Exposición	35.256	500	1.42
Enka de Colombia S.A.	283.354	16.958	5.98
Industrial Hullera S.A.	19.831	4.158	20.92
Apolo S.A.	59.165	4.599	7.77
Prominsa S.A.	15.745	14.952	94.96
Texpinal S.A.	25.800	8.600	33.33
Riotex S.A.	80.000	76.000	95.0

Información estadística

Datos a diciembre 31

En millones de pesos

	1974	1973
Ventas netas	1.723.4	1.511.5
Exportaciones realizadas	393.1	390.2
Costo de ventas	1.259.5	1.148.8
Depreciación	347.0	299.6
Utilidad operacional	269.6	292.4
Ganancias ocasionales	25.7	3.1
Utilidad neta después impuestos	124.0	140.3
Patrimonio	912.7	883.8
Capital pagado	39.0	39.0
Valor nominal de la acción (en pesos)	1.25	1.25
Número de acciones pagadas	31.279.539	31.279.539
Valor en libros de la acción (en pesos)	29.18	28.36
Utilidad por acción (en pesos)	3.97	4.49
Número de accionistas	13.317	13.000
Total dividendos pagados o abonados	100.4	84.4
Número de empleados y obreros	5.999	6.040
Sueldos y prestaciones pagadas	500.5	466.3
Impuestos pagados	24.0	57.8
Activo corriente	1.566.7	1.149.8
Pasivo corriente	1.014.5	591.9
Activo fijo neto	351.4	347.4
Activos totales	2.630.5	2.025.2

Fuente : La Economía Antioqueña en Cifras 1973 ; Biografía Económica de las Industrias de - Antioquia y Balance e Informe suministrado por la Empresa .

TEJIDOS EL CONDOR S.A. " TEJICONDOR " .

Historia :

Tejidos El Cóndor S.A. es una sociedad anónima constituida por escritura pública No. 758 , el 3 de abril de 1934 en la notaria segunda de Medellín. Sus fundadores fueron un grupo de hombres de negocios entre los cuales se destacaban Jesús Mora C., Germán Saldarriaga, Hipólito Restrepo y Rafael Piedrahita. El capital inicial de la empresa fué de \$ 500.000 dividido en 50.000 acciones de \$ 10 cada una.

Inició operaciones en el año de 1935 con 185 personas aproximadamente, 100 telares automáticos y 3.000 huzos de hilatura, con una capacidad calculada de 11.000 yardas por día en tres turnos de trabajo, dedicándose a la fabricación de telas crudas y diagonales, usadas en aquel tiempo para la confección de algunas prendas de vestir.

En el año de 1937, se hicieron los dos primeros aumentos de capital, el cual se fijó en la suma de \$ 1.000.000, iniciándose así una continuada serie de ensanches de equipos de producción . En 1939, habiendo ampliado sus instalaciones de tejeduría e hilandería, montó los equipos necesarios para el blanqueo y teñido de las telas, iniciando en 1940 la producción de géneros blancos, driles y coletas teñidas.

Para 1942, ya Tejicóndor contaba con un capital de \$ 4.000.000 con instalaciones ampliadas a 687 telares y un equipo de estampación que le permitieron convertirse en una importante productora de crudos teñidos y estampados, diversificando así su producción.

Por esta época, Tejicóndor ya se había asociado con la " Grace - Co", de los Estados Unidos, empresa que llegó a poseer el 51% de su capital.

En el año de 1958 se hizo la reversión de esta negociación con la Grace - Co y el capital colombiano recuperó el total dominio de la compañía y toda su dirección volvió a encargarse a personal nacional.

El crecimiento de la empresa continuó sin interrupción y fué así como se autorizaron aumentos de capital de la siguiente manera :

Años	Capital (\$)
1940	3.000.000.00
1943	6.000.000.00
1946	9.000.000.00
1949	11.000.000.00
1951	17.000.000.00
1959	25.000.000.00
1968	40.000.000.00

Cada uno de estos aumentos trajo consigo un ensanche en los equipos de producción, así como también la introducción de nuevos procesos y mejoramiento y modernización de los ya existentes. Fué así, como Tejicóndor en 1946 introdujo a Colombia como primera empresa que lo hacía, el proceso de " sanforización " , para evitar el encogimiento de las prendas confeccionadas con ellas.

Para el año de 1952, puso en marcha otro ensanche de producción, dentro del cual incluyó una sección de hilados, tejidos y acabados para la fabricación de telas a base de fibras artificiales, entre las cuales se contaban el rayón viscosa y el rayón acetato, los que se procesaban al 100% en mezclas entre si , o con algodón y lana cortada. En esta época Tejicóndor era ya una gran fábrica con 36.000 huzos y 900 telares que se trabajaban en jornadas de tres turnos.

Correspondió a Tejicóndor iniciar en el país la producción de telas a base de fibras poliéstericas , cuando en 1955 hizo sus primeros productos usando la fibra dacrón, producida por " Du - Pont " de los Estados Unidos. Este tipo de telas se continúa produciendo con marcado éxito, pero utilizando fibras poliéstericas de producción nacional, tales como " Primel " , " Celtrel " y " Terlenka ".

Para los años 1960 y 1961 ejecutó nuevos ensanches en sus equipos de producción, especialmente orientados al aumento de la producción de hilos peinados para la utilización en telas finas, para camisería. Este ensanche incluyó dos peñadoras, treinta y una hiladoras y sus correspondientes equipos de preparación al hilado y al tejido. La sección de tejidos se incrementó en 100 telares más para aumentar y diversificar la producción.

En 1965 inicia sus primeras exportaciones y precisamente a Manchester, conocida como la " Cuna de los Textiles " con telas anchas para la fabricación de sábanas. En 1967 dió un paso trascendental al adquirir los terrenos en el Municipio de Barbosa (Ant.) para la construcción de sus nuevas factorías. En 1968 la empresa acometió un nuevo ensanche, con el cual las instalaciones de la fábrica llegaron a totalizar 1.306 telares y 59.240 huzos.

La Empresa en el año 1974 :

Tejicondor es por su tamaño, la tercera empresa textil en el país, y la totalidad del algodón y el poliéster que consume son de producción nacional.

Algunos indicadores económicos y de producción :

Personal ocupado :	Años	Trabajadores	
	1939	185	
	1974	2.700	
Maquinaria :	Años	Huzos	Telares
	1935	300	100
	1952	36.000	900
	1968	59.240	1.306
	1974	66.312	1.400
Capital .	Años	Capital(\$)	
	1940	3.000.000.00	
	1950	13.000.000.00	
	1974	60.000.000.00	
Ventas :	Años	Ventas Brutas (miles de pesos)	
	1973	552.647	
	1974	655.297	
Exportaciones.	Años	Exportaciones (U.S.\$)	
	1971	1.036.000.00	
	1972	2.135.000.00	
	1973	4.244.000.00	

Los principales países donde se están exportando telas e hilazas son : Estados Unidos, Canadá, Inglaterra, Holanda, Alemania, Italia, Japón, Australia, Panamá y las Antillas, entre otros.

Diversificación industrial :

Tejicondor cuenta con las siguientes compañías sub - sidiarias o filiales a saber :

" Talleres Otrabanda S.A." A partir de 1965, Tejicondor organizó sus talleres de mecánica - como empresa filial destinada a la fabricación de repuestos y construcción de algunas máquinas especiales, para atender en un alto porcentaje la demanda de repuestos de la misma empresa.

" Textiles Prisma S.A." Empresa dedicada inicialmente a la estampación de telas por el sistema " Screen " y producción de películas de fotograbado para cilindros de estampación. A partir de 1972 esta fábrica inició la producción de tejidos de punto, la cual con gran éxito -

ha venido produciendo y vendiendo telas de doble punto y punto sencillo.

"Datex". Con participación mayoritaria de tejidos El Cóndor S. A., se creó esta compañía - que dispone de un moderno computador y equipo auxiliar para procesamiento de datos.

Tejicóndor no solo ha propulsado la industria textil, sino que ha propiciado la creación de otras empresas como el Banco Industrial Colombiano, Compañía Colombiana de Seguros, Enka de Colombia, Diagonel, de los cuales ha sido uno de los socios fundadores.

Participación en otras Empresas .

Empresa	Capital (miles de pesos)	Participación en el capital (miles de pesos)	% Participación
Prisma S. A.	20.000	18.033	90.2
Talleres Otobanda	2.200	2.053	93.3
Comercial América	100	94	94.0
Mercantil Tejicóndor	100	2	2.0
Datex Ltda	20.000	9.950	49.8

Información estadística

Datos a diciembre 31.	En millones de pesos.	
	1974	1973
Ventas netas	559.1	475.3
Exportaciones realizadas	140.9	110.2
Costo de ventas	429.0	349.7
Depreciación	14.8	11.4
Utilidad operacional	44.8	87.5
Garancias ocasionales	-	-
Utilidad neta después impuestos	36.9	40.1
Patrimonio	340.4	279.7
Capital pagado	45.4	38.2
Valor nominal de la acción(en pesos)	5.00	5.00
Número de acciones pagadas	8.934	7.478
Valor en libros de la acción (en pesos)	38.11	37.41
Utilidad por acción (en pesos)	4.13	5.37
Número de accionistas	1.971	1.859
Total dividendos pagados o abonados	35.3	24.3
Número de empleados y obreros	2.617	2.580
Sueldos y prestaciones pagados	173.7	113.5
Impuestos totales pagados	2.7	13.0
Activo corriente	534.2	367.2
Pasivo corriente	357.3	200.9
Activo fijo neto	174.3	137.1
Activos totales	906.9	653.9

Fuente : La Economía Antioqueña en Cifras 1973 , Biografía Económica de las Industrias de - Antioquia y Balance e informe suministrado por la Empresa.

ENKA DE COLOMBIA S.A.

Historia :

La fundación de la empresa data del año de 1964, cuando el 8 de septiembre los representantes legales de las firmas : N.V. INDUSTRIEEL BEZITENK, N.V. INDUSTRIEL BEZIT KERNEIN y N.V. INDUSTRIEEL BEZIT FONTANUS DE HOLANDA, conjuntamente con los representantes de las firmas antioqueñas Corporación Financiera Nacional, Everfit S.A., Hilanderías Medellín S.A., Pantex S.A., Tejicóndor S.A., Fabricato S.A. y Calcetería Pulpfa S.A., acordaron la fundación en Medellín, de una sociedad anónima dedicada esencialmente a la " producción y elaboración de fibras, filamentos e hilazas artificiales, no CÉLULOSICAS ", con un capital inicial de 75 millones de pesos. En el año de 1966 se inició la producción con un equipo de 466 personas.

Durante el año de 1970 se produjo el primer ensanche de importancia, lo que permitió aumentar la producción de filamentos de " Terlenka " y " Enkalón ". En el año siguiente empezó a trabajar la maquinaria productora de lona para llantas (única en Suramerica), y se introdujeron las líneas " Enkasheer " y " Diolen Loft ". Luego, continuando su política progresista, en 1973 se puso en funcionamiento la planta de gránulos de poliester y se terminó la construcción de oficinas y bodegas en la fábrica de Girardota (ant.).

Algunos indicadores económicos y de producción :

Personal ocupado :	Años	Trabajadores
	1966	466
	1973	1.109

Producción :	Años	Toneladas
	1970	5.197
	1973	10.000

Ventas :	Años	Valor de las ventas (\$)
	1972	458.226.676
	1973	656.149.169

Exportaciones :	Años	Valor de las exportaciones (U.S.\$.)
	1972	16.619
	1973	1.385.951

Los productos más destacados para la exportación son los residuos de caprolactama, cuerda, desperdicios y lona de nylon y fibras para la industria textil, hacia Holanda, Japón, Alemania, Panamá y Portugal.

Fuente : Revista mensual de la Cámara de Comercio de Medellín " Informativo Gerencial " VOL. I No. 9 de Junio de 1974.

5. Confecciones :

CONFECCIONES COLOMBIA S.A. " EVERFIT " .

Historia :

En 1940 surgió la idea de confeccionar trajes para hombre y darlos a la venta listos para su uso. El 21 de agosto de 1940 se crea la empresa " Confecciones Colombia S.A. " , con un capital inicial de \$ 127.000 y socios fundadores los señores : Roberto Uribe Escobar , Roberto Posada Pérez , Luis Mariano Uribe , Jorge Aristizábal y Aureliano Posada. La producción inicial fué de 25 trajes por día con un total de 33 trabajadores.

El 20 de agosto de 1944 " EVERFIT " se integra con la empresa " Industrial de Tejidos S. A " - INDULANA , empresa ésta que había nacido el 28 de Julio de 1933 dedicándose a la tejeduría de la lana. Después de la fusión de Everfit e Indulana bajo una misma organización, la Empresa se vinculó financieramente a " Hilanderías Medellín S.A.", y ésta también a Everfit como accionistas, para asegurar una relación comercial en cuanto a la provisión y consumo de hilos de lana, lana poliester y lana acrílica, indispensable para la fabricación de paños.

Posteriormente, Everfit - Indulana , constituyeron una sociedad denominada " Everfit - Indulana Ltda " , en Septiembre de 1959, con la compra de los activos de la " Investigadora Lanar Ltda " , para experimentar en la explotación ovina. Inicialmente se importaron ovejas de Nueva Zelanda, Australia y Argentina, hasta llegar en 1975 a un rebaño de 30.000 ovejas , con crías de 5.000 corderos por año aproximadamente y una producción de lana por año de 60 a 70 toneladas.

Algunos indicadores económicos y de producción :

Capital :	Años	Capital (\$)
	1940	127.000.00
	1941	500.000.00
	1943	1.150.000.00
	1945	3.900.000.00
Personal Ocupado:	Años	Trabajadores
	1941	35
	1946	300
	1975	2.858 distribuidos así :
		En Everfit : 1.632
		En Indulana : 849
		En hda Everfit-Indulana : 247
		En almacenes La Llave S.A. : 130

Exportaciones (año 1974) \$ 93.000.000

Ventas y exportaciones (año 1975) :

Presupuesto de ventas nacionales en Everfit	150.000 trajes
Presupuesto de ventas nacionales en Indulana	4.000.000 metros (incluyendo los paños para Everfit y Pierre Cardin) .

Presupuesto exportación de vestidos Pierre Cardin a EE.UU. : 5.000 trajes por semana .

Fuentes : Biografía económica de las industrias de Antioquia ; Revista " Informativo gerencial " de la Cámara de Comercio de Medellín . VOL. 2o. No. 18 de Abril de 1975.

TEXTILES TELARAÑA S.A.

Historia :

Fué fundada el 27 de marzo de 1945 mediante escritura pública No. 1986 de la Notaría - 4a. de Medellín, bajo la razón social de " Fábrica de Acabados Aprestos Textiles La Omega S.A. " . Fueron sus socios fundadores los señores León Londoño M., Rodrigo Uribe E., Probst y Cía., Emilio Thalmann y José Bruyas . El fin principal en su iniciación fué el de tintura de fibras, aprestos y acabados textiles en general . Su capital inicial fué de \$ - 180.000.00 y 3 empleados.

El 4 de mayo de 1962 cambió su razón social por la de " Textiles Telaraña S.A. Su objeto social fué ampliado a la fabricación de tapetes y sobrecamas . El capital autorizado se elevó a \$ 4 000.000.00 . Para ese entonces sus socios eran " Cía Colombiana de Tejidos S.A.", con 56.998 acciones y " Manufacturas Sedeco S.A.", con 2 acciones.

En 1966 esta compañía fué adquirida en su totalidad por el grupo " Coltejer " . En 1969 se proyectó el cambio de su producción de la fase casi artesanal , a lo que se podría denominar una producción industrial con base a maquinaria y fibras modernas para la fabricación de alfombras, aumentando en esta forma su capital pagado a \$ 8.000.000.00 .

Algunos indicadores económicos y de producción en 1974 :

Ventas : 50.000.000.00

Personal Ocupado : 150 trabajadores.

Fuente : Revista " Informativo Gerencial " de la Cámara de Comercio de Medellín. VOL. 2 No. 17 de Marzo de 1975.

6. Industrias de Cuero y Calzado .

COMPANÍA DE PRODUCTOS DE CAUCHO - GRULLA S.A. "

Sociedad anónima fundada en el año de 1939. Produce en la actualidad 15.000 pares de zapatos diarios y laboran en la empresa 1.300 personas aproximadamente.

Materias primas :

Muchos son los materiales que se necesitan para fabricar un par de zapatos, siendo los más importantes los siguientes :

Caucho : prácticamente todo el caucho que se consume se debe importar del lejano Oriente o de Europa.

Productos químicos : Casi todos son también importados debido a que el país no los produce.

Telas y cueros : Estos materiales son de producción nacional .

Secciones de Producción :

La compañía cuenta con las siguientes secciones o departamentos que estrechamente colaboran para la entrega final del producto :

Almacén de materias primas : Donde se reciben las materias primas que se compran en el país y las que se importan.

Química y mezclas : Donde se procesa el caucho y los plásticos.

Telas : Donde son forradas e impermeabilizadas.

Corte : Allí se cortan todas las piezas componentes de un zapato.

Costura : A esta sección llegan las piezas cortadas, las cuales se cosen de acuerdo con el diseño del calzado.

Zapatería : Donde tiene lugar el ensamble propiamente del zapato.

Acabado : Para limpiar, pulir y empacar el producto.

Los productos de la empresa se venden por intermedio de 22 agencias mayoritarias situadas en las principales ciudades del país.

Algunos indicadores económicos y de producción :

Patrimonio :	Años	Patrimonio \$
	1960	7.545.363
	1965	19.651.999
	1970	49.385.433
	1974	68.355.625
Ventas netas :	Años	Valor de las ventas(\$)
	1960	27.471.539
	1965	45.975.073
	1970	106.458.278
	1974	209.486.543
Salarios y prestaciones:	Años	Valor de los salarios y prestaciones \$
	1960	4.983.316
	1965	13.435.655
	1970	32.179.188
	1974	55.995.385

Fuente : Informe suministrado por la Empresa .

" COMPAÑIA COLOMBIANA DE CALZADO S.C. - CICODEC " .

Historia :

Empresa fundada en Septiembre de 1949. Se inició entonces como un taller artesanal dentro del cuál las diferentes fases de producción, se realizaban merces a la destreza manual de los operarios, en un local improvisado del centro de Medellín.

En la actualidad, mediante una política de capitalización de rendimientos económicos, la Empresa cuenta con instalaciones propias y figuran en sus activos fijos maquinaria de reciente adquisición que la coloca entre las primeras empresas de su género en el país.

Su línea de básica producción es el calzado en cuero para hombre en sus variedades de suela de cuero y también suela de caucho. Su capacidad diario y por turno se estima en 1.500 pares de zapatos. El personal vinculado a la empresa es de 250 empleados. El mercado nacional es el ámbito natural de " CICODEC " y sus canales de distribución son variados, representados fundamentalmente por sus agencias, almacenes especializados y agentes vendedores.

Cumplida la fase de reposición y renovación de maquinaria, el objetivo de la Empresa consiste en el saneamiento financiero y a más largo plazo tal objetivo sería la consolidación en el mercado nacional y eventualmente la exploración del área de exportaciones.

Fuente : Informe suministrado por la Empresa.

" MANUFACTURAS DE CUERO MACEL " .

Historia :

En el año de 1945, los señores Daniel y Marcos Yanovich, se unieron con el señor Alfonso Adler para formar una pequeña industria doméstica a la cual denominaron " Manufacturas de Cuero Macel Ltda " . Para tal efecto dichos socios definieron como objeto social de la Empresa la adquisición, montaje y explotación de la industria manufacturera de cueros y materiales sintéticos en todas sus ramas tales como maletas, neceseres, maletines, cinturones, billeteras, monederos, etc., venta distribución, exportación de toda clase de artículos, y aportaron un capital inicial de \$ 20.000. Por ser los señores Marcos y Daniel Yanovich los de mayor contribución económica, quedaron encargados en forma conjunta de la administración de la fábrica. En 1965 la Empresa dejó de ser limitada para convertirse en una sociedad colectiva con un capital social de \$ 2.000.000.00 .

Actualmente Macel tiene organizado su trabajo por el sistema de órdenes de producción y al mismo tiempo ha dividido su personal en 12 secciones que se encargan de producir cada una 3 ó 4 modelos de un artículo pero siempre del mismo tipo, con el objeto de que las personas de cada sección se especialicen en un determinado artículo.

Para la comercialización de sus productos la compañía posee una planta de vendedores que se encargan de cubrir todo el país.

Integración Industrial :

Macel forma parte de un gran consorcio industrial integrado por las siguientes empresas :

Cía Colombiana de Calzado - " Cícodec "
 Industria de Herrajes Ltda - " Indurrajes "
 Cinturones Macel Ltda - " Cimacel "

En agosto de 1973 se creó la sociedad " Exportadora Colcultidos Macel S.A. " - " Excol -
 ma " , la cuál se encarga de las negociaciones de las anteriores empresas en lo que a co -
 mercio exterior se refiere .

Algunos indicadores económicos y de producción de la Empresa :

" Manufacturas de Cuero Macel "

Producción :	Años	Valor de la producción (\$)
	1972	15.370.312.00
	1973	18.744.251.00

Exportaciones : Desde Agosto de 1973 hasta Agosto de 1974 U.S. \$ 205.634.00 en cintu -
 rones de cuero (especialmente a EE.UU. y U.S.\$ 54.787.00 en bolsos de cuero para Ale -
 mania Occidental y EE.UU.

Personal ocupado. En Agosto de 1974 : 235 trabajadores.

Fuente . Revista " Informativo Gerencial " de la Cámara de Comercio de Medellín. VOL.
 I No. 12 de Septiembre de 1974.

7. Industrias de la Madera :

"MUEBLES ARISTOCRATH LTDA ".

Historia :

En el año de 1965 el señor Walther Toro T., inició labores en un local propio de su hogar,
 el que acondicionó en pequeño taller; con un motor adaptado con todos los implementos -
 necesarios hasta darle forma de máquina circular y algunas herramientas manuales indispen -
 sables para la fabricación de muebles. En esta forma, se elaboró el primer juego de mue -
 bles.

El 23 de junio de 1966, se constituyó la sociedad con aportes de \$ 3.200.00 del señor Eu -
 sebio Toro T. Dicha sociedad contó en su iniciación con cuatro (4) obreros de planta y
 un empleado. En 1967, se adquirió un local de 300 Mts², procediéndose de inmediato a -
 su traslado e iniciando labores con 10 trabajadores y un empleado.

En 1969 se disuelve la sociedad con la adquisición total de los derechos por parte del señor
 Walther Toro T. Para constituir en Septiembre 5 de 1969 la actual sociedad " Muebles Aris -
 tocrath Ltda ", según escritura # 4623 de la Notaria 3a. de Medellín con un capital de \$
 50.000.00 dividido para efectos legales en 50 acciones por un valor nominal de \$ 1.000.00
 C/u. aportados y pagados en su totalidad por los socios, iniciando operaciones con 18 o -
 breros de planta y un empleado.

En el año de 1972 debido al aumento gradual de sus productos, la Empresa se vió en la ne -

cesidad de ampliar sus instalaciones para lo cual adquirió un terreno de 4.200 V² para iniciar la construcción de un local, dotado del equipo necesario, acorde con las necesidades de la época.

Algunos indicadores económicos y de producción :

Personal ocupado :	Años	Trabajadores
	1970	31
	1973	63
	1974	85

Ventas :	Años	Valor de las ventas (\$)
	1970	987.000.00
	1972	2.850.000.00
	1974	6.600.500.00

Fuente : informe suministrado por la Empresa.

8.-Fabricación de papel y productos de papel, imprentas y editoriales :

PAPELES SCOTT DE COLOMBIA S.A.

Historia :

Históricamente la compañía se inició como transformadora de pequeños rollos de papel higiénico, a partir de la importación de grandes rollos y de papel procesado, procedente de los Estados Unidos.

Posteriormente y en asocio con la empresa " Scott Paper - Co. " , firma de considerable magnitud, se inició en la ciudad de Medellín el montaje del primer molino para la producción de grandes rollos y su posterior conversión. Lo anterior, como programa de integración se llevó a cabo contando para tal efecto con la compra de un molino para la producción de papel, el cual inicialmente tenía una capacidad de producción de 4 toneladas por día.

Fué constituida en sociedad anónima el 31 de diciembre de 1958, con un capital inicial de \$ 800.000.00 con el objeto de producir, vender y comercializar los papeles suaves, tales como : papeles higiénicos, servilletas, pañuelos faciales y toallas de mano desechables.

A partir de esa fecha su crecimiento y desarrollo, la sitúan como líder en el mercado nacional de papeles suaves. Durante los años de 1970 - 71 la compañía adquirió y montó un segundo molino para la producción de papel con su respectivo equipo auxiliar.

Algunos indicadores económicos y de producción :

Personal ocupado :	Año	Trabajadores
	1974	414
Producción :	Año	Toneladas / día
	1959	4
	1974	27
Ventas :	Año	Valor de las ventas (\$)
	1974	195.899.000.00
Capital :	Año	Capital (\$)
	1974	12.000.000.00 Autorizado 7.000.000.00 suscrito y pagado de los cuales el 51% pertenece a socios colombianos y el 49% restante pertenece a la firma Scott Paper Co.
Exportaciones :	Años	Valor de las exportaciones U.S.\$.
	1971	10.000.00
	1973	50.000.00
	1974	87.900.00 (Cif.)

Fuente : Informe suministrado por la Empresa.

EDITORIAL BEDOUT S.A.

Historia :

La empresa que inicialmente se llamó Tipografía del Comercio y años más tarde Tipografía Bedout , fué fundada por Don Félix de Bedout Moreno en el año de 1887, con una pequeña prensa y algunos elementos rudimentarios, abrió en su propia casa un modesto taller de imprenta. Su " Tipografía del Comercio " marcó el primer paso del arte tipográfico en Medellín y prontamente prosperó, hasta ser su promotor el primero que aquí usó prensa de pedal, cuñas automáticas y pasta para los rodillos.

El 13 de mayo de 1914 en asocio de sus hijos y bajo la denominación de " Felix de Bedout e Hijos " se constituyó esta sociedad familiar , la cual gracias a su tenacidad y constancia, logró convertirse en una de las realidades nacionales.

La Empresa en el año 1922 :

Para el citado año esta era una de las tipografías más prósperas del país , ya que contaba con una maquinaria moderna dedicada a la impresión de libros, folletos, carteles etc. contando además, con maquinaria para la fabricación de libros de contabilidad, rayado de pa-

pel, encuadernación, hilos en crudo y elaboración de sobres.

Poseía un total de 56 obreros y una producción anual de \$ 96.000.00.

La Empresa en el año 1974 :

Esencialmente la firma se ha especializado en actividades publicitarias y de artes graficas. Pero a su lado y a lo largo de su existencia han surgido industrias textiles, de cementos, de ganadería, de minería, de drogas etc. La librería Voluntad de Bogotá, surgió igualmente bajo sus auspicios.

Uno de los mayores renglones de producción actual está constituido por el material didáctico, útiles y textos escolares.

Actualmente la Empresa demuestra, dentro de los consumos del país, en material literario, pedagógico y docente, en general, un índice de abastecimiento del 50% de la producción nacional. En su exportación a otros países del área hispana, ha atendido clientes como - Bolivia, Costa Rica, Panamá, Chile, Ecuador, México, Perú, Venezuela y Uruguay.

La empresa desde hace varios años, ha establecido oficinas, sucursales y agencias en varias ciudades del país. Bogotá, Cali y Barranquilla.

La editora Bedout Tamayo S. A. " BETA ", de reciente fundación, figura como complementaria de la anterior.

Fuentes : Informe suministrado por la Empresa ; " Anuario Estadístico del Distrito de Medellín año 1922 " ; Biografía Económica de las Industrias de Antioquia.

9. Fabricación de sustancias químicas y productos químicos, derivados del petróleo y del carbón, de caucho y plástico.

QUIMICA AMTEX LTDA.

Historia :

Empresa constituida según escritura pública 2120, el 30 de junio de 1965, por los señores Manuel de Bernardi Campora y Gian Paolo de Bernardi C., quienes hicieron un aporte inicial de \$ 500.000.00 con el objeto de producir y comercializar aprestos y suavizantes para la industria textil. Inicialmente la empresa solo tenía 3 empleados y 8 obreros de planta y sus instalaciones abarcaban un área construida de 900 Mts².

La empresa en 1973 :

Para este año ingresó a la Empresa con carácter de socio el señor Elio Sala Ceriani. Sus instalaciones fueron ampliadas hasta llegar a los 4.000 mts.², esperándose llegar a los 9.000 mts², a consecuencia del ensanche proyectado.

De las materias primas utilizadas solamente tres de ellas son de procedencia extranjera, indistintamente de Japon, Europa y Norte América.

Al iniciarse el año de 1972, la Empresa incorporó a sus líneas de producción la " NaCMC ".

Carboximetil celulosa de sodio - dirigida a los mercados detergentes, exploración petrolera, farmacéuticos, industrias papeleras, cerámica y alimentos. Con relación al CMC, es importante destacar que el único productor en Colombia es Química Amtex Ltda, siendo además, la empresa de mayor capacidad dentro del Grupo Andino y la única que actualmente produce la gama completa de los tipos de Na CMC.

Algunos indicadores económicos y de producción .

Personal ocupado :	Años	Trabajadores
	1965	11
	1973	105
Capital	Años	Capital (\$)
	1965	500.000.00
	1973	15.412.000.00
Ventas :	Años	Valor de las ventas (\$)
	1966	3.000.000.00
	1973	33.000.000.00

Fuente : Revista " Informativa Gerencial " de la Cámara de Comercio de Medellín VOL. I No. 7 de Abril de 1974 .

10. Fabricación de otros productos químicos .

COMPANIA PINTUCO C.P.A.

Reseña historica :

La iniciación de esta compañía tuvo su origen en la ciudad de Medellín, merced a la iniciativa de Don Germán Salazarriaga del Valle, quién en asocio de sus hijos y de sus hermanos Don Horacio y Don Alfredo, fundaron el día 13 de diciembre de 1945 la industria que distinguieron con la razón social de : Pinturas Colombianas S.A.

La sigla " PINTUCO " que distingue desde entonces sus productos, tiene su origen por la unión de las sílabas iniciales de este primer nombre.

Por esta época el uso de las pinturas estaba limitado a la importación de productos extranjeros, cuyas técnicas de aplicación solo conocían los especialistas en este ramo.

Le correspondió entonces a " PINTUCO ", como industria pionera en Colombia de la fabricación de pinturas, el iniciar una paciente labor educativa tendiente a la capacitación, tanto del personal técnico requerido, como la necesaria para el futuro consumidor que venía acostumbrado a la utilización y aplicación de cal y de mezclas de aceite y colores en polvo.

Los primeros productos lanzados al mercado fueron los esmaltes a base de aceite, los cuales tuvieron una buena aceptación por la calidad que éstos ofrecían.

La dirección técnica y administrativa , le fué encomendada al ingeniero químico Dr. - Alberto Saldarriaga Duque, quién con su entusiasmo de joven de 24 años, impulso el desarrollo de la que es hoy, primera compañía nacional manufacturera de pinturas. El Dr. - Saldarriaga fué Gerente de la empresa por espacio de 20 años, cargo que ocupó hasta el día de su muerte, ocurrida el 6 de Septiembre de 1966.

Pintuco 1974 :

Transcurridos estos primeros veintiocho años de vida industrial, los treinta iniciales trabajadores de la modesta inversión de " Pinturas Colombianas S.A. " , llega al número de los cuatrocientos que hoy laboran en la actual " COMPAÑIA PINTUCO " respaldada por un capital autorizado de 124 millones de pesos.

Tuvo la suerte " Pintuco " de ser la primera entidad nacional, que se benefició con el programa de desarrollo de Mandos Medios originados en el Sena y fué así como en 1972 - la primera promoción de supervisores técnicos de dicha entidad, la formaron los supervisores de línea de " Pintuco " .

La diversidad de productos formulados por " Pintuco " , cubren las necesidades de la industria colombiana en sus múltiples especialidades con una tecnología altamente calificada y compleja para obtener más de 1.200 productos diferentes según exigencias técnicas actuales y de acuerdo con sus usos de protección, mantenimiento y decoración.

Estos productos son entre otros :

Pinturas para construcción, industriales y anticorrosivas

Pinturas de protección de medios químicos

Pinturas marinas

Barnices

Esmaltes horneables

Lacas para automóviles

Pinturas de aviación

Pulidores

Disolventes etc.

La distribución de los productos se logra a través de la organización : " Cacharrería Mundial " quienes en su condición de depositarios de " Pintuco " , cuentan con más de 2.500 puestos de venta, entre distribuidores y sub-distribuidores.

Fuente : Medellín - Ciudad Tricentenario S.M.P.

INDUSTRIAS PLASTICAS GACELAS S.A.

Historia :

Esta Empresa inició labores en Bogotá en el año de 1947 con unas pocas máquinas de inyección y así continuó sin mayores progresos, hasta que pasó a manos de algunos socios actuales y luego a sus herederos y unos socios más.

En el año de 1956 la Empresa se trasladó a Medellín, en donde comenzó su actividad verdaderamente a desarrollarse. Era su capital en ese entonces de \$ 400.000.00 y sus activos de \$ 410.892.00 los cuales se fueron aumentando paulatinamente año tras año con la compra de moldes, repuestos, etc., y la fabricación de algunas prensas manuales en la misma

Empresa, contando así , para el año de 1958 con activos por valor de \$ 650.472.00.

En 1959 la Empresa hace la compra masiva de una Industria de plásticos que funcionaba en Palmira (Valle) cuyo valor de activos fué de \$ 746.000.00 .

Nuevamente en el año de 1962 se adquirió maquinaria por un valor de \$ 902.415.00 y así, sucesivamente año tras año se fueron aumentando sus activos y su capital haciendo autoinversiones constantes por parte de los socios, lo que ha hecho posible a través de su historia, que la Empresa haya tenido un crecimiento constante, ocupando un puesto de avanzada dentro del ámbito nacional en cuanto a industria de plásticos se refiere.

Su producción y ventas de artículos están enmarcados básicamente en tres (3) líneas, que fueron aumentándose y configurándose a través del tiempo, a saber : a) línea de juguetería , con artículos tales como vajillas, pelotas, carros etc. ; b) línea del hogar con recipientes para la cocina, vajillas, vasos desechables, cepillos dentales, peinillas etc.; c) línea industrial en donde se producen principalmente envases y tapas de toda clase.

Algunos indicadores económicos :

Personal ocupado :	Año	Trabajadores
	1974	400

Años	Tipo de sociedad	Capital(\$)	Activos(\$)	Ventas(\$)	Exportaciones(\$)
1967	Ltda.	6.000.000.00	21.619.537	13.694.466	-
1970	Ltda.	14.000.000.00	34.637.998	24.308.013	91.000.00
1974	S.A.	39.849.183.00	103.807.542	77.992.879	626.000.00

Fuente : Informe suministrado por la Empresa.

II Fabricación de objetos de barro, loza y porcelana .

LOCERIA COLOMBIANA S.A.

La Empresa de mayor futuro y también la mejor organizada técnicamente en el país nació hace casi un siglo, en Agosto de 1881, ocupando desde su iniciación el primer lugar en la industrialización de Antioquia.

Constituida el 13 de Agosto de ese año bajo el nombre de " Compañía Cerámica Antioqueña " tuvo su objetivo inmediato : " Se ocupará en la fabricación de loza bajo sus diversas denominaciones, formas y calidades, como también de la de vidrio y de cristal y de artículos de alfarería en general mediante la magnitud de sus recursos y los elementos naturales del país". Inició actividades con la asesoría técnica del ceramista alemán Raimond Pashke.

Así nació desde hace 95 años la sociedad anónima número uno de Colombia, que adoptaría el nombre definitivo de " LOCERIA COLOMBIANA S.A. ", el 17 de Octubre de 1931, por escritura pública No. 2.443 .

Tres años después de su fundación, en 1.818, los hermanos Lucio, Manuel, Valentín y Enrique Restrepo, compran parte de la compañía. Para el año de 1.898 los productos de la fábrica abarcan loza, vidrio y refractarios. Se ensaya además la producción de cemento.

Ya la empresa se acerca a los tres lustros y en la exposición industrial de Bogotá, en 1.905 el Gobierno Nacional concede a la compañía un diploma y medalla de primera clase por sus productos de loza y vidrio, reconociendo que sus productos ya habían alcanzado un mercado nacional.

Al año siguiente, en 1906, se separa la producción de loza y vidrio en dos Empresas. Se vende a los señores Ricardo Greiffenstein y Nicolás Villa la parte dedicada a la producción de vidrio con el nombre de " Vidriera Caldas ", posteriormente Peldar. En ese mismo año Enrique Mejía y Antonio Echavarría compran a los hermanos Restrepo sus partes y le asignan a la compañía el nombre de " Fábrica de Loza de Caldas ". En 1918, doce años después la firma Enrique Mejía y Cía adquiere la totalidad de los bienes y continúa en la administración.

La creciente empresa tiene para 1922 sus propias vetas de arcillas y minerales; su producción se ha multiplicado y abarca ya piezas de vajillería en distintas formas y tamaños, materiales de construcción y adobe refractario. Con un personal de 50 hombres sus productos cubren ya el mercado nacional. Para 1928 se inicia la importación de moderna maquinaria y se impulsa la asesoría técnica extranjera.

En 1930 debido a la crisis económica mundial quiebra la firma propietaria de la empresa y ésta queda a disposición de los bancos. Y al empezar la década de los años 30 se cambia la razón social y se le da el nombre de Locería Colombiana S.A.

Pero en 1935 cuando el dinámico industrial Gabriel Echavarría M. compra la totalidad de las acciones y da comienzo a la modernización de la empresa, dando un vuelco total al sistema de producción, a las políticas de relaciones humanas y le imprime un ritmo de crecimiento cada día más acelerado hasta hoy.

La moderna fábrica de la actualidad continúa desde su fundación en el Municipio de Caldas, en la parte occidental, limitada por las líneas del Ferrocarril y por la calle 50.

Locería Colombiana en su funcionamiento general y particularmente en el interno se atiene totalmente a los ordenamientos legales y a las pautas trazadas por su organización jerárquica.

Fuente : Medellín - Ciudad Tricentenaria S.M.P.

12 Industrias metálicas básicas y fabricación de productos metálicos, maquinaria y equipo .

SIDERURGICA DE MEDELLIN S.A. " SIMEA ".

Historia :

El doctor Julián Cock A. elaboró en el año de 1937 un concienzudo estudio sobre los minerales de hierro existentes en el Valle de Aburrá. El gran Ingeniero Antioqueño resumió sus experiencias en un magnifico estudio que tituló : " La industria Siderurgica en Mede -

lín ", el cual fué publicado en la primera edición, correspondiente al año de 1938 del "Libro de la Industria Colombiana ".

En el mencionado estudio se proponía la creación de una empresa que pudiera llegar a servir de sus minerales y que utilizara los desperdicios de hierro y aceros existentes en Antioquia, los cuales fueron calculados por el Doctor Cock en 20.000 toneladas aproximadamente para esa época.

Siderúrgica de Medellín S.A. " SÍMESA " , nació por escritura pública No. 1700 de Agosto 5 de 1938 de la Notaría 4a. del Circuito de Medellín. En los comienzos de su desarrollo tuvo que competir en las primeras líneas de productos lanzados al mercado, con similares extranjeros, hasta que obtuvo su propio núcleo de consumidores.

Durante el año de 1959 entró en operación, la planta productora de tubería galvanizada para acueducto y tubería para conducciones de redes eléctricas.

En el año de 1965 se inauguró la planta de fundición de hierro maleable que se dedicó preferencialmente a la producción de accesorios para tubería de acueducto. Desde ese año ha venido surtiendo la demanda nacional de estos productos y se han efectuado exportaciones de alguna significación a varios países latinoamericanos . Igualmente se ha diversificado la producción hacia piezas en hierro maleable y nodular para la industria automotriz, hasta el punto de que actualmente se producen más de 30 referencias diferentes con destino a las ensambladoras nacionales de vehículos.

En 1966 se instaló la planta de cuerpos molidores forjados, con los cuales se está abasteciendo la demanda nacional de este tipo de producto, quedando un margen para la exportación. Durante los años de 1965 y 1966 se completó el montaje de un modernísimo laboratorio, verdadero orgullo de la empresa y único en el país, el cual permite analizar y controlar en forma instantánea la calidad de los productos que se elaboran.

A principios del año de 1971 se puso en marcha un modernísimo horno eléctrico de fusión de 30 toneladas de capacidad por colada, el cual es el de mayor tamaño entre los de su tipo en el país. Esta instalación aumentó la capacidad de producción de acero líquido en 50.000 toneladas en el año y se completó con el montaje en 1972 de un laminador de 11" reconstruido totalmente en la empresa y que le permitió a ésta, diversificar su línea de laminados hacia la producción de alambres.

En la actualidad está en plena marcha un plan de ensanche y diversificación de las secciones de acerías, laminación, tubería, fundición y talleres. La producción de aceros laminados se diversificará para incluir una amplia gama de aceros especiales destinados a la industria metal-mecánica y automotriz. La capacidad actual de laminados es aproximadamente de 65.000 toneladas anuales que incluyen barras redondas y cuadradas, alambón, perfiles etc.

Fusión Industrial :

El nombre de Símesa ha estado vinculado a la promoción y desarrollo de varias industrias nacionales. " Cementos Cairo S.A. " fué una sociedad promovida por Símesa.

En el año de 1953 promovió la creación de la Empresa " Refractarios Colombianos S.A. " - Erecos, la cual es actualmente empresa filial de Símesa.

En el año de 1968 se completó el montaje de la planta de estañado electrolítico, hojalata-

ta y laminados S.A. " Holasa ", empresa que es hoy en día una inversión conjunta de Simesa y varias firmas Japonesas, con una capacidad de producción de 52.000 toneladas al año.

Algunos indicadores económicos y de producción en Simesa en el año de 1973:

Personal ocupado : 1.229 personas

Producción : 43.745 toneladas

Ventas : 296.000.000 pesos

Activos fijos : 107.000.000 pesos

Participación en otras Empresas :

Empresa	Capital	Participación en el	%
	(miles de pesos)	capital (miles de pesos)	Participación
Hojalata y laminados S.A.	60.000	29.955	49.93
Erecos	7.000	4.155	59.35
Materiales industriales S.A.	4.000	2.000	49.99
Fertilizantes Colombianos S.A.		375	
Sipsa	10.000	2.600	26.00
Promotora de Hoteles de Turismo	68.241	375	0.55
Promotora Industrial Metalmecánica Ltda.	500	100	20.00

Información Estadística

Datos a diciembre 31.

En millones de pesos

	1974	1973
Ventas netas	423.6	296.1
Exportaciones realizadas	37.9	52.6
Costo de ventas	277.5	213.6
Depreciación	12.0	11.3
Utilidad operacional	109.6	53.2
Utilidad neta después impuestos	70.0	30.7
Patrimonio	255.7	207.3
Capital pagado	93.8	93.8
Valor nominal de la acción (en pesos)	5.00	5.00
Número de acciones pagadas	18.779.519	18.779.519
Valor en libros de la acción (en pesos)	13.62	11.04
Utilidad por acción (en pesos)	3.73	1.63
Número de accionistas	6.188	6.765
Total dividendos pagados o abonados	7.5	-
Número de empleados y obreros	1.226	1.229
Sueldos y prestaciones pagados	80.5	69.0
Activo corriente	272.1	178.6
Pasivo corriente	167.4	109.3
Activo fijo neto	107.6	108.5
Activos totales	483.6	397.2

Fuente : Informe suministrado por la Empresa .

INDUSTRIAS METALURGICAS UNIDAS S.A. " IMUSA " .

Historia :

Sociedad anónima constituida en Agosto 9 de 1934 según escritura pública No. 1980 de la Notaría 2a. de Medellín, con un capital de \$ 25.000.00 aportado por los señores Guillermo Echavarría M., Ismael Correa , Ricardo Escobar, Leonidas Moreno, Joseph A. Wightman y Guillermo Echavarría .

Inicio sus operaciones en el municipio de Copacabana (Ant.) en el terreno donde hoy está situada, el que fué adquirido por \$ 5.000.00 pagaderos en acciones de la Empresa con 4 - tornos de repujar, 3 presas para estampar y 18 trabajadores, lanzando al mercado nacional el 6 de Marzo de 1935 las primeras ollas de aluminio, sartenes, cacerolas y vasos.

Durante los 10 años siguientes, la Empresa se dedicó a la producción de utensilios domésticos a base de aluminio, hasta el año de 1945, en el cual diversificó su producción con la fabricación de productos plásticos para el hogar.

En 1965 inició la elaboración de productos eléctricos : ollas a presión, cafeteras, etc.

La Empresa en 1974 :

Actualmente Inusa ofrece al mercado nacional más de 400 productos diferentes de aluminio y plástico. Además, produce para grandes industrias del país sus envases especializados en plástico. El famoso Tubo-Plast es línea exclusiva de la Empresa.

Posee una red de distribución de sus productos formada por agencias ubicadas en Bogotá, - Cali, Barranquilla, Manizales y Medellín y 700 distribuidores diseminados por todo el país.

Con el objeto de ampliar sus instalaciones, la empresa adquirió en 1974 un lote de 20 hectáreas en el municipio de Girardota (Ant.) a 5 kms. de la fábrica actual.

Algunos indicadores económicos y de producción :

Personal ocupado :	Años	Trabajadores
	1935	18
	1974	500
Capital :	Años	Capital (\$)
	1935	25.000.00
	1974	15.000.000.00
Ventas :	Años	Valor ventas netas (\$)
	1972	86.228.052
	1973	124.522.115
	1974	176.280.913

Fuente : Informe y balance de la Empresa en 1974.

INDUSTRIAS METALURGICAS APOLO S.A.

Historia :

El día 25 de Marzo de 1925, mediante escritura pública No. 684 de la Notaría 4a. de Medellín, los señores Peter Santamaría, Jorge Arango A., Alfredo Gutiérrez M., Emilio Burgos P., Gabriel Mejía B. y Julio Arbeláez P., constituyeron la sociedad anónima que se denominó " Taller Industrial Apolo ". Fue su propósito inicial, la creación de un taller de mecánica, fundición y cerrajería, para la fabricación y reparación de máquinas y herramientas para la industria en general.

Durante los primeros años la Empresa se dedicó especialmente a fundir campanas de cobre, a la fabricación de pequeños trapiches para caña de azúcar y de relojes para torres.

En 1932 inició la fabricación de molinos californianos, monitores, pitones, tubería soldada y otros elementos utilizados en la industria minera de mucho auge durante esa época. Sucesivamente salieron al mercado diferentes y nuevos tipos de equipos agrícolas e industriales, entre los que se destacaban las trilladoras para café las cuales se exportan a otros países de Centro y Sur América, África y el Congo Belga.

En Marzo de 1958, la Empresa fusionó con la firma " Metalurgica Básica Colombiana S.A." y surgió entonces la actual sociedad " Industrias Metalurgicas Apolo S.A." con un capital inicial de \$ 10.000.000.00. Para orientar y dirigir a la nueva Empresa, fué nombrado su actual presidente, Doctor John Uribe B., y ésta se ubicó en su actual local, constituido por 54.400 Mts² de área total, de los cuales hay 25.000 construídos.

Con la creación de una división técnica y de ingeniería se celebraron contratos con licencia de fabricación, uso de marcas, patentes y asistencia técnica con firmas de reputación internacional para la fabricación de equipos industriales, de trituración y clasificación de materiales para la producción de implementos agrícolas, fabricación de válvulas, hidrantes y accesorios de hierro fundido para acueducto y para procesar hierros modulares con destino a la rama de implementos agrícolas e industria automotriz.

Además, de los equipos ya descritos, produce mezcladoras de concreto y una abundante serie de productos o partes para ensamblaje en otras industrias, tales como lingoteras para el proceso de fundición en acerías, cigueñales para motores, bases para tornos etc.

La Empresa en 1974 :

Dado el crecimiento que se registra en el sector metalmecánico en el país y con el objeto de atender a la creciente demanda que se observa en productos metalurgicos de una mayor técnica y especialización, principalmente con motivo del auge que ha tomado el ensamblaje de automotores, se está instalando un nuevo horno eléctrico de inducción para ampliar la capacidad en la producción de hierros modulares.

Apolo ha hecho un especial esfuerzo en el campo de las exportaciones logrando durante los últimos cinco años aumentar en forma importante su participación en los mercados extranjeros, que representan hoy más o menos un 30% del volumen total de las ventas de la compañía. Las exportaciones se hacen principalmente a los países del Grupo Andino, a los países Centro Americanos y del Caribe y consisten básicamente en válvulas, hidrantes y accesorios para acueductos y la línea de maquinaria agrícola y lingoteras.

Fusión y diversificación industrial :

Mediante la participación económica de "Börg Warner Co" e industrias Metalúrgicas Apolo S.A. y con la asistencia técnica de " Ingersoll Products ", se constituyó en 1964 con sede en Medellín, la industria Metalmecánica " Ingersoll Apolo S.A. " dedicada a la producción de discos para implementos agrícolas y partes para la industria automotriz. La producción se inició en Junio de 1965 con una capacidad instalada para producir 350.000 discos anuales. Actualmente se exporta a Venezuela, Centroamérica y Perú.

Además, se determinó como objetivo inmediato el montaje de una planta para la producción de Embragues o " clutches " para vehículos automotores con una capacidad instalada de 100.000 unidades por año.

Algunos indicadores económicos y de producción de Apolo S.A.:

Personal ocupado :	Año	Trabajadores
	1974	800
Capital .	Años	Capital pagado(\$)

	1958	10.000.000.00
	1974	60.000.000.00
Ventas :	Años	Valor de ventas (\$)
	1958	2.500.000.00
	1974	180.000.000.00
Exportaciones :	Año	Valor de las exportaciones U.S.\$
	1974	2.500.000.00

Fuente : Revista " Informativo Gerencial " de la Cámara de Comercio de Medellín VOL. 2 No. 21 de julio de 1975 ; informe suministrado por la Empresa.

FUNDICIONES Y REPUESTOS S.A. " FURESA ".

Historia :

El gémen de esta Empresa se encuentra en los talleres de reparación de la " Compañía Colombiana de Tejidos S.A. Coltejer ". Furesa fué constituída por escritura No. 5504 de la Notaría 3a. de Medellín, en Noviembre 14 de 1961 con el objeto de producir repuestos textiles. Posteriormente fué ampliando sus líneas de producción, como se podrá observar más adelante.

La Empresa en 1974 :

El desarrollo de Furesa está basado en :

1o. Una planta de fundición, ya construída , que genera la materia prima para el taller de maquinado. A esta planta se le tiene programado ensanches que permiten incrementar su producción con base en la infraestructura existente.

2o. Una planta de maquinado para procesar las piezas fundidas y otras materias primas, aceros, para producir partes para ensamble.

Esta planta ya construída, también tiene su plan de desarrollo para atender los incrementos de producción.

3o. Una serie de plantas de ensamble de productos específicos, con su propia organización y métodos cuando los volúmenes de producción o la instalación de nuevos productos justifique el traslado de las operaciones de ensamble que se hace actualmente en la planta de maquinado.

De acuerdo con este planteamiento, la planta de montacargas, funcionará independientemente de las instalaciones actuales de Furesa e igual será con la planta de motocicletas.

Los elementos de integración serían producidos en las plantas actuales. En esta forma se obtiene una integración vertical, con base en inversiones de maquinarias y equipos ya hechos que se pueden completar con bajos costos.

Líneas de producción :

Furesa produce actualmente las siguientes líneas : a) Para la industria textil con productos tales como : telares automáticos, reguladores de urdimbre, abridoras de algodón, revisadoras de tela, equipos de transporte, válvulas para 125, 150 y 300 Psi, válvulas Clip y válvulas de aguja . b) Línea pesadoras de césped; manuales y motorizadas ; éstas últimas con motor de gasolina o motor eléctrico. c) Línea de transmisión de potencia : motorreductoras de 1/2 HP a 10 HP , reductores helicoidales y cajas de velocidad para lavadoras automáticas domésticas. d) Piezas fundidas : moldes permanentes para la producción de lingotes de acero en las acerías (lingoteras); campanas y pernos para aisladores de líneas de alta tensión ; partes para máquinas de coser, partes para básculas y cuerpos - moledores para la industria del cemento. Existe también la producción para la industria de numerosas piezas en hierro nodular, hierro gris, hierro blanco, bronce y aluminio fundido que se hace mediante pedido. e) Línea de partes para las ensambladoras de automotores : arañas o rines de artillería, soportes para chasis, grapas, campanas de frenos, discos de freno, bombas de agua, cables de control y emergencia, palancas de freno de mano y cambios. También produce cajas para balineras y herramientas neumáticas .

La diversificación de Furesa tiene como fin mantener ocupada la capacidad instalada al máximo, ya que la demanda colombiana no permite actualmente establecer plantas individuales para cada uno de los productos enunciados.

Exportaciones :

A partir de 1974, se obtuvo contratos de exportación de partes para equipos agrícolas y otras piezas fundidas. Actualmente se está exportando a Estados Unidos, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile y Venezuela.

Algunos indicadores económicos en 1974 :

Personal ocupado .	500	Trabajadores
Ventas .	102.000.000.00	Pesos
Exportaciones :	21.000.000.00	Pesos

Fuente : Informe suministrado por la Empresa.

SOCIEDAD DE FABRICACION DE AUTOMOTORES S.A. " SOFASA "

historia .

Se inició el ensamblaje de automóviles Renault en Colombia, mediante contrato celebrado entre la " Regie Nationale Des Usiness Renault " y el Gobierno Colombiano a través del - IFI , contrato que se firmó en Enero 30 de 1970 en cumplimiento de la adjudicación en la solicitud de ofertas internacionales lanzadas por el Gobierno. Intervinieron 21 firmas constructoras de automóviles, siendo la Renault la empresa seleccionada.

El 15 de julio de 1970 se inauguró la planta de Sofasa de Envigado (Ant.). A partir de esta fecha se entregan los primeros automóviles " Renault - 4 " , los cuales alcanzaron la cifra de 506 unidades para el año de 1970. En 1971 lanza al mercado los " Renault - 6 " . En -

- Septiembre de 1973 lanza el " Renault - 12 " y en 1974 entran al mercado dos nuevos modelos la " Furgoneta Renault - 4 " y la Renault - 12 Break " .

En el campo socio - económico la contribución de Sofasa al progreso nacional ha sido significativa. En el sector industrial juega un papel primordial en la promoción del campo - metalmecánico, sintéticos y otros sectores, proporcionando empleo indirecto a través de 70 empresas proveedoras, gracias a sus compras nacionales que de \$ 103.000.000.00 en 1972 pasaron a \$ 165.000.000.00 en 1973 con crecimiento continuo de volumen de producción y del porcentaje de integración nacional.

El 13 de Julio de 1974 se inauguró la planta de Sofasa en Duitama , donde se ensamblan motores y partes mecánicas para el mercado nacional y exportación a Francia y al Grupo Arandino.

Algunos indicadores de producción :

Personal ocupado :	Año	Trabajadores
	1974	1.000

Número de vehículos producidos:

Años	Renault - 4	Renault - 6	Renault - 12	Furgonetas
1970	506	-	-	-
1971	2.623	1.064	-	-
1972	4.192	3.549	-	-
1973	6.216	3.988	1.222	-
1974	9.001	2.800	4.395	465

Fuente : Informe suministrado por la Empresa.

LA INDUSTRIA MANUFACTURERA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA EN 1975 SEGUN AGRUPACIONES INDUSTRIALES

Agrupación Industrial	Número de Establecimientos	Personal Ocupado 1/	En miles de pesos		
			R e m u n e r a c i ó n		
			Total	Sueldos y Salarios	Prestaciones Sociales Causadas
TOTAL DEPARTAMENTO	1.167	111.495	6.218.194	4.046.288	2.171.906
311-12 Productos alimenticios, excepto bebidas	115	7.156	364.570	245.997	118.667
313 Industrias de bebidas	6	2.540	229.099	152.675	76.424
321 Fabricación de textiles	160	41.489	2.780.062	1.728.262	1.051.800
322 Prendas de vestir, excepto calzado	146	11.411	390.470	261.139	129.331
323 Cueros y pieles, excepto el calzado y otras prendas de vestir	26	2.265	106.222	68.237	37.985
324 Calzado y sus partes, excepto el de caucho o plástico	31	2.871	118.939	76.941	41.998
331 Madera y productos de madera y el corcho, excepto muebles	41	933	25.048	18.154	6.894
332 Muebles y accesorios, excepto los que son metálicos	36	1.224	35.584	25.733	9.851
341 Papel y productos de papel	26	2.008	151.525	105.195	46.330
342 Imprentas, editoriales e industrias conexas	48	2.202	137.691	86.891	50.800
351 Sustancias químicas industriales	22	1.081	62.683	40.837	21.846
352 Otros productos químicos	50	3.894	247.843	159.613	88.230
355 Productos de caucho	12	749	27.592	19.195	8.397
356 Productos de plástico	40	2.776	129.047	98.858	30.189
361 Objetos de barro, loza y porcelana	23	3.277	149.199	97.593	51.606
362 Vidrio y productos de vidrio	11	1.090	79.192	56.023	23.169
369 Otros productos minerales no metálicos	79	4.460	212.602	144.896	67.706
371 Industrias básicas de hierro y acero	7	1.716	103.788	69.657	34.131
372 Industrias básicas de metales no ferrosos	9	323	17.676	11.700	5.976
381 Productos metálicos	98	5.970	275.433	182.794	92.639
382 Maquinaria, exceptuando la eléctrica	47	3.044	169.941	117.873	52.068
383 Maquinaria, aparatos y accesorios	37	2.015	87.533	59.886	27.647
384 Equipo y material de transporte	33	3.092	169.137	113.663	55.474
385 Material profesional y científico	14	721	22.990	17.247	5.743
390 Otras industrias manufactureras	46	2.381	74.677	53.748	20.929
Industrias varias 2/	4	807	49.504	53.428	16.076

1/ Período de pago que comprende el día 15 de Noviembre o el más próximo

2/ Incluye la información de dos (2) establecimientos de la Agrupación 314, una (1) de la 353 y una (1) de la 354 que están amparados por la reserva estadística.

Continúa..

LA INDUSTRIA MANUFACTURERA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA EN 1975 SEGUN AGRUPACIONES INDUSTRIALES

Continuación

Agrupación Industrial		E n m i l e s d e p e s o s			Energía consumida (Miles de K.W.H.)
		Producción Bruta	Consumo Intermedio	Valor Agregado	
TOTAL DEPARTAMENTO		40.550.882	23.364.619	17.186.263	992.166
311 - 12	Productos alimenticios, excepto bebidas	5.033.311	3.784.633	1.248.678	42.546
313	Industrias de bebidas	2.453.078	580.529	1.872.549	20.521
321	Fabricación de textiles	15.458.119	8.795.893	6.662.226	487.204
322	Prendas de vestir, excepto calzado	1.707.302	991.879	715.423	12.246
323	Cueros y pieles, excepto el calzado y otras prendas de vestir	594.544	387.222	207.322	8.418
324	Calzado y sus partes, excepto el de caucho o plástico	497.130	290.867	206.263	8.569
331	Madera y productos de madera y el corcho, excepto muebles	105.087	59.385	45.702	3.292
332	Muebles y accesorios, excepto los que son metálicos	127.241	57.175	70.066	1.575
341	Papel y productos de papel	1.543.757	1.064.599	479.158	33.672
342	Imprentas, editoriales e industrias conexas	552.149	276.325	275.824	4.732
351	Sustancias químicas industriales	669.945	357.826	312.119	65.733
352	Otros productos químicos	2.247.674	1.344.313	903.361	13.671
355	Productos de caucho	150.964	89.401	61.563	3.308
356	Productos de plástico	916.537	529.737	386.800	22.106
361	Objetos de barro, loza y porcelana	441.821	190.651	251.170	18.170
362	Vidrio y productos de vidrio	282.401	128.648	153.753	31.827
369	Otros productos minerales no metálicos	839.072	367.068	472.004	74.772
371	Industrias básicas de hierro y acero	1.281.960	955.419	326.541	59.581
372	Industrias básicas de metales no ferrosos	122.533	72.571	49.962	3.174
381	Productos metálicos	1.279.638	633.373	646.265	21.046
382	Maquinaria, exceptuando la eléctrica	787.894	328.005	459.889	23.564
383	Maquinaria, aparatos y accesorios	499.242	219.276	279.966	5.391
384	Equipo y material de transporte	1.639.734	1.297.206	342.528	13.339
385	Material profesional y científico	90.226	46.124	44.102	1.599
390	Otras industrias manufactureras,	273.101	115.403	157.698	6.883
	Industrias varias 2/	956.422	401.091	555.031	5.227

2/ Incluye la información de dos (2) establecimientos de la Agrupación 314, uno (1) de la 353 y uno (1) de la 354 que están amparados por la reserva estadística.

Nota: No incluye la información de 23 establecimientos que estaban en deuda al elaborar el resumen.

FUENTE: DANE - Medellín - Concentración Manual

LA INDUSTRIA MANUFACTURERA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA EN 1974

Las variables económicas que se presentan, son indicadores significativos de la información contenida en el Formulario remitido por las unidades industriales al DANE. Estas son en su orden: el número de establecimientos, el personal ocupado, los sueldos y salarios, las prestaciones sociales causadas, la producción bruta, el consumo intermedio, el valor agregado y el consumo de energía eléctrica en el sector.

Para una mejor comprensión de las cifras contenidas en los cuadros, se ofrecen las principales definiciones de los conceptos anteriores.

Industria Manufacturera: Para efectos de las investigaciones estadísticas se define como la transformación mecánica o química de sustancias orgánicas e inorgánicas en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquinas o a mano, en fábrica o a domicilio, o que los productos se vendan al por mayor o al por menor. Incluye, el montaje de las partes que componen los productos manufacturados, excepto en los casos en que tal actividad sea propia del sector de la construcción.

Unidad Estadística: Es el establecimiento industrial, el cual se define como la combinación de actividades y recursos físicos, humanos y financieros, dirigida por una sola Entidad propietaria o administradora, hacia la producción del grupo más homogéneo posible de bienes, generalmente en un solo lugar, pero a veces en una zona más extensa, para la cual se llevan registros independientes, que puedan proporcionar datos sobre la producción de estos bienes y los materiales, mano de obra y recursos físicos usados directa o indirectamente en el proceso de producción.

Personal Ocupado: El número de personas ocupadas en el establecimiento se define como el total de las que trabajan en él, incluidos los propietarios que trabajan, los socios activos y los trabajadores familiares no remunerados. Los datos sobre personal ocupado se solicitan por categorías ocupacionales, según conste en las nóminas de pago en la semana que incluye el 15 de Noviembre de 1974, o la fecha más próxima a ésta para la cual se dispone de datos.

Sueldos y salarios: Incluye todos los pagos (en dinero y en especie) efectuados por el empleador durante el año para remunerar el trabajo realizado por todas las personas ocupadas en el año.

Prestaciones sociales: Abarca los pagos obligatorios y/o voluntarios diferentes a los sueldos y salarios que el empleador efectúa a sus empleados. La suma de este concepto y el anterior representa la remuneración total de los trabajadores.

Producción bruta: El valor de la producción bruta es igual al valor de todos los productos del establecimiento más los ingresos por trabajos industriales o servicios proporcionados a otros, más el valor de los bienes expedidos en la misma condición en que se recibieron, más el valor de la electricidad vendida, más el valor del trabajo en curso al fin del año, menos el valor del trabajo en curso al principio del año.

Consumo intermedio: Se define como el valor de los insumos consumidos en el proceso productivo de los bienes y servicios. Incluye

el valor de las materias primas nacionales y extranjeras, materiales, combustibles, energía eléctrica comprada y servicios industriales suministrados por otros establecimientos".

Valor agregado bruto: Es el total de ingresos percibidos por los factores productivos (tierra, trabajo, capital, organización empresarial) participantes en el proceso de producción durante el período. El DANE obtiene el valor agregado de la industria manufacturera deduciendo del valor de la producción bruta el consumo intermedio.

Energía eléctrica consumida: Comprende el consumo en K.W.H. de la energía eléctrica, ya sea comprada y/o producida por los establecimientos industriales.

Al igual que en anteriores publicaciones, por razones de reserva estadística (Artículo 75 del Decreto 1633 de 1960), la información correspondiente a uno o dos establecimientos pertenecientes a alguna agrupación, se ha agrupado en el rubro denominado "Industrias Varias".

A continuación se hará un breve análisis del comportamiento del sector manufacturero en el Departamento de Antioquia durante el año de 1974, estableciendo algunas comparaciones con los resultados del año de 1973.

En el año de 1974, la industria manufacturera Antioqueña estaba conformada por 1.113 establecimientos o sea 55 más que los del año inmediatamente anterior, con un total de 110.316 personas ocupadas.

Las firmas que emplean 100 y más trabajadores concentraron el 74.0% del personal ocupado, el 83.7% de los salarios, el 89.7% de las prestaciones sociales causadas, el 85.8% de la producción bruta, el 88.8% del valor agregado y consumieron el 89.4% de la energía eléctrica durante 1974. Este predominio de los establecimientos de mayor tamaño se sustenta, igualmente por su contribución a la expansión del sector en el período que analizaremos a continuación.

Durante 1973 - 1974, el sector manufacturero en esta sección del País, aumentó el empleo en 3.3% al pasar de 106.785 a 110.316 personas ocupadas. Para dicho lapso se crearon 3.531 nuevos empleos lo que se explica, de una parte, por las ampliaciones y modernizaciones de muchas empresas, así, como, de otra parte, por la creación de algunas nuevas.

La remuneración total a la industria manufacturera Antioqueña ascendió durante 1974 a 5.277 millones de pesos, con un incremento de 26.0% respecto al monto registrado en 1973. De otro lado los sueldos y salarios pagados alcanzaron a 3.494 millones de pesos registrando un aumento del 24.4% en relación con el año anterior. El valor de las prestaciones sociales causadas fué de 1.783 millones de pesos que superan en un 29.2% a las del año de 1973.

La producción bruta se incrementó en 41.9% al registrar en 1974 un valor de 37.810 millones de pesos frente a 26.649 millones de pesos obtenidos en 1973. Por su parte el valor agregado creció en 29.9% al pasar de 12.203 millones de pesos alcanzados en 1973 a 15.857 millones de pesos correspondientes al año de 1974.

Para 1974 las agrupaciones industriales más importantes por el valor de la producción bruta y el valor agregado generado son las de fabricación de textiles, productos alimenticios, bebidas y prendas de vestir las cuales generan el 61.3% y el 59.3% en ambos conceptos respectivamente.

LA INDUSTRIA MANUFACTURERA EN 1974 EN EL VALLE DE ABURRA

En esta importante área metropolitana los 1.067 establecimientos que rindieron información correspondiente a 1974, vienen a representar el 95.9% del total del Departamento, generaron empleo a 104.122 personas, la producción bruta para el año fué de 35.713 millones de pesos, de los cuales 20.902 millones de pesos corresponden a consumo intermedio y 14.811 millones de pesos a valor agregado.

Estos establecimientos pagaron por concepto de sueldos y salarios 3.310 millones de pesos, habiéndoles sido asignados además al personal ocupado 1.697 millones de pesos, en prestaciones sociales causadas. El salario promedio anual fué de 31.788 el cual es poco significativo, si se tiene en cuenta la variabilidad de los salarios por categorías de ocupación, por agrupaciones industriales y aún por tamaño de los establecimientos.

Desde el punto de vista de las agrupaciones industriales, la rama de la fabricación de textiles con 137 establecimientos, generó el 36.5% del empleo total, poseía el 42.5% de la producción bruta y el 41.1% del valor agregado. En cambio la industria de las confecciones - que ocupó el 10.8% de los trabajadores industriales, su participación en el valor agregado fué de 3.4% mientras que la de productos alimenticios con el 6.4% del empleo industrial - absorbió el 6.3% del valor agregado.

Estas tres industrias consideradas como las más tradicionales, absorbieron conjuntamente en 1974 el 53.7% del empleo, pagaron en sueldos y salarios el 56.8% y participaron con el 56.4% de la producción bruta.

Desde el punto de vista del tamaño de los establecimientos se obtiene una acentuada concentración de las variables en las plantas más grandes. En efecto, los establecimientos con 200 ó más trabajadores tenían el 62.3% del personal, pagaban el 74.2% de los sueldos y salarios y generaban el 79.5% del valor agregado.

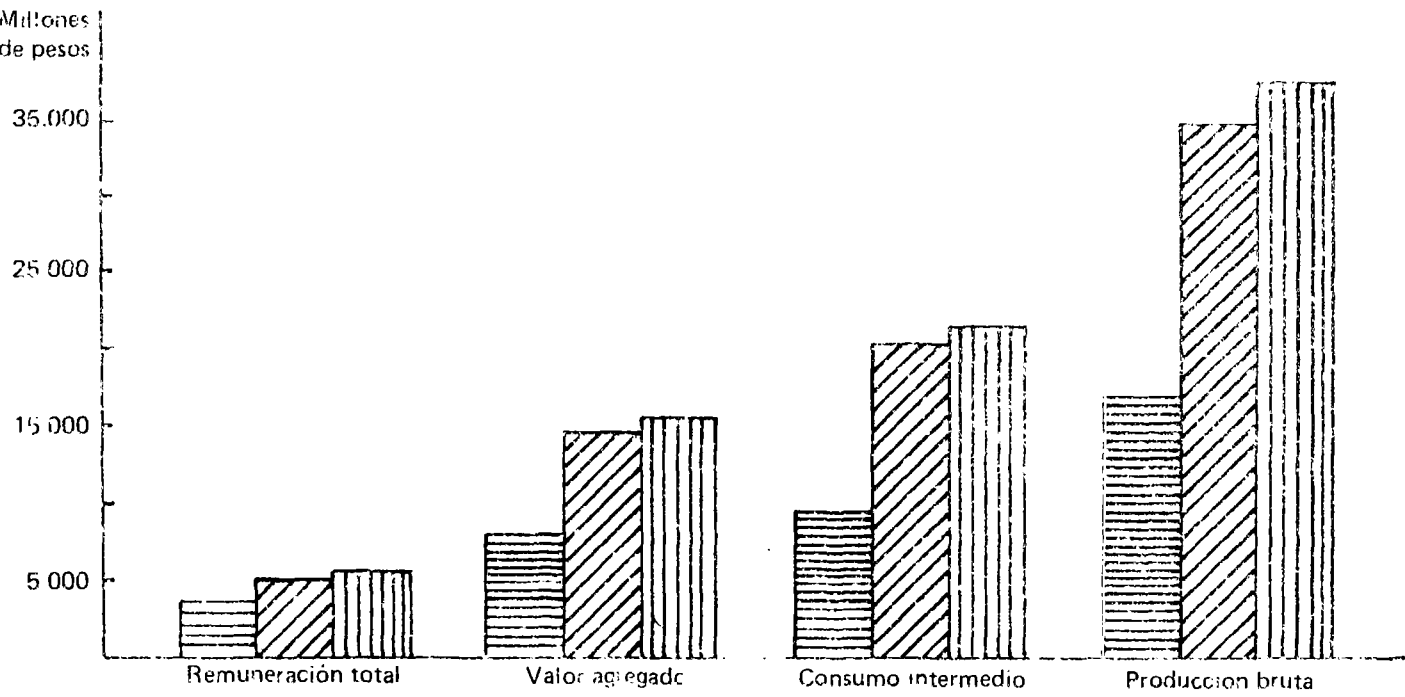
Finalmente si se toma el conjunto de establecimientos con 100 ó más personas ocupadas, las participaciones porcentuales correspondientes a empleo, salarios y valor agregado se elevan al 73.4%, 83.3% y 88.4% respectivamente.

CRAFICO No. 1

REMUNERACION TOTAL, VALOR AGREGADO, CONSUMO INTERMEDIO Y PRODUCCION
BRUTA EN MEDELLIN, VALLE DE ABURRA Y EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
1973



1974



LA INDUSTRIA MANUFACTURERA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

1974

Resumen Estadístico, según Agrupaciones Industriales

Agrupación industrial		Número de establecimientos	Personal ocupado 1/	Remuneración (miles de pesos)		
				Total	Sueldos y salarios	Prestaciones sociales causadas
Totales		1 113	110 316	5.276 922	3.494.256	1.782.666
311-12	Productos alimenticios, excepto bebidas	114	6.855	298 967	211.939	87.028
313	Industrias de bebidas	7	2.500	169 127	106.694	62.433
321	Fabricación de textiles	145	41 654	2.532.947	1 580 522	952.425
322	Prendas de vestir excepto calzado	143	11.715	295.362	205.450	89 912
323	Cuero y pieles excepto el calzado	20	1.859	71.786	48.703	23 083
324	Calzado y sus partes, excepto el de caucho o plástico	30	1.706	40 072	29.892	10.180
331	Madera y productos de madera y el corcho, excepto muebles	38	941	23 288	15.886	7 402
332	Muebles y accesorios, excepto los que son metálicos	35	1.135	27 324	21.145	6.179
341	Papel y productos de papel	26	2.067	121.918	82.805	39.113
342	Imprentas, editoriales e industrias conexas	39	2.109	113.488	73.774	39 714
351	Sustancias químicas industriales	24	1.076	50 008	34.608	15.400
352	Otros productos químicos	44	3 774	193.513	134.483	59.030
355	Productos de caucho	12	1.764	67.981	43.898	24.083
356	Productos de plástico	42	2.572	94.322	69 151	25.171
361	Objetos de barro, loza y porcelana	21	3.212	118.090	81.276	36.814
362	Vidrio y productos de vidrio	11	1 080	70 741	51.099	19.642
369	Otros productos minerales no metálicos	86	4 526	164.450	117 475	46.975
371	Industrias básicas de hierro y acero	7	1 767	77 582	52.272	25.310
372	Industrias básicas de metales no ferrosos	8	299	13 047	9.427	3.620
381	Productos metálicos	81	5 361	207 202	140 050	67.152
382	Maquinaria exceptuando la eléctrica	52	3.923	198.759	139 600	59.159
383	Maquinaria, aparatos, accesorios y suministros eléctricos	35	1.840	81 671	61.449	20 222
384	Equipo y material de transporte	28	2 843	111.461	87.051	24.410
385	Material profesional y científico, instrumentos de medida y control N. E. P., aparatos fotográficos e instrumentos de óptica	15	655	15.995	11 311	4.684
390	Otras industrias manufactureras	46	2.178	58.208	44.081	14.127
	Industrias varias 2/	4	905	59 613	40 215	19.398

Continúa

		Continuación		
Agrupación Industrial		Producción	Consumo	Valor
		bruta	intermedio	agregado
		(miles de pesos)	(miles de pesos)	(miles de pesos)
Totales		37.810.402	21.952.924	15.857.478
311-12	Productos alimenticios, excepto bebidas	3.796.684	2.843.673	953.011
313	Industrias de bebidas	1.624.723	525.302	1.099.421
321	Fabricación de textiles	16.450.404	9.639.744	6.810.660
322	Prendas de vestir, excepto calzado	1.316.817	782.764	534.053
323	Cuero y pieles, excepto el calzado	511.434	361.054	150.380
324	Calzado y sus partes, excepto el de caucho o plástico	209.579	129.312	80.267
331	Maderas y productos de madera y el corcho, exceptuando muebles	105.616	64.985	40.631
332	Muebles y accesorios, excepto las que son metálicos	110.850	67.087	43.763
341	Papel y productos de papel	1.329.228	827.747	501.481
342	Imprentas, editoriales e industrias conexas	454.861	216.994	237.867
351	Sustancias químicas industriales	548.554	329.748	218.806
352	Otros productos químicos	2.047.210	1.239.928	807.282
355	Productos de caucho	331.105	198.211	132.894
356	Productos de plástico	585.950	347.740	238.210
361	Objetos de barro, loza y porcelana	377.267	171.672	205.595
362	Vidrio y productos de vidrio	263.114	117.267	145.847
369	Otros productos minerales no metálicos	731.590	351.612	379.978
371	Industrias básicas de hierro y acero	1.089.885	700.359	389.526
372	Industrias básicas de metales no ferrosos	137.895	109.882	28.013
381	Productos metálicos	990.469	503.374	487.095
382	Maquinaria exceptuando la eléctrica	834.981	391.012	443.969
383	Maquinaria, aparatos, accesorios y suministros eléctricos	342.780	155.963	186.817
384	Equipo y material de transporte	2.065.202	1.382.007	683.195
385	Material profesional y científico, instrumentos de medida y control N.E.P., aparatos fotográficos e instrumentos de óptica	73.798	41.050	32.748
390	Otras industrias manufactureras	250.109	127.688	122.421
	Industrias varias 2/	1.230.297	326.749	903.548

1/ Período de pago que comprende el día 15 de noviembre o el más próximo

2/ Comprende la información de las agrupaciones 314 (2) - 353 (1) - 354 (1) de establecimientos que están amparados por la reserva estadística.

Fuente: DANE - Medellín - Concentración Manual.

LA INDUSTRIA MANUFACTURERA EN EL VALLE DE ABURRA

1974

Resumen Estadístico, según Agrupaciones Industriales

Agrupación Industrial		Número de establecimientos	Personal ocupado 1/	Remuneración (miles de pesos)		
				Total	Sueldos y salarios	Prestaciones sociales causadas
Totales		1.067	104.122	5.007.265	3.309.833	1.697.432
311 - 12	Productos alimenticios, excepto bebidas	107	6.692	293.683	208.290	85.393
313	Industria de bebidas	7	2.500	169.127	106.694	62.433
321	Fabricación de textiles	137	38.001	2.368.374	1.475.089	893.285
322	Prendas de vestir, excepto calzado	137	11.243	285.063	197.556	87.507
323	Cuero y pieles, excepto el calzado	20	1.859	71.786	48.703	23.083
324	Calzado y sus partes, excepto el de caucho o plástico	29	1.700	39.949	29.778	10.171
331	Madera y productos de madera y el corcho, - excepto muebles	35	858	21.966	14.941	7.025
332	Muebles y accesorios, excepto los que son metálicos	32	949	22.703	17.160	5.543
341	Papel y productos de papel	25	1.965	113.273	77.368	35.905
342	Imprentas, editoriales e industrias conexas	39	2.109	113.488	73.774	39.714
351	Sustancias químicas industriales	23	820	37.287	23.741	13.546
352	Otros productos químicos	44	3.774	193.513	134.483	59.030
355	Productos de caucho	12	1.764	67.981	43.898	24.083
356	Productos de plástico	41	2.546	93.806	68.709	25.097
361	Objetos de barro, loza y porcelana	11	2.747	109.539	75.421	34.118
362	Vidrio y productos de vidrio	11	1.080	70.741	51.099	19.642
369	Otros productos minerales no metálicos	82	3.765	111.705	77.874	33.831
371	Industrias básicas de hierro y acero	7	1.767	77.582	52.272	25.310
372	Industrias básicas de metales no ferrosos	8	299	13.047	9.427	3.620
381	Productos metálicos	80	5.340	206.945	139.849	67.096
382	Maquinaria exceptuando la eléctrica	52	3.923	198.759	139.600	59.159
383	Maquinaria, aparatos, accesorios y suministros eléctricos	35	1.840	81.671	61.447	20.222
384	Equipo y material de transporte	28	2.843	111.461	87.051	24.410
385	Material profesional y científico, instrumentos de medida y control N.E.P., aparatos fotográficos e instrumentos de óptica	15	655	15.995	11.311	4.684
390	Otras industrias manufactureras	46	2.178	58.208	44.081	14.127
	Industrias varias 2/	4	905	59.613	40.215	19.398

Continúa

Agrupación Industrial		Continuación		
		Producción	Consumo	Valor
		bruta	intermedio	agregado
		(miles de pesos)	(miles de pesos)	(miles de pesos)
Totales		35.712.917	20.902.215	14.810.702
311 - 12	Productos alimenticios, excepto bebidas	3.731.008	2.793.871	937.137
313	Industrias de bebidas	1.624.723	525.302	1.099.421
321	Fabricación de textiles	15.172.941	9.079.713	6.093.228
322	Prendas de vestir, excepto calzado	1.247.254	742.512	504.742
323	Cuero y pieles, excepto el calzado	511.434	361.054	150.380
324	Calzado y sus partes, excepto el de caucho o plástico	208.892	128.966	79.926
331	Maderas y productos de madera y el corcho, excepto muebles	100.141	61.499	38.642
332	Muebles y accesorios, excepto los que son metálicos	79.188	43.049	36.139
341	Papel y productos de papel	1.037.271	607.234	430.037
342	Imprentas, editoriales e industrias conexas	454.861	216.994	237.867
351	Sustancias químicas industriales	491.403	304.692	186.711
352	Otros productos químicos	2.047.210	1.239.928	807.282
355	Productos de caucho	331.105	198.211	132.894
356	Productos de plástico	581.435	344.698	236.737
361	Objetos de barro, loza y porcelana	360.808	164.845	195.963
362	Vidrio y productos de vidrio	263.114	117.267	145.847
369	Otros productos minerales no metálicos	455.827	234.960	220.867
371	Industrias básicas de hierro y acero	1.089.885	700.359	389.526
372	Industrias básicas de metales no ferrosos	137.895	109.882	28.013
381	Productos metálicos	989.355	502.710	486.645
382	Maquinaria exceptuando la eléctrica	834.981	391.012	443.969
383	Maquinaria, aparatos, accesorios y suministros eléctricos	342.780	155.963	186.817
384	Equipo y material de transporte	2.065.202	1.382.007	683.195
385	Material profesional y científico, instrumentos de medida y control N.E.P., aparatos fotográficos e instrumentos de óptica	73.798	41.050	32.748
390	Otras industrias manufactureras	250.109	127.688	122.421
	Industrias varias 2/	1.230.297	326.749	903.548

1/ Período de pago que comprende el día 15 de noviembre o el más próximo

2/ Comprende la información de las agrupaciones 314 (2) - 353 (1) - 354 (1) - de establecimientos amparados por la reserva estadística.

Fuente : Tabulados de Industria Manufacturera 1974 - DANE .

LA INDUSTRIA MANUFACTURERA EN MEDELLIN

1974

Resumen Estadístico según Agrupaciones Industriales

Agrupación Industrial		Número de establecimientos	Personal ocupado 1/	Remuneración (miles de pesos)		
				Total	Sueldos y salarios	Prestaciones sociales causadas
Totales		806	62.407	2.712.532	1.817.730	894.802
311 - 12	Productos alimenticios, excepto bebidas	89	5.452	239.425	169.156	70.269
313	Industrias de bebidas	7	2.500	169.127	106.694	62.433
321	Fabricación de textiles	94	15.640	867.025	540.350	326.675
322	Prendas de vestir, excepto calzado	128	10.633	270.708	187.228	83.480
323	Cuero y pieles, excepto el calzado	12	466	10.580	7.745	2.835
324	Calzado y sus partes, excepto el de caucho o plástico	27	1.631	38.384	28.673	9.711
331	Madera y productos de madera y el corcho, - excepto muebles	27	653	18.523	12.269	6.254
332	Muebles y accesorios, excepto los que son metálicos	29	900	21.747	16.369	5.378
341	Papel y productos de papel	19	1.438	91.003	60.668	30.335
342	Imprentas, editoriales e industrias conexas	38	2.069	112.526	72.932	39.594
351	Sustancias químicas industriales	10	378	20.276	11.485	8.791
352	Otros productos químicos	37	2.702	130.142	90.488	39.654
355	Productos de caucho	10	545	13.887	10.031	3.856
356	Productos de plástico	22	1.444	55.686	39.921	15.765
361	Objetos de barro, loza y porcelana	3	119	2.250	1.716	534
362	Vidrio y productos de vidrio	4	193	2.148	1.739	409
369	Otros productos minerales no metálicos	54	2.586	82.720	55.991	26.729
371	Industrias básicas de hierro y acero	6	1.722	76.760	51.609	25.151
372	Industrias básicas de metales no ferrosos	4	159	7.958	6.266	1.692
381	Productos Metálicos	62	3.638	142.809	100.198	42.611
382	Maquinaria exceptuando la eléctrica	32	2.394	117.752	83.256	34.496
383	Maquinaria, aparatos, accesorios y suministros eléctricos	28	1.455	70.937	53.517	17.420
384	Equipo y material de transporte	22	1.238	46.979	34.693	12.286
385	Material profesional y científico, instrumentos de medida y control N.E.P., aparatos fotográficos e instrumentos de óptica	10	282	6.379	4.818	1.561
390	Otras industrias manufactureras	28	1.265	37.188	29.703	7.485
	Industrias varias 2 /	4	905	59.613	40.215	19.398

Continúa

		Continuación		
Agrupación industrial		Producción bruta (miles de pesos)	Consumo intermedio (miles de pesos)	Valor agregado (miles de pesos)
Totales		17.414.863	9.531.432	7.883.431
311 - 12	Productos alimenticios, excepto bebidas	2.749.046	2.061.421	687.625
313	Industrias de bebidas	1.624.723	525.302	1.099.421
321	Fabricación de textiles	3.485.800	1.844.462	1.641.338
322	Prendas de vestir, excepto calzado	1.175.773	702.680	473.093
323	Cuero y pieles, excepto el calzado	44.983	21.878	23.105
324	Calzado y sus partes, excepto el de caucho o plástico	200.465	124.166	76.299
331	Maderas y productos de madera y el corcho, excepto muebles	79.970	48.317	31.653
332	Muebles y accesorios, excepto los que son metálicos	75.366	41.460	33.906
341	Papel y productos de papel	786.626	467.967	318.659
342	Imprentas, editoriales e industrias conexas	446.539	214.528	232.011
351	Sustancias químicas industriales	374.520	237.956	136.574
352	Otros productos químicos	1.317.844	786.420	531.424
355	Productos de caucho	99.956	64.335	35.621
356	Productos de plástico	310.246	161.685	148.561
361	Objetos de barro, loza y porcelana	5.315	2.087	3.228
362	Vidrio y productos de vidrio	14.041	7.944	6.097
369	Otros productos minerales no metálicos	340.668	173.713	166.955
371	Industrias básicas de hierro y acero	1.086.480	698.849	387.631
372	Industrias básicas de metales no ferrosos	73.786	57.817	15.969
381	Productos metálicos	627.692	334.513	293.179
382	Maquinaria exceptuando la eléctrica	573.498	285.405	288.093
383	Maquinaria, aparatos, accesorios y suministros eléctricos	284.327	120.330	163.997
384	Equipo y material de transporte	237.869	138.361	99.508
385	Material profesional y científico, instrumentos de medida y control N.E.P., aparatos fotográficos e instrumentos de óptica	28.544	14.846	13.698
390	Otras industria manufactureras	140.479	68.241	72.238
	Industrias varias 2/	1.230.297	326.749	903.548

1/ Período de pago que comprende el día 15 de noviembre o el más próximo

2/ Comprende la información de las agrupaciones 314 (2) - 353 (1) - 354 (1) de establecimientos que están amparados por la reserva estadística

Fuente: Tabulados Registro Industrial - DANE - S.N.I.

LA INDUSTRIA MANUFACTURERA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

1973

Resumen Estadístico, según Agrupaciones Industriales

Agrupación Industrial		Número de establecimientos	Personal ocupado 1/	Remuneración (miles de pesos)		
				Total	Sueldos y salarios	Prestaciones sociales causadas
Totales		1.058	106.785	4.189.176	2.809.177	1.379.999
311 - 12	Productos alimenticios, excepto bebidas	110	6.796	216.130	152.376	63.754
313	Industrias de bebidas	7	2.755	147.786	98.702	49.084
314	Industrias de tabaco	4	852		29.318	11.537
321	Fabricación de textiles	133	41.703	2.071.389	1.308.186	763.203
322	Prendas de vestir, excepto calzado	125	9.902	206.069	146.420	59.649
323	Cuero y pieles, excepto el calzado	19	1.736	58.513	39.197	19.316
324	Calzado y sus partes, excepto el de caucho o plástico	31	2.657	70.651	49.487	21.164
331	Madera y productos de madera y el corcho, - excepto muebles	35	1.008	18.929	15.023	3.906
332	Muebles y accesorios, excepto los que son metálicos	31	1.025	19.074	14.921	4.153
341	Papel y productos de papel	25	1.903	97.255	70.346	26.909
342	Imprentas, editoriales e industrias conexas	38	2.047	83.365	56.225	27.140
351	Sustancias químicas industriales	27	1.358	67.551	46.598	20.953
352	Otros productos químicos	38	2.835	115.531	83.845	31.686
353	Refinación de petróleo	3	35	1.348	1.037	311
355	Productos de caucho	11	624	14.668	10.595	4.073
356	Productos de plástico	42	2.399	76.249	55.524	10.725
361	Objetos de barro, loza y porcelana	19	3.067	88.386	68.343	20.043
362	Vidrio y productos de vidrio	11	1.049	51.339	38.318	13.021
369	Otros productos minerales no metálicos	81	4.972	155.287	113.154	42.133
371	Industrias básicas de hierro y acero	7	1.716	98.762	54.732	44.030
372	Industrias básicas de metales no ferrosos	7	307	9.525	6.760	2.765
381	Productos metálicos	82	5.322	160.164	109.175	50.989
382	Maquinaria exceptuando la eléctrica	45	3.407	133.013	98.005	35.008
383	Maquinaria, aparatos, accesorios y suministros eléctricos	35	1.828	47.945	36.605	11.340
384	Equipo y material de transporte	25	2.219	71.673	53.232	18.441
385	Material profesional y científico, instrumentos de medida y control N.E.P., aparatos fotográficos e instrumentos de óptica	9	356	5.248	4.175	1.073
390	Otras industrias manufactureras 2/	58	2.907	62.471	48.878	13.593

Continúa

		Continuación		
Agrupación Industrial		Producción	Consumo	Valor
		bruta	intermedio	agregado
		(miles de pesos)	(miles de pesos)	(miles de pesos)
Totales		26.649.305	14.446.599	12.202.706
311-12	Productos alimenticios, excepto bebidas	2.625.344	1.968.740	656.604
313	Industrias de bebidas	1.457.892	348.220	1.109.672
314	Industrias de tabaco	804.481	220.298	584.183
321	Fabricación de textiles	11.613.195	6.197.651	5.415.544
322	Prendas de vestir, excepto calzado	1.110.756	627.659	483.097
323	Cuero y pieles, excepto el calzado	472.140	308.406	163.734
324	Calzado y sus partes, excepto el de caucho o plástico	274.010	160.290	113.720
331	Maderas y productos de madera y el corcho, exceptuando muebles	85.270	49.147	36.123
332	Muebles y accesorios, excepto las que son metálicos	74.008	39.870	34.138
341	Papel y productos de papel	739.631	431.177	308.454
342	Imprentas, editoriales e industrias conexas	339.401	149.371	190.030
351	Sustancias químicas industriales	643.699	411.198	232.501
352	Otros productos químicos	996.265	578.849	417.416
353	Refinación de petróleo	12.035	6.257	5.778
355	Productos de caucho	73.399	40.249	33.150
356	Productos de plástico	535.096	305.512	229.584
361	Objetos de barro, loza y porcelana	268.269	113.186	155.083
362	Vidrio y productos de vidrio	214.410	85.866	128.544
369	Otros productos minerales no metálicos	641.297	330.473	310.824
371	Industrias básicas de hierro y acero	721.355	463.653	257.702
372	Industrias básicas de metales no ferrosos	88.444	63.826	24.618
381	Productos metálicos	744.527	395.093	349.434
382	Maquinaria exceptuando la eléctrica	534.730	243.158	291.572
383	Maquinaria, aparatos, accesorios y suministros eléctrico	242.672	92.106	150.566
384	Equipo y material de transporte	1.044.929	677.268	367.661
385	Material profesional y científico, instrumentos de medida y control N. E. P., aparatos fotográficos e instrumentos de óptica	25.654	13.294	12.360
390	Otras industrias manufactureras 2/	266.396	125.782	140.614

1/ Período de pago que comprende el día 15 de noviembre o el más próximo

2/ Otras industrias: incluye la información de un establecimiento de la agrupación 354 amparado por la reserva estadística.

Fuente: DANE - Medellín - Concentración Manual

LA INDUSTRIA MANUFACTURERA EN EL VALLE DE ABURRA

1973

Resumen Estadístico, según Agrupaciones Industriales

Agrupación Industrial		Número de establecimientos	Personal ocupado 1/	Remuneración (miles de pesos)		
				Total	Sueldos y salarios	Prestaciones sociales causadas
Totales		1.011	100.307	3.966.361	2.647.977	1.318.384
311 - 12	Productos alimenticios, excepto bebidas	103	6.601	211.603	149.199	62.404
313	Industria de bebidas	7	2.755	147.786	98.702	49.084
314	Industrias de tabaco	3	838	40.742	29.210	11.532
321	Fabricación de textiles	124	37.987	1.944.082	1.219.354	724.728
322	Prendas de vestir, excepto calzado	121	9.548	200.701	142.218	58.483
323	Cuero y pieles, excepto el calzado	19	1.736	58.513	39.197	19.316
324	Calzado y sus partes, excepto el de caucho o plástico	30	2.647	70.588	49.432	21.156
331	Madera y productos de madera y el corcho, excepto muebles	32	942	18.199	14.407	3.792
332	Muebles y accesorios, excepto los que son metálicos	28	839	15.452	11.806	3.646
341	Papel y productos de papel	24	1.812	89.517	65.540	23.977
342	Imprentas, editoriales e industrias conexas	38	2.047	83.365	56.225	27.140
351	Sustancias químicas industriales	26	1.192	56.771	38.458	18.313
352	Otros productos químicos	38	2.835	115.531	83.845	31.686
353	Refinación de petróleo	3	35	1.348	1.037	311
355	Productos de caucho	11	624	14.668	10.595	4.073
356	Productos de plástico	41	2.377	75.848	55.190	20.658
361	Objetos de barro, loza y porcelana	9	2.549	81.678	63.493	18.185
362	Vidrio y productos de vidrio	11	1.049	51.339	38.318	13.021
369	Otros productos minerales no metálicos	76	3.844	99.926	70.274	29.652
371	Industrias básicas de hierro y acero	7	1.716	98.762	54.732	44.030
372	Industrias básicas de metales no ferrosos	7	307	9.525	6.760	2.765
381	Productos metálicos	81	5.310	160.067	109.090	50.977
382	Maquinaria exceptuando la eléctrica	45	3.407	133.013	98.005	35.008
383	Maquinaria, aparatos, accesorios y suministros eléctricos	35	1.828	47.945	36.605	11.340
384	Equipo y material de transporte	25	2.219	71.673	53.232	18.441
385	Material profesional y científico, instrumentos de medida y control N.E.P., aparatos fotográficos e instrumentos de óptica	9	356	5.248	4.175	1.073
390	Otras industrias manufactureras 2/	58	2.907	62.471	48.878	13.593

Continúa

Agrupación Industrial		Producción bruta (miles de pesos)	Consumo intermedio (miles de pesos)	Valor agregado (miles de pesos)
Totales		25.123.033	13.736.351	11.386.682
311 - 12	Productos alimenticios, excepto bebidas	2.566.402	1.929.996	636.406
313	Industrias de bebidas	1.457.892	348.220	1.109.672
314	industrias de tabaco	803.971	220.062	583.909
321	Fabricación de textiles	10.650.223	5.793.771	4.856.452
322	Prendas de vestir, excepto calzado	1.079.930	609.725	470.205
323	Cuero y pieles, excepto el calzado	472.140	308.406	163.734
324	Calzado y sus partes, excepto el de caucho o plástico	273.490	159.894	113.596
331	Madera y productos de madera y el corcho, excepto muebles	81.017	46.059	34.958
332	Muebles y accesorios, excepto los que son metálicos	55.243	27.133	28.110
341	Papel y productos de papel	618.208	347.366	170.842
342	Imprentas, editoriales e industrias conexas	339.401	149.371	190.030
351	Sustancias químicas industriales	586.875	396.071	190.804
352	Otros productos químicos	996.265	578.849	417.416
353	Refinación de petróleo	12.035	6.257	5.778
355	Productos de caucho	73.399	40.249	33.150
356	Productos de plástico	531.781	302.858	228.923
361	Objetos de barro, loza y porcelana	253.569	108.057	145.512
362	Vidrio y productos de vidrio	214.410	85.866	128.544
369	Otros productos minerales no metálicos	388.533	204.113	184.420
371	Industrias básicas de hierro y acero	721.355	463.653	257.702
372	Industrias básicas de metales no ferrosos	88.444	63.826	24.618
381	Productos metálicos	744.069	394.941	349.128
382	Maquinaria exceptuando la eléctrica	534.730	243.158	291.572
383	Maquinaria, aparatos, accesorios y suministros eléctricos	242.672	92.106	150.566
384	Equipo y material de transporte	1.044.929	677.268	367.661
385	Material profesional y científico, instrumentos de medida y control N.E.P., aparatos fotográficos e instrumentos de óptica	25.654	13.294	12.360
390	Otras industrias manufactureras 2/	266.396	125.782	140.614

1/ Período que comprende el día 15 de noviembre o el más próximo

2/ Incluye la información de un establecimiento de la agrupación - 354 amparado por la reserva estadística.

Fuente . DANE - Medellín - Concentración Manual .

LA INDUSTRIA MANUFACTURERA EN MEDELLIN

1973

Resumen Estadístico, según Agrupaciones Industriales

Agrupación Industrial		Número de establecimientos	Personal ocupado 1/	Remuneración (miles de pesos)		
				Total	Sueldos y salarios	Prestaciones sociales causadas
Totales		767	60.046	2.099.230	1.456.265	642.965
311 - 12	Productos alimenticios, excepto bebidas	86	5.528	173.222	123.048	50.174
313	Industria de bebidas	6	1.905	89.731	61.348	28.383
314	Industrias del tabaco	3	838	40.742	29.210	11.532
321	Fabricación de textiles	84	15.645	701.857	474.006	227.851
322	Prendas de vestir, excepto calzado	113	9.143	194.613	137.526	57.087
323	Cuero y pieles, excepto el calzado	11	374	8.350	5.924	2.426
324	Calzado y sus partes, excepto el de caucho o plástico	26	404	29.153	21.446	7.707
331	Madera y productos de madera y el corcho, - excepto muebles	25	762	15.622	12.404	3.218
332	Muebles y accesorios, excepto los que son metálicos	25	777	14.660	11.160	3.500
341	Papel y productos de papel	19	1.395	72.634	52.474	20.160
342	Imprentas, editoriales e industrias conexas	37	2.014	82.366	55.417	26.949
351	Sustancias químicas industriales	12	470	19.490	12.991	6.499
352	Otros productos químicos	33	2.584	107.856	78.525	29.331
353	Refinación de petróleo	3	35	1.348	1.037	311
355	Productos de caucho	10	593	13.621	9.873	3.748
356	Productos de plástico	23	1.685	59.917	42.595	17.322
369	Otros productos minerales no metálicos	50	2.452	65.141	43.528	21.613
371	Industrias básicas de hierro y acero	6	1.694	98.716	54.703	44.013
372	Industrias básicas de metales no ferrosos	3	186	6.499	4.259	2.240
381	Productos metálicos	64	4.059	113.246	80.448	32.798
382	Maquinaria exceptuando la eléctrica	30	2.111	81.010	60.020	20.990
383	Maquinaria, aparatos, accesorios y suministros eléctricos	28	1.394	39.450	29.981	9.469
384	Equipo y material de transporte	21	1.136	31.983	24.235	7.748
385	Material profesional y científico, instrumentos de medida y control N.E.P., aparatos fotográficos e instrumentos de óptica	5	129	2.202	1.908	294
390	Otras industrias manufactureras	39	1.575	33.492	26.295	7.197
	Industrias varias 2/	5	158	2.309	1.904	405

Continúa

		Continuación		
Agrupación Industrial		Producción bruta (miles de pesos)	Consumo intermedio (miles de pesos)	Valor agregado (miles de pesos)
Totales		12.607.438	6.622.094	5.985.344
311 - 12	Productos alimenticios, excepto bebidas	1.892.225	1.390.125	502.100
313	Industrias de bebidas	842.629	221.724	620.905
314	Industrias de tabaco	803.971	220.062	583.909
321	Fabricación de textiles	2.780.765	1.332.952	1.447.813
322	Prendas de vestir, excepto calzado	1.059.612	598.234	461.378
323	Cuero y pieles, excepto el calzado	34.085	14.653	19.432
324	Calzado y sus partes, excepto el de caucho o plástico	127.093	77.248	49.845
331	Maderas y productos de madera y el corcho, excepto muebles	67.688	38.009	29.679
332	Muebles y accesorios, excepto los que son metálicos	52.160	25.549	26.611
341	Papel y productos de papel	522.318	297.143	225.175
342	Imprentas, editoriales e industrias conexas	330.724	144.185	186.539
351	Sustancias químicas industriales	187.833	134.243	53.590
352	Otros productos químicos	934.225	533.047	401.178
353	Refinación de petróleo	12.035	6.257	5.778
355	Productos de caucho	70.600	39.430	31.170
356	Productos de plástico	415.490	230.299	185.191
369	Otros productos minerales no metálicos	249.845	121.936	127.909
371	Industrias básicas de hierro y acero	721.224	463.643	257.581
372	Industrias básicas de metales no ferrosos	50.030	35.424	14.606
381	Productos metálicos	537.516	274.393	263.123
382	Maquinaria exceptuando la eléctrica	400.595	194.666	205.929
383	Maquinaria, aparatos, accesorios y suministros eléctricos	205.033	70.710	134.323
384	Equipo y material de transporte	157.154	83.018	74.136
385	Material profesional y científico, instrumentos de medida y control N.E.P., aparatos fotográficos e instrumentos de óptica	8.775	4.628	4.147
390	Otras industrias manufactureras	132.675	66.517	66.158
	Industrias varias 2 /	11.138	3.999	7.139

1/ Período de pago que comprende el día 15 de noviembre o el más próximo

2/ Comprende la información de las agrupaciones 354 (1) - 361 (2) - 362 (2) de establecimientos que están amparados por la reserva estadística.

Fuente : DANE - Medellín - Concentración Manual.

LA INDUSTRIA MANUFACTURERA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

1972

Resumen Estadístico, según Agrupaciones Industriales

Agrupación Industrial		Número de establecimientos	Personal ocupado 1/	Remuneración (en miles de pesos)		
				Total	Sueldos y salarios	Prestaciones sociales causadas
Totales		931	97.493	3.431.572	2.293.726	1.137.846
311 - 12	Productos alimenticios, excepto bebidas	106	6.337	193.422	137.549	55.873
313	Industrias de bebidas	6	2.520	122.240	77.495	44.745
314	Industrias de tabaco	4	892	56.910	36.577	20.333
321	Fabricación de textiles	96	37.922	1.675.498	1.057.889	617.609
322	Prendas de vestir, excepto calzado	105	8.921	178.528	125.075	53.453
323	Cuero y pieles, excepto el calzado	17	1.627	46.564	32.562	14.002
324	Calzado y sus partes, excepto el de caucho o plástico	32	2.496	68.106	47.358	20.748
331	Madera y productos de madera y el corcho, - excepto muebles	28	829	15.871	11.841	4.030
332	Muebles y accesorios - excepto los que son metálicos	30	977	16.503	12.413	4.090
341	Papel y productos de papel	23	1.790	78.631	51.759	26.872
342	Imprentas, editoriales e industrias conexas	39	1.983	70.625	45.773	24.852
351	Sustancias químicas industriales	22	1.142	51.760	35.067	16.693
352	Otros productos químicos	41	3.010	93.577	66.483	27.094
355	Productos de caucho	13	518	9.621	7.599	2.022
356	Productos de plástico	28	1.961	61.685	45.009	16.676
361	Objetos de barro, loza y porcelana	21	2.989	74.277	60.374	13.903
362	Vidrio y productos de vidrio	7	869	40.802	32.682	8.120
369	Otros productos minerales no metálicos	81	4.736	123.085	92.848	30.237
371	Industrias básicas de hierro y acero	4	1.561	65.615	39.142	26.473
372	Industrias básicas de metales no ferrosos	5	259	6.187	4.410	1.777
381	Productos metálicos	79	5.088	133.423	92.991	40.432
382	Maquinaria exceptuando la eléctrica	29	2.969	107.874	76.293	31.581
383	Maquinaria, aparatos, accesorios y suministros eléctricos	35	1.540	36.090	28.020	8.070
384	Equipo y material de transporte	27	1.718	48.932	35.843	13.089
385	Material profesional y científico, instrumentos de medida y control N.E.P., aparatos fotográficos e instrumentos de óptica	9	311	4.394	3.534	860
390	Otras industrias manufactureras 2/	44	2.528	51.352	37.140	14.212

Continúa

Agrupación Industrial		Producción bruta (miles de pesos)	Consumo intermedio (miles de pesos)	Valor agregado (miles de pesos)
Totales		19.529.585	10.033.113	9.496.472
311 - 12	Productos alimenticios, excepto bebidas	2.052.189	1.525.365	526.824
313	Industrias de bebidas	1.071.970	260.156	811.814
314	Industrias de tabaco	508.623	131.911	376.712
321	Fabricación de textiles	8.650.412	4.233.823	4.416.589
322	Prendas de vestir, excepto calzado	807.922	437.808	370.114
323	Cuero y pieles, excepto el calzado	308.120	195.084	113.036
324	Calzado y sus partes, excepto el de caucho o plástico	235.509	129.507	106.002
331	Madera y productos de madera y el corcho, excepto muebles	62.635	35.368	27.267
332	Muebles y accesorios, excepto los que son metálicos	66.884	36.234	30.650
341	Papel y productos de papel	558.652	350.308	208.344
342	Imprentas, editoriales e industrias conexas	274.916	132.212	142.704
351	Sustancias químicas industriales	444.994	249.400	195.594
352	Otros productos químicos	759.849	416.307	343.542
355	Productos de caucho	63.973	42.578	21.395
356	Productos de petróleo	363.544	209.754	153.790
361	Objetos de barro, loza y porcelana	226.612	97.974	128.638
362	Vidrio y productos de vidrio	158.230	62.647	95.583
369	Otros productos minerales no metálicos	527.112	270.302	256.810
371	Industrias básicas de hierro y acero	286.304	156.347	129.957
372	Industrias básicas de metales no ferrosos	64.415	48.687	15.728
381	Productos metálicos	559.090	281.061	278.029
382	Maquinaria exceptuando la eléctrica	423.715	187.195	236.520
383	Maquinaria, aparatos, accesorios y suministros eléctricos	179.099	62.150	116.949
384	Equipo y material de transporte	659.701	376.298	283.403
385	Material profesional y científico, instrumentos de medida y control N.E.P., aparatos fotográficos e instrumentos de óptica	19.195	11.045	8.150
390	Otras industrias manufactureras 2/	195.920	93.592	102.328

1/ Período de pago que comprende el día 15 de noviembre o el más próximo

2/ Incluye la información de un establecimiento de la agrupación 354 amparado por la reserva estadística

Fuente : Anuario de Estadísticas Industriales 1972.

LA INDUSTRIA MANUFACTURERA EN EL VALLE DE ABURRA
1972

Resumen Estadístico, según Agrupaciones Industriales

Agrupación Industrial		Número de establecimientos	Personal ocupado 1/	Remuneración (miles de pesos)		
				Total	Sueldos y salarios	Prestaciones sociales causadas
Totales		894	91.607	3.259.880	2.174.781	1.085.099
311 - 12	Productos alimenticios, excepto bebidas	101	6.231	192.946	137.121	55.825
313	Industria de bebidas	6	2.520	122.240	77.495	44.745
314	Industrias de tabaco	3	878	56.785	36.469	20.316
321	Fabricación de textiles	90	34.708	1.576.760	995.158	581.602
322	Prendas de vestir, excepto calzado	103	8.598	173.581	121.309	52.272
323	Cuero y pieles, excepto el calzado	17	1.627	46.564	32.562	14.002
324	Calzado y sus partes, excepto el de caucho o plástico	31	2.488	68.051	47.309	20.742
331	Madera y productos de madera y el corcho, - excepto muebles	26	779	15.287	11.393	3.894
332	Muebles y accesorios, excepto los que son metálicos	28	821	13.713	10.335	3.378
341	Papel y productos de papel	22	1.702	72.368	48.216	24.152
342	Imprentas, editoriales e industrias conexas	39	1.983	70.625	45.773	24.852
351	Sustancias químicas industriales	21	976	43.463	28.458	15.005
352	Otros productos químicos	41	3.010	93.577	66.483	27.094
355	Productos de caucho	13	518	27.821	7.599	2.022
356	Productos de plástico	27	1.938	61.491	44.843	16.648
361	Objetos de barro, loza y porcelana	10	2.444	67.661	55.559	12.102
362	Vidrio y productos de vidrio	7	869	40.802	32.682	8.120
369	Otros productos minerales no metálicos	78	3.550	80.574	58.729	21.845
371	Industrias básicas de hierro y acero	4	1.561	65.615	39.142	26.473
372	Industrias básicas de metales no ferrosos	5	259	6.181	4.410	1.771
381	Productos metálicos	78	5.079	133.327	92.906	40.421
382	Maquinaria exceptuando la eléctrica	29	2.969	107.874	76.293	31.581
383	Maquinaria, aparatos, accesorios y suministros eléctricos	35	1.540	36.090	28.020	8.070
384	Equipo y material de transporte	27	1.718	48.932	35.843	13.089
385	Material profesional y científico, instrumentos de medida y control N.E.P., aparatos fotográficos e instrumentos de óptica	9	311	4.394	3.534	860
390	Otras industrias manufactureras 2/	44	2.528	51.352	37.130	14.212

Continúa

Agrupación Industrial		Continuación		
		Producción	Consumo	Valor
		bruta (miles de pesos)	intermedio (miles de pesos)	agregado (miles de pesos)
Totales		18.563.929	9.455.269	9.108.660
311 - 12	Productos alimenticios, excepto bebidas	2.043.174	1.463.312	579.862
313	Industrias de bebidas	1.071.970	260.158	811.812
314	Industrias de tabaco	508.114	131.534	376.580
321	Fabricación de textiles	8.085.692	3.943.883	4.141.809
322	Prendas de vestir, excepto calzado	788.872	429.601	359.271
323	Cuero y pieles, excepto el calzado	308.123	198.459	109.664
324	Calzado y sus partes, excepto el de caucho o plástico	230.805	125.912	104.893
331	Madera y productos de madera y el corcho, excepto muebles	63.469	34.462	29.007
332	Muebles y accesorios, excepto los que son metálicos	51.061	27.503	23.558
341	Papel y productos de papel	482.489	273.337	209.152
342	Imprentas, editoriales e industrias conexas	274.251	131.476	142.775
351	Sustancias químicas industriales	396.924	236.634	160.290
352	Otros productos químicos	757.961	417.280	340.681
355	Productos de caucho	63.974	41.843	22.131
356	Productos de plástico	362.142	208.927	153.215
361	Objetos de barro, loza y porcelana	214.046	93.239	120.807
362	Vidrio y productos de vidrio	159.548	63.130	96.418
369	Otros productos minerales no metálicos	310.716	156.207	154.509
371	Industrias básicas de hierro y acero	286.840	156.623	130.217
372	Industrias básicas de metales no ferrosos	22.300	17.851	4.449
381	Productos metálicos	587.402	301.915	285.487
382	Maquinaria exceptuando la eléctrica	439.899	198.059	241.840
383	Maquinaria, aparatos, accesorios y suministros eléctricos	179.243	61.978	117.265
384	Equipo y material de transporte	656.896	375.219	281.677
385	Material profesional y científico, instrumentos de medida y control N.E.P., aparatos fotográficos e instrumentos de óptica	25.641	14.686	10.955
390	Otras industrias manufactureras 2/	192.377	92.041	100.336

1/ Período que comprende el día 15 de noviembre o el más próximo

2/ Incluye la información de un establecimiento de la agrupación - 354 amparado por la reserva estadística

Fuente : Anuario de Estadísticas Industriales 1972 - DANE .

LA INDUSTRIA MANUFACTURERA EN MEDELLIN
1972

Resumen Estadístico, según Agrupaciones Industriales

Agrupación industrial		Número de establecimientos	Personal ocupado 1/	Remuneración (miles de pesos)		
				Total	Sueldos y salarios	Prestaciones sociales causadas
Totales		726	54.333	1.706.909	1.185.076	521.833
311 - 12	Productos alimenticios, excepto bebidas	118	5.394	171.127	120.889	50.238
313	Industrias de bebidas	5	1.657	67.196	45.011	22.185
314	Industrias de tabaco	3	878	56.783	36.468	20.315
321	Fabricación de textiles	60	13.343	509.724	344.088	165.636
322	Prendas de vestir, excepto calzado	99	7.731	153.353	106.662	46.691
323	Cuero y pieles, excepto el calzado	10	342	6.384	4.864	1.520
324	Calzado y sus partes, excepto el de caucho o plástico	23	1.166	22.719	16.255	6.464
331	Madera y productos de madera y el corcho, - excepto muebles	19	686	14.351	10.638	3.713
332	Muebles y accesorios, excepto los que son metálicos	40	737	12.907	9.622	3.285
341	Papel y productos de papel	19	1.516	65.179	43.044	22.135
342	Imprentas, editoriales e industrias conexas	38	1.952	70.722	45.576	25.146
351	Sustancias químicas industriales	10	380	12.704	9.081	3.623
352	Otros productos químicos	33	2.687	86.292	60.810	25.482
355	Productos de caucho	12	488	8.999	7.168	1.831
356	Productos de plástico	19	1.633	55.735	40.253	15.482
361	Objetos de barro, loza y porcelana	3	127	1.851	1.438	413
362	Vidrio y productos de vidrio	3	69	806	612	194
369	Otros productos minerales no metálicos	46	2.175	51.433	36.438	14.995
371	Industrias básicas de hierro y acero	4	1.556	65.567	39.004	26.563
381	Productos metálicos	60	4.023	96.871	69.751	27.120
382	Maquinaria exceptuando la eléctrica	19	1.865	89.722	71.386	18.336
383	Maquinaria, aparatos, accesorios y suministros eléctricos	27	1.210	30.332	23.394	6.938
384	Equipo y material de transporte	21	1.069	24.036	18.131	5.905
385	Material profesional y científico, instrumentos de medida y control N.E.P., aparatos fotográficos e instrumentos de óptica	7	224	3.870	3.212	658
390	Otras industrias manufactureras	25	1.314	25.905	19.540	6.365
	Industrias Varias 2/	3	111	2.341	1.741	600

Continúa

		Continuación		
Agrupación industrial		Producción	Consumo	Valor
		bruta	intermedio	agregado
		(miles de pesos)	(miles de pesos)	(miles de pesos)
Totales		9.511.282	4.826.548	4.684.734
311 - 12	Productos alimenticios, excepto bebidas	1.640.571	1.158.211	482.360
313	Industrias de bebidas	625.164	167.914	457.250
314	Industrias de tabaco	508.114	131.534	376.580
321	Fabricación de textiles	2.225.828	982.279	1.243.549
322	Prendas de vestir, excepto calzado	700.963	381.616	319.347
323	Cuero y pieles, excepto el calzado	25.259	12.156	13.103
324	Calzado y sus partes, excepto el de caucho o plástico	90.350	49.576	40.774
331	Madera y productos de madera y el corcho, excepto muebles	56.843	30.639	26.204
332	Muebles y accesorios, excepto los que son metálicos	50.625	27.018	23.607
341	Papel y productos de papel	436.993	252.323	184.670
342	Imprentas, editoriales e industrias conexas	274.915	132.061	142.854
351	Sustancias químicas industriales	136.362	90.833	45.529
352	Otros productos químicos	713.727	387.492	326.235
355	Productos de caucho	62.168	41.286	20.882
356	Productos de plástico	331.572	190.217	141.355
361	Objetos de barro, loza y porcelana	6.143	2.111	4.032
362	Vidrio y productos de vidrio	2.205	1.125	1.080
369	Otros productos minerales no metálicos	187.600	84.678	102.922
371	Industrias básicas de hierro y acero	285.240	156.300	128.940
381	Productos metálicos	433.922	226.781	207.141
382	Maquinaria exceptuando la eléctrica	304.583	148.219	156.364
383	Maquinaria, aparatos, accesorios y suministros eléctricos	157.314	50.128	107.186
384	Equipo y material de transporte	128.582	61.404	67.178
385	Material profesional y científico, instrumentos de medida y control N.E.P., aparatos fotográficos e instrumentos de óptica	14.243	7.345	6.898
390	Otras industrias manufactureras	101.433	48.393	53.040
	Industrias varias 2/	10.563	4.909	5.654

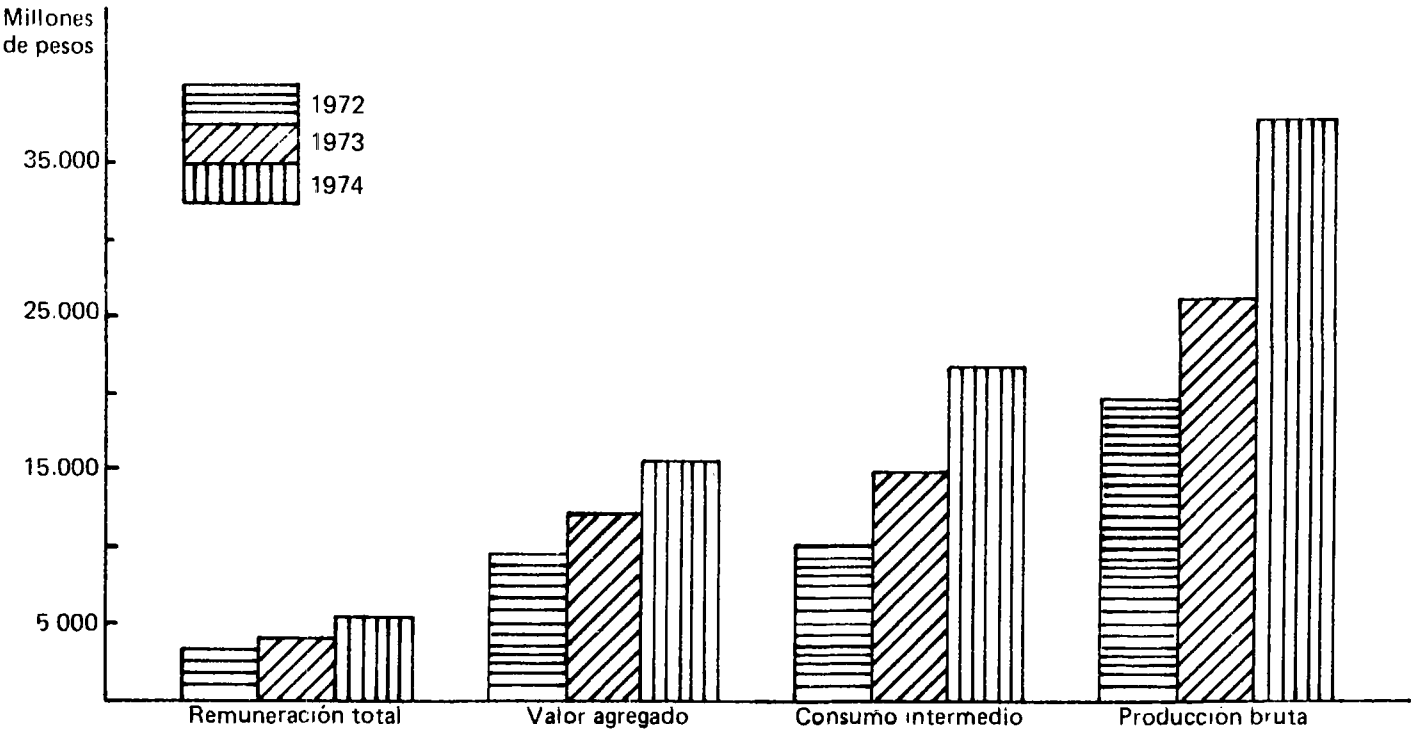
1/ Período de pago que comprende el día 15 de noviembre o el más próximo

2/ Comprende la información de las agrupaciones 354 (1) - 372 (2) de establecimientos amparados por la reserva estadística.

Fuente : DANE - Medellín - Concentración Manual.

GRAFICO No. 2

REMUNERACION TOTAL, VALOR AGREGADO, CONSUMO INTERMEDIO Y PRODUCCION BRUTA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 1972 - 1974



RESUMEN DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

1970 – 1974

(Miles de pesos)

Año	Número de establecimientos	Personal ocupado 1/	Remuneración			Producción bruta	Consumo intermedio	Valor agregado
			Total	Sueldos y salarios	Prestaciones sociales causadas			

ANTIOQUIA

1970	897	86.651	(...)	1.639.948	(...)	13.527.313	7.384.472	6.142.842
1971	873	90.232	(...)	1.948.610	(...)	16.128.665	8.135.163	7.993.501
1972	931	97.493	3.431.572	2.293.726	1.137.846	19.529.585	10.033.113	9.496.472
1973	1.058	106.785	4.189.176	2.809.177	1.379.999	26.649.305	14.446.599	12.202.706
1974	1.113	110.316	5.276.922	3.494.256	1.782.666	37.810.402	21.952.924	15.857.478

VALLE DE ABURRA

1970	863	82.154	(...)	1.564.032	(...)	12.958.292	7.069.739	5.888.553
1971	844	85.278	(...)	1.853.155	(...)	15.386.694	7.743.842	7.642.853
1972	894	91.607	3.259.880	2.174.781	1.085.099	18.565.128	9.510.639	9.054.489
1973	1.011	100.307	3.966.361	2.647.977	1.318.384	25.123.033	13.736.351	11.386.682
1974	1.067	104.122	5.007.265	3.309.833	1.697.432	35.712.917	20.902.215	14.810.702

MEDELLIN

1970	673	48.980	1.215.573	848.102	367.471	6.907.281	3.823.080	3.084.201
1971	658	49.654	1.337.170	950.647	386.523	7.679.863	3.858.880	3.820.983
1972	726	54.333	1.706.909	1.185.076	521.833	9.511.282	4.826.548	4.684.734
1973	767	60.046	2.099.230	1.456.265	642.965	12.607.438	6.622.094	5.985.344
1974	806	62.407	2.712.532	1.817.730	894.802	17.414.863	9.531.432	7.883.431

1/ Período de pago que comprende el día 15 de noviembre o el más próximo.

Fuente: DANE – Medellín. Concentración manual.

BIBLIOTECA DANE

RESUMEN DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
1973 - 1974

(Miles de pesos)

Area	Años	No. de establecimientos	Personal ocupado	Sueldos y salarios	Prestaciones sociales causadas	Producción bruta	Consumo intermedio	Valor agregado
Total Depto. Antioquia	1973	1.058	106.785	2.809.177	1.379.999	26.649.305	14.446.599	12.202.706
	1974	1.113	110.316	3.494.256	1.782.666	37.810.402	21.952.924	15.857.478
Valle de Aburrá	1973	1.011	100.307	2.647.977	1.318.384	25.123.033	13.736.351	11.386.682
	1974	1.067	104.122	3.309.833	1.697.432	35.712.917	20.902.215	14.810.702
Medellín	1973	767	60.046	1.456.265	642.965	12.607.438	6.622.094	5.985.344
	1974	806	62.407	1.817.730	894.802	17.414.863	9.531.432	7.883.431
Barbosa	1973	3	490	13.205	4.075	77.740	30.811	46.929
	1974	3	552	16.728	5.899	205.376	99.551	105.825
Bello	1973	36	9.062	294.749	289.112	2.161.137	1.071.822	1.089.315
	1974	37	9.154	350.842	295.215	3.027.614	1.680.096	1.347.518
Caldas	1973	10	1.096	28.044	4.203	95.349	34.712	60.637
	1974	12	1.149	28.739	13.227	127.207	53.306	73.901
Copacabana	1973	11	1.209	28.051	16.847	267.747	188.219	79.528
	1974	10	1.078	28.292	15.417	337.143	177.583	159.560
Envigado	1973	33	6.815	209.570	89.602	1.377.827	94.416	283.411
	1974	33	6.904	263.861	117.903	3.353.872	2.239.120	1.114.752
Girardota	1973	4	1.601	84.440	23.057	1.410.090	573.958	836.132
	1974	5	1.756	116.374	38.502	1.200.623	581.177	619.446
Itaguí	1973	118	16.765	460.392	221.556	6.154.629	3.560.947	2.593.682
	1974	130	17.756	592.093	275.255	9.051.421	5.857.490	3.193.931
La Estrella	1973	11	768	14.214	6.295	80.742	35.271	45.471
	1974	11	755	18.287	8.370	118.716	54.891	63.825

Continua

Continuación

Area	Años	No. de establec.	Personal ocupado.	(Miles de pesos)				
				Sueldos y salarios	Prestaciones sociales causadas	Producción bruta	Consumo intermedio	Valor agregado
Sabaneta	1973	18	2.455	59.047	20.672	890.334	524.101	366.233
	1974	20	2.611	76.887	32.842	876.082	627.569	248.513
Zona de Oriente	1973	29	4.594	98.473	41.377	+1.032.578	431.310	601.268
	1974	28	4.623	120.402	64.331	-1.398.273	636.715	761.558
Rionegro	1973	7	3.519	85.374	37.507	947.811	383.048	564.763
	1974	7	3.549	103.113	58.585	-1.264.297	553.764	710.533
Carmen de Viboral	1973	10	518	4.850	1.858	14.700	5.129	9.571
	1974	9	461	5.788	2.685	16.116	6.621	9.495
Guarne	1973	4	228	3.664	987	22.254	9.132	13.122
	1974	4	214	4.149	1.117	25.343	13.949	11.394
La Ceja	1973	3	201	3.191	492	18.498	12.706	5.792
	1974	3	212	4.359	807	32.826	24.734	8.092
Otros Municipios 2/	1973	5	128	1.394	533	29.315	21.295	8.020
	1974	5	187	2.993	1.137	59.691	37.647	22.044
Resto del Departamento	1973	18	1.884	62.727	20.238	493.694	278.938	214.756
	1974	18	1.571	64.021	20.903	699.212	413.994	285.218

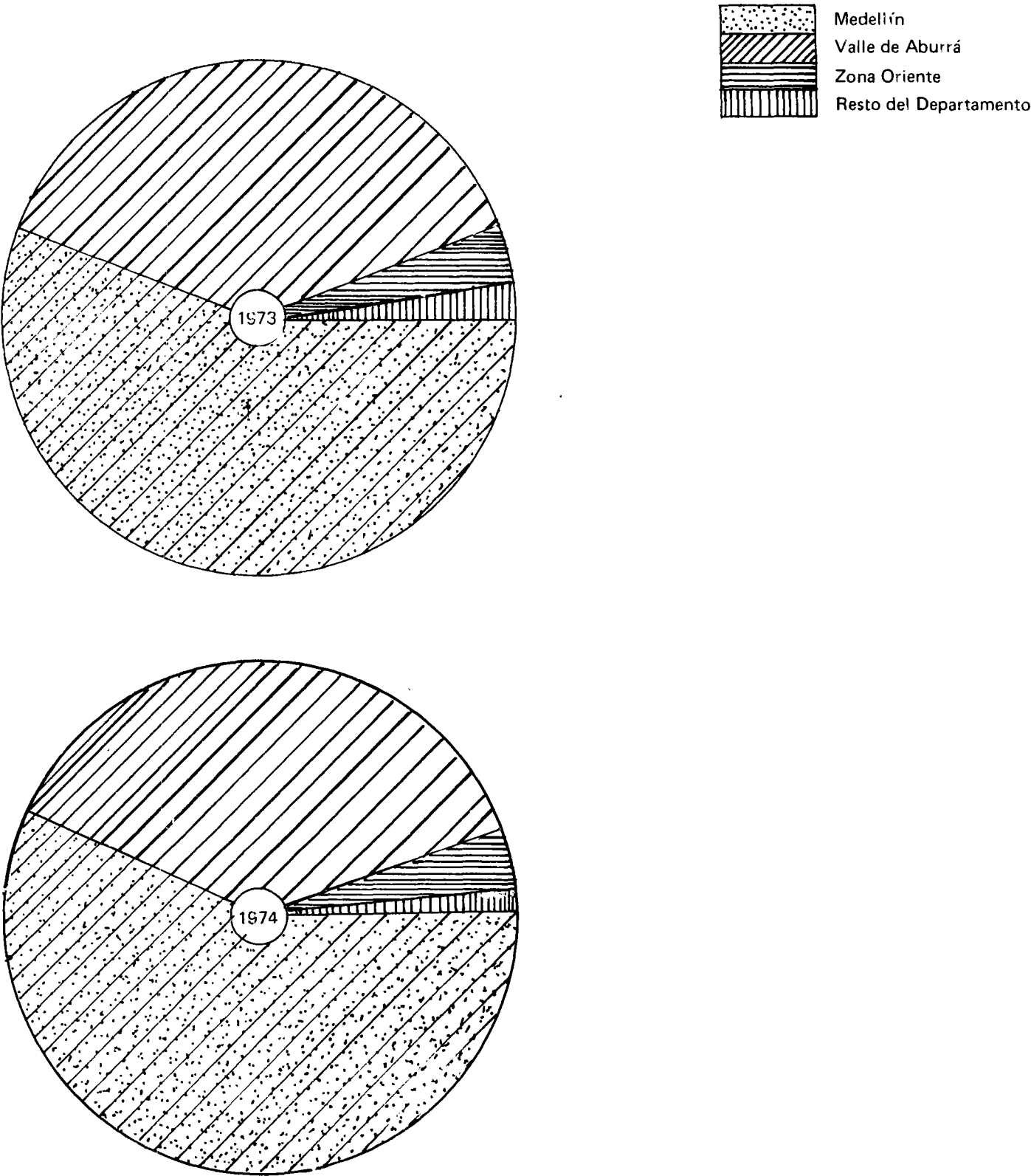
1/ . Período de pago que comprende el 15 de noviembre o el más próximo

2/ : Comprende . Santuario - El Retiro - Sonsón -La Unión.

Fuente: DANE - Medellín Concentración manual.

GRAFICO No. 3

DISTRIBUCION PORCENTUAL DEL PERSONAL OCUPADO EN LA INDUSTRIA
MANUFACTURERA, POR AREAS GEOGRAFICAS EN
EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
1973 – 1974



DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA SEGUN AGRUPACIONES INDUSTRIALES
1972-1974

Agrupación industrial	Personal ocupado 1/1			Producción bruta			Valor agregado		
	1972	1973	1974	1972	1973	1974	1972	1973	1974
311 - 12 Productos alimenticios excepto bebidas	6.50	6.36	6.21	10.51	9.85	10.04	5.55	5.38	6.01
313 Industrias de bebidas	2.58	2.58	2.27	5.49	5.47	4.30	8.55	9.09	6.93
314 Industrias de tabaco	0.91	0.80	0.76	2.60	3.01	3.23	3.97	4.79	5.67
321 Fabricación de textiles	38.90	39.09	37.76	44.29	43.57	43.51	46.51	44.38	42.95
322 Prendas de vestir excepto calzado	9.15	9.27	10.62	4.14	4.16	3.48	3.90	3.96	3.37
323 Cuero y pieles excepto el calzado	1.67	1.63	1.69	1.58	1.77	1.35	1.19	1.34	0.95
324 Calzado y sus partes, excepto el de caucho o plástico	2.56	2.49	1.55	1.20	1.03	0.55	1.12	0.93	0.50
331 Madera y productos de madera y el corcho, excepto muebles	0.85	0.94	0.85	0.32	0.32	0.28	0.29	0.30	0.25
332 Muebles y accesorios, excepto los que son metálicos	1.00	0.96	1.03	0.34	0.28	0.29	0.32	0.28	0.28
341 Papel y productos de papel	1.84	1.78	1.87	2.86	2.77	3.52	2.19	2.53	3.16
342 Imprentas, editoriales e industrias conexas	2.03	1.92	1.91	1.41	1.28	1.20	1.50	1.56	1.50
351 Sustancias químicas industriales	1.17	1.27	0.98	2.28	2.42	1.45	2.06	1.91	1.38
352 Otros productos químicos	3.09	2.66	3.42	3.89	3.74	5.41	3.62	3.42	5.09
353 Refinación de petróleo	-	0.03	0.01	-	0.05	0.01	-	0.05	-
354 Productos diversos derivados del petróleo y del carbón	0.06	0.46	0.05	0.03	0.02	0.02	0.04	0.03	0.02
355 Productos de caucho	0.53	0.09	1.60	0.33	0.28	0.88	0.22	0.27	0.84
356 Productos de plástico	2.01	2.25	2.33	1.86	2.01	1.55	1.62	1.88	1.50
361 Objetos de barro, loza y porcelana	3.07	2.87	2.91	1.16	1.01	1.00	1.35	1.27	1.30
362 Vidrio y productos de vidrio	0.89	0.98	0.98	0.81	0.81	0.70	1.01	1.05	0.92
369 Otros productos minerales no metálicos	4.86	4.67	4.10	2.70	2.41	1.93	2.70	2.55	2.40
371 Industrias básicas de hierro y acero	1.60	1.61	1.60	1.47	2.71	2.88	1.37	2.11	2.46
372 Industrias básicas de metales no ferrosos	0.27	0.29	0.27	0.33	0.33	0.36	0.16	0.20	0.18
381 Productos metálicos	5.22	4.98	4.86	2.86	2.79	2.62	2.93	2.86	3.07
382 Maquinaria exceptuando la eléctrica	3.05	3.19	3.56	2.17	2.00	2.21	2.49	2.39	2.80
383 Maquinaria, aparatos, accesorios y suministros eléctricos	1.58	1.73	1.67	0.92	0.91	0.91	1.23	1.23	1.18
384 Equipo y material de transporte	1.76	2.08	2.58	3.38	3.92	5.46	2.98	3.01	4.31
385 Material profesional y científico, instrumentos de medida y control N.E.P., aparatos fotográficos e instrumentos de óptica	0.32	0.33	0.59	0.10	0.10	0.20	0.09	0.10	0.21
390 Otras industria manufactureras	2.53	2.69	1.97	0.97	0.98	0.66	1.04	1.13	0.77

1/ : Período de pago que comprende el día 15 de noviembre o el más próximo.

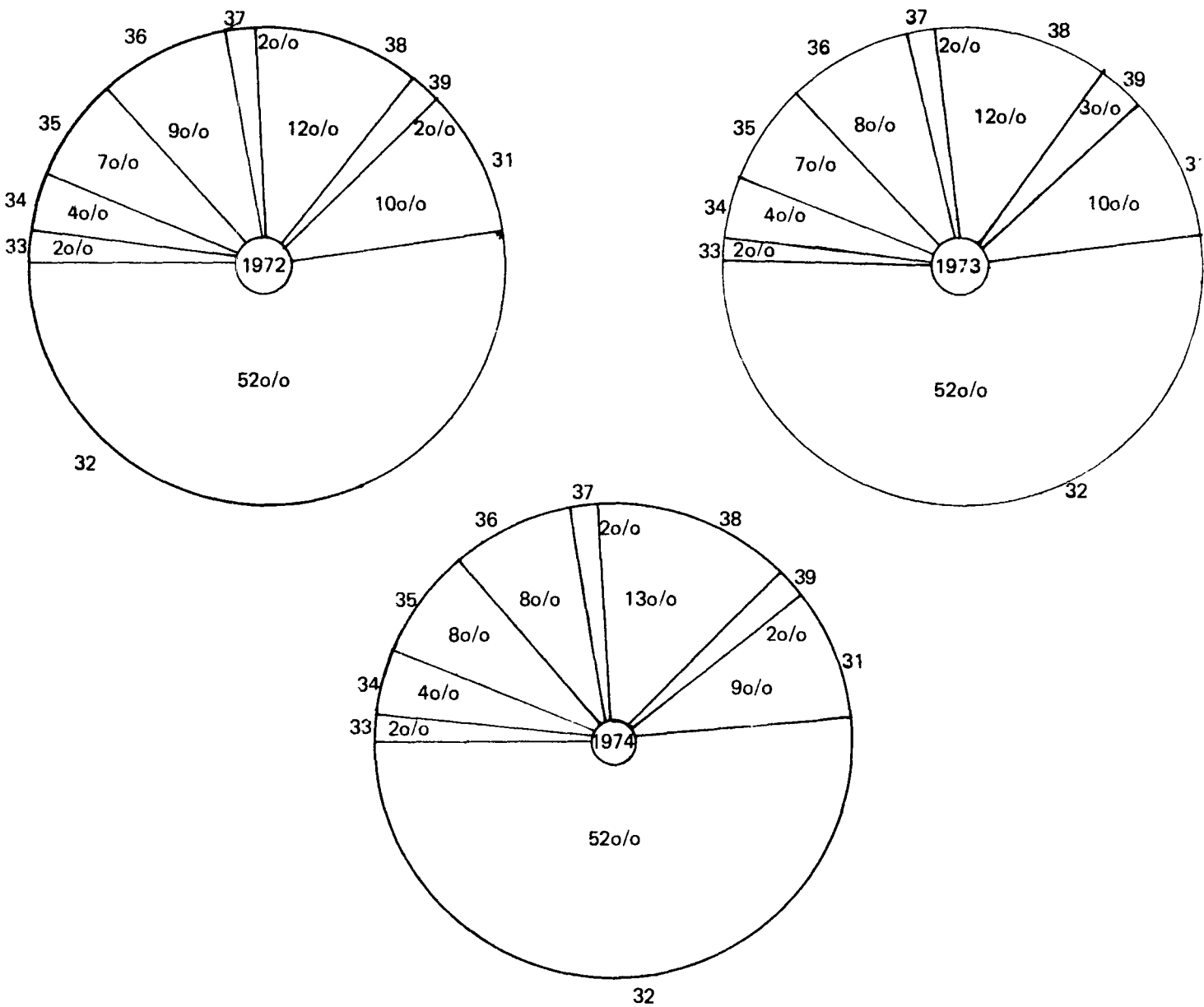
Fuente: DANE - Medellín Concentración manual.

GRAFICO No 4

DISTRIBUCION PORCENTUAL DEL PERSONAL OCUPADO, POR DIVISION DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA
EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
1972 - 1974

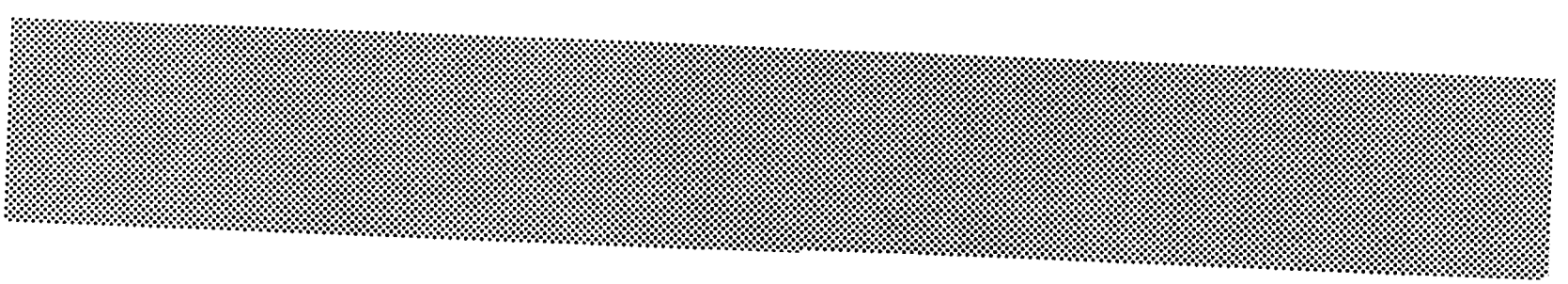
CONVENCIONES

- 31 Productos alimenticios, bebidas y tabaco
- 32 Textiles, prendas de vestir e industrias de cuero
- 33 Industria de la madera y sus productos, incluyendo muebles
- 34 Fabricación de papel y productos de papel: imprentas y editoriales
- 35 Fabricación de sustancias químicas y de productos químicos derivados del petróleo y del carbón, de caucho y plástico
- 36 Fabricación de productos minerales, no metálicos, exceptuando los derivados del petróleo y del carbón
- 37 Industrias metálicas básicas
- 38 Fabricación de productos metálicos, maquinaria y equipo
- 39 Otras industrias manufactureras



capítulo II

producción y consumo



PRODUCCION DE ORO Y PLATA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA DURANTE 1975

Oro : A través de las cifras que se presentan en esta publicación, se puede observar el modo como resurge en Antioquia la producción de oro, ya que es muy notorio el incremento que se ha registrado durante los últimos años.

El valor de los precios internacionales que ha alcanzado en los últimos años ha sido uno de los factores que más ha contribuido al ingreso de divisas que entran al país por concepto de oro y plata, las que ascendieron aproximadamente a 40 millones de dólares durante el período de 1972 - 1975.

De otra parte la cantidad de oro producida en el país se ha incrementado en el período antes mencionado en un 65.6%, cifra bastante significativa si se compara con lo de otros períodos en los que se obtuvo una marcada decaencia, registrándose también en Antioquia, un aumento del 54.9% en los últimos cuatro años. Los valores totales del oro y la plata en dólares recibidos son del orden de los 20 millones, que equivalen al 67.8% del total recaudado en el país.

En 1975, la producción de oro en este departamento superó en cantidad y valor a la del año de 1974 en unos porcentajes de 14.9% y 15.6% respectivamente. En los últimos seis meses del año en referencia, las cantidades producidas experimentan un aumento del 16.5% con respecto a las del primer semestre, al pasar de 96.793.6 a 112.745.0 onzas Troy.

Para el año que hemos venido comentando, la participación de la producción de Antioquia dentro del total del país es del 67.7%, porcentaje bastante significativo, que permite colocarlo a la vanguardia de las demás regiones productoras en el país de este precioso metal.

Plata : En el período 1972 - 1975 la producción de este metal viene a incrementarse en Antioquia tan solo en un 1.3%. Para 1975, los meses de julio y septiembre representan dentro de las cantidades producidas los mayores porcentajes o sea el 9.8% y el 10.0% respectivamente.

En el país, la producción marcó un ascenso de 16.0% en el período 1974 - 1975.

Si se establecen algunas comparaciones a nivel nacional, vemos como Antioquia en 1975 - entra a participar con el 65.9%, lo que viene a demostrar una vez más su alto grado de contribución en el contexto del país.

En cuanto a las divisas recibidas por estos dos metales, esta Sección del país recaudó en 1975 el 67.7% del monto total recibido a nivel nacional, cifra que indica el cuidado permanente que se ha de tener en la explotación de los mismos.

En resumen serían muchos los distintos análisis que se podrían realizar con las cifras que se publican, sin dejar de tener en cuenta que la producción real puede ser muy superior debido a la demasiada piratería existente en la legalización del producto. La industria minera continúa en ascenso en nuestro Departamento, contribuyendo en una forma positiva al fortalecimiento de la Economía Antioqueña y del país en general.

**PRODUCCION DE ORO Y PLATA EN EL
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**

1972 - 1975

Período	País			Antioquia				
			Valor total del oro y la plata (\$ U.S.)	Oro		Plata		Valor total del oro y la plata (\$ U.S.)
	Oro (onzas troy)	Plata (onzas troy)		Onzas troy	Valor (\$ U.S.)	Onzas troy	Valor (\$ U.S.)	
1972								
Total	186.816.0	69.676.9	6.965.471	135.313.1	4.961.950	54.147.4	80.583	5.042.533
1973								
Total	216.243.1	75.416.3	8.364.706	155.678.6	5.915.801	57.197.3	110.877	6.026.678
1974								
Total	265.036.0	75.354.3	11.423.469	182.376.2	7.651.909	54.093.4	216.965	7.868.874
Enero	16.358.5	4.800.2	635.957	11.470.1	435.867	3.064.6	9.151	445.018
Febrero	18.971.8	6.987.0	821.895	13.440.8	567.500	5.326.2	15.909	583.409
Marzo	20.698.4	5.076.9	895.250	13.738.4	580.064	3.552.1	14.915	594.979
Abril	21.631.2	7.590.3	945.190	15.114.4	638.165	5.758.5	24.180	662.345
Mayo	21.627.3	6.880.8	942.046	14.980.8	632.525	5.059.9	21.246	653.771
Junio	24.523.8	6.635.7	1.063.315	16.443.5	694.282	4.900.8	20.578	714.860
Julio	21.440.3	4.657.2	924.815	14.925.1	630.173	3.351.6	14.073	644.246
Agosto	26.744.3	6.559.7	1.156.748	19.283.2	814.178	4.812.7	20.208	834.386
Septiembre	24.253.0	5.539.0	1.047.276	16.298.8	688.174	3.663.9	15.385	703.559
Octubre	19.601.9	5.774.6	851.886	13.285.6	560.947	4.059.1	17.046	577.993
Noviembre	26.822.6	8.373.5	1.167.672	18.354.0	774.947	6.186.8	25.978	800.925
Diciembre	22.362.9	6.479.4	971.419	15.041.5	635.087	4.357.2	18.296	653.383

Continúa

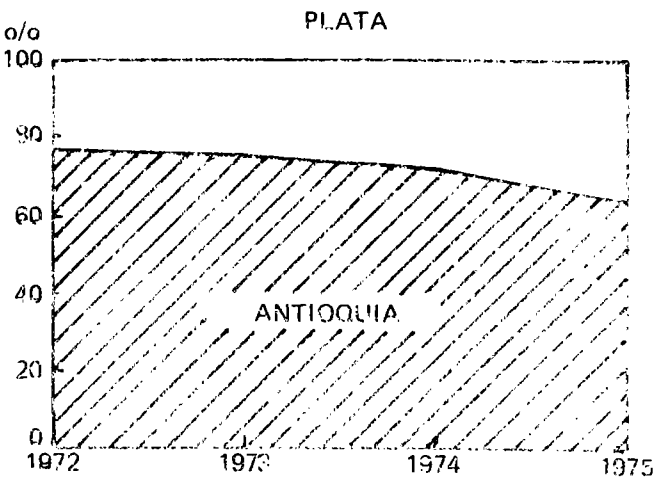
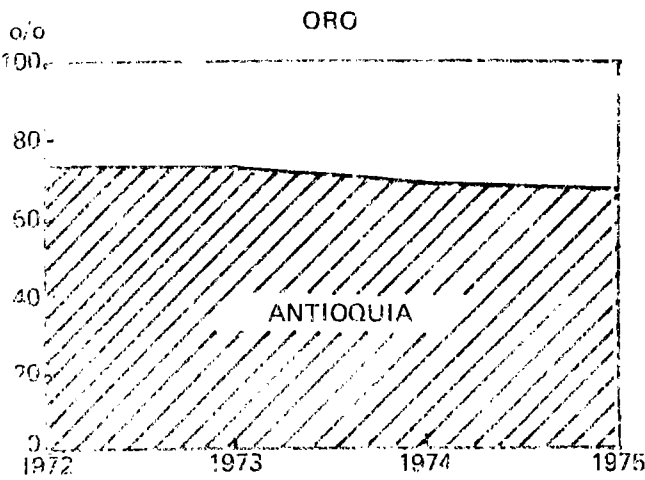
Continuación								
Período	País			Antioquia				
	Oro (onzas troy)	Plata (onzas troy)	Valor total del oro y la plata (\$ U. S.)	Oro		Plata		Valor total del oro y la plata (\$ U. S.)
				Onzas troy	Valor (\$ U. S.)	Onzas troy	Valor (\$ U. S.)	
1975								
Total	309.414.7	87.407.3	13.431.207	209.538.6	8.847.195	57.580.6	241.782	9.088.977
Enero	28.065.6	7.714.8	1.217.389	16.818.9	710.131	4.648.2	19.518	729.649
Febiero	23.343.0	7.265.0	1.016.098	16.526.0	697.764	5.012.0	21.047	718.811
Marzo	23.186.6	6.575.8	1.006.604	14.575.1	615.396	4.333.8	18.198	633.594
Abril	28.632.2	7.855.0	1.241.901	16.903.9	713.722	4.591.8	19.281	733.003
Mayo	23.755.7	6.145.9	1.028.825	15.823.4	668.102	3.634.6	15.262	683.364
Junio	25.890.1	7.524.8	1.124.737	16.146.3	681.732	4.470.3	18.771	700.503
Julio	26.293.9	7.051.4	1.139.798	19.414.8	819.739	5.616.2	23.582	843.321
Agosto	27.828.2	7.731.4	1.207.433	20.143.8	850.519	5.263.7	22.102	872.621
Septiembre	31.112.7	8.657.2	1.349.998	19.265.2	813.420	5.735.0	24.081	837.501
Octubre	23.151.6	7.481.1	1.008.926	16.313.0	688.772	5.282.8	22.182	710.954
Noviembre	25.495.4	6.935.9	1.105.596	18.549.8	783.212	4.862.4	20.417	803.629
Diciembre	22.659.7	6.469.0	983.902	19.058.4	804.686	4.129.8	17.341	822.027

Fuente . DANE - Medellín -
Asociación Colombiana de Mineros

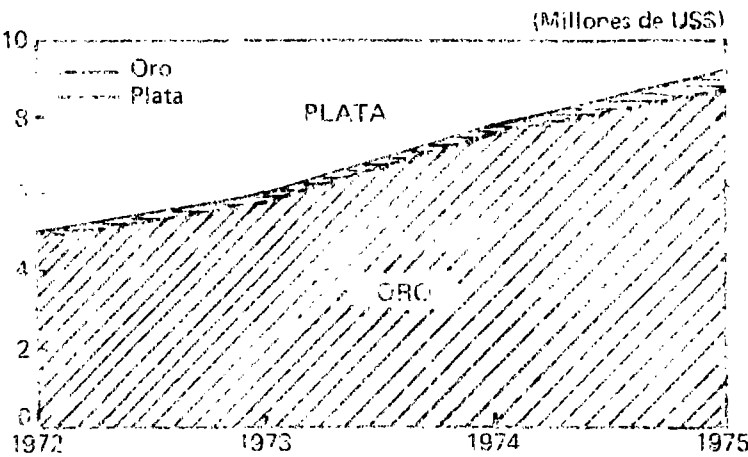
GRAFICO No. 5

PARTICIPACION DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA EN LA PRODUCCION DE ORO Y PLATA DEL PAIS
1972 - 1975

A. Onzas Troy



B. Valor en US\$ del Oro y la Plata producida en Antioquia



LA INDUSTRIA DEL CEMENTO EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA DURANTE EL AÑO DE 1975

Esta Industria puede considerarse como típica dentro de los materiales de la construcción por su peso e importancia en el sector, registró durante 1975 una producción de 405.659 toneladas métricas en las tres principales plantas instaladas en el Departamento, lo que implica una disminución del 14.5% en comparación con el año de 1974. H/

Por períodos semestrales la producción de cemento durante el segundo semestre del año ascendió a 236.831 toneladas métricas o sea un 40.3% más que el primero, representando a su vez dentro del total anual el 58.4%. Si se observan las cifras correspondientes a las cantidades que se relacionan en el cuadro para cada uno de los doce meses de 1975, se puede apreciar que los de mayor producción fueron Agosto y Julio respectivamente en cambio en los de Mayo y Junio se refleja una considerable disminución en las cantidades, las cuales no pueden ser tenidas en cuenta para medir la producción ya que durante ese período se presentó una huelga que en parte semiparalizó esta importante actividad industrial, causando grandes pérdidas en el sector de la construcción.

Para el País en 1975 se obtuvo una producción de 3.090.962 toneladas métricas, que a semejanza de la de Antioquia registra un incremento en el segundo semestre de 23,6% en relación a las cantidades producidas en el primer semestre, y a la vez representan el 55.3% de la producción anual y una rebaja de un 9.9% si se relaciona con el total producido en 1974.

El porcentaje de participación de la producción del Departamento de Antioquia con respecto al total nacional, equivale al 13.1% que comparado con el calculado para el año anterior, se reduce en un 0.7%.

Por último las mayores participaciones mensuales del Departamento dentro del total del País, corresponden a los meses de Marzo y Febrero con el 17.2% y el 15.5% respectivamente, en contraste con los de Mayo y Junio que por las circunstancias anteriores anotadas sólo alcanzan a participar con el 1.7% y el 6.1% en su orden.

Además de las cifras correspondientes a los años 1975 y 1974, se publican también las de 1973 y 1972 con el fin de que se tenga un conocimiento más a fondo sobre el comportamiento de cada una de las distintas variables en el período, y así emitir un juicio más analítico sobre el estado actual del sector.

PRODUCCION DE CEMENTO EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

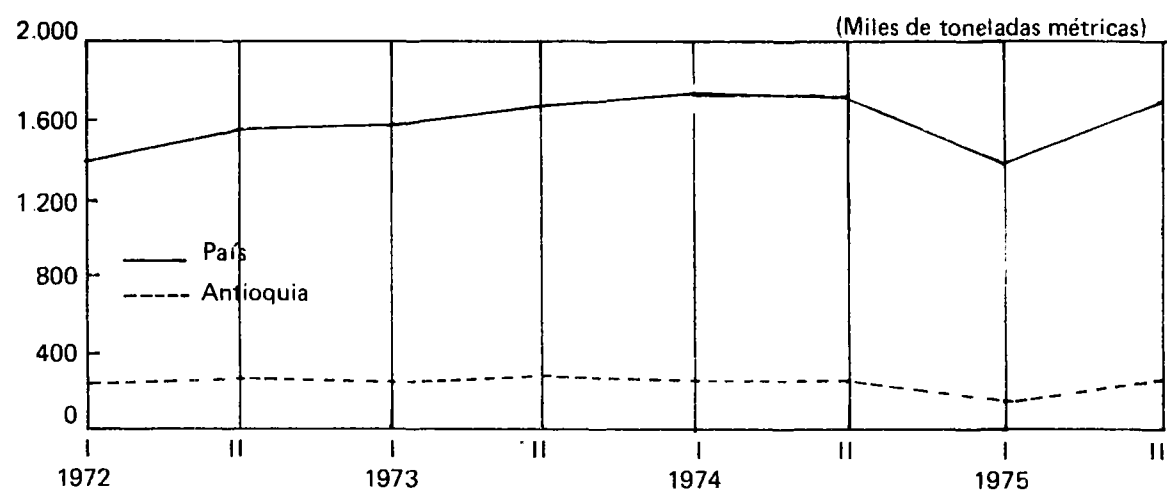
1972 - 1975

Período	País (Toneladas métricas)	Antioquia (Toneladas métricas)	% de participación de Antioquia en la producción Nal.
1972			
Total	3.005.629	456.592	15.19
1o. Semestre	1.444.095	224.756	15.56
2o. Semestre	1.561.534	231.836	14.85
1973			
Total	3.221.238	457.925	14.21
1o. Semestre	1.532.081	211.827	13.83
2o. Semestre	1.689.157	246.098	14.56
1974			
Total	3.431.843	474.476	13.82
1o. Semestre	1.719.180	240.318	13.97
2o. Semestre	1.712.663	234.158	13.67
Enero	293.516	41.508	14.14
Febrero	264.854	37.420	14.12
Marzo	293.731	39.424	13.42
Abril	272.414	35.979	13.20
Mayo	298.243	40.435	13.55
Junio	296.422	45.552	15.36
Julio	314.980	42.071	13.35
Agosto	303.149	43.451	14.33
Septiembre	271.433	36.948	13.61
Octubre	260.782	33.464	12.83
Noviembre	280.804	41.815	14.89
Diciembre	281.515	36.409	12.93
1975			
Total	3.090.962	405.659	13.12
1o. Semestre	1.382.579	168.828	12.21
2o. Semestre	1.708.383	236.831	13.86
Enero	268.947	36.321	13.50
Febrero	211.587	32.863	15.53
Marzo	246.085	42.399	17.22
Abril	288.492	42.505	14.73
Mayo	179.653	3.129	1.74
Junio	187.815	11.611	6.18
Julio	315.832	43.309	13.71
Agosto	283.192	45.586	16.10
Septiembre	288.069	34.443	11.96
Octubre	296.783	38.236	12.88
Noviembre	266.131	39.245	14.75
Diciembre	258.376	36.012	13.94

Fuente : DANE - Medellín .

GRAFICO No. 6

PRODUCCION DE CEMENTO EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Y EL PAIS
1972 -- 1975



GENERACION Y CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA EN 1975

Medellín:

Los informes estadísticos de las Empresas Públicas de Medellín, revelan que en el año de 1975 la energía generada registró una disminución de 3.7% en comparación con la del año de 1974.

El consumo de energía que se tiene como un índice de desarrollo de los pueblos, presentó una reducción de sólo el 4.9% con relación al año anterior.

La energía destinada para uso industrial que tradicionalmente se ha señalado como de una alta correlación con el producto industrial, se incrementó en el período 1974-1975 en un 1.8%. El consumo para uso residencial aumenta también en un 7.4% si se hace referencia al año con el que se ha venido estableciendo algunas comparaciones.

Los aumentos en el consumo que señalan los sectores anteriores, se deben en gran parte al desarrollo de los planes de vivienda y al fortalecimiento que cada vez más alcanza la industria Antioqueña.

De otro lado el consumo comercial, para alumbrado público y oficial registran aumentos del 1.9%, 9.7% y 12.6% en su orden.

Finalmente para pérdidas y robos y otros usos las cifras del año de 1975 al relacionarlas con el movimiento del año anterior, muestran unos ascensos del 4.4% y el 2.3% respectivamente.

Antioquia:

En el Departamento durante el período de 1974 - 1975 la generación de energía disminuyó en 3.7% de acuerdo a las cifras que aparecen consignadas en el cuadro que se publica.

Al comparar las cifras de energía comprada en 1975 con las de 1974 encontramos un incremento de 21.6% en la cantidad de K. W. H.

La energía disponible que se obtiene mediante la adición de la energía comprada a la generada y la sustracción de la energía vendida (energía generada + comprada - vendida = energía disponible), refleja un incremento de 5.5%.

Discriminando un poco más la información que se tiene a la disposición, se observa que con excepción de la energía vendida, el resto de variables presentan aumentos en el segundo semestre de 1975 de 3.5%, 11.2% y 7.5% al compararlas con sus equivalentes en el primer semestre del año en referencia.

No aparece información sobre consumo de energía en el departamento de Antioquia para el período 1974 - 1975 debido a la deficiente información que al respecto se posee de algunos Municipios que tienen planta propia y que impide establecer las comparaciones del caso.

ENERGÍA GENERADA Y DISPONIBLE EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

1974 - 1975

Período	(miles de K.W.H.)							
	Energía generada		Energía comprada		Energía vendida		Energía disponible	
	1974	1975	1974	1975	1974	1975	1974	1975
Total	3.525.880	3.396.046	130.013	158.049	913.093	660.108	2.742.800	2.893.988
1o. Semestre	1.698.096	1.668.888	62.950	74.818	422.065	348.865	1.328.980	1.394.840
2o. Semestre	1.837.784	1.727.158	67.063	83.231	491.028	311.243	1.413.820	1.499.148
Enero	285.040	287.898	10.964	12.824	75.499	73.905	220.503	226.818
Febrero	260.069	276.893	10.761	11.796	62.697	69.073	208.133	219.616
Marzo	276.224	282.243	10.146	11.791	54.468	55.196	231.902	238.837
Abril	274.872	280.401	11.275	13.161	64.013	51.878	222.134	241.683
Mayo	286.976	281.989	9.127	12.800	67.546	55.977	228.558	238.812
Junio	304.915	259.464	10.675	12.446	97.842	42.836	217.748	229.074
Julio	319.972	283.193	11.098	12.850	100.273	47.328	230.797	248.715
Agosto	312.608	297.769	11.480	12.861	92.085	62.632	232.003	247.998
Septiembre	311.399	302.028	11.327	13.945	86.152	68.363	236.574	247.611
Octubre	323.105	297.929	10.592	12.708	85.210	51.527	248.487	259.111
Noviembre	274.662	271.031	11.521	14.958	52.070	40.894	234.113	245.095
Diciembre	296.038	275.208	11.045	15.909	75.238	40.499	231.846	250.618

Fuente: DANE - Medellín - Concentración Manual.

EE. PP. MM.

E. D. A.

Empresas de Energía Eléctrica de cada municipio.

ENERGIA GENERADA Y DISPONIBLE DE LAS EE.PP.MM.

1974 - 1975

(miles de K.W.H.)

Período	Energía generada		Energía comprada		Energía vendida		Energía disponible	
	1974	1975	1974	1975	1974	1975	1974	1975
Total	3.460.316	3.333.409	244	2.989	892.927	634.332	2.567.633	2.702.066
1o. Semestre	1.654.655	1.637.768	56	586	411.772	337.614	1.242.939	1.300.740
2o. Semestre	1.805.661	1.695.641	188	2.403	481.155	296.718	1.324.694	1.401.326
Enero	279.226	282.393	29	8	73.710	72.051	205.545	210.350
Febrero	254.919	271.473	2	45	60.826	67.270	194.095	204.248
Marzo	270.826	276.968	19	36	52.776	53.400	218.069	223.604
Abril	269.169	275.422	3	184	62.288	49.953	206.884	225.653
Mayo	280.882	277.049	3	145	65.884	54.078	215.001	223.116
Junio	299.633	254.463	-	168	96.288	40.862	203.345	213.769
Julio	314.693	277.874	1	151	98.663	45.386	216.031	232.639
Agosto	307.137	292.734	10	82	90.457	60.504	216.690	232.312
Septiembre	306.383	296.932	4	66	84.429	66.249	221.958	230.749
Octubre	317.583	291.368	2	136	83.586	48.315	233.999	243.189
Noviembre	269.374	266.405	165	904	50.388	38.262	219.151	229.047
Diciembre	290.491	270.328	6	1.064	73.632	38.002	216.865	233.390

Fuente: DANE - Medellín - Concentración Manual
EE.PP.MM.

DISTRIBUCION Y USOS DE LA ENERGIA ELECTRICA DE LAS EE.PP.MMM.

1974 - 1975

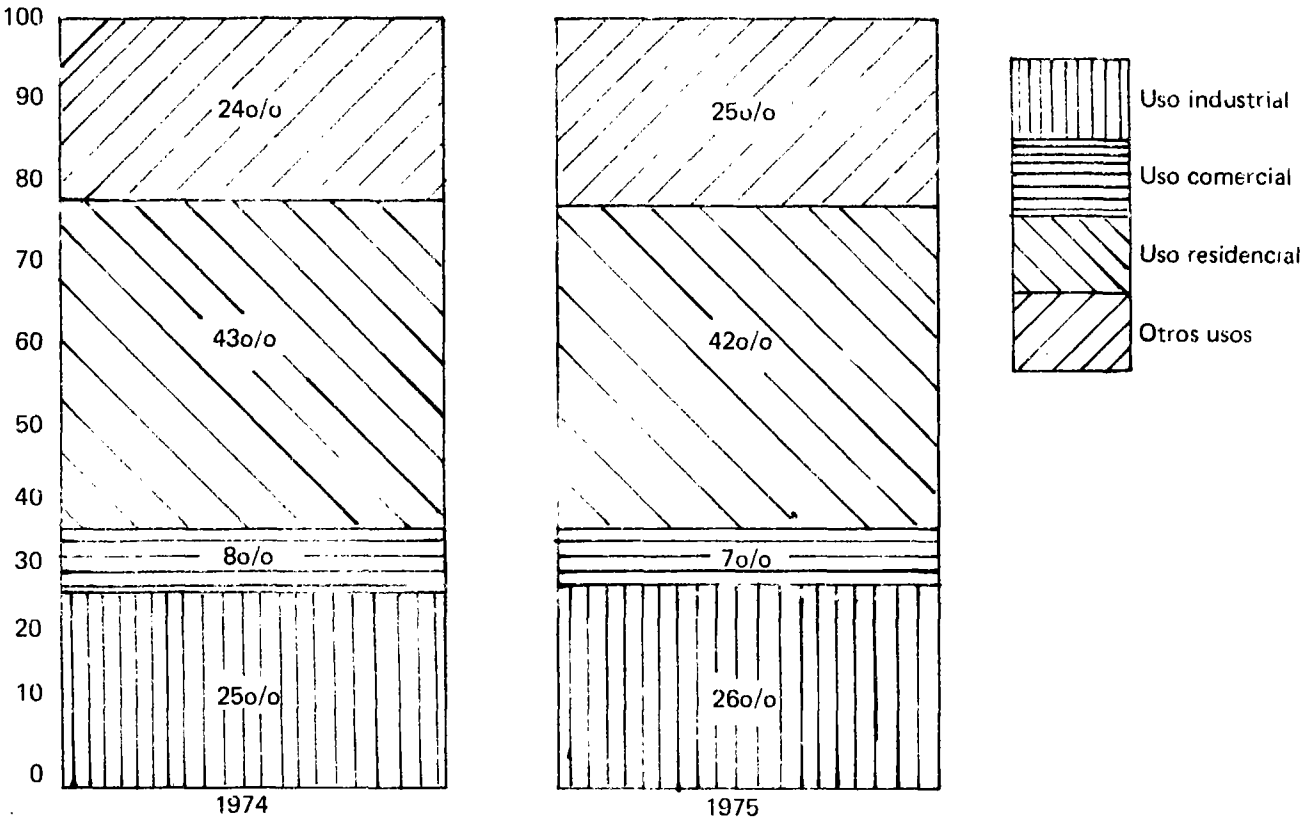
(Miles de K.W.H.)

Periodo	Industrial		Comercial		Residencial		Alumbrado público		Oficial		Pérdidas y robos		Otros usos	
	1974	1975	1974	1975	1974	1975	1974	1975	1974	1975	1974	1975	1974	1975
Total	697.650	710.319	194.626	198.309	1.063.182	1.147.168	46.097	50.581	61.603	69.349	498.462	520.187	6.013	6.153
1o. Semestre	330.268	329.124	94.202	97.636	522.705	556.631	22.678	24.693	30.884	33.599	239.280	256.016	2.922	3.041
2do. Semestre	367.382	381.195	100.424	100.673	540.477	590.537	23.419	25.888	30.719	35.750	259.182	264.171	3.091	3.112
Enero	47.044	45.422	14.976	16.676	86.189	89.935	4.544	4.918	5.578	6.084	46.713	46.810	501	505
Febrero	56.664	55.120	15.419	16.748	85.568	88.257	3.319	3.642	6.124	5.198	26.532	34.796	469	467
Marzo	55.453	56.699	15.588	15.944	86.765	93.617	3.695	4.049	5.640	5.379	50.439	47.377	489	539
Abril	59.745	61.019	16.129	16.230	85.421	94.771	3.629	3.963	4.468	5.570	37.006	43.598	486	508
Mayo	56.668	58.585	15.937	16.171	89.193	93.500	3.786	4.122	4.612	5.608	44.305	44.596	500	534
Junio	54.694	52.285	16.153	15.867	89.569	96.551	3.705	3.999	4.462	5.760	34.285	38.839	477	468
Julio	56.163	61.301	16.375	16.320	89.397	94.887	3.882	4.155	4.624	7.054	45.093	48.368	497	554
Agosto	56.522	61.409	16.535	16.549	88.941	97.174	3.918	4.158	4.633	5.558	45.642	46.947	499	517
Septiembre	64.272	67.518	16.510	17.029	88.587	97.227	3.822	4.045	4.748	5.578	43.514	38.810	505	542
Octubre	63.213	64.765	16.239	16.916	89.698	99.580	3.959	4.188	4.676	5.778	55.678	51.450	536	512
Noviembre	64.847	62.699	17.813	16.837	91.492	101.521	3.848	4.342	6.064	6.055	34.544	37.107	543	486
Diciembre	62.365	63.503	16.952	17.022	92.362	100.148	3.990	5.000	5.974	5.727	34.711	41.489	511	501

Fuente: DANE - Medellín. Concentración Manual
EE.PP.MMM.

GRAFICO No. 7

DISTRIBUCION DE LA ENERGIA DISPONIBLE DE LAS E.E.P.P.M.M. SEGUN USOS
1974 - 1975



SACRIFICIO DE GANADO MAYOR EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA EN EL AÑO DE 1975

Las estadísticas sobre Deguello de Ganado Mayor (vacuno) tienen como fuente de información a las recaudaciones o colecturías de rentas departamentales o a las resorerías municipales si esta renta les fué cedida a los municipios y se elaboran con base en las guías o licencias para deguello que se expidan.

Las cifras que se consignan en el cuadro, con excepción del ganado para exportación presentan el movimiento correspondiente al período 1974 - 1975, con el fin de que se disponga de una base comparativa para analizar el comportamiento de las distintas variables. Ante la carencia de básculas en la mayoría de los municipios del departamento, el peso de los animales que van al matadero es estimado.

Con respecto al año inmediatamente anterior, el número total de cabezas sacrificadas en el departamento durante 1975 se incrementó en 12.0% mientras que el peso en kilos aumentó en un 10.8%. Por sexo, el número de machos fué superior en 13.345 cabezas que equivalen al 5.6% en cambio en el sacrificio de hembras se obtiene una mayor variación porcentual o sea el 29.0% al pasar de 88.894 registradas en 1974 a 114.670 informadas en el año en referencia.

La tendencia ascendente que se puede apreciar en el sacrificio de esta clase de ganado se debe a que cada año crece su demanda en proporción al aumento de la población. Sin embargo no deja de ser motivo de verdadera preocupación el notorio incremento que se refleja en las hembras, lo que debe servir como una llamada de atención a las autoridades sanitarias para que establezcan controles más efectivos en cada uno de los municipios y evitar que año tras año continúe ocurriendo el mismo fenómeno.

Valle de Aburrá :

De una manera similar, en el Valle de Aburrá se observan incrementos en 1975 del orden de 10.5% y 11.0% en el número de cabezas y peso en kilos respectivamente, al relacionar estas dos variables con su equivalente al total sacrificado en 1974 en esta importante área metropolitana.

Dentro del movimiento total del año de 1975, los machos alcanzan a representar el 81.1% y las hembras el 18.9%, lo cual confirma las apreciaciones anteriores en el sentido de que cada día el sacrificio de hembras es más apreciable, las que podrían haber contribuido a engrosar la población vacuna.

Merece destacarse como en el total departamental de cabezas sacrificadas, el Valle de Aburrá incluido el Municipio de Medellín, participa con el 56.1% mientras que el 43.9% restante corresponde al resto del Departamento. Este hecho tiene su explicación ya que más de un 60% de la población urbana se encuentra radicada en los 10 municipios que conforman el Valle de Aburrá, de acuerdo al último Censo de Población y Vivienda, y por consiguiente la demanda se efectúa casi en la misma proporción.

Medellín :

En la Ciudad de Medellín, en 1975 fueron sacrificadas, 167.801 cabezas, cifra que supera a la del año anterior en 17.557 vacunos, lo cual significa un aumento del 11.7%. El promedio mensual es de cerca de 13.983 cabezas superior al de 1974 que fué de 12.520.

DEGUELLO DE GANADO MAYOR (VACUNO) EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
1974 – 1975

Municipios	1974						1975					
	Total		Machos		Hembras		Total		Machos		Hembras	
	Cabezas	Peso (kilos)	Cabezas	Peso (kilos)	Cabezas	Peso (kilos)	Cabezas	Peso (kilos)	Cabezas	Peso (kilos)	Cabezas	Peso (kilos)
Total Departamento	327.257	125.840.754	238.363	95.704.647	88.894	30.136.107	366.378	139.461.108	251.708	99.894.167	114.670	39.566.941
Total Valle de Aburrá	185.887	73.354.498	162.198	66.003.526	23.689	7.350.972	205.366	81.442.956	166.606	68.628.648	38.760	12.814.308
Medellín	150.244	59.691.728	126.896	52.461.286	23.348	7.230.442	167.801	65.510.016	129.809	52.954.880	37.992	12.555.136
Barbosa	2.431	1.059.131	2.337	1.018.016	94	41.115	2.455	1.006.163	2.315	955.778	140	50.385
Bello	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Caldas	4.704	1.687.760	4.694	1.684.140	10	3.620	4.761	2.138.800	4.761	2.138.800	—	—
Copacabana	3.902	1.419.650	3.821	1.404.350	81	15.300	3.842	2.153.858	3.820	2.149.158	22	4.700
Envigado	8.071	3.210.230	8.064	3.207.300	7	2.930	10.380	4.257.188	10.178	4.187.971	202	69.217
Girardota	1.969	856.770	1.950	849.500	19	7.270	2.432	980.677	2.390	967.770	42	12.907
Itagüí	12.993	4.784.609	12.879	4.740.934	114	43.675	11.614	4.483.717	11.262	4.365.129	352	118.588
La Estrella	1.094	459.160	1.078	452.540	16	6.620	1.181	560.315	1.173	557.540	8	2.775
Sabaneta	479	185.460	479	185.460	—	—	900	351.222	898	350.622	2	600
Abejorral	1.388	629.762	877	442.625	511	187.137	1.402	570.906	819	367.016	583	203.890
Abriaquí	53	17.450	3	1.050	50	16.400	50	16.105	7	2.565	43	13.540
Alejandro	107	33.475	18	6.175	89	27.300	100	25.140	9	2.600	91	22.540
Amagá	2.544	1.021.935	2.227	908.015	317	113.920	2.650	1.062.678	2.344	961.982	306	100.696
Amalfi	1.678	522.175	642	201.300	1.036	320.875	1.841	623.600	598	205.750	1.243	417.850
Andes	5.055	2.194.108	3.343	1.559.141	1.712	634.967	5.279	2.292.531	3.734	1.734.493	1.545	558.038
Angelópolis	576	222.935	575	222.595	1	340	602	250.240	600	249.580	2	660
Angostura	1.029	350.572	352	125.002	677	225.570	1.147	377.300	380	126.410	767	250.890
Anorí	962	350.400	568	209.575	394	140.825	1.017	313.700	480	148.675	537	165.025
Antioquia	846	305.480	180	67.115	666	238.365	840	295.965	195	69.190	645	226.775
Anzá	199	75.400	102	39.300	97	36.100	172	68.800	47	18.800	125	50.000
Apartadó	3.116	1.218.006	1.918	787.228	1.198	430.778	3.786	1.363.565	1.735	647.090	2.051	716.475
Arboletes	1.012	370.700	68	26.175	944	344.525	1.500	522.566	101	39.850	1.405	482.716
Argelia	979	456.600	183	78.200	796	378.400	987	493.500	240	120.000	747	373.500
Armenia	994	388.452	774	310.072	220	78.380	1.053	404.773	673	270.617	380	134.156
Belmira	104	30.750	37	11.550	67	19.200	113	40.340	34	13.720	79	26.620
Betania	1.514	684.000	1.242	563.500	272	120.500	1.470	612.000	1.243	518.400	227	93.600
Betulia	1.166	392.450	111	43.432	1.055	349.018	1.120	387.239	149	58.210	971	329.029
Bolívar	4.274	1.665.810	2.122	899.808	2.152	766.002	4.261	1.675.959	2.339	980.642	1.922	695.317
Buriticá	190	54.925	26	6.800	164	48.125	183	60.785	36	12.410	147	48.375
Cáceres	1.233	478.300	262	107.425	971	370.875	1.439	568.416	282	112.874	1.157	455.542
Caicedo	198	93.800	77	36.700	121	57.100	218	85.800	65	26.000	153	59.800
Campamento	1.011	330.623	446	152.998	565	177.625	846	278.600	250	83.495	596	195.105
Cañasgordas	1.129	325.865	217	75.971	912	249.894	1.346	513.560	286	116.000	1.060	397.560

(Continuación)

Municipios	1974						1975					
	Total		Machos		Hembras		Total		Machos		Hembras	
	Cabezas	Peso (kilos)	Cabezas	Peso (kilos)	Cabezas	Peso (kilos)	Cabezas	Peso (kilos)	Cabezas	Peso (kilos)	Cabezas	Peso (kilos)
Caracolí	1.064	354.950	97	34.425	967	320.525	1.156	394.870	44	15.625	1.112	379.245
Caramanta	1.559	584.264	938	365.605	621	218.659	1.808	695.692	967	379.612	841	316.080
Carmen de Viboral	993	438.580	993	438.580	—	—	967	382.280	967	382.280	—	—
Carolina	485	154.135	258	82.310	227	71.825	539	182.250	268	91.900	271	90.350
Caucasia	3.109	1.102.330	530	203.800	2.579	898.530	3.706	1.300.900	563	219.940	3.143	1.080.960
Chigorodó	1.624	626.499	737	322.510	887	303.989	1.912	704.395	629	242.920	1.283	461.475
Cisneros	1.324	507.050	876	350.300	448	156.750	1.510	571.900	868	347.200	642	224.700
Cocorná	763	237.345	590	185.038	173	52.307	1.121	347.545	738	245.460	383	102.085
Concepción	133	33.625	7	1.850	126	31.775	151	37.250	26	6.350	125	30.900
Concordia	2.083	887.475	1.523	674.148	560	213.327	2.684	1.086.580	1.850	787.005	834	301.575
Dabeiba	1.548	623.260	325	135.050	1.223	488.210	1.684	623.624	336	128.020	1.348	495.604
Don Matías	604	281.829	566	267.271	38	14.558	630	291.350	590	274.727	40	16.623
Ebéjico	1.680	603.276	895	339.729	785	263.547	1.843	656.498	960	375.693	883	280.805
Entrerríos	200	73.660	65	23.540	135	50.120	228	77.804	81	32.524	147	45.280
Fredonia	3.374	1.366.703	2.681	1.113.646	693	253.057	3.857	1.626.384	3.064	1.305.013	793	321.371
Frontino	1.184	573.150	340	158.150	844	415.000	1.460	619.674	479	198.990	981	420.684
Giraldo	26	7.738	12	3.392	14	4.347	44	15.810	18	6.280	26	9.530
Gómez Plata	811	281.130	383	136.550	428	144.580	917	292.350	253	85.379	664	206.971
Granada	609	244.650	608	244.200	1	450	600	261.720	586	257.020	14	4.700
Guadalupe	635	219.200	568	197.025	67	22.175	752	275.020	602	220.870	150	54.150
Guarne	1.067	502.023	1.067	502.023	—	—	1.184	556.014	1.182	555.314	2	700
Guatapé	453	187.585	414	173.870	39	13.715	484	197.150	423	177.820	61	19.330
Heliconia	730	278.485	469	183.165	261	95.320	886	333.395	451	187.330	435	146.065
Ituango	606	216.310	69	26.230	537	190.080	758	270.006	82	31.771	676	238.235
Jardín	1.398	542.890	982	394.746	416	148.144	1.542	594.747	991	400.835	551	193.912
Jericó	1.978	799.735	1.235	532.210	743	267.525	2.028	816.219	1.261	546.044	767	270.175
La Ceja	8.127	2.071.896	4.805	1.144.676	3.322	927.220	17.923	3.059.849	14.159	2.168.872	3.764	890.977
La Magdalena	1.531	513.394	763	258.515	768	254.879	1.688	577.000	742	248.950	946	328.050
La Unión	447	217.050	447	217.050	—	—	523	237.500	521	236.500	2	1.000
Liborina	589	197.590	314	107.240	275	90.350	705	256.555	332	123.795	373	132.760
Maceo	1.112	382.885	431	159.410	681	223.475	1.185	397.750	341	113.825	844	283.925
Marinilla	956	459.980	955	459.480	1	500	1.020	497.847	1.020	497.847	—	—
Montebello	628	250.160	628	250.160	—	—	619	264.533	599	258.265	20	6.268
Murindó	1	325	—	—	1	325	4	820	2	300	2	520
Mutatá	313	119.084	139	58.794	174	60.290	364	128.100	80	29.675	284	98.425
Nariño	1.791	636.060	437	170.500	1.354	465.560	1.790	586.390	347	131.760	1.443	454.630
Olaya	66	20.550	38	11.860	28	8.690	96	32.935	48	16.500	48	16.435
Peñol	933	466.300	878	439.000	55	27.300	863	428.860	789	394.500	74	34.360

(Conclusión)

Municipios	1974						1975					
	Total		Machos		Hembras		Total		Machos		Hembras	
	Cabezas	Peso (kilos)	Cabezas	Peso (kilos)	Cabezas	Peso (kilos)	Cabezas	Peso (kilos)	Cabezas	Peso (kilos)	Cabezas	Peso (kilos)
Peque	85	26.700	5	1.680	80	25.020	109	35.050	26	8.975	83	26.075
Pueblo Rico	1.385	534.926	880	363.607	505	171.319	1.389	552.070	1.030	428.440	359	123.630
Puerto Berrío	4.556	1.600.250	1.138	423.295	3.418	1.176.955	4.366	1.485.925	689	237.425	3.677	1.248.500
Remedios	1.048	384.595	351	133.000	697	251.595	1.198	487.260	425	186.470	773	300.790
Retiro	2.683	500.570	1.766	348.210	917	152.360	1.014	277.506	781	194.191	233	83.315
Rionegro	4.604	1.498.350	3.612	1.169.175	992	329.175	5.583	2.386.900	4.407	1.900.925	1.176	485.975
Sabanalarga	99	24.095	45	11.725	54	12.370	156	39.804	65	15.912	91	23.892
Salgar	2.530	987.880	934	394.910	1.596	592.970	3.006	1.235.800	840	346.360	2.166	889.440
San Andrés	281	88.500	104	35.370	177	53.130	298	99.340	148	51.800	150	47.540
San Carlos	1.077	349.435	95	30.700	982	318.735	1.431	560.660	119	50.270	1.312	510.390
San Jerónimo	438	149.055	81	27.060	357	121.995	550	185.160	99	32.220	451	152.940
San José de la Montaña	130	42.690	93	30.920	37	11.770	159	51.605	85	28.595	74	23.010
San Luis	988	399.570	283	127.000	705	272.570	1.148	374.005	285	95.310	863	278.695
San Pedro	415	170.850	415	170.850	—	—	458	206.388	458	206.388	—	—
San Rafael	1.396	543.665	192	77.828	1.204	465.837	1.830	809.409	268	118.665	1.562	690.744
San Roque	1.582	543.935	849	295.895	733	248.040	1.339	480.968	670	257.098	669	223.870
San Vicente	167	83.500	166	83.000	1	500	172	84.800	170	83.800	2	1.000
Santa Bárbara	4.270	1.703.315	3.377	1.367.495	893	335.820	4.505	1.876.237	3.198	1.422.867	1.307	453.370
Santa Rosa de Osos	1.399	575.025	955	424.509	444	150.516	1.273	548.613	941	424.832	332	123.781
Santo Domingo	472	158.575	309	106.150	163	52.425	452	161.490	287	104.850	165	56.640
Santuario	1.218	607.595	1.199	599.290	19	8.305	1.311	627.810	1.256	605.660	55	22.150
Segovia	2.662	791.080	1.734	537.275	928	253.805	2.959	1.012.250	1.634	562.600	1.325	449.650
Sonsón	4.055	1.504.996	688	276.116	3.367	1.228.880	4.228	1.531.970	615	244.120	3.613	1.287.850
Sopetrán	998	345.705	304	108.665	694	237.040	1.092	363.030	244	75.805	848	287.225
Támesis	2.371	992.566	1.516	695.336	855	297.230	2.485	994.585	1.517	654.155	968	340.430
Tarso	440	163.404	338	126.832	102	36.572	460	176.043	355	136.643	105	39.400
Titiribí	1.840	694.550	1.276	499.400	564	195.150	1.846	726.142	1.286	527.098	560	199.044
Toledo	190	63.500	75	27.320	115	36.180	197	61.800	55	18.780	142	43.020
Turbo	3.860	1.503.200	1.425	546.950	2.435	956.250	4.384	1.675.335	1.180	470.855	3.204	1.204.480
Urrao	2.013	726.267	814	319.911	1.199	406.356	2.097	734.282	743	284.220	1.354	450.062
Valdivia	1.085	380.800	284	102.990	801	277.810	1.065	376.729	303	114.543	762	262.186
Valparaíso	1.261	453.465	358	152.053	903	301.412	1.392	528.957	424	168.387	968	360.570
Venecia	2.061	966.600	1.701	790.700	360	175.900	2.190	942.650	1.680	719.450	510	223.200
Yalí	1.894	710.332	602	238.439	1.292	471.893	2.044	826.025	661	286.610	1.383	539.415
Yarumal	3.322	1.235.250	1.888	739.300	1.434	495.950	3.249	1.231.950	1.578	647.100	1.671	584.850
Yolombó	2.037	687.685	1.313	448.645	724	239.040	1.952	675.075	1.156	403.625	796	271.450
Zaragoza	2.567	1.016.655	1.567	621.720	1.000	394.935	2.963	1.009.895	1.516	542.395	1.447	467.500

Fuente: Empresas Varias de Medellín. Recaudaciones de Rentas Departamentales – Tesorerías Municipales.

SACRIFICIO DE GANADO MENOR (PORCINO) EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA EN 1975

Las fuentes de información para esta investigación son las Tesorerías Municipales cuyos formularios con destino al DANE son elaborados por el respectivo resorero con base a las guías o licencias de deguello que se expiden.

Los hechos más sobresalientes detectados en las estadísticas sobre sacrificio de porcinos durante 1975 y su comparación con 1974 se describen a continuación : el comportamiento del sacrificio de ganado porcino durante el periodo 1974 - 1975 presenta a nivel departamental las siguientes características : se sacrificaron 311.747 y 329.538 cabezas respectivamente con un aumento de 17.791 cabezas o sea el 5.7% . En promedio fueron sacrificados 25.979 porcinos por mes en el año de 1974 mientras que para 1975 este ascendió a 27.615.

El peso en kilos viene a incrementarse en 6.2% al pasar de 26.394.584 registrados en 1974 a 28.035.944 informados en 1975, presentandose además en estos dos años cifras bastante similares en el promedio de kilos por cabeza que de acuerdo a los cálculos equivale a 85

Merece destacarse la apreciable reducción que se observa en el sacrificio de hembras ya que al establecer comparaciones con el año anterior se obtiene una disminución de 8.785 cabezas que representan el 7.7%, en cambio el deguello de machos se incrementa en cerca de veintiseis mil cabezas lo que significa un aumento del 13.4%.

En el Valle de Aburrá (incluyendo a Medellín), el sacrificio para el lapso en mención registró los siguientes promedios mensuales : 12.621 y 13.039 en 1974 y 1975 en su orden, es decir que solo hubo un aumento en el segundo año con relación al primero de 418 cabezas. Esta importante zona metropolitana representa del sacrificio total de ganado del Departamento el 48.6% en 1974 y de 47.5% para 1975. El promedio de kilos por cabeza fue de 92 frente a 93 en 1975.

En la ciudad de Medellín, se sacrificaron 5.190 cabezas más que el año inmediatamente anterior con un incremento de 4.7%. El promedio mensual fue de 9.220 cabezas sacrificadas en 1974 y de 9.653 en el año de 1975 lo que señala un aumento de 4.7%.

Con relación al total del Departamento, el sacrificio representa el 35.5% o sea que un poco más de la tercera parte corresponde a la ciudad capital. El promedio de kilos por cabeza alcanza a 91 contra 92 que se registró en el movimiento de 1974.

Finalmente debemos aclarar que el sacrificio que hace relación a los Municipios de Bello y Sabaneta se encuentra incluido dentro de las cifras correspondientes a Medellín e Itagüí; en este último Municipio la información del segundo semestre de 1974 y primero de 1975 aparece involucrada en el deguello del Municipio de Envigado.

DEGUELLO DE GANADO MENOR (PORCINO) EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
1974 – 1975

Municipios	1974						1975					
	Total		Machos		Hembras		Total		Machos		Hembras	
	Cabezas	Peso (kilos)	Cabezas	Peso (kilos)	Cabezas	Peso (kilos)	Cabezas	Peso (kilos)	Cabezas	Peso (kilos)	Cabezas	Peso (kilos)
Total Departamento	311.747	26.394.584	198.184	16.934.198	113.563	9.460.386	329.538	28.035.944	224.760	19.515.920	104.778	8.520.024
Total Valle de Aburrá	151.456	13.970.669	106.782	9.848.812	44.674	4.121.857	156.468	14.627.276	125.949	11.889.896	30.519	2.737.380
Medellín	110.643	10.124.610	78.087	7.046.690	32.556	3.077.920	115.833	10.528.693	90.828	8.279.049	25.005	2.249.644
Barbosa	3.292	275.155	2.307	198.895	985	76.260	3.409	297.550	1.914	168.130	1.495	129.420
Bello	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Caldas	4.829	491.675	4.599	469.763	230	21.912	5.253	539.529	5.253	359.529	—	—
Copacabana	3.029	279.140	1.696	157.695	1.333	121.445	4.857	397.523	2.725	222.492	2.132	175.031
Envigado	24.669	2.433.260	16.565	1.715.235	8.104	718.025	16.949	1.862.910	15.892	1.738.100	1.057	124.810
Girardota	2.953	171.716	2.053	125.368	900	46.348	2.870	274.353	2.737	265.698	133	8.655
Itagüí	1.301	118.039	635	58.092	666	59.947	6.354	649.486	5.657	599.666	169	49.820
La Estrella	840	77.074	840	77.074	—	—	943	77.232	943	77.232	—	—
Sabaneta	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Abejorral	1.335	129.185	786	75.841	549	53.344	1.239	120.110	673	67.384	566	52.726
Abriaquí	144	12.586	94	8.536	50	4.050	94	8.527	65	6.135	29	2.392
Alejañdría	534	35.260	426	28.760	108	6.500	473	32.490	370	25.600	103	6.890
Amagá	2.668	194.760	1.592	114.105	1.076	80.655	2.842	215.734	1.936	146.301	906	69.433
Amalfi	1.680	134.224	821	67.331	859	66.893	1.733	138.627	1.039	82.696	694	55.931
Andes	3.222	326.796	1.784	169.783	1.438	157.013	3.190	312.705	1.592	155.302	1.598	157.403
Angelópolis	391	32.368	251	20.787	140	11.581	445	39.145	276	23.717	169	15.428
Angostura	1.216	107.340	619	56.205	597	51.135	1.319	120.736	692	66.455	627	54.281
Anorí	784	72.087	439	42.195	345	29.892	911	79.852	458	41.191	453	38.661
Antioquia	1.989	159.225	823	65.480	1.166	93.745	2.071	162.355	953	74.055	1.118	88.300
Anzá	481	47.905	255	25.400	226	22.505	440	44.000	248	24.800	192	19.200
Apartadó	4.286	338.260	2.126	169.925	2.160	168.335	5.088	465.067	2.528	235.658	2.560	229.409
Arboletes	1.134	80.304	1.005	71.741	129	8.563	951	61.570	715	45.176	236	16.394
Argelia	614	34.482	343	19.198	271	15.284	554	31.245	271	15.325	283	15.920
Armenia	1.107	88.306	566	45.050	541	43.256	1.197	97.304	620	50.681	577	46.623
Belmira	100	10.220	64	6.480	36	3.740	142	13.739	104	10.095	38	3.644
Betania	1.063	95.189	619	55.146	444	40.043	1.151	106.681	701	64.019	450	42.662
Betulia	1.352	133.820	799	78.235	553	55.585	1.549	157.256	833	84.259	716	72.997
Bolívar	2.638	232.785	1.749	160.444	889	72.341	2.808	262.072	1.608	155.484	1.200	106.588
Buriticá	495	49.500	275	27.500	220	22.000	692	39.500	320	20.880	372	18.620
Cáceres	3.321	315.178	1.784	165.318	1.537	149.860	3.800	355.468	2.062	186.886	1.738	168.582
Caicedo	255	23.199	168	15.475	87	7.724	194	19.400	125	12.500	69	6.900
Campamento	767	68.390	417	38.245	350	30.145	1.125	92.115	644	50.630	481	41.485
Cañasgordas	1.808	123.079	909	59.397	899	63.682	2.255	146.906	1.116	74.968	1.139	71.938

(Continuación)

Municipios	1974						1975					
	Total		Machos		Hembras		Total		Machos		Hembras	
	Cabezas	Peso (kilos)	Cabezas	Peso (kilos)	Cabezas	Peso (kilos)	Cabezas	Peso (kilos)	Cabezas	Peso (kilos)	Cabezas	Peso (kilos)
Caracolí	1.202	94.980	639	56.320	563	38.660	1.204	94.454	755	60.030	449	34.424
Caramanta	942	94.200	521	52.100	421	42.100	963	96.300	487	48.700	476	47.600
Carmen de Viboral	746	37.322	523	26.162	223	11.160	919	69.566	539	43.396	380	26.170
Carolina	498	41.950	256	22.160	242	19.790	652	58.850	358	33.450	294	25.400
Caucasia	4.539	409.900	2.479	229.345	2.060	180.555	5.907	531.420	3.056	283.155	2.851	248.265
Chigorodó	1.364	74.525	821	45.230	543	29.295	970	59.050	578	35.150	392	23.900
Cisneros	1.347	113.278	652	53.000	695	60.278	2.024	173.674	1.014	87.337	1.010	86.337
Cocorná	2.346	121.385	1.236	71.505	1.110	49.880	1.693	91.880	953	58.590	740	33.290
Concepción	774	45.770	407	25.350	367	20.420	826	50.166	391	23.805	435	26.361
Concordia	1.795	145.932	1.001	85.591	794	60.341	1.923	156.183	1.018	84.428	905	71.755
Dabeiba	5.314	401.123	3.735	284.607	1.579	116.516	5.242	362.576	3.248	222.089	1.994	140.487
Don Matías	1.055	104.718	638	62.157	417	42.561	1.201	125.635	684	67.016	517	58.619
Ebéjico	2.477	134.120	1.328	72.490	1.144	61.630	2.338	129.155	1.238	68.090	1.100	61.065
Entrerríos	193	19.540	106	10.780	87	8.760	217	27.760	122	15.980	95	11.780
Fredonia	3.520	305.195	1.855	161.860	1.665	143.335	3.418	335.185	1.775	174.200	1.643	160.985
Frontino	1.543	110.431	1.092	78.719	451	31.712	2.112	136.163	1.133	72.442	979	63.721
Giraldo	169	22.850	105	14.000	64	8.850	222	31.410	141	19.950	81	11.460
Gómez Plata	827	66.775	413	33.036	414	33.739	854	68.403	445	34.825	409	33.578
Granada	685	33.485	431	20.390	254	12.095	816	40.109	527	26.035	289	14.074
Guadalupe	497	37.455	268	20.395	229	17.060	598	49.215	321	26.325	277	22.890
Guarne	1.838	191.726	991	107.517	847	84.209	1.634	174.505	900	98.901	734	75.604
Guatapé	671	35.723	418	24.152	253	11.571	722	37.015	453	24.635	269	12.380
Heliconia	826	57.118	467	33.703	359	23.415	732	53.269	374	28.804	358	24.465
Ituango	3.750	342.796	2.081	193.645	1.669	149.151	3.540	336.867	1.840	177.620	1.709	159.247
Jardín	1.219	108.500	560	47.912	659	60.588	1.217	103.819	594	46.124	623	57.695
Jericó	1.064	92.866	531	45.262	533	47.604	1.635	163.500	820	82.000	815	81.500
La Ceja	4.804	309.704	3.380	220.452	1.424	89.252	4.982	317.340	3.665	228.600	1.317	88.940
La Magdalena	838	57.650	453	32.530	385	25.120	1.026	71.656	526	38.290	500	33.366
La Unión	694	63.169	358	32.401	336	30.768	1.153	79.123	682	46.579	471	32.544
Liborina	1.154	94.637	690	55.464	464	39.173	1.184	97.535	681	55.498	503	42.037
Maceo	1.288	107.092	672	60.880	616	46.212	1.535	128.101	722	66.176	813	61.925
Marinilla	2.492	128.171	1.201	56.559	1.291	71.612	2.719	152.039	1.757	100.275	962	51.764
Montebello	597	43.863	333	24.763	264	19.100	571	39.926	323	23.516	248	16.410
Murindó	159	7.677	93	4.647	66	3.030	154	7.091	70	3.239	84	3.852
Mutatá	856	64.940	420	30.881	436	34.059	999	57.813	520	29.958	479	27.855
Nariño	1.174	76.230	605	41.747	569	34.483	1.014	41.379	484	20.025	530	21.354
Olaya	133	8.780	88	5.840	45	2.940	163	11.005	111	7.365	52	3.640
El Peñol	1.837	115.930	1.156	72.290	681	43.640	2.289	146.450	1.765	111.900	524	34.550

(Conclusión)

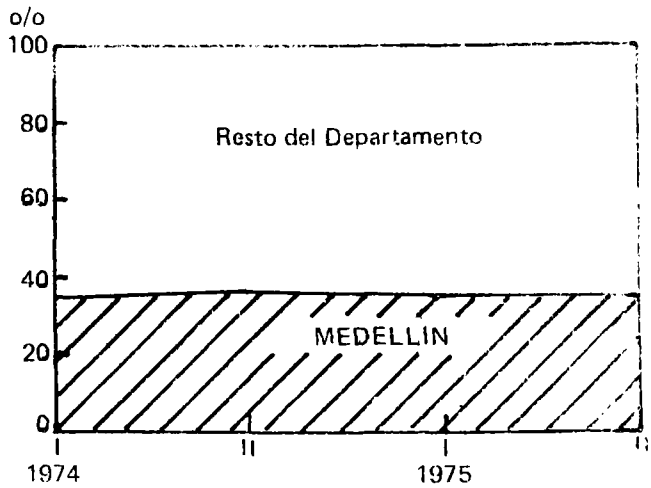
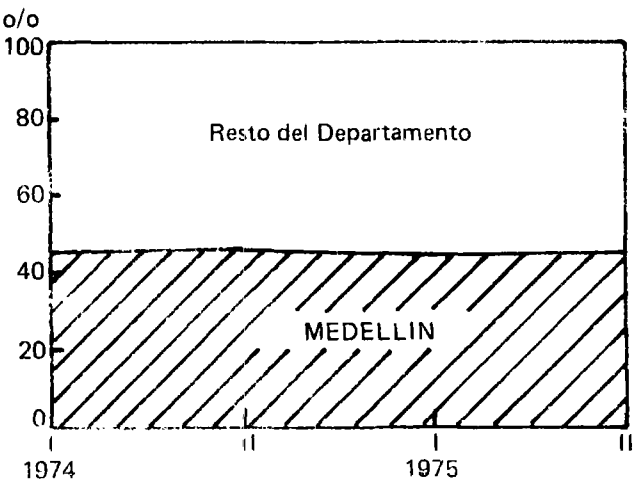
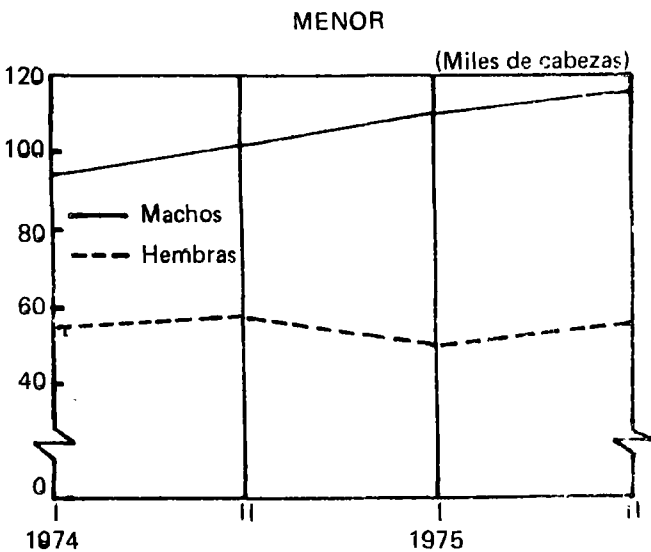
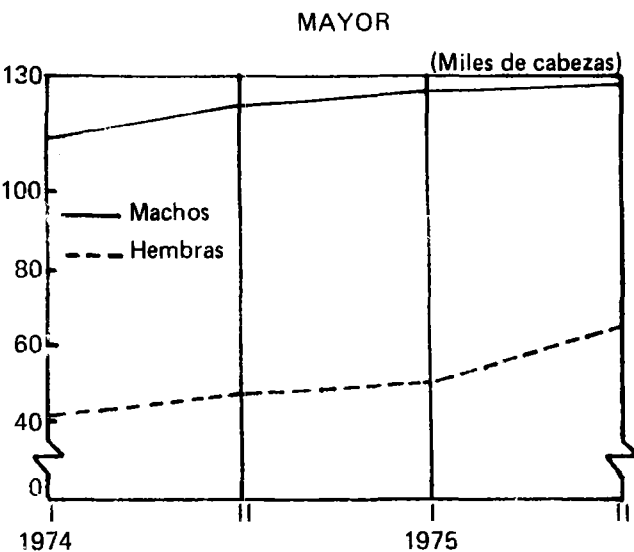
Municipios	1974						1975					
	Total		Machos		Hembras		Total		Machos		Hembras	
	Cabezas	Peso (kilos)	Cabezas	Peso (kilos)	Cabezas	Peso (kilos)	Cabezas	Peso (kilos)	Cabezas	Peso (kilos)	Cabezas	Peso (kilos)
Peque	392	21.538	238	13.660	154	7.878	602	34.357	352	21.960	250	12.397
Pueblo Rico	1.489	123.302	786	62.622	703	60.680	1.446	127.090	731	60.873	715	66.217
Puerto Berrío	4.862	356.553	2.655	197.798	2.207	158.755	5.717	433.193	2.783	212.995	2.934	220.198
Remedios	1.635	126.559	861	66.954	774	59.605	2.022	164.618	1.044	85.868	978	78.750
Retiro	543	49.649	298	26.585	245	23.064	625	54.717	319	26.748	306	27.969
Rionegro	8.802	505.159	5.418	318.569	3.384	186.590	8.353	414.140	4.937	247.890	3.416	166.250
Sabanalarga	487	40.376	281	23.361	206	17.055	574	54.280	336	31.640	238	22.640
Salgar	1.107	98.587	570	50.938	537	47.649	1.118	103.020	551	49.841	567	53.179
San Andrés	596	52.870	329	29.880	267	22.990	694	61.438	378	34.076	316	27.362
San Carlos	1.849	80.215	936	42.585	913	37.630	1.653	66.330	858	34.530	795	31.800
San Jerónimo	957	75.971	472	37.027	485	38.944	956	78.224	536	43.407	420	34.817
San José de la Montaña	208	18.960	120	11.155	88	7.805	240	22.180	145	13.660	95	8.520
San Luis	916	66.293	491	35.923	425	30.370	917	68.775	497	37.275	420	31.500
San Pedro	587	57.148	398	40.015	189	17.133	531	49.570	251	23.389	280	26.181
San Rafael	1.434	64.530	694	31.230	740	33.300	1.355	61.910	609	30.995	696	31.025
San Roque	1.424	115.338	789	63.980	635	51.358	1.942	173.910	1.152	103.460	790	70.450
San Vicente	1.431	70.258	899	45.753	532	24.505	1.687	86.928	917	48.683	770	38.245
Santa Bárbara	3.332	261.441	2.622	214.594	710	46.847	5.152	349.466	5.152	349.466	—	—
Santa Rosa de Osos	1.219	124.679	802	80.074	417	44.605	1.385	147.457	902	90.707	483	56.750
Santo Domingo	1.357	96.398	1.117	78.873	240	17.525	1.397	97.940	750	53.339	647	44.601
Santuario	1.089	54.340	630	31.800	459	25.540	1.010	46.170	525	26.250	485	19.920
Segovia	2.309	149.861	1.316	85.104	993	64.757	2.202	180.170	1.121	95.982	1.081	84.188
Sonsón	2.828	240.410	1.318	108.894	1.510	131.516	2.905	264.105	1.324	115.978	1.581	148.127
Sopetrán	1.131	78.070	694	47.660	437	34.410	1.279	95.295	666	49.325	613	45.970
Támesis	1.636	152.886	857	77.667	779	75.219	1.650	148.124	829	69.452	821	78.672
Tarso	596	41.611	353	26.700	243	14.911	611	42.592	333	22.892	278	19.700
Titiribí	3.203	265.771	1.668	134.859	1.535	130.912	1.572	124.934	1.157	92.533	415	32.401
Toledo	328	29.780	183	17.115	145	12.665	375	31.915	197	17.260	178	14.655
Turbo	6.752	421.943	3.411	203.420	3.341	218.523	9.431	567.400	5.388	350.140	4.043	217.260
Urrao	1.697	172.603	866	83.249	831	89.354	1.685	171.356	832	82.206	853	89.150
Valdivia	1.962	187.380	956	92.930	1.006	94.450	1.855	158.830	944	83.695	911	75.135
Valparaíso	599	46.708	314	25.619	285	21.089	716	54.189	393	30.442	323	23.747
Venecia	1.161	94.806	682	55.525	479	39.281	1.005	79.364	575	45.286	430	34.078
Yalí	1.267	131.694	690	67.585	577	64.109	1.393	112.922	749	56.290	644	56.662
Yarumal	4.635	500.834	2.483	265.384	2.152	235.450	4.856	506.010	2.622	266.321	2.234	239.689
Yolombó	1.264	90.135	716	52.100	548	38.035	1.403	112.663	825	68.655	578	44.008
Zaragoza	2.601	194.305	1.772	135.780	829	58.525	3.116	234.695	2.052	157.960	1.064	76.735

Fuente: Empresas Varias de Medellín. – Tesorerías Municipales.

La participación de los machos en 1975 fué de 77.4% en tanto que las hembras sólo alcan-
zan a registrar el 22.6% .

Es conveniente anotar que las cifras del sacrificio correspondiente al Municipio de Bello ,
se hallan incluídas en el movimiento de la Ciudad de Medellín.

GRAFICO No. 8
DEGUELLO DE GANADO EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
1974 - 1975



MOVIMIENTO DE LA FERIA DE GANADOS DE MEDELLIN EN 1975

Sin ser Antioquia el primer Departamento ganadero, cuenta con una organización de mercadeo que bien podría llamarse "La bolsa de Ganado del País".

Es así como de acuerdo a un resumen suministrado por las Empresas Varas de Medellín, el valor total de las transacciones durante el último año ascendió a 2.826 millones de pesos que comparado con el registrado en 1974 se incrementó en 16.0%.

De otra parte, el valor de las operaciones de ganado vacuno aumentó en un 15.7% al pasar de 2.177 millones de pesos en 1974 a 2.518 millones de pesos en 1975. En el promedio por cabeza para esta clase de ganado se refleja un incremento de un 6.4% en 1975 ya que de un valor unitario de \$ 5.565 que se obtuvo en 1974, se paso a un promedio de 5.921 en el año en referencia. Este tipo de ganado es quizás el más representativo del total de la feria.

Al analizar las diferentes variables que se relacionan en el cuadro, es notorio que el número de machos cebados transados en 1975 es ligeramente inferior al de 1974, siendo una de las clases de ganado que más moviliza la feria ya que viene a representar en 1974 el 59.5% del total de vacunos y para 1975 el 54.6%.

En cambio el número de cabezas vendidas de hembras cebadas experimenta un aumento de 46.6% en 1975 si se relacionan con su equivalente durante 1974. También merece destacarse el aumento de precio por cabeza en el ganado macho para ceba, con incremento de 20.6% en su valor, proyectándose así un alza para los futuros machos cebados.

Existen muchos factores que inciden en el alza del ganado, pudiéndose mencionar entre otros las condiciones que establece el Gobierno para las exportaciones del mismo, los controles en la salida con destino a países vecinos, agregados a la teoría de que el precio del ganado va a la par con los precios internacionales del café, lo cual, si se podría aplicar en otras épocas por ser el café monocultivo y de mayor representatividad en el ingreso de divisas y que las alzas estaban ocasionadas por el comportamiento normal del mercado.

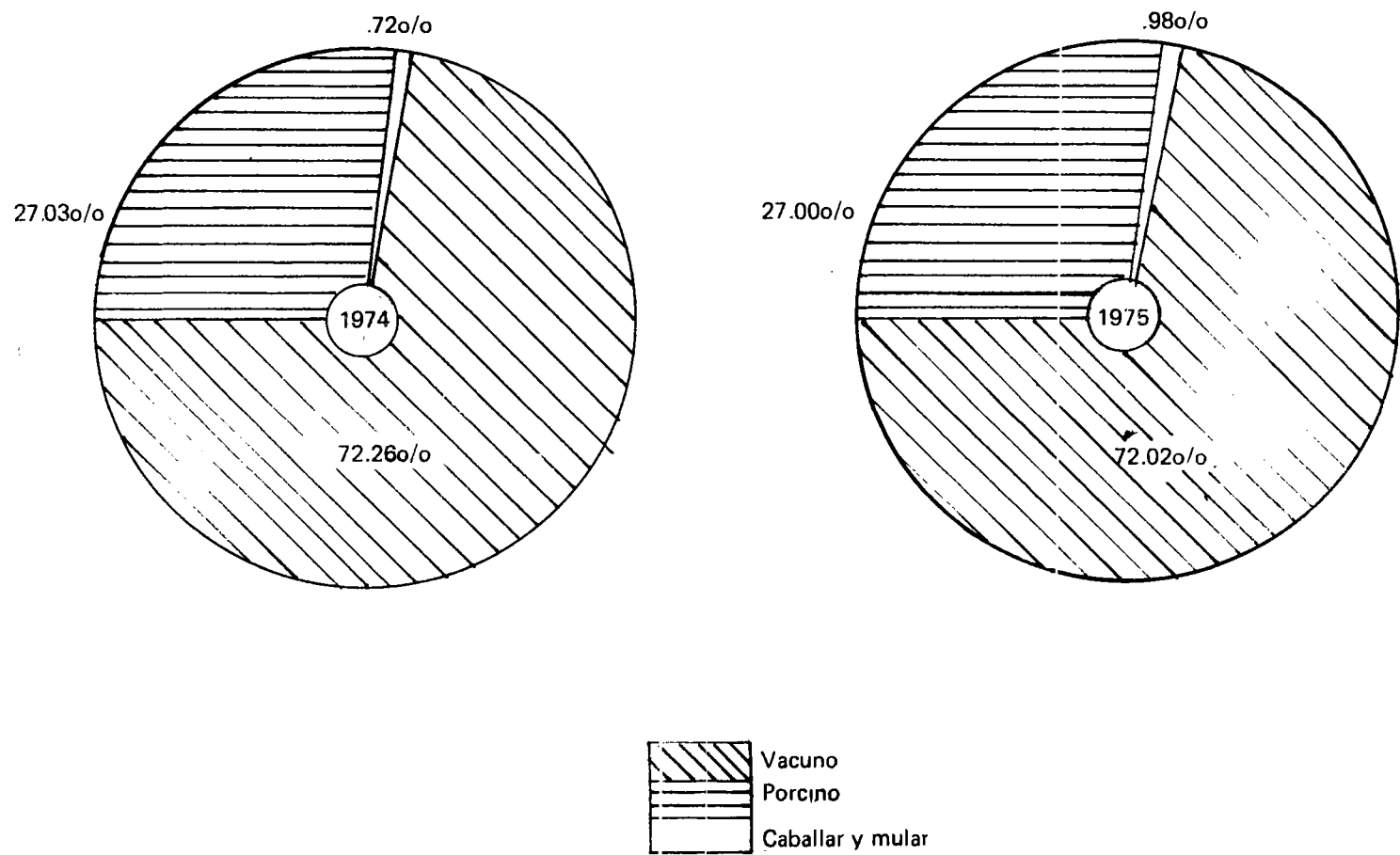
Con los datos de la Feria de Medellín, se podría hacer un profundo análisis estadístico que serviría para el estudio de los diferentes sectores que componen la economía de un País y la influencia en el contexto nacional.

FERIA DE GANADOS DE MEDELLIN
1974 – 1975

Clases de ganado	1974			1975		
	Número de cabezas vendidas	Valor total de las transacciones (miles de pesos)	Valor promedio por cabeza	Número de cabezas vendidas	Valor total de las transacciones (miles de pesos)	Valor promedio por cabeza
Total	541.237	2.436.255	—	590.437	2.826.028	—
Vacuno	391.088	2.176.565	5.565	425.231	2.517.936	5.921
Hembras para cría	15.311	48.292	3.046	8.089	26.100	3.207
Machos para levante	15.939	53.138	3.043	9.558	32.022	3.292
Hembras de levante	4.141	11.707	2.827	3.288	9.067	2.758
Machos para ceba	55.879	264.231	4.190	74.490	376.289	5.051
Machos cebados	232.520	1.502.902	5.625	232.344	1.619.304	6.048
Hembras cebadas	64.351	280.781	4.091	94.339	435.951	4.621
Vacas de leche	2.947	15.514	5.264	3.123	19.203	6.149
Caballar y mular	3.873	14.557	3.758	5.806	19.974	3.440
Caballos de silla	264	1.433	5.427	540	3.080	5.709
Caballos de carga	1.473	3.277	2.225	2.299	5.019	2.183
Mulas de silla	1.039	6.454	6.212	756	4.865	6.435
Mulas de carga	1.097	3.393	3.093	2.211	7.010	3.171
Porcino	146.276	245.133	1.676	159.400	288.118	1.808
Cebado						

Fuente: DANE – Medellín, Empresas Varias de Medellín.

GRAFICO No. 9
DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LAS CLASES DE GANADO EN LA FERIA DE MEDELLIN
1974 – 1975



CONSUMO DE LICORES EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA EN 1975

Durante el año de 1975 se consumieron en el Departamento 2.665 miles de litros más que en 1974 lo que representa un incremento de 3.0%. El valor recaudado por este concepto comparado con el pagado en el año anterior, fué superior en un 39.0% al pasar de 556.518 a 773.769 miles de pesos, excluyéndose el correspondiente a los vinos nacionales y extranjeros, así como también el de la cerveza, cuyas cifras sólo se publican en cantidad.

Por clase de licores, el mayor consumo se registra en la cerveza con el 88.8%, siguiéndole en su orden el aguardiente con 8.8% y el porcentaje restante se halla repartido entre el ron, los vinos nacionales y extranjeros y otros licores nacionales y extranjeros.

Si se analiza el período 1972 - 1975 se observa que los mayores aumentos en el consumo se hallan concentrado en el aguardiente con un 42.8% y vinos nacionales y extranjeros con el 37.9%. En cambio otros licores nacionales y extranjeros y el ron se incrementaron en 34.0% y 28.8% respectivamente.

Es importante destacar que la cerveza que anualmente obtiene el mayor grado de participación dentro del consumo total, durante el período en estudio sólo se incrementó en un 12.4%.

Las cifras anteriores revelan que cada año aumenta en forma progresiva el consumo de licores en todas sus clases, no obstante el mayor valor, que los distintos usuarios deben pagar por éste.

CONSUMO DE LICORES EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

1972 - 1975

Año	Aguardiente		Ron		Vinos nacionales y extranjeros	Otros licores nacionales y extranjeros		Cervezas
	Litros (miles)	Valor (miles de pesos)	Litros (miles)	Valor (miles de pesos)	Litros (miles)	Litros (miles)	Valor (miles de pesos)	Litros (miles)
1972	5.677	271.107	985	50.578	589	153	22.762	72.987
1973	6.496	338.322	1.195	68.611	669	171	26.809	78.295
1974	7.478	433.746	1.368	94.650	755	185	28.121	79.983
1975	8.108	621.575	1.269	112.102	812	205	40.091	82.040

Fuente: DANE. Medellín. Concentración Manual.
Fábrica de Licores de Antioquia
División de Presupuesto Departamental .

INDICADORES DE CONSUMO

Consumo de leche :

A manera de indicador, se presentan las cifras de consumo de leche en la Ciudad de Medellín durante el año de 1975. Esta información se recolecta en las Pasterizadoras por lo cual su cubrimiento alcanza aproximadamente el 99.0% del consumo en la ciudad, quedando excluida aquella leche que no cumple este proceso o sea el 1.0%.

En el cuadro que se publica se puede observar el comportamiento de esta variable durante el año de 1975, que para los tres primeros trimestres del año, se presenta una tendencia ascendente, mientras que para el último se registra una disminución de 6.3% con relación al primero.

El consumo de leche en razón de la frecuente demanda debería presentar una línea ascendente y si bien es cierto que esto ocurre en algunos meses, en otros su decrecimiento es gradual y alarmante si se compara con el consumo de otros productos de menor valor nutritivo que cada día tienen una mayor demanda.

Consumo de aves :

La investigación para obtener estos datos, cubre las granjas avícolas, grandes productores y distribuidores de Medellín y el área metropolitana, lo cual nos permite obtener una cobertura que ofrece confiabilidad en las cifras que aquí se presentan.

Si analizamos conjuntamente los cuatro trimestres del año, vemos cómo el consumo de este producto es irregular, puesto que mientras crece en un período, decrece en los últimos cuando se presume que hay una mayor demanda.

Separadamente podremos observar mejor el comportamiento de las cifras con respecto al primer trimestre que tomamos como base de comparación; el consumo en kilos se incrementa en el 13.2%; a su turno el precio que para el período base es de \$ 22.60 aumenta en \$ 1.73 por kilo, cotizándose a \$ 24.33.

En el tercer trimestre se incrementa su precio promedio por kilo en cerca de \$ 10.00, sin embargo, decrece con respecto al período inmediatamente anterior con relación al consumo en un 9.8% y solo en 3.4% en comparación con el período base.

Por último el cuarto trimestre el consumo presenta una recuperación con relación al inmediatamente anterior en un 1.3%.

El precio promedio por kilo sigue en ascenso registrándose un alza del 36.0% si se compara con el período base.

Como ya se dijo en párrafos anteriores el consumo de aves presenta en el transcurso del año algunas fluctuaciones en el consumo lo cual indica que el producto, no se constituye en elemento básico en el presupuesto familiar de todos los hogares, puesto que de ser así la oferta mantendría una línea ascendente para satisfacer la demanda que en un artículo de primera necesidad siempre muestra una tendencia ascendente.

No obstante haberse convertido el producto en uno de los que generalmente se demonian -

"popular", no parece serlo a través de las cifras, debido como ya lo dijimos, a que no configura lo que podemos denominar la "canasta familiar", de aquellas personas de bajos ingresos, que no pueden darse el lujo en las actuales circunstancias de pagar \$ 36.00 por kilo ó dicho en otras palabras \$ 100.00 por pollo.

De allí que se observan estas fluctuaciones puesto que a medida que aumenta gradualmente el valor por kilo, se hace menos accesible a los estratos de bajos ingresos su consumo.

Es sin embargo importante anotar que por este concepto se movieron durante 1975 cerca de 120 millones de pesos lo cual indica la magnitud con que este producto contribuye al desarrollo de la economía.

Si comparamos el total de kilos consumidos durante el año y quisieramos repartirlos equitativamente entre los habitantes de Medellín, llegamos a la triste conclusión de que el consumo percapita anual sería de sólo 3 kilos, lo cual muestra una vez más la desproporción que existe entre los estratos más bajos y los altos.

Consumo de huevos :

Las fuentes mediante las cuales se obtiene este indicador, son como para el de consumo de aves, las granjas avícolas, los grandes productores y distribuidores mayoristas, quedando por fuera el comercio al por menor que resulta difícil precisar su magnitud con respecto a nuestras fuentes.

Sin embargo, nuestro alto porcentaje se debe al peso que tienen los grandes productores con relación a los pequeños, que son aquellos que en su finca tienen un número de aves de poca monta y viajan los fines de semana a vender en las plazas de mercado, al menos, puesto que los distribuidores mayoristas conforman nuestro directorio para su obtención de las cifras que aquí presentamos.

En una forma contraria a las variaciones que se observan en el consumo de leche y el de aves, en el de huevos se aprecia un consumo creciente durante todo el año.

Parece ser que la oferta del producto es más normal que los anteriores de este tipo, porque no se registran los problemas que se presentan para la leche y de otra parte este producto tiene más cabida dentro del presupuesto familiar aún en estratos de menores ingresos que pueden dedicar un porcentaje mínimo que les permita consumir el producto así sea en forma esporádica durante la semana.

Durante el segundo trimestre se incrementa el consumo con respecto al primero en un poco mas de 250 mil unidades lo que porcentualmente representa un aumento de sólo el 0.6% ; el precio promedio para dicho período registra un alza de dos centavos por unidad.

En el tercer trimestre el incremento es un poco más significativo en el consumo (1.9%) con relación al período base registrándose en el precio un aumento de 21 centavos.

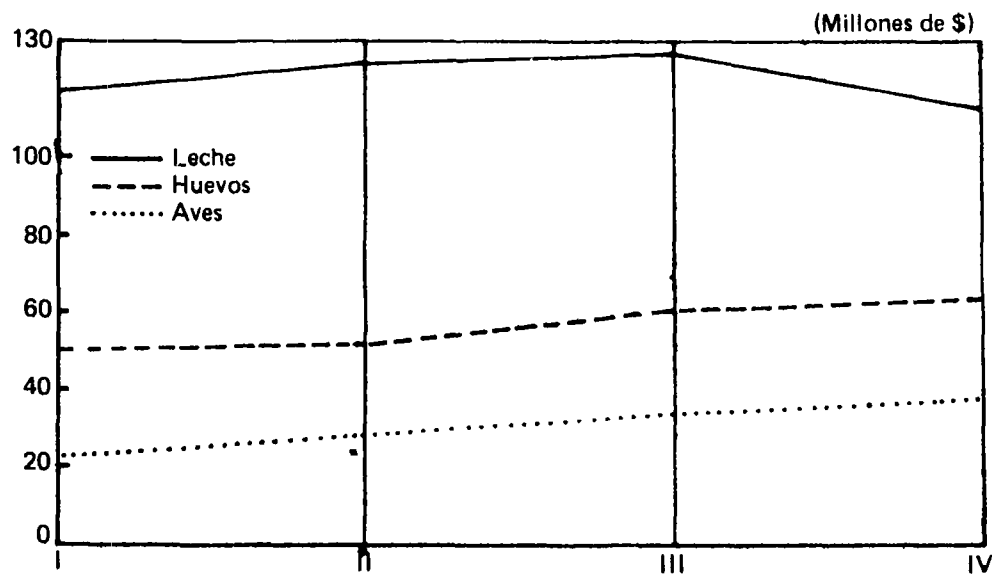
El último trimestre presenta un leve decrecimiento con respecto al período inmediatamente anterior (0.7%) , pero con relación al mes base continúan en ascenso (1.2%) .

El precio promedio registra un alza de 31 centavos con respecto al período base y de \$0.10, con relación al trimestre inmediatamente anterior.

El valor pagado por el consumidor llegó a los 225.5 millones de pesos o sea el doble al - que se registra en el consumo de aves y la mitad aproximadamente del valor tranzado por concepto de consumo de leche.

Estos tres elementos tienen una participación en el conjunto de la economía de más de 826 millones de pesos lo cual muestra la magnitud de los principales productos pecuarios que - constituyen por sus valores proteínicos base de la alimentación diaria de un pueblo.

GRAFICO No. 10
VALOR DEL CONSUMO DE LECHE, HUEVOS Y AVES EN MEDELLIN
1975



CONSUMO DE LECHE

1975

Período	Litros consumidos	Valor \$
1975		
Primer trimestre	23.900.000	117.110.000
Segundo trimestre	24.739.692	123.744.110
Tercer trimestre	25.328.501	127.323.676
Cuarto trimestre	22.386.517	113.238.521
Total año.	96.354.710	481.416.307

CONSUMO DE AVES EN MEDELLIN

1975

Período	Número de cabezas	Total kilos consumidos	Valor \$
1975			
Primer trimestre	594.972	987.558	22.318.810
Segundo trimestre	709.372	1.118.296	27.210.236
Tercer trimestre	693.010	1.021.831	33.041.711
Cuarto trimestre	688.199	1.035.225	36.931.039
Total año.	2.685.553	4.162.910	119.501.796

CONSUMO DE HUEVOS

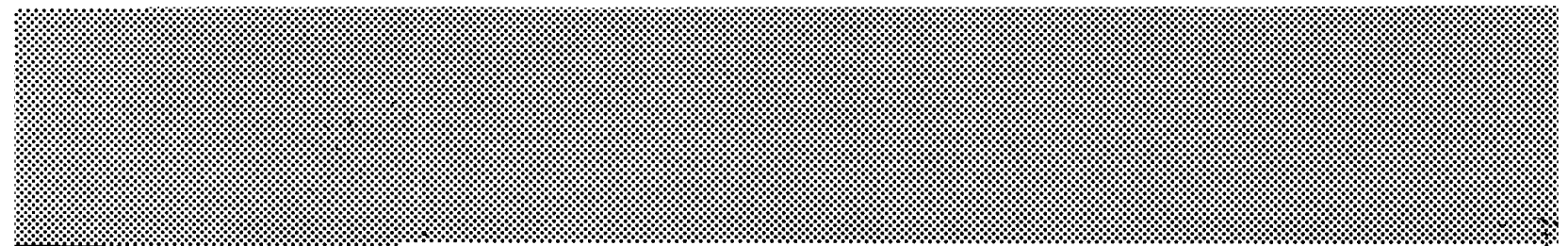
1975

Período	Cantidad	Valor \$
1975		
Primer trimestre	42.726.455	49.989.952
Segundo trimestre	42.962.605	51.158.089
Tercer trimestre	43.565.374	60.114.200
Cuarto trimestre	43.250.744	64.334.362
Total año	172.505.178	225.596.603

Fuente : DANE. Medellín.

capítulo III

transporte y comunicaciones



TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN DURANTE EL AÑO DE 1975

En los estudios de los diferentes aspectos de una ciudad y en el desarrollo de la misma, uno de los sectores que más intervienen dentro de su comportamiento económico es el del transporte ya que va ligado a los sistemas vial y de comunicaciones. Cuando las ciudades crecen se hace necesario implantar sistemas más ágiles de transporte para movilizar diariamente millones de personas que van de un extremo a otro.

Las estadísticas son un instrumento que utilizado adecuadamente por los técnicos en la materia, conduce a tomar adecuadas soluciones para el bien de la comunidad. Sólo se pretende que se adquiera una verdadera conciencia de los problemas y del análisis de los mismos pues con base en unas estadísticas confiables y mediante la oportuna colaboración de la fuente, se pueden elaborar estudios y planes de desarrollo. Con la serie de cuatro años que se presenta en esta publicación, se puede apreciar mejor el comportamiento del movimiento de buses urbanos en la ciudad.

Observando la relación y correlación que puede existir entre cada una de las variables que se investigan y que son objeto de análisis, se haría muy extenso este comentario; por lo tanto, solo se desea que los estudiosos profundicen en los resultados que se obtienen de estas cifras, quedando algunos interrogantes, tales como: a) Si el crecimiento se debe al gran centralismo de Medellín en todas las actividades que se desarrollan alrededor del Parque de Berrío, (servicios bancarios, servicios gubernamentales, comercio, etc. ubicados en esta zona). b) La saturación actual y futura de las vías. c) Cómo está la organización del transporte tanto a nivel oficial como privado.

Si se calcula el crecimiento que ha venido registrándose en la movilidad de las personas en los últimos años, sería necesario hacer un planteamiento sobre el sistema de transporte, pues de lo contrario en un futuro inmediato se presentaría la saturación de las calles y para la oportuna movilización se debería disponer de buena cantidad de horas disponibles para el trabajo.

El DANE obtiene los datos sobre el movimiento urbano de pasajeros directamente de las Empresas transportadoras. Estas suministran mensualmente información sobre número de buses existentes; los que efectivamente se hallan en servicio, el volumen de pasajeros transportados, el número de viajes redondos, los kilómetros recorridos y el monto recibido por concepto de pasajes.

Los buses de servicio urbano de la ciudad de Medellín movilizaron en 1975 un total de 458.005 miles de pasajeros, con un promedio diario de 1.255 miles de personas transportadas. Del total anterior, 232.744 (miles) corresponden al segundo semestre, registrándose así un incremento de 3.3% al relacionarlo con los 225.260 (miles) que se transportaron en el primer semestre.

Para efectos de movilización a que se hace referencia, fue necesario que se realizaran 6.167 miles de viajes redondos (entendiéndose por estos, el total de viajes efectuados en el año por cada tipo de vehículo que prestó servicios en las diferentes rutas de la Empresa en los 95.526 miles de kilómetros recorridos.

El producto recaudado por concepto de pasajes ascendió a la suma de 402.612 miles de pesos con un promedio diario de 1.103 miles de pesos pagados, habiéndose percibido ingresos en el primer semestre del año por 187.159 miles de pesos mientras que para el segundo semestre debido a la mayor demanda de usuarios, los desembolsos fueron de 215.453 miles de pe -

esos que vienen a representar un incremento del 15.1% si se comparan las cifras de los períodos en mención.

El mayor número de pasajeros transportados se concentra en los meses de Agosto y Mayo respectivamente con unos promedios diarios de 1.318 y 1.297 (miles) en su orden, en cambio los de menor movimiento fueron Febrero y Enero obteniéndose para los mismos unos promedios diarios de 1.231 y 1.171 (miles) respectivamente.

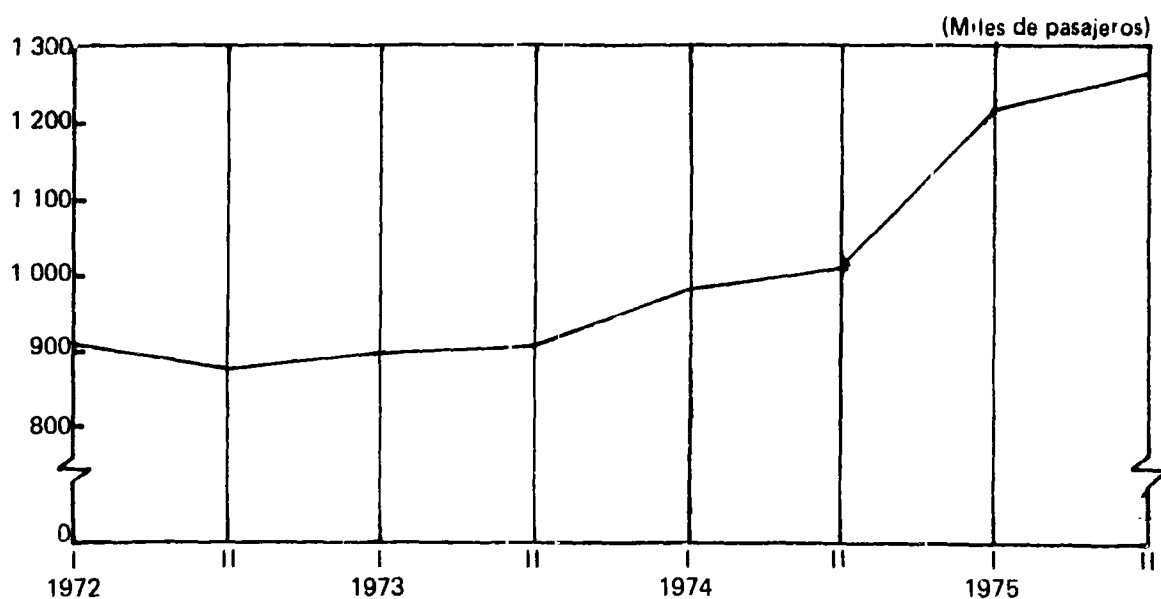
De otra parte y según se puede observar en la información que se encuentra disponible en el cuadro que se publica es posible apreciar el considerable aumento registrado en 1975 - con relación a 1974 en cada una de las variables que son objeto de análisis, así como también en la disponibilidad que se tiene del parque automotor. El número de pasajeros transportados en 1975 ha sido superior al de 1974 en 22.9%, con un promedio mensual en 1974 de 31.059 miles de pasajeros y en 1975 de 38.167.

El total kilómetros recorridos aumentó en el período 1974 y 1975 en 14.815 miles de kilómetros o sea el 18.3%, a la vez que la relación de número de viajes redondos efectuados durante el mismo período presenta un aumento del 18.5%.

Por último el producido de pasajes también registra un incremento en 1975 de un 64.1% al compararlo con 1974 al pasar de 245.287 a 402.612 miles de pesos.

GRAFICO No. 11

**PROMEDIO DIARIO DE PASAJEROS TRANSPORTADOS POR EL SERVICIO DE
BUSES URBANOS EN MEDELLIN
1972 - 1975**



MOVIMIENTO DE BUSES URBANOS EN MEDELLIN

1972 - 1975

Período	Buses		Número de viajes redondos	Total de kilómetros recorridos	Pasajeros transportados		Producto de pasajes	
	Total promedio disponible	Promedio diario en servicio			Total	Promedio diario	Total (miles de pesos)	Promedio diario (miles de pesos)
1972								
Total	1.622	1.530	5.066.223	78.612.995	326.209.665	893.725	196.396.826	538.073
1o. Semestre	1.623	1.506	2.504.939	38.665.738	165.090.207	907.529	98.909.848	543.763
2o. Semestre	1.620	1.553	2.561.284	39.947.257	161.119.458	875.649	97.486.978	529.821
1973								
Total	1.620	1.563	5.109.591	78.057.294	328.483.834	899.955	201.522.745	552.117
1o. Semestre	1.595	1.536	2.526.246	38.582.166	161.797.075	893.906	98.967.639	546.782
2o. Semestre	1.645	1.591	2.583.345	39.475.128	166.686.759	905.906	102.555.106	557.510
1974								
Total	1.731	1.603	5.202.148	80.710.762	372.707.438	1.021.116	245.287.361	672.020
1o. Semestre	1.714	1.615	2.573.903	40.003.713	177.049.214	978.172	109.315.583	603.953
2o. Semestre	1.747	1.591	2.628.245	40.707.049	195.658.224	1.063.360	135.971.778	738.977
Enero	1.665	1.603	414.150	6.385.563	26.981.384	870.367	16.651.486	537.145
Febrero	1.687	1.620	421.467	6.566.391	27.792.180	992.578	17.050.060	608.931
Marzo	1.705	1.624	437.120	6.776.350	30.554.075	985.615	18.781.176	605.844
Abril	1.748	1.625	439.148	6.815.253	30.637.883	1.021.263	18.855.650	628.522
Mayo	1.754	1.615	433.868	6.740.930	31.299.999	1.009.677	19.331.615	623.600
Junio	1.725	1.604	428.150	6.719.226	29.783.693	992.790	18.645.596	621.520
Julio	1.735	1.622	436.002	6.783.236	30.704.334	990.462	19.014.970	613.386
Agosto	1.738	1.603	441.478	6.897.639	32.865.690	1.060.184	20.546.383	662.787
Septiembre	1.743	1.554	425.906	6.611.700	32.768.101	1.092.270	21.077.197	702.573
Octubre	1.759	1.596	433.185	6.732.238	34.109.590	1.100.309	24.001.015	774.226
Noviembre	1.757	1.618	449.660	6.898.857	33.471.014	1.115.700	25.870.205	862.340
Diciembre	1.752	1.553	442.014	6.783.379	31.739.495	1.023.855	25.462.008	821.355

Continúa

Período	Buses		Número de viajes redondos	Total de kilómetros recorridos	Pasajeros transportados		Continuación Producto de pasajes	
	Total promedio disponible	Promedio diario en servicio			Total	Promedio diario	Total (miles de pesos)	Promedio diario (miles de pesos)
1975								
Total	1 965	1.799	6.167.416	95.525.780	458.004.649	1.254.807	402.611.528	1.103.045
1o. Semestre	1.945	1.788	2.997.483	46.139.419	225.260.201	1.244.531	187.158.727	1.034.026
2o. Semestre	1.985	1.810	3.169.933	49.386.361	232.744.448	1.264.915	215.452.801	1.170.939
Enero	1.919	1.773	498.184	7.649.617	36.307.071	1.171.196	29.568.005	953.806
Febrero	1.928	1.769	473.067	7.292.610	34.477.784	1.231.349	28.256.199	1.009.150
Marzo	1.948	1.777	501.364	7.698.877	37.819.398	1.219.981	31.482.180	1.015.554
Abril	1.948	1.798	507.964	7.861.806	39.001.601	1.300.053	32.454.324	1.081.811
Mayo	1.958	1.803	511.266	7.855.406	40.218.417	1.297.368	33.799.859	1.090.318
Junio	1.966	1.808	505.638	7.781.103	37.435.930	1.247.864	31.598.160	1.053.272
Julio	1.969	1.799	524.471	8.107.720	38.647.139	1.246.681	32.253.251	1.040.427
Agosto	1.993	1.807	524.009	8.157.281	40.856.817	1.317.961	35.993.558	1.161.082
Septiembre	1.963	1.815	511.786	7.833.427	37.917.135	1.263.904	33.504.383	1.116.812
Octubre	1.993	1.832	523.964	8.103.594	39.462.999	1.272.999	36.755.301	1.185.654
Noviembre	1.996	1.816	538.153	8.471.768	38.131.838	1.271.061	38.459.938	1.281.997
Diciembre	1.996	1.793	547.550	8.712.571	37.728.520	1.217.049	38.486.370	1.241.495

Fuente: DANE - Medellín
Empresas de Transporte Urbano

DISTRIBUCION DEL TOTAL DE TELEFONOS INSTALADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA EN 1975

Las cifras que se publican presentan la distribución de los teléfonos en el Departamento en los últimos cinco años, lo que permite visualizar mejor el incremento que se registra en el uso de este importante medio de comunicación que día a día se hace más indispensable para acortar la distancia que el desarrollo de los pueblos trae consigo.

La serie de cinco años que se incluye tiene como objetivo facilitar al usuario la comparación con años inmediatamente anteriores para que así teniendo una mejor visión de conjunto, se puedan analizar las cifras y obtener de esta manera unos resultados más confiables.

Numero total de teléfonos :

Se puede observar cómo esta variable que aparece relacionada en el cuadro, tuvo un incremento de 6.2% al compararla con su igual en 1974, lo cual es un indicativo de la demanda que cada año tiene la solicitud de este servicio y la forma acelerada como las Entidades encargadas del mismo tratan de satisfacerla.

Es importante para el Departamento contar con redes telefónicas que se amplíen en igual proporción, puesto que con ello se viene a demostrar en parte el índice de progreso de una comunidad bien organizada. Como dato curioso vale la pena resaltar el hecho de que aún existen aparatos manuales (0.28%), no obstante los últimos adelantos alcanzados en el campo de las comunicaciones.

Distribución de los abonados :

Se han tomado las variables más importantes que hacen relación a uso residencial, Comercial, Industrial, Oficial y Preferencial.

Del total general, el 75.8% están destinados a uso residencial, mientras que el Comercial Industrial observa el 16.3%, en cambio el oficial y preferencial solo alcanzaron a representar el 3.3%.

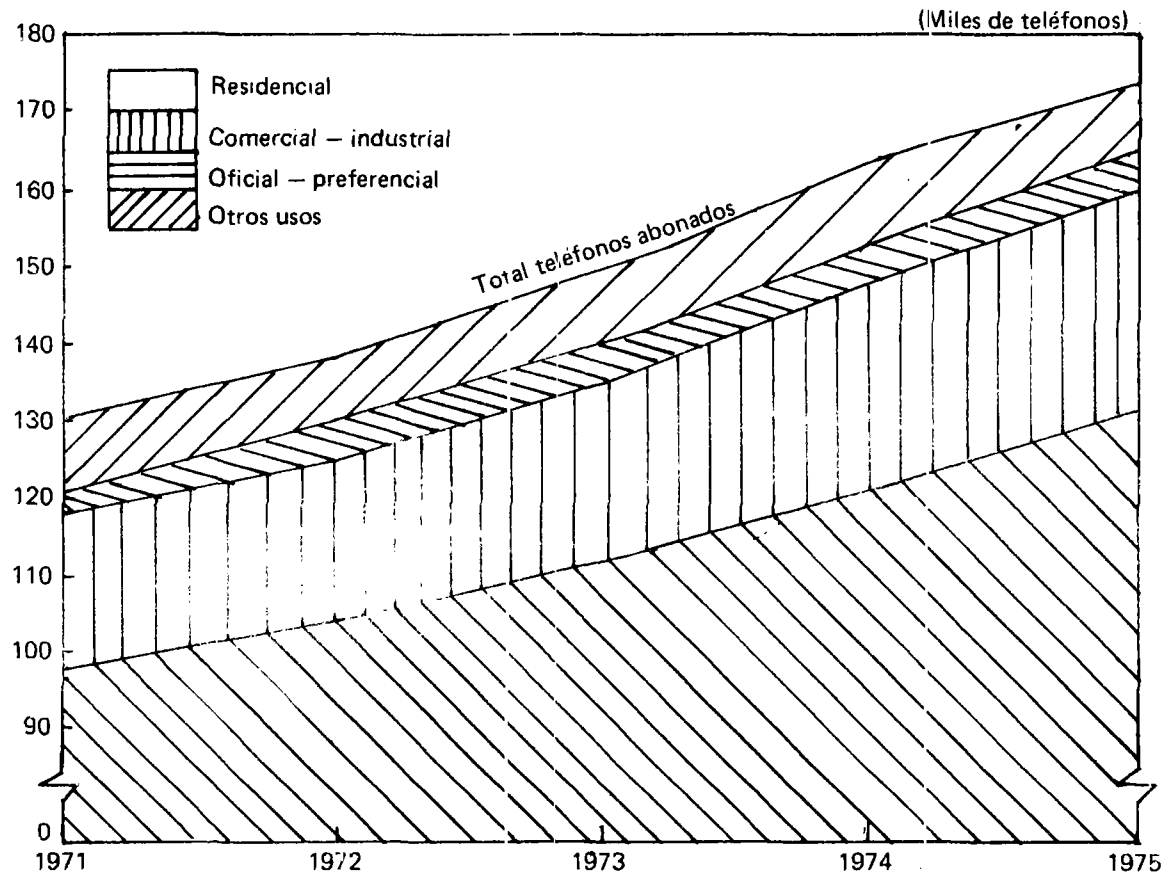
Teléfonos públicos instalados :

Mientras la red telefónica se amplía considerablemente en el uso de los abonados, en los públicos permanece estática, si se relacionan las cifras de 1974 con las del año que se ha venido comentando.

Este hecho no parece normal puesto que gran parte de la población es usuaria de este servicio a pesar de contar con aparatos propios, por lo que se hace necesario buscar el modo de ampliarla, sino en el mismo grado en que crecen los abonados al menos en una forma que satisfaga la demanda.

Pero debe entenderse que para llevarse a cabo lo anterior, se hace indispensable la colaboración de la ciudadanía en cuanto al buen uso y cuidado de los aparatos instalados, puesto que es frecuente el uso indebido que de ellos se hace con el consiguiente deterioro, a pesar de los esfuerzos que las Empresas encargadas de velar por su mantenimiento realizan y el alto costo que implica.

GRAFICO No. 12
DISTRIBUCION DE LOS TELEFONOS ABONADOS EN EL DEPARTAMENTO DE
ANTIOQUIA SEGUN USOS
1971 - 1975



**TRAFICO TELEFONICO -CAPACIDAD Y NUMERO DE SOLICITUDES
PENDIENTES EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
1971 - 1975**

Año	Tráfico telefónico llamadas y marcaciones 1/	Capacidad de las centrales telefónicas			Solicitudes pendientes a 31 de Diciembre
		Total	Para abonados	Troncales para conmutador	
1971	641.006.658	143.122	138.232	4.890	27.262
1972	807.169.031	158.683	156.037	2.646	28.186
1973	1.395.828.617	179.220	173.210	6.010	31.402
1974	1.517.217.978	191.375	184.765	6.610	37.076
1975	1.697.460.960	213.049	205.474	7.575	32.127

1/ A partir de 1973, las llamadas se contabilizan por impulsos (3 minutos de conversación) .

Fuentes : DANE . Medellín . Concentración Manual.
EE.PP.MM. - E.D.A.

DISTRIBUCION DEL TOTAL DE TELEFONOS INSTALADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

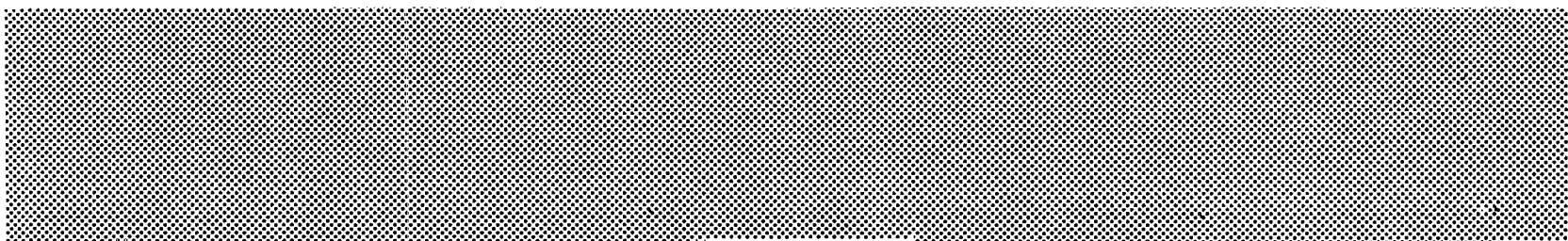
1971 - 1975

Año	Clase	Número total de aparatos telefónicos	Abonados					Teléfonos públicos instalados	Troncales de PBX en uso	Extensiones de computador
			Total	Uso residencial	Uso comercial industrial	Uso oficial y preferencial	Otros usos			
1971	Total	145.241	129.525	96.789	20.175	4.109	8.452	3.106	12.610	-
	Automático	142.461	126.898	95.862	19.041	3.778	8.217	3.106	12.457	-
	Manual	2.780	2.627	927	1.134	331	235	-	153	-
1972	Total	181.385	138.404	103.792	21.306	4.800	8.506	3.068	39.913	-
	Automático	179.543	136.614	103.301	20.550	4.257	8.506	3.068	39.861	-
	Manual	1.842	1.790	491	756	543	-	-	52	-
1973	Total	196.388	149.111	111.609	23.442	5.067	8.993	3.244	42.950	1.083
	Automático	195.507	148.258	111.429	23.061	4.775	8.993	3.244	42.915	1.083
	Manual	888	888	180	381	292	-	-	35	-
1974	Total	214.220	162.931	121.429	26.207	5.275	10.020	3.584	46.580	1.125
	Automático	213.563	162.304	121.245	25.941	5.098	10.020	3.584	46.550	1.125
	Manual	657	627	184	266	177	-	-	30	-
1975	Total	227.440	173.170	131.261	28.295	5.672	7.942	3.586	49.529	1.155
	Automático	226.796	172.527	131.132	27.974	5.479	7.942	3.586	49.528	1.155
	Manual	644	643	129	321	193	-	-	1	-

Fuente: DANE - Medellín. Concentración Manual.
EE.PP.MM. - E.D.A.

capítulo IV

actividad edificadora



LICENCIAS PARA CONSTRUCCION EXPEDIDAS EN MEDELLIN EN 1975

La investigación sobre Licencias de la construcción tiene como objetivo captar la actividad edificadora urbana en sus diversas modalidades. La Licencia se define como un instrumento de control administrativo público, con el fin de planificar coordinadamente el crecimiento de las ciudades.

Con las Licencias se trata de mantener las normas adoptadas en la estructura de la construcción, la conservación de áreas de reserva, el embellecimiento, construcción de vías etc., de especial importancia en aquellas ciudades de crecimiento vertiginoso que tienden a convertirse en grandes centros urbanos.

De acuerdo a las normas administrativas vigentes, toda persona natural o jurídica que construya debe hacerlo previo permiso otorgado por la oficina correspondiente. Las cifras sobre actividad edificadora se obtienen de las licencias otorgadas, mediante formulario diseñado por el DANE y diligenciado por el constructor en el momento de solicitar el permiso (Boletín mensual de Estadística del DANE No. 294).

Se presenta a continuación un resumen de la actividad constructora en la ciudad de Medellín durante el año de 1975 para su variables más importantes, estableciendo para el efecto algunas comparaciones con las cifras de 1974.

En el año de 1975 se expidieron 1.015 licencias para construcción o sea 940 menos con relación a 1974 lo que equivale a una disminución de 48.1%. Del total anterior el 84.8% corresponden a VIVIENDA a la vez que se registra un notorio decrecimiento del 51.9% con respecto al año anterior.

Por clase de construcción, las licencias para edificaciones nuevas representan el 82.6% del total y una baja de 49.9% comparadas con las de 1974. Las que se refieren a ampliación y reformas muestran disminuciones en el período 1974 - 1975 de 25.8% y 6.7% respectivamente con participaciones muy poco representativas dentro del número total de licencias.

Area Construida .

El área total construida en 1975 respecto a 1974 también rebajó considerablemente en un 50.4% al pasar de 726.515 a 360.607 metros cuadrados.

El área construida con destino a VIVIENDA equivale a una representación del 67.3% como referencia al total, a la vez que experimenta una apreciable disminución del 52.6% igual a 269.640 metros cuadrados, si se hace mención al año de 1974.

Financiamiento .

La información que se obtiene al respecto es muy poco confiable dado a que el constructor tiende a declarar como valor presupuestado una cifra inferior a la verdadera con miras a no tener una tarifa baja en el impuesto que se cobra por este concepto. De otra parte y como indicador complementario de la situación reflejada, se tiene que el monto total de la inversión en 1975 con destino a la actividad edificadora fué de 534.290 miles de pesos que acusa una reducción de 30.6% si se relaciona con el del año próximo pasado. La inversión para vivienda rebaja en 31.4% en relación al total presupuestado en 1974 para ese año a sí.

po de edificación, que se viene a reflejar a través de los 381.299 miles de pesos destinados para su financiamiento en 1975 que porcentualmente viene a representar el 71.4%.

Finalmente la industria de la construcción es de vital importancia para la economía de un país desarrollado o en vía de desarrollo por el papel tan importante que desempeña en el crecimiento urbano, en la intercomunicación de los diferentes centros y en la misma participación en la conformación del Producto Nacional Bruto.

GRAFICO No. 13
AREA TOTAL Y PARA VIVIENDA CONSTRUIDA EN MEDELLIN
1972 - 1975

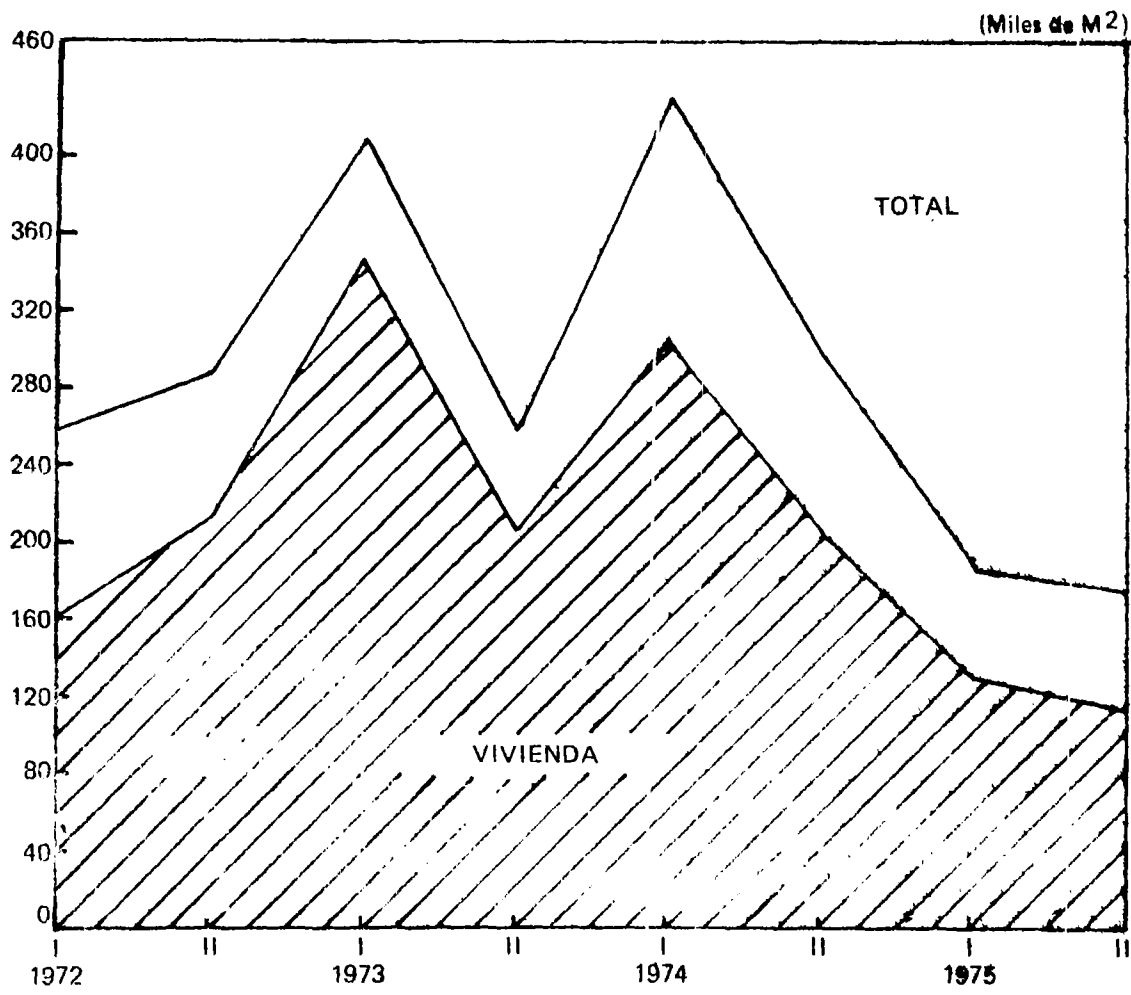
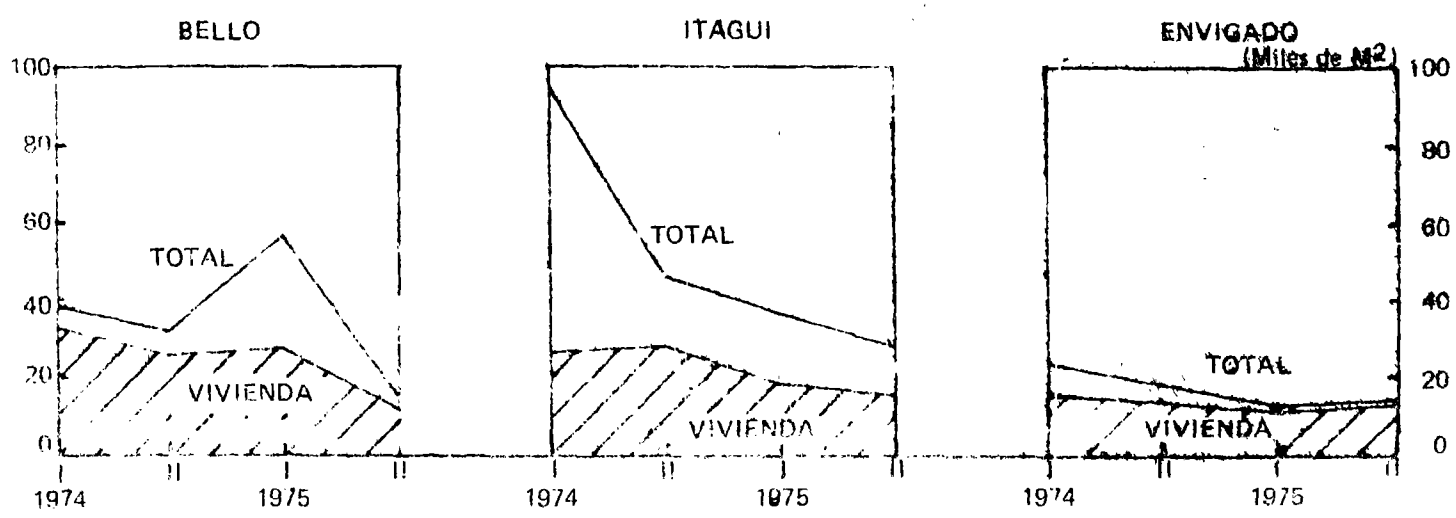


GRAFICO No. 14
AREA TOTAL Y PARA VIVIENDA CONSTRUIDA EN BELLO, ITAGUI Y ENVIGADO
1974 - 1975

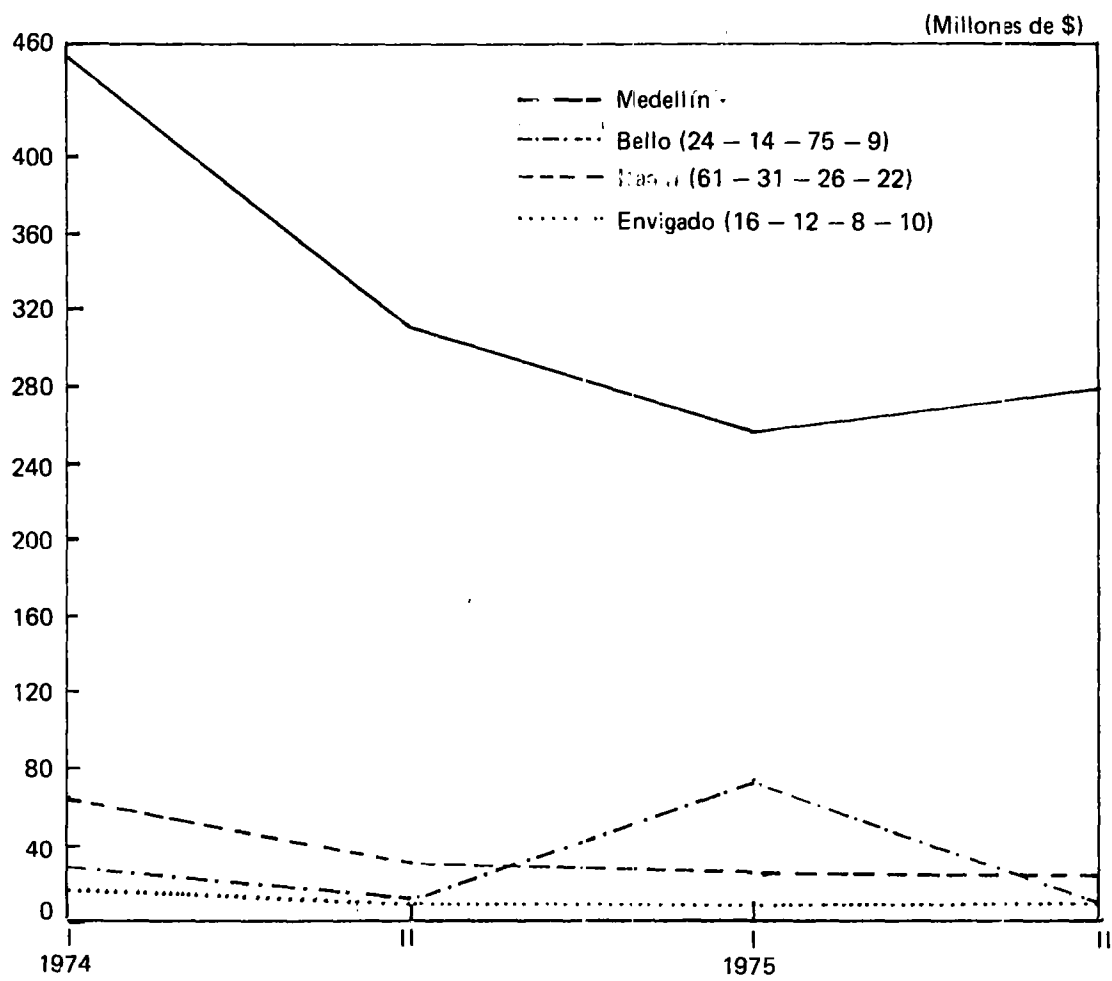


LICENCIAS DE CONSTRUCCION EXPEDIDAS EN MEDELLIN, BELLO, ITAGUI Y ENVIGADO
1972 – 1975

Período	Número total de licencias	Area total construida en M ²	Presupues- to total en miles de \$	Clase de construcción			Destino													
							Vivienda					Almacenes y similares			Industria			Otras especificaciones 1/		
				Nueva	Amplia- ción	Refor- ma	No. de licen- cias	Area construi- da en M2	Presu- puesto en miles \$	No. de unidades de viv.	No. de alcobas	No. de licen- cias	Area construida en M ²	Presu- puesto en miles \$	No. de licen- cias	Area construi- da en M2	Presu- puesto en miles \$	No. de licen- cias	Area construi- da en M2	Presu- puesto en miles \$
MEDELLIN																				
1972	1.913	544.948	366.234	1.641	169	12	1.732	377.299	258.800	4.080	11.495	129	99.302	60.429	2	2.758	1.388	50	65.589	46.617
1973	2.574	677.484	448.099	2.428	126	20	2.419	555.598	365.629	5.408	17.347	126	94.889	64.985	5	3.422	1.645	24	23.575	15.840
1974	1.955	726.515	769.544	1.816	124	15	1.791	512.430	556.017	4.892	13.703	119	144.282	138.202	2	6.075	5.786	43	63.728	69.539
1er. semestre	1.203	430.594	458.203	1.133	61	9	1.111	305.846	332.927	3.298	8.316	67	92.503	91.434	—	—	—	25	32.245	33.842
2o. semestre	752	295.921	311.341	683	63	6	680	206.584	223.090	1.594	5.387	52	51.779	46.768	2	6.075	5.786	18	31.483	35.697
1975	1.015	360.607	534.290	909	92	14	861	242.790	381.299	1.844	6.197	114	80.778	96.379	4	3.465	4.333	36	33.574	52.279
1er. semestre	438	185.968	255.047	400	32	6	384	127.080	186.605	1.018	3.254	29	37.083	36.873	1	1.293	1.940	24	20.512	29.629
2o. semestre	577	174.639	279.243	509	60	8	477	115.710	194.694	826	2.943	85	43.695	59.506	3	2.172	2.393	12	13.062	22.650
BELLO																				
1974	654	71.252	37.932	608	38	8	636	58.202	28.668	709	2.069	3	515	119	1	717	243	14	11.818	8.902
1er. semestre	366	38.808	23.965	339	24	3	359	33.199	17.779	397	1.248	1	94	24	—	—	—	6	5.515	6.162
2o. semestre	288	32.444	13.967	268	15	5	277	25.003	10.889	312	821	2	421	95	1	717	243	8	6.303	2.740
1975	489	71.631	84.466	448	33	8	473	39.175	19.956	553	1.361	1	296	300	4	1.246	740	11	30.914	63.470
1er. semestre	395	56.201	75.190	374	19	2	384	26.622	13.518	418	978	1	296	300	3	786	500	7	28.497	60.872
2o. semestre	94	15.430	9.276	74	14	6	89	12.553	6.438	135	383	—	—	—	1	460	240	4	2.417	2.598
ITAGUI																				
1974	484	141.453	91.810	382	98	4	432	54.033	30.563	593	1.678	4	913	658	23	51.466	29.424	25	35.041	31.165
1er. semestre	208	97.238	61.158	153	53	2	178	26.906	14.800	278	828	3	630	438	14	43.656	21.847	13	26.046	24.073
2o. semestre	276	44.215	30.652	229	45	2	254	27.127	15.763	315	850	1	283	220	9	7.810	7.577	12	8.995	7.092
1975	318	63.228	48.560	212	97	9	276	33.703	28.199	393	1.135	7	6.114	4.525	26	14.446	10.224	9	8.965	5.612
1er. semestre	158	36.420	26.130	111	45	2	134	18.445	13.629	199	589	1	103	90	15	9.318	7.199	8	8.554	5.212
2o. semestre	160	26.808	22.430	101	52	7	142	15.258	14.570	194	546	6	6.011	4.435	11	5.128	3.025	1	411	400
ENVIGADO																				
1974	199	41.288	28.165	146	48	5	190	28.992	20.605	243	825	3	1.272	540	4	10.676	6.750	2	348	270
1er. semestre	102	23.376	15.805	73	28	1	98	15.702	11.125	123	438	1	126	90	1	7.200	4.320	2	348	270
2o. semestre	97	17.912	12.360	73	20	4	92	13.290	9.480	120	387	2	1.146	450	3	3.476	2.430	—	—	—
1975	152	25.885	18.520	97	48	7	142	22.153	16.080	175	560	6	1.251	1.100	3	2.386	1.310	1	95	30
1er. semestre	76	12.100	8.310	48	25	3	73	10.326	7.260	91	293	2	774	550	1	1.000	500	—	—	—
2o. semestre	76	13.785	10.210	49	23	4	69	11.827	8.820	84	267	4	477	550	2	1.386	810	1	95	30

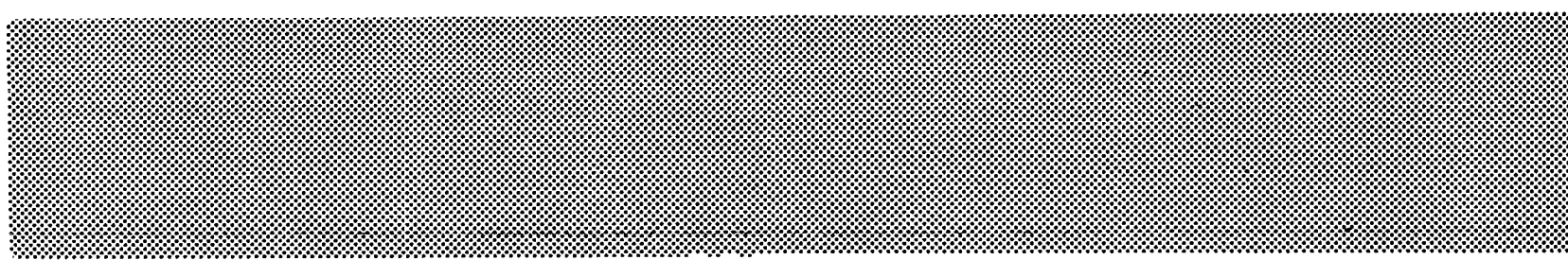
1/ Comprende: hoteles, oficinas, bodegas, educacional, religiosa, militar, asistencial.
Fuente: DANE – Medellín – Concentración Manual. Oficinas de Planeación Municipal.

GRAFICO No. 15
PRESUPUESTO TOTAL DE LAS CONSTRUCCIONES EN
MEDELLIN, BELLO, ITAGUI Y ENVIGADO
1973 - 1975



capítulo V

fiscales, financieras y otros



LA BOLSA DE VALORES DE MEDELLIN EN 1975

Los informes de las Reseñas Mensuales del Mercado de Valores revelan que durante el año de 1975 se realizaron en la Bolsa de Valores de Medellín un total de 906.440 miles de transacciones representadas en BONOS, CERTIFICADOS DE ABONO TRIBUTARIO y ACCIONES y DERECHOS por un valor de 1.191.738 miles de pesos, cifras éstas que si se comparan con el total de valores del año anterior, arrojan como resultado disminuciones de 23.4% en las cantidades y 21.1% en los importes pagados.

Los 465.580 miles de cantidades transadas durante el segundo semestre de 1975 por un valor de 626.473 miles de pesos, originan un incremento de 10.8% con respecto a las que se informaron para el primero, no así al compararlas con su similar de 1974 debido a que se registra un decrecimiento de 27.14%. Si se totalizan las cantidades transadas en los meses de Septiembre, Enero y Octubre respectivamente que fueron los de mayor movimiento en el transcurso del año, se obtiene como resultado una significativa participación de 38.45% al relacionarlas con el total de valores transados.

Para el año que se ha venido comentando, los BONOS alcanzan la mayor demanda dentro de las demás clases de valores transados, ya que las 544.335 miles de cantidades que se transaron y que equivalen a 515.277 miles de pesos representan dentro del total de valores el 60.1% y el 43.2%, porcentajes muy similares a los que se calcularon para este mismo tipo de variable en el año de 1974.

En los CERTIFICADOS DE ABONO TRIBUTARIO también se puede observar que a los 329.354 miles de transacciones representadas en el 36.3% corresponde un total de 322.106 miles de pesos equivalentes al 27.1%.

Finalmente cabe destacar que las ACCIONES y DERECHOS reflejadas en las 32.751 miles de cantidades transadas sólo alcanzan el 3.6% ya que los desembolsos fueron del orden de los 354.355 miles de pesos o sea el 29.7%.

Si se efectuara por tipo de transacción un análisis comparativo para los dos últimos años, nos permitiría concluir que durante 1975 hubo receso con respecto a 1974, tal como se puede apreciar en el cuadro que se publica, pues en cada uno de ellos se presentan bajas fundamentales tanto en las cantidades como en los importes, notándose una recuperación a partir del segundo semestre de 1975.

La información de la Bolsa de Valores es un indicador económico que permite hacer varios análisis que reflejarían en un momento dado la situación de la evolución de las Sociedades.

B O L S A D E V A L O R E S D E M E D E L L I N

1972 - 1975

Período	Total de valores		Acciones y derechos		Bonos		Certificados	
	Cantidad	Importe	Cantidad	Importe	Cantidad	Importe	Cantidad	Importe
	transada (en miles)	(en miles de \$)	transada (en miles)	(en miles de \$)	transada (en miles)	(en miles de \$)	transada (en miles)	(en miles de \$)
1972								
Total	430.548	645.546	21.179	255.794	254.194	241.285	155.175	148.467
1973								
Total	685.018	985.082	28.132	352.425	400.554	388.555	256.332	244.102
1974								
Total	1.184.037	1.510.555	47.126	430.207	714.307	678.178	422.604	402.170
1o. Semestre	487.339	650.713	21.604	209.906	289.753	276.059	175.982	164.748
2o. Semestre	696.698	859.842	25.522	220.301	424.554	402.119	246.622	237.422
Enero	91.633	124.381	2.924	39.989	45.334	43.733	43.375	40.659
Febrero	74.820	104.231	3.897	36.873	48.880	46.790	22.043	20.568
Marzo	65.831	89.961	3.842	32.215	31.534	30.094	30.455	27.652
Abril	84.740	108.443	3.756	31.617	59.817	56.942	21.167	19.884
Mayo	103.600	129.800	4.371	35.586	67.414	63.654	31.815	30.560
Junio	66.715	93.897	2.814	33.626	36.774	34.846	27.127	25.425
Julio	96.195	139.027	3.757	51.018	54.470	51.738	37.968	36.271
Agosto	89.520	118.790	2.909	36.153	59.786	56.836	26.825	25.801
Septiembre	115.996	142.419	2.842	34.965	63.242	59.611	49.912	47.843
Octubre	93.247	125.700	3.294	40.398	53.990	51.011	35.963	34.291
Noviembre	131.096	145.393	3.088	22.995	76.093	71.957	51.915	50.441
Diciembre	170.644	188.513	9.632	34.772	116.973	110.966	44.039	42.775

Continúa

Continuación								
Periodo	Total de valores		Acciones y derechos		Bonos		Certificados	
	Cantidad	Importe	Cantidad	Importe	Cantidad	Importe	Cantidad	Importe
	transada (en miles)	(en miles de \$)	transada (en miles)	(en miles de \$)	transada (en miles)	(en miles de \$)	transada (en miles)	(en miles de \$)
1975								
Total	906.438	1.191.735	32.751	354.354	544.334	515.276	329.353	322.105
1o. Semestre	440.858	565.262	15.331	159.263	284.523	269.157	141.004	136.842
2o. Semestre	465.580	626.473	17.420	195.091	259.811	246.119	188.349	185.263
Enero	109.886	122.224	1.614	19.005	69.341	65.691	38.931	37.528
Febrero	89.251	111.066	2.438	27.958	47.128	44.486	39.685	38.622
Marzo	57.384	80.292	2.296	27.573	35.635	33.698	19.453	19.021
Abril	80.623	104.095	3.296	30.495	59.297	56.144	18.030	17.456
Mayo	46.695	67.035	2.515	25.168	35.667	33.679	8.513	8.188
Junio	57.019	80.550	3.172	29.064	37.455	35.459	16.392	16.027
Julio	61.484	91.283	3.848	36.436	43.761	41.356	13.875	13.491
Agosto	45.016	68.299	2.905	28.252	34.101	32.239	8.010	7.808
Septiembre	131.773	156.790	3.394	31.718	40.798	38.619	87.581	86.453
Octubre	106.828	126.962	2.419	26.066	49.853	47.251	54.556	53.645
Noviembre	65.990	81.416	2.034	20.316	51.848	49.201	12.108	11.899
Diciembre	54.489	101.723	2.820	52.303	39.450	37.453	12.219	11.967

Fuente: DANE - Medellín -
Bolsa de Medellín S.A.

MOVIMIENTO DE LAS LOTERÍAS Y DEL CONCURSO DEL 5 Y 6 EN ANTIOQUIA DURANTE 1975

De todos es sabido el grado de participación que los juegos de azar tienen en las Entidades de Beneficencia con base a los cuales se sostienen hospitales, asilos, etc., puesto que de otro forma no dispondrían de un presupuesto adecuado para su normal funcionamiento.

La salud en esta caso está estrechamente ligada con las inversiones que los Antioqueños - hacen en las loterías y concurso del 5 y 6 así como también el consumo de licores lo está con la educación. En realidad no deja de ser contradictorio que por estos medios se contribuya a una causa noble, ya que tanto lo uno como lo otro atentan contra el presupuesto familiar de la gran mayoría de quienes participan en estos eventos.

Es bastante significativo el incremento que presentan cada vez más esta clase de juegos debido a que la gente equivocadamente cree que por este medio pueden obtener unos mayores ingresos que compensen en parte lo que se deja de percibir por concepto de sus insuficientes salarios.

Lotería de Medellín :

Durante el año de 1975 se vendieron 100.000 billetes menos que el año anterior, registrándose en cambio un incremento en el valor de las ventas de un 12.0% . Lo anterior tiene su explicación en el sentido de que a partir del mes de Julio de 1974, la Lotería cambió su plan de premios pasando los billetes a componerse de un mayor número de fracciones y éstas a su vez representar un mayor valor.

La Lotería de Medellín fué fundada en 1931 y se llamaba " Lotería de Beneficencia y Trabajo " . Inicialmente el billete constaba de cinco fracciones y de allí el nombre que se daba de " quintos " . Su valor era de \$ 0.30 y tenía un premio mayor de \$ 6.000.00 . El total de premios a distribuir era de \$ 10.350.00 . En la actualidad el billete está compuesto de 66 fracciones por un valor unitario de \$ 12.00 y un premio mayor de \$ 3.000.000.00.

Loterías Foraneas :

Para esta clase de loterías, el número de billetes vendidos se incrementó en un 8.5% con relación a su equivalente en 1974, mientras que en el valor de las ventas hubo un aumento también de 43.2% comparado con el año antes mencionado.

Si se establecen algunas relaciones con el número de billetes vendidos por éstas en 1975 - con los de la Lotería de Medellín, se obtiene un incremento de 65.2% registrándose además en las ventas un aumento del orden del 32.8% .

Concurso del 5 y 6 :

Los antioqueños pagaron en 1975 por este concepto, 17.4 millones de pesos representados en 1.436 mil es de formularios sellados los que en promedio tienen un valor de \$ 12.00 .

Al considerar el período 1974 - 1975, se puede apreciar una disminución en las dos variables debido a la huelga que paralizó totalmente las labores del Hipódromo, situación que claramente se refleja en las cifras que se publican.

Las variaciones que se presentan mes a mes obedecen en gran parte a los premios que ofrece el concurso a través de sus acumulados.

MOVIMIENTO DE LAS LOTERIAS Y CONCURSO DEL 5 Y 6 EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

1975

(Valor en miles de pesos)

Período	Loterías						Concurso del 5 y 6	
	Total		Medellín		Foraneas		Número de	Total de
	Número de billetes vendidos	Valor de ventas	Número de billetes vendidos	Valor de ventas	Número de billetes vendidos	Valor de ventas	formularios sellados	sumas apostadas
Total 1975	507.607	352.974	191.439	151.620	316.168	201.354	1.439.513	17.441
1o. Semestre	227.567	146.127	92.292	73.096	135.275	73.031	904.212	10.764
2o. Semestre	280.040	206.847	99.147	78.524	180.893	128.323	535.301	6.677
Enero	34.957	21.263	14.319	11.341	20.638	9.922	162.432	1.931
Febrero	36.390	22.291	15.563	12.326	20.827	9.965	169.941	2.021
Marzo	38.636	21.949	15.200	12.039	23.436	9.910	151.382	1.797
Abril	36.479	22.255	14.877	11.782	21.602	10.473	140.318	1.708
Mayo	39.940	24.047	18.408	14.579	21.532	9.468	136.139	1.605
Junio	41.165	34.322	13.925	11.029	27.240	23.293	144.000	1.702
Julio	37.387	26.235	14.635	11.591	22.752	14.644	148.265	1.776
Agosto	39.904	24.481	19.139	15.158	20.765	9.323	186.514	2.396
Septiembre	41.545	23.696	15.953	12.635	25.592	11.061	148.704	1.864
Octubre	44.156	27.559	20.614	16.326	23.542	11.233	39.186	484
Noviembre	47.783	37.116	16.352	12.951	31.431	24.165	-	-
Diciembre	69.265	67.760	12.454	9.863	56.811	57.897	12.632	157

Fuente : DANE - Medellín
Beneficencia de Antioquia

MOVIMIENTO DE LAS LOTERIAS Y CONCURSO DEL 5 Y 6 EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

1974

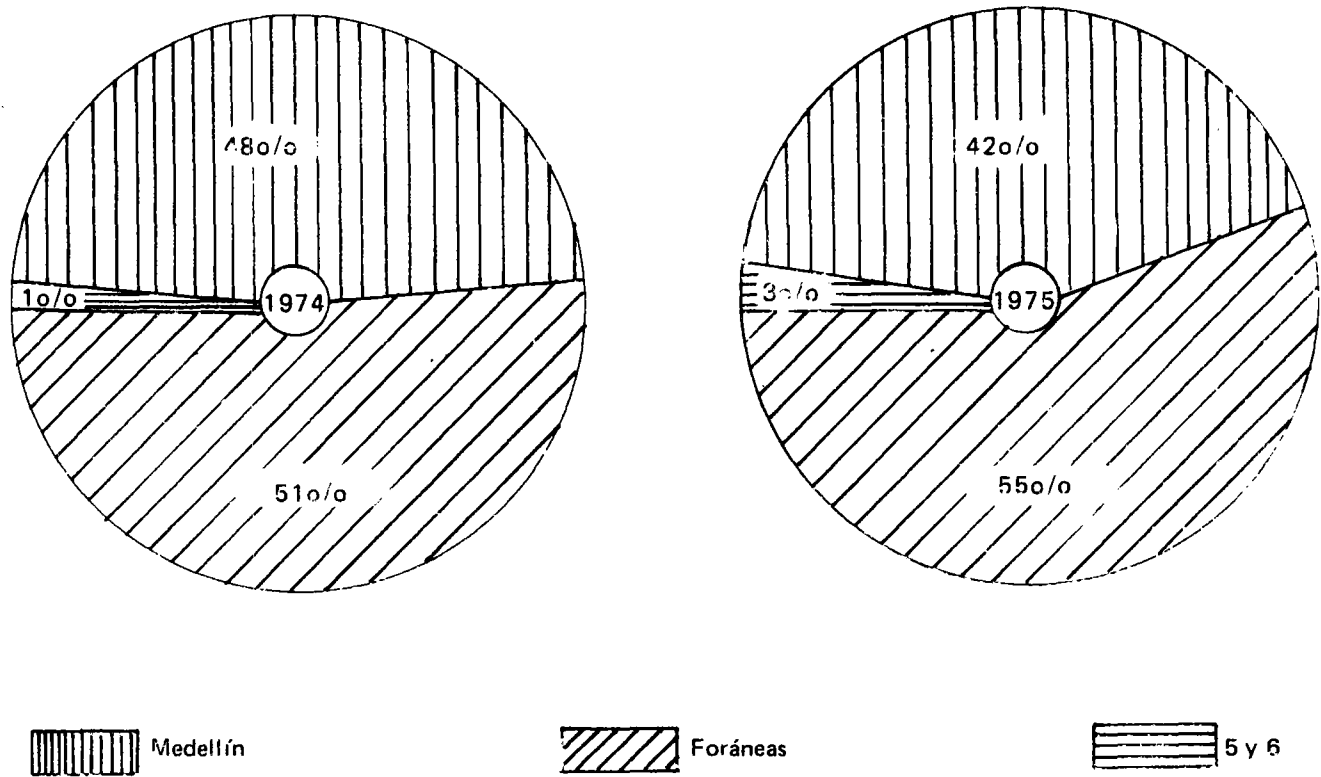
(Valor en miles de pesos)

Periodo	Loterías						Concurso del 5 y 6	
	Total		Medellín		Foraneas		Número de	Total de
	Número de billetes vendidos	Valor de ventas	Número de billetes vendidos	Valor de ventas	Número de billetes vendidos	Valor de ventas	formularios sellados	sumas apostadas
1974								
Total	583.111	276.789	291.569	135.364	291.542	141.425	1 585.999	17.845
1o. Semestre	332.354	117.900	194.221	58.265	138.133	59.635	790.998	8.444
2o. Semestre	250.757	158.889	97.348	77.099	153.409	81.790	795.001	9.401
Enero	52.392	18.430	28.192	8.457	24.200	9.973	140.787	1.418
Febrero	53.703	19.128	30.481	9.144	23.222	9.984	126.053	1.375
Marzo	61.560	21.782	37.810	11.343	23.750	10.439	144.229	1.567
Abril	51.584	18.106	29.415	8.824	22.169	9.282	123.063	1.334
Mayo	59.938	21.006	37.791	11.337	22.147	9.669	124.805	1.315
Junio	53.177	19.448	30.532	9.160	22.645	10.288	132.061	1.435
Julio	40.388	23.205	16.076	12.732	24.312	10.473	110.919	1.208
Agosto	41.198	25.497	19.755	15.646	21.443	9.851	123.444	1.409
Septiembre	39.934	23.290	16.085	12.739	23.849	10.551	141.664	1.722
Octubre	42.228	25.941	19.675	15.583	22.553	10.358	136.227	1.676
Noviembre	35.721	21.505	14.852	11.763	20.869	9.742	152.955	1.822
Diciembre	51.288	39.451	10.905	8.636	40.383	30.815	129.792	1.564

Fuente : DANE - Medellín
Beneficencia de Antioquia

GRAFICO No. 16

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LAS VENTAS DE LOTERIAS Y 5 Y 6 EN EL
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
1974 - 1975



COMPRAVENTAS E HIPOTECAS CONSTITUIDAS EN EL CIRCUITO DE MEDELLIN DURANTE EL AÑO DE 1975

El objeto de la investigación es el de registrar las diferentes operaciones o transacciones - que se efectúen con la Propiedad Raíz en las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos.

Se presentan las definiciones básicas y un análisis del comportamiento de los principales tipos de operación durante el año de 1975 y su relación con el año de 1974 para así conocer su grado de movilidad.

Compraventas :

Es un contrato en que una de las partes se obliga a dar una cosa y la otra a pagarla en dinero. El dinero que el comprador entregue por la cosa vendida se llama precio. La venta de bienes raíces debe hacerse mediante escritura pública registrada.

Hipoteca Bancaria Constituída:

Es un derecho de prenda constituído sobre bienes inmuebles que no dejan por eso de permanecer en poder del prestatario como garantía de pago al Banco prestamista.

Hipoteca particular constituída:

Es un derecho de prenda constituída sobre bienes inmuebles que no dejan por eso de permanecer en poder del prestatario como garantía de pago en la persona prestamista.

El Circuito de Medellín, para efectos de esta información está integrado por los Municipios de Angelópolis, Bello, Caldas, Envigado, Heliconia, Itagüí, La Estrella, San Pedro, Sabana y Medellín.

Compraventas :

Para el año en mención, el número de operaciones registradas en el Circuito , con relación al año anterior disminuyó en 3.5% registrándose en cambio un incremento en su valor de - 3.8% .

El Municipio de Medellín, tiene una participación dentro del total general de 74.9% en el número de compraventas y de 84.9% en el monto respectivo.

Los meses que registraron un mayor movimiento fueron los de Junio y Abril respectivamente ya que sus porcentajes indican el 10.9% y el 9.9% en el total anual.

Hipotecas Bancarias :

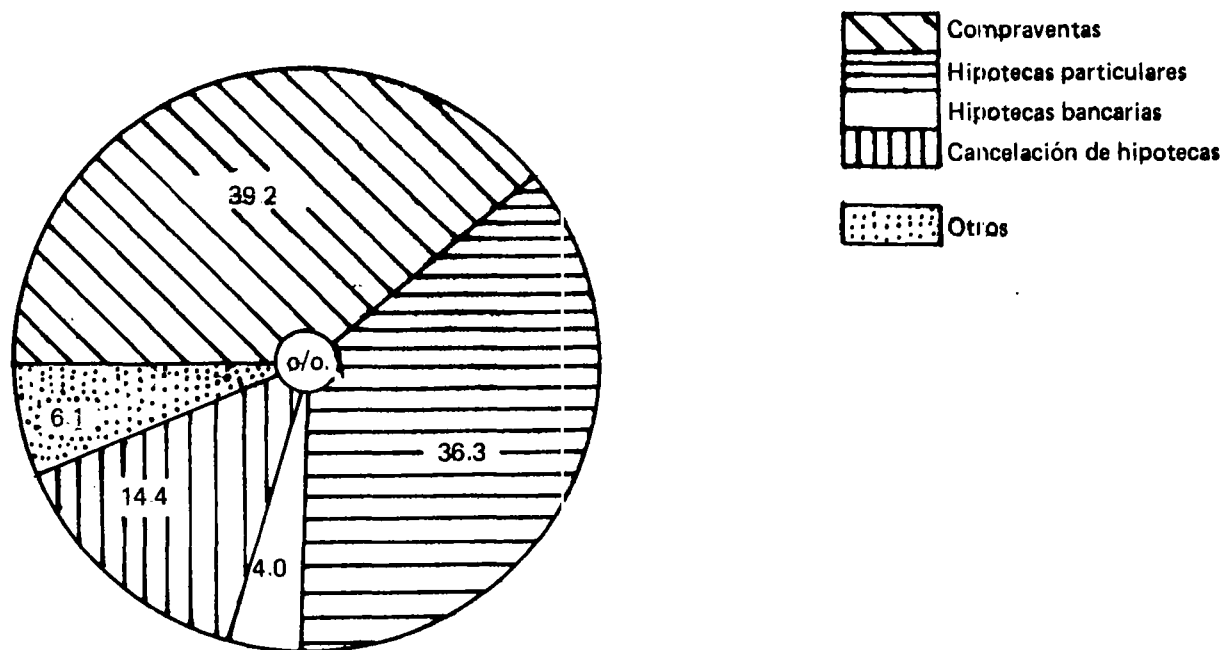
Al igual que lo detectado en la variable anterior, el número de operaciones por este concepto presenta una disminución del 7.3% al tomar como base el año de 1974 y un incremento en el valor de 7.8% . La Ciudad capital viene a aportar en esta clase de hipotecas el - 84.6% en las cantidades registradas y el 86.2% en el valor pagado.

Hipotecas Particulares :

La persistencia a decrecer el número de operaciones se viene a reflejar también en este tipo de hipotecas pero en una mayor proporción que en las bancarias, ya que a los registros, les corresponde un decrecimiento de 10.5%, obteniéndose en cambio para el valor el más alto incremento anual de 35.7% en comparación con las compraventas y las hipotecas bancarias constituídas.

En Medellín , las operaciones equivalen al 72.3% del total del circuito y los valores representan el 72.1 % .

GRAFICO No. 17
MOVIMIENTO DE LA PROPIEDAD RAIZ EN EL
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA SEGUN SU VALOR
1975



MOVIMIENTO DE LA PROPIEDAD RAIZ EN EL CIRCUITO DE MEDELLIN

1975

(Valores en miles de pesos)

Período	Total		Compraventas		Hipotecas constituidas				Cancelación de hipotecas		Sucesiones		Otras operaciones	
					Particulares		Bancarias							
	Número	Valor	Número	Valor	Número	Valor	Número	Valor	Número	Valor	Número	Valor	Número	Valor
Total	46.692	6.842.032	20.203	2.678.665	12.313	2.480.669	812	271.760	11.074	982.632	1.594	224.731	696	203.575
1o.Semestre	23.985	3.471.427	10.559	1.390.873	6.531	1.317.268	240	111.779	5.679	476.224	625	81.675	351	93.608
2o.Semestre	22.707	3.370.605	9.644	1.287.792	5.782	1.163.401	572	159.981	5.395	506.408	969	143.056	345	109.967
Enero	3.238	477.689	1.350	229.952	730	108.996	39	31.311	932	76.169	108	15.686	79	15.575
Febrero	3.996	641.914	1.694	307.795	1.114	174.295	26	6.058	1.011	95.044	97	11.554	54	47.168
Marzo	3.566	361.724	1.514	163.557	934	116.927	17	6.656	953	61.660	109	9.225	39	3.699
Abril	4.474	586.756	2.010	223.184	1.293	217.881	39	32.720	929	85.581	121	19.373	52	8.017
Mayo	4.145	470.279	1.781	203.435	1.258	172.955	35	8.330	923	67.764	96	9.875	52	7.920
Junio	4.596	933.065	2.210	262.950	1.202	526.214	84	26.704	931	90.006	94	15.962	75	11.229
Julio	3.694	466.037	1.589	186.952	935	178.046	78	23.177	901	58.392	142	12.823	49	6.647
Agosto	3.371	433.889	1.357	169.064	843	145.914	112	23.156	899	70.728	117	14.119	43	10.908
Septiembre	4.307	618.939	1.876	243.302	1.071	209.202	137	27.861	894	88.881	267	34.869	62	14.824
Octubre	3.761	520.157	1.611	179.106	965	201.068	84	27.745	922	84.031	120	19.718	59	8.489
Noviembre	3.734	639.770	1.508	218.727	967	222.106	85	36.740	921	87.423	168	29.320	85	45.454
Diciembre	3.840	691.813	1.703	290.641	1.001	207.065	76	21.302	858	116.953	155	32.207	47	23.645

Fuente : DANE - Medellín. Concentración Manual.
Oficina de Registro de Instrumentos Públicos.

COMPRAVENTAS E HIPOTECAS CONSTITUIDAS EN EL CIRCUITO DE MEDELLIN

1972 - 1975

Período	Compraventas		Hipotecas constituídas			
			Particulares		Bancarias	
	Número de operaciones	Valor (miles de \$)	Número de operaciones	Valor (miles de \$)	Número de operaciones	Valor (miles de \$)
1972						
Total	19.101	1.462.941	14.683	1.109.708	1.654	263.073
1973						
Total	18.429	1.722.750	11.914	1.185.760	1.373	250.030
1974						
Total	20.939	2.579.790	13.762	1.827.468	876	252.089
1975						
Total	20.203	2.678.665	12.313	2.480.669	812	271.760
1o. Semestre	10.559	1.390.873	6.531	1.317.268	240	111.779
2o. Semestre	9.644	1.287.792	5.782	1.163.401	572	159.981
Enero	1.350	229.952	730	108.996	39	31.311
Febrero	1.694	307.795	1.114	174.295	26	6.058
Marzo	1.514	163.557	934	116.927	17	6.656
Abril	2.010	223.184	1.293	217.881	39	32.720
Mayo	1.781	203.435	1.258	172.955	35	8.330
Junio	2.210	262.950	1.202	526.214	84	26.704
Julio	1.589	186.952	935	178.046	78	23.177
Agosto	1.357	169.064	843	145.914	112	23.156
Septiembre	1.876	243.302	1.071	209.202	137	27.861
Octubre	1.611	179.106	965	201.068	84	27.745
Noviembre	1.508	218.727	967	222.106	85	36.740
Diciembre	1.703	290.641	1.001	207.065	76	21.302

Fuente: DANE - Medellín - Concentración Manual.

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos.

MOVIMIENTO DE LA PROPIEDAD RAIZ EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA POR CIRCUITOS

1975

(Valores en miles de pesos)

Circuito de	Total		Compraventas		Hipotecas constituidas				Cancelación de hipotecas		Sucesiones		Otro tipo de operaciones	
	Número	Valor	Número	Valor	Particulares		Bancarias		Número	Valor	Número	Valor	Número	Valor
					Número	Valor	Número	Valor						
Total Departamento	73.996	8.763.491	38.677	3.556.244	14.956	2.743.812	2.598	674.590	12.920	1.153.435	2.768	333.674	2.077	301.736
Medellín	46.692	6.842.032	20.203	2.678.665	12.313	2.480.669	812	271.760	11.074	982.632	1.594	224.731	696	203.575
Abejorral	566	21.237	432	13.134	23	729	25	3.464	43	1.534	17	1.581	26	795
Amalfi	482	30.414	413	19.511	30	4.190	19	4.270	3	463	6	1.392	11	588
Andes	1.700	114.696	965	42.202	178	15.527	192	34.914	255	13.910	58	6.662	52	1.481
Antioquia	350	10.159	264	5.458	21	1.533	3	1.210	9	602	41	1.143	12	213
Bolívar	600	78.173	321	18.650	102	8.978	109	35.852	33	1.803	19	5.038	16	7.852
Cañasgordas	275	6.641	268	5.453	1	8	4	599	—	—	1	581	1	—
Dabeiba	673	69.013	553	31.309	10	2.016	46	23.926	40	9.132	12	1.663	12	967
Fredonia	643	59.957	321	23.613	104	11.217	44	10.479	131	5.606	31	1.920	12	7.122
Frontino	332	14.776	236	9.083	21	1.228	9	1.330	33	1.540	5	378	28	1.217
Girardota	1.300	98.603	854	49.519	282	30.610	68	10.498	39	2.685	28	2.266	29	3.025
Ituango	313	26.719	201	7.952	22	2.455	29	9.965	40	2.423	9	1.689	12	2.235
Jericó	748	82.900	456	29.099	71	9.561	54	8.120	105	9.249	22	16.434	40	10.437
La Ceja	1.376	96.124	878	50.284	192	19.189	55	12.420	159	7.298	42	3.368	50	3.565
Marinilla	2.780	105.539	2.296	69.094	176	20.659	60	6.221	6	305	185	4.279	57	4.981
Puerto Berrío	596	77.611	371	34.475	60	15.591	34	16.574	36	6.194	16	2.609	79	2.168
Rionegro	2.518	166.875	1.514	81.599	184	8.143	463	61.964	8	253	305	10.135	44	4.781
Santa Bárbara	652	30.700	386	12.528	97	5.516	18	4.043	65	2.891	31	5.345	55	377
Santo Domingo	875	40.596	702	17.714	40	2.635	25	5.497	56	3.103	18	1.170	34	10.477
Santa Rosa de Osos	924	39.658	623	20.166	79	3.936	57	8.031	109	3.084	27	3.381	29	1.060
Segovia	507	21.714	382	10.279	34	2.073	21	3.850	44	3.724	15	1.455	11	333
Sonsón	1.732	75.116	1.326	39.290	216	12.096	28	4.055	—	—	75	8.408	87	11.267
Sopetrán	893	40.608	635	17.976	71	5.477	29	4.140	103	6.259	35	3.692	20	3.064
Támesis	760	77.524	471	38.470	86	10.874	64	16.894	98	8.245	19	2.032	22	1.009
Titiribí	906	61.668	573	27.598	113	11.261	31	4.664	129	7.081	43	9.143	17	1.921
Turbo	1.610	226.591	860	77.297	124	23.169	142	58.359	91	60.937	9	1.416	384	5.413
Urrao	1.057	48.771	700	24.845	93	5.138	41	7.516	134	8.116	57	2.534	32	622
Yarumal	1.805	160.721	1.329	79.980	144	23.737	99	38.040	3	390	32	7.906	198	10.668
Yolombó	331	38.355	144	21.001	69	5.597	17	5.935	74	3.976	16	1.323	11	523

Fuente: DANE—Medellín. Concentración manual. Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de cada municipio.

**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA—CATASTRO DE LA PROPIEDAD RAIZ EN EL AÑO DE
1975**

Municipio	Propiedad gravada con impuesto predial						Propiedad no gravada con impuesto predial					
	Urbana		Rural		Totales		Urbana		Rural		Totales	
	Número de predios	Avalúo catastral pesos	Número de predios	Avalúo catastral pesos	Número de predios	Avalúo catastral pesos	Número de predios	Avalúo catastral pesos	Número de predios	Avalúo catastral pesos	Número de predios	Avalúo catastral pesos
TOTALES	148.012	6.825.722.512	261.992	10.617.623.423	410.004	17.443.345.935	14.666	1.090.290.762	27.920	397.131.335	42.586	1.487.622.097
Total Departamento	287.203	29.424.233.739	263.287	10.705.787.197	550.490	40.130.020.936	113.683	5.529.279.841	38.300	509.125.225	151.983	6.038.605.066
Medellín	139.191	22.598.511.227	1.295	88.163.774	140.486	22.686.675.001	99.017	4.438.989.079	10.380	111.993.890	109.397	4.550.982.969
Arboletes	656	20.174.163	4.926	292.420.589	5.582	312.594.752	30	4.148.808	104	2.886.571	134	7.035.379
Abejorral	1.339	31.048.675	5.635	139.063.606	6.974	170.112.281	103	9.671.531	265	4.994.140	368	14.665.671
Abriaquí	203	1.667.469	642	15.432.033	845	17.099.502	32	951.553	47	138.088	79	1.089.641
Alejandro	416	10.244.129	928	9.756.973	1.344	20.001.102	27	2.106.702	58	603.520	85	2.710.222
Amagá	795	15.597.022	3.407	75.994.207	4.202	91.592.109	50	3.651.456	144	1.514.593	194	5.166.049
Amalfi	1.285	17.430.233	2.401	81.069.528	3.686	98.499.761	140	5.201.407	324	1.516.217	464	6.717.624
Andes	1.477	87.502.432	5.198	178.410.959	6.675	265.913.391	97	40.020.975	593	4.390.967	690	44.411.942
Angelópolis	341	9.381.372	905	47.152.529	1.246	56.533.901	19	2.390.604	53	417.750	72	2.808.354
Angostura	612	7.956.611	2.308	65.637.682	2.920	73.594.293	79	1.599.144	409	817.154	488	2.416.298
Anorí	923	28.402.927	2.175	62.070.659	3.098	90.473.586	54	1.805.800	239	2.826.935	293	4.632.735
Antioquia	965	25.032.376	4.382	62.797.578	5.347	87.829.954	372	7.652.405	1.216	1.774.195	1.588	9.426.600
Anzá	192	5.259.785	1.160	47.703.153	1.352	52.962.938	33	4.324.072	77	848.499	110	5.172.571
Argelia	465	3.469.808	2.864	24.532.665	3.329	28.002.473	53	458.836	566	550.197	619	1.009.033
Armenia	290	14.658.947	1.209	55.565.780	1.499	70.224.727	31	4.500.844	85	359.566	116	4.860.410
Apartadó	1.980	87.985.276	1.208	250.886.340	3.188	338.871.616	71	13.228.342	18	724.044	89	13.952.386
Barbosa	1.127	38.645.497	3.836	126.827.016	4.963	165.472.513	95	10.017.867	333	6.121.741	428	16.139.608
Belmira	307	5.291.289	981	50.789.122	1.288	56.080.411	29	3.512.621	46	332.100	75	3.844.721
Bello	19.859	1.107.325.194	2.303	122.898.706	22.162	1.230.223.900	894	68.281.542	833	30.808.499	1.727	99.090.041
Betania	670	31.670.167	1.749	109.625.956	2.419	141.296.123	73	10.945.737	63	1.107.250	136	12.052.987
Betulia	392	9.139.176	1.714	181.378.662	2.106	190.517.838	71	2.057.315	139	1.227.743	210	3.285.058
Bolívar	1.861	52.534.371	2.117	167.314.274	3.978	219.848.645	137	7.738.253	140	1.401.851	277	9.140.104
Buriticá	289	2.508.208	1.464	12.601.453	1.753	15.109.661	34	1.444.544	269	283.577	303	1.728.121
Cáceres	202	1.165.737	3.746	357.691.433	3.948	358.857.170	198	3.578.480	115	7.175.898	313	10.754.378
Caicedo	232	1.310.374	1.405	11.324.570	1.637	12.634.944	31	178.878	110	88.920	141	267.798
Caldas	3.844	273.305.928	1.594	65.234.056	5.438	338.539.984	106	24.630.949	138	1.532.529	244	26.163.478
Campamento	301	4.841.221	1.689	34.111.726	1.990	38.952.947	31	1.850.684	154	439.645	185	2.290.329
Cañasgordas	859	19.717.454	4.485	55.018.857	5.344	74.736.311	78	6.045.740	180	1.727.850	258	7.773.590
Caracolí	755	13.715.876	836	40.796.270	1.591	54.512.146	62	5.079.651	33	36.838	95	5.116.489
Caramanta	739	10.473.351	1.976	33.576.061	2.715	44.049.412	70	6.563.297	254	291.617	324	6.854.914
Carmen de Viboral	1.994	66.586.075	5.286	82.445.758	7.280	149.031.833	99	6.513.593	1.072	1.031.336	1.171	7.544.929
Carolina	648	15.079.740	423	10.459.382	1.071	25.539.122	173	3.995.075	136	4.617.560	309	6.612.635
Caucasia	2.276	82.594.009	3.820	257.966.605	6.096	340.560.614	230	9.555.393	208	4.777.330	438	14.332.723
Cisneros	1.613	37.451.682	359	16.336.888	1.972	53.788.570	98	8.198.614	22	1.053.168	120	9.251.782

Municipio	Propiedad gravada con impuesto predial						Propiedad no gravada con impuesto predial					
	Urbana		Rural		Totales		Urbana		Rural		Totales	
	Número de predios	Avalúo catastral pesos	Número de predios	Avalúo catastral pesos	Número de predios	Avalúo catastral pesos	Número de predios	Avalúo catastral pesos	Número de predios	Avalúo catastral pesos	Número de predios	Avalúo catastral pesos
Cocorná	993	22.286.394	4.836	24.158.610	5.829	46.445.004	109	7.476.873	978	2.005.331	1.087	9.482.204
Concepción	433	4.549.860	1.623	24.158.086	2.056	28.707.946	52	1.509.734	79	1.481.004	131	2.990.738
Concordia	806	34.289.172	1.658	159.766.276	2.464	194.055.448	99	10.332.260	142	3.473.429	241	13.805.689
Copacabana	2.216	162.931.858	3.489	100.846.080	5.705	263.777.938	104	11.540.608	197	4.200.117	301	15.740.725
Chigorodó	1.007	25.617.910	1.722	349.561.786	2.729	375.079.696	60	5.956.153	20	37.192.570	80	43.148.723
Dabeiba	840	18.124.930	3.302	94.000.769	4.142	112.125.699	42	1.040.808	120	2.945.751	162	3.986.559
Don Matías	734	20.393.420	1.007	37.129.767	1.741	57.523.187	42	10.185.601	42	429.586	84	10.615.187
Ebéjico	326	11.146.810	3.520	98.201.469	3.846	109.348.279	79	2.601.810	183	902.788	262	3.504.598
Entreríos	370	10.396.672	921	56.550.006	1.291	66.946.678	34	2.144.456	12	403.328	46	2.547.784
Envigado	5.565	716.744.638	3.163	142.343.874	8.728	859.088.512	788	69.911.948	96	7.092.976	884	77.004.924
Fredonia	1.245	32.631.662	3.508	298.075.351	4.753	330.707.013	61	10.905.561	425	3.531.708	486	14.437.269
Frontino	1.226	59.308.806	2.106	51.043.112	3.332	110.351.918	101	19.784.656	195	573.903	296	20.448.559
Giraldo	152	1.291.866	892	5.678.194	1.044	6.970.060	17	561.502	75	445.203	92	1.006.705
Girardota	1.559	96.896.838	2.618	180.596.220	4.177	277.493.058	172	13.872.459	560	875.462	732	14.747.921
Gómez Plata	877	15.496.055	1.489	60.503.983	2.366	76.000.038	132	5.609.787	170	8.617.260	302	14.227.047
Granada	1.477	32.162.691	4.702	20.597.688	6.179	52.760.379	776	4.969.434	1.227	888.870	2.003	5.858.304
Guadalupe	413	4.812.572	836	24.072.134	1.249	28.884.706	33	2.274.700	31	366.196	64	2.640.896
Guarne	1.054	53.555.418	4.253	104.389.055	5.307	157.944.473	116	6.484.154	254	2.943.156	370	9.427.310
Guatapé	591	7.854.036	860	9.367.830	1.451	17.221.866	89	4.934.192	377	19.863.433	466	24.797.625
Heliconia	254	3.361.109	1.819	54.586.606	2.073	57.947.715	44	1.222.180	66	336.488	110	1.558.668
Itaguí	14.383	1.271.491.923	753	18.162.820	15.136	1.289.654.743	1.904	168.245.881	12	168.908	1.916	168.414.789
Ituango	782	12.610.459	3.730	82.480.224	4.512	95.090.683	99	1.186.994	276	327.928	375	1.514.922
Jardín	1.105	36.035.848	1.525	63.908.946	2.630	99.944.794	146	14.451.986	167	623.772	313	15.075.758
Jericó	1.066	34.141.732	1.672	135.593.934	2.738	169.735.666	78	11.493.995	133	1.180.472	211	12.674.467
La Ceja	2.228	123.496.956	1.974	143.056.499	4.202	266.553.455	128	12.723.043	58	1.184.955	186	13.907.908
La Estrella	1.648	158.194.400	1.964	98.968.951	3.612	257.163.351	78	8.495.586	98	648.938	176	9.144.524
La Unión	845	44.781.639	1.946	77.845.519	2.791	122.627.158	77	3.156.072	85	334.828	162	3.490.900
Liborina	555	6.739.450	2.893	58.576.101	3.448	65.315.551	101	2.021.146	191	1.927.854	292	3.949.000
Maceo	598	12.696.984	1.034	58.702.583	1.632	71.399.567	59	3.567.690	142	494.665	201	4.062.355
Marinilla	2.226	80.863.426	3.989	88.564.303	6.215	169.427.729	119	16.125.609	360	2.904.565	479	19.030.174
Montebello	1.177	6.633.037	2.957	35.261.453	4.134	41.894.490	68	1.880.440	314	806.691	382	2.687.131
Murindó	103	257.167	233	1.778.925	336	2.036.092	16	298.500	186	108.540	202	407.040
Mutatá	337	5.049.198	892	53.175.386	1.229	58.224.584	52	1.491.650	15	6.060.431	67	7.552.081
Nariño	549	4.868.038	3.152	37.195.059	3.701	42.063.097	85	2.436.800	526	570.347	611	3.007.147
Olaya	72	480.540	987	28.813.256	1.059	29.293.796	34	539.880	62	517.893	96	1.057.773
Peñol	996	11.804.593	5.790	28.091.579	6.786	39.896.172	386	15.065.711	981	37.580.326	1.367	52.646.037
Peque	183	2.123.146	1.094	15.067.002	1.277	17.190.148	20	734.235	56	152.827	76	887.062
Pueblo Rico	500	7.871.741	1.562	47.212.938	2.062	55.084.679	48	3.305.727	143	990.723	191	4.296.450

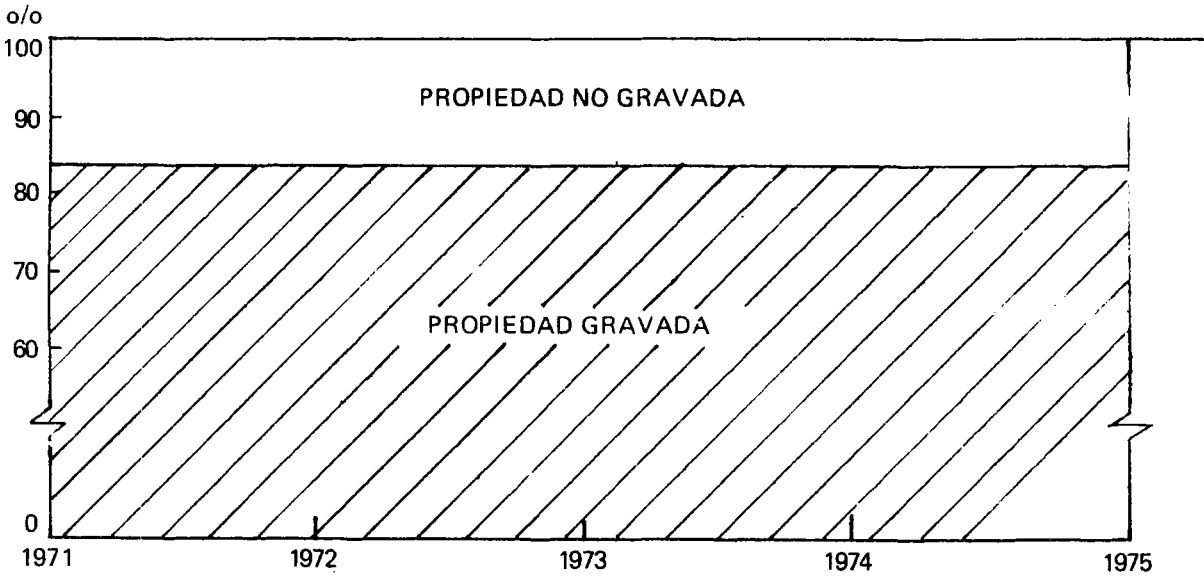
Conclusión												
Municipio	Propiedad gravada con impuesto predial						Propiedad no gravada con impuesto predial					
	Urbana		Rural		Totales		Urbana		Rural		Totales	
	Número de predios	Avalúo catastral pesos	Número de predios	Avalúo catastral pesos	Número de predios	Avalúo catastral pesos	Número de predios	Avalúo catastral pesos	Número de predios	Avalúo catastral pesos	Número de predios	Avalúo catastral pesos
Puerto Berrío	3.377	90.831.550	1.303	150.341.595	4.680	241.173.145	211	29.884.585	81	2.492.655	292	32.377.240
Puerto Nare	969	44.712.900	476	75.548.810	1.445	120.261.710	78	1.959.600	15	221.140	93	2.180.740
Remedios	865	11.543.634	2.627	119.606.157	3.492	131.149.791	46	3.342.976	103	1.924.163	149	5.267.139
Retiro	688	30.545.505	1.634	99.655.087	2.322	130.200.592	40	8.304.975	74	7.557.507	114	15.862.482
Rionegro	3.282	240.442.683	5.630	468.208.992	8.912	708.651.675	239	72.271.579	584	49.987.582	823	122.259.161
Sabanalarga	350	2.566.619	1.853	15.027.379	2.203	17.593.998	54	744.106	439	285.025	493	1.029.131
Sabaneta	2.627	240.598.110	666	37.480.336	3.293	278.078.446	46	12.482.726	48	180.341	94	12.663.067
Salgar	728	17.656.324	1.950	101.659.738	2.678	119.316.062	54	3.645.781	97	629.392	151	4.275.173
San Andrés	804	5.308.801	1.293	28.202.602	2.097	33.511.403	114	1.158.813	117	895.812	231	2.054.625
San Carlos	1.195	19.868.284	4.098	53.384.253	5.293	73.252.537	42	3.701.430	305	2.084.520	347	5.785.950
San Jerónimo	449	25.517.324	1.985	40.558.673	2.434	66.075.997	25	3.193.285	331	4.848.434	356	8.041.719
San José de la Montaña	447	7.022.879	224	16.016.732	671	23.039.611	32	2.622.221	22	106.082	54	2.728.303
San Luis	600	8.326.636	2.814	189.865.668	3.414	198.192.304	450	3.841.994	562	3.593.781	1.012	7.435.775
San Pedro	829	53.808.135	2.025	109.000.921	2.854	162.809.056	43	7.428.345	130	1.448.999	173	8.877.344
San Rafael	666	9.956.978	2.430	26.462.271	3.298	36.419.249	101	3.317.226	259	892.175	360	4.209.401
San Roque	1.264	14.035.322	1.686	63.145.894	2.950	77.181.216	367	7.167.909	169	10.900.498	536	18.068.407
Santa Bárbara	1.207	37.825.900	4.895	154.915.570	6.102	192.741.470	142	9.721.694	334	4.709.750	476	14.431.444
Santa Rosa	1.139	28.806.985	4.266	105.829.278	5.405	134.636.263	123	15.918.274	327	3.327.540	450	19.245.814
Santo Domingo	851	7.095.130	1.849	48.298.255	2.700	55.393.385	123	3.202.302	278	2.346.672	401	5.548.974
Santuario	2.456	113.272.928	3.177	36.663.124	5.633	149.936.052	116	20.870.318	533	963.534	649	21.833.852
San Vicente	998	15.537.961	4.532	24.056.301	5.530	39.594.262	63	5.229.987	1.438	1.983.715	1.501	7.213.702
Segovia	1.762	47.334.465	796	70.325.154	2.558	117.659.619	87	9.289.619	26	123.420	113	9.413.039
Sonsón	3.129	49.333.747	7.567	220.574.350	10.696	269.908.097	198	7.656.489	1.044	6.654.991	1.242	14.311.480
Sopetrán	680	28.921.963	3.256	64.479.662	3.936	93.401.625	67	5.409.687	555	2.092.646	622	7.502.333
Támesis	1.448	27.357.732	3.108	190.829.760	4.556	218.187.492	165	12.175.843	202	1.752.343	367	13.928.277
Tarso	298	8.283.291	530	145.896.409	828	154.179.700	18	2.629.600	40	1.049.130	58	3.678.730
Titiribí	603	30.723.346	1.591	97.353.272	2.194	128.076.618	78	8.689.095	205	1.344.717	283	10.033.812
Toledo	404	6.253.228	1.394	21.482.174	1.798	27.735.402	59	2.029.976	197	360.408	256	2.390.384
Turbo	2.050	67.430.606	6.025	610.483.215	8.075	677.913.821	243	16.337.000	54	6.101.720	297	22.438.728
Urrao	1.685	30.277.483	4.812	115.248.635	6.497	145.526.118	88	5.580.092	755	2.303.228	843	7.833.320
Valdivia	402	5.530.123	1.839	59.270.878	2.241	64.801.001	29	2.364.959	151	591.001	180	2.955.960
Valparaiso	609	16.195.918	1.017	197.247.945	1.626	213.443.863	62	4.545.559	35	1.280.962	97	5.826.521
Venecia	738	17.268.279	1.082	125.119.722	1.820	142.388.001	56	7.976.140	83	9.657.453	139	17.633.593
Yarumal	3.469	93.481.909	3.904	105.284.124	7.373	198.766.033	515	18.894.310	123	2.515.819	638	21.410.129
Yolombó	961	28.901.799	2.263	83.632.272	3.224	112.534.171	47	5.172.842	332	2.973.483	379	8.146.325
Yalí	456	5.209.392	1.046	31.691.175	1.502	36.900.567	68	1.562.371	158	361.634	226	1.924.005
Zaragoza	580	11.314.078	2.568	79.535.743	3.148	90.849.821	111	5.114.822	99	2.079.439	210	7.194.261

Nota: Para la elaboración del presente cuadro se tomó como base el dato arrojado por los libros el 31 de diciembre de 1975. La propiedad no gravada corresponde a los bienes de la Nación, Departamento, Municipalidades, entidades religiosas, otras entidades oficiales y, aquellas propiedades particulares cuyo avalúo es inferior a \$1.000.00. El impuesto predial actual del Departamento de Antioquia es del cuatro por mil. ELABORADA POR LA DIRECCION DE CATASTRO DE ANTIOQUIA.

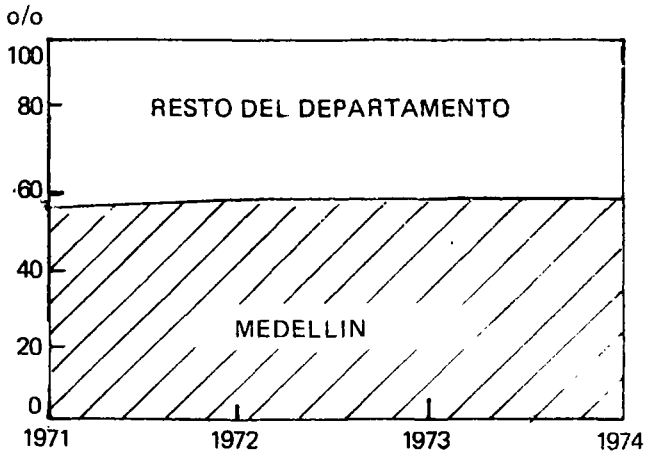
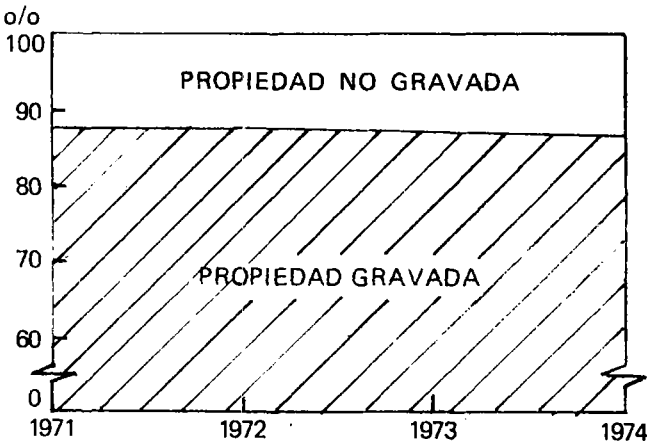
GRAFICO No. 18

AVALUO CATASTRAL DE LA PROPIEDAD GRAVADA
Y NO GRAVADA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
1971 - 1975

A MEDELLIN



B ANTIOQUIA



EL CATASTRO DE LA PROPIEDAD RAIZ EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y SU CAPITAL

Entre los muchos problemas que afectan al normal desarrollo de los municipios colombianos, el que se refiere al catastro ocupa un lugar destacado. Se puede establecer que por razón de cierta desorganización que hoy existe en algunas oficinas encargadas del Catastro, se presentan serias anomalías que van desde las más absurdas exenciones hasta la acumulación impresionante del debido cobrar.

Inicialmente hay que reconocer que la concentración de la población en las áreas urbanas, entre otros factores, aumenta la demanda de tierras y por ende las encarece. Este encarecimiento o mayor valor de la tierra, sólo viene a beneficiar al propietario y de ninguna manera al fisco, ya que por la poca existencia de sistemas técnicos de reavalúos, cada día se acrecienta más la diferencia entre el valor catastral de las propiedades y su valor real o comercial, debido a que el primero permanece estacionario y el segundo aumenta progresivamente.

Se puede definir el catastro como el registro de todas y cada una de las variables de las propiedades en cuanto al lote, edificación y equipos inherentes a las mismas, además de la historia jurídica de estas.

Sabemos muy bien que los ingresos de los Municipios provienen del impuesto predial, el cual es obtenido con base en los avalúos de los predios. De ahí la importancia de unos datos reales y actualizados del valor de los predios que conforman los Municipios.

Según los informes de la Oficina de Catastro del Municipio de Medellín, el número de predios aumentó en el período 1974 - 1975 en un 5.5% a la vez que el valor del avalúo catastral se incrementa también en el 16.4%.

De acuerdo a la información anterior, el valor general promedio por predio es del orden de los 10.900 miles de pesos.

La propiedad gravada que se encuentra altamente concentrada en la parte urbana presenta para el mismo período incrementos en cada una de las variables, iguales a 0.6% y 15.4% respectivamente. El área rural en una forma diferente disminuye tanto en el número de predios como su monto correspondiente, en un 36.7% y 4.7% respectivamente al compararlos con el año inmediatamente anterior.

Por su parte en la propiedad no gravada durante 1975, el número de predios urbanos exentos se incrementó en un 13.7% y su valor respectivo aumentó en el 21.7% al establecer algunas relaciones con su igual en 1974.

El sector rural al igual que el urbano durante el período en estudio, registra para esta clase de propiedad una tendencia ascendera, lo que puede reflejarse a través de unos porcentajes que equivalen al 11.6% y 37.3% en su orden.

Las cifras de los cuadros que se ilustran se pueden también utilizar para mostrar cómo la propiedad gravada tanto urbana como rural, tienen una participación en el número total de predios de 56.2% y 83.3% en los valores totales. En cambio la propiedad no gravada con sus dos áreas de integración, viene a representar el 43.8% y el 16.7% en ambos totales.

Analizando el período 1971 - 1975 se puede apreciar el permanente incremento que ha tenido el avalúo catastral a partir del año de 1971, pues entre este año y 1975 su aumento fue de 83.3% como lógica consecuencia de un incremento en el número de predios que fue de 23.3%.

RESUMEN DEL CATASTRO DE LA PROPIEDAD RAIZ EN MEDELLIN

1971 - 1975

Año	Totales		Propiedad Gravada				Propiedad no Gravada			
	Número de predios	Avaluo catastral (miles de pesos)	Urbana		Rural		Urbana		Rural	
			No. de predios	Avaluo catastral (miles de pesos)	No. de fincas y derechos	Avaluo catastral (miles de pesos)	No. de predios	Avaluo catastral (miles de pesos)	No. de fincas y derechos	Avaluo catastral (miles de pesos)
1971	202.749	14.863.617	102.110	12.251.149	1.181	48.660	90.252	2.484.097	9.206	79.711
1972	213.610	17.075.363	115.432	14.059.870	1.360	62.405	87.574	2.873.164	9.244	79.924
1973	223.514	19.842.859	124.722	16.438.058	1.851	82.282	87.818	3.242.025	9.123	80.494
1974	236.882	23.399.074	138.426	19.576.331	2.047	92.531	87.106	3.648.619	9.303	81.593
1975	249.883	27.237.658	139.191	22.598.511	1.295	88.164	99.017	4.438.989	10.380	111.994

Fuente : DANE . Medellín . Concentración Manual .
Departamento de Catastro Municipal .

CATASTRO DE LA PROPIEDAD RAIZ EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
1971 – 1974

Municipio		Totales		Propiedad gravada				Propiedad no gravada			
		Número de predios	Avalúo catastral (\$)	Urbana		Rural		Urbana		Rural	
				Número de predios	Avalúo catastral (\$)	Número de fincas	Avalúo catastral (\$)	Número de predios	Avalúo catastral (\$)	Número de fincas	Avalúo catastral (\$)
Total Departamento	1971	621.858	26.319.022.531	231.795	16.034.050.955	244.900	6.996.669.949	104.730	3.009.534.861	40.433	278.766.766
	1972	640.054	29.342.725.047	249.139	18.119.890.906	250.013	7.497.674.315	101.704	3.421.507.197	39.198	303.652.629
	1973	657.326	33.391.630.042	262.469	20.973.055.649	254.604	8.195.344.632	102.171	3.899.580.818	38.082	323.648.943
	1974	678.574	38.800.938.684	281.683	25.087.366.081	258.099	8.873.891.234	101.050	4.422.606.145	37.742	417.075.224
Medellín	1973	223.514	19.842.858.931	124.722	16.438.058.209	1.851	82.282.250	87.818	3.242.024.677	9.123	80.493.795
	1974	236.882	23.399.074.045	138.426	19.576.331.143	2.047	92.530.866	87.106	3.648.618.772	9.303	81.593.264
Abejorral	1973	7.444	169.564.009	1.350	28.874.981	5.603	126.619.184	116	9.698.477	375	4.371.457
	1974	7.285	180.669.960	1.352	29.193.295	5.580	136.809.434	104	9.671.211	269	4.996.020
Abriaquí	1973	879	17.608.616	196	1.586.870	602	14.928.200	35	955.953	46	137.593
	1974	924	17.944.348	202	1.635.469	642	15.218.133	33	952.553	47	138.193
Alejandría	1973	1.403	13.266.331	403	2.662.201	911	9.385.673	31	612.937	58	605.520
	1974	1.413	13.507.679	404	2.693.501	920	9.595.720	31	612.937	58	605.520
Amagá	1973	4.398	92.528.926	770	14.962.261	3.425	72.380.366	54	3.676.656	139	1.509.643
	1974	4.447	95.552.027	787	15.349.614	3.428	75.035.964	50	3.651.356	142	1.515.093
Amalfi	1973	4.011	99.554.568	1.226	16.104.098	2.310	76.688.668	144	5.220.417	331	1.541.385
	1974	4.068	101.177.899	1.248	16.451.469	2.351	77.992.359	141	5.194.307	328	1.539.764
Andes	1973	7.226	174.133.888	1.448	39.715.042	5.025	117.485.286	124	15.475.484	629	1.458.076
	1974	7.280	251.814.737	1.469	85.491.786	5.072	122.081.706	103	41.426.975	636	2.814.270
Angelópolis	1973	1.276	28.497.640	284	3.910.343	886	23.890.932	22	512.850	84	183.515
	1974	1.322	36.053.504	337	9.357.131	883	24.132.454	19	2.390.604	83	173.315
Angostura	1973	3.383	74.670.360	606	7.716.746	2.283	64.533.116	78	1.598.144	416	822.354
	1974	3.385	75.417.459	610	7.768.385	2.284	65.231.376	78	1.598.144	413	819.554
Anorí	1973	3.177	65.727.642	912	28.281.425	1.919	34.815.401	54	1.830.695	292	800.121
	1974	3.368	94.068.722	921	28.390.827	2.155	61.045.765	53	1.805.195	239	2.826.935
Antioquia	1973	6.857	90.177.482	925	22.900.475	4.324	56.697.634	375	7.654.055	1.233	2.925.318
	1974	6.877	91.644.104	942	23.725.901	4.341	58.485.510	373	7.653.305	1.221	1.779.388
Anzá	1973	1.466	32.444.961	184	2.343.385	1.158	28.642.621	39	1.011.536	85	447.419
	1974	1.478	33.383.919	184	2.349.089	1.169	29.572.675	40	1.014.536	85	447.619

Continuación

Municipio		Totales		Propiedad gravada				Propiedad no gravada			
		Número de predios	Avalúo catastral (\$)	Urbana		Rural		Urbana		Rural	
				Número de predios	Avalúo catastral (\$)	Número de fincas	Avalúo catastral (\$)	Número de predios	Avalúo catastral (\$)	Número de fincas	Avalúo catastral (\$)
Apartadó	1973	2.715	326.302.372	1.267	59.475.691	1.255	252.973.361	171	13.193.045	22	660.275
	1974	3.012	345.858.495	1.799	84.898.682	1.134	247.173.206	62	13.062.563	17	724.044
Arboletes	1973	5.738	134.817.310	609	7.279.100	4.991	125.044.884	43	1.859.511	95	633.815
	1974	5.946	193.549.151	667	20.022.176	5.152	168.549.464	29	3.948.808	98	1.028.703
Argelia	1973	3.897	27.050.866	461	3.399.695	2.802	22.792.800	56	371.516	578	486.855
	1974	3.933	28.064.609	467	3.456.890	2.843	23.727.188	52	398.476	571	482.055
Armenia	1973	1.593	59.470.469	278	5.110.621	1.193	52.682.830	38	1.439.452	84	237.566
	1974	1.604	61.769.265	279	5.402.521	1.202	54.689.226	37	1.438.452	86	239.066
Barbosa	1973	5.194	158.477.914	1.089	37.307.515	3.703	105.273.051	63	9.802.480	339	6.094.868
	1974	5.305	163.121.837	1.102	38.131.217	3.752	108.796.107	109	9.819.032	342	6.375.481
Belmira	1973	1.403	36.247.404	315	3.348.269	982	29.808.499	27	2.868.621	79	222.015
	1974	1.404	36.437.466	314	3.354.769	985	29.992.661	27	2.868.621	78	221.415
Bello	1973	23.054	956.040.453	18.967	772.006.014	2.218	109.193.146	1.028	60.958.611	841	13.882.682
	1974	23.804	1.147.099.927	19.743	947.568.684	2.279	119.078.877	950	65.710.681	832	14.741.685
Betania	1973	2.429	118.147.603	630	11.192.970	1.660	100.119.540	76	5.727.843	63	1.107.250
	1974	2.483	124.424.995	632	12.337.473	1.714	105.502.635	74	5.477.637	63	1.107.250
Betulia	1973	2.253	79.842.985	379	8.429.344	1.650	68.103.673	69	2.070.215	155	1.239.753
	1974	2.285	82.779.256	383	8.685.724	1.683	70.801.674	69	2.055.315	150	1.236.543
Bolívar	1973	4.147	189.894.537	1.787	47.555.634	2.084	133.093.090	138	7.963.962	138	1.281.851
	1974	4.224	199.970.911	1.852	50.456.391	2.093	140.409.548	140	7.723.121	139	1.381.851
Buriticá	1973	2.013	15.819.387	285	2.325.341	1.424	11.766.775	35	1.445.544	269	281.727
	1974	2.035	16.275.068	285	2.398.841	1.446	12.147.706	35	1.445.544	269	282.977
Cáceres	1973	4.377	345.827.684	199	1.101.127	3.755	333.943.697	209	3.579.527	214	7.203.333
	1974	4.243	357.940.806	202	1.128.237	3.716	346.059.508	198	3.572.728	127	7.180.333
Caycedo	1973	1.739	12.132.916	229	1.240.814	1.367	10.624.356	32	179.078	111	88.668
	1974	1.763	12.415.814	231	1.296.874	1.391	10.851.594	31	178.878	110	88.468
Caldas	1973	5.378	156.406.184	3.525	89.403.968	1.571	61.425.554	140	4.042.143	142	1.534.519
	1974	5.561	310.352.895	3.744	227.991.343	1.589	63.648.837	87	17.178.436	141	1.534.279

Municipio		Totales		Propiedad gravada				Propiedad no gravada			
		Número de predios	Avalúo catastral (\$)	Urbana		Rural		Urbana		Rural	
				Número de predios	Avalúo catastral (\$)	Número de fincas	Avalúo catastral (\$)	Número de predios	Avalúo catastral (\$)	Número de fincas	Avalúo catastral (\$)
Campamento	1973	2.131	38.454.248	293	4.752.908	1.652	31.411.282	32	1.851.984	154	438.074
	1974	2.152	40.200.737	295	4.775.258	1.671	33.134.850	33	1.852.984	153	437.645
Cañasgordas	1973	5.511	55.940.551	821	9.469.952	4.413	42.336.133	81	2.808.042	196	1.326.424
	1974	5.540	63.984.155	842	16.537.923	4.435	43.056.186	71	3.065.522	192	1.324.524
Caracolí	1973	1.678	55.057.927	750	13.167.503	831	36.912.485	64	4.941.101	33	36.838
	1974	1.680	58.710.755	752	13.265.496	833	40.468.770	62	4.939.651	33	36.838
Caramanta	1973	3.013	42.010.005	724	5.607.221	1.946	31.586.390	81	4.518.877	262	297.517
	1974	3.033	42.961.252	728	5.686.015	1.966	32.448.653	80	4.531.577	259	295.007
Carmen de Viboral	1973	8.116	98.852.547	1.745	30.322.941	5.130	66.188.717	134	1.406.604	1.107	934.285
	1974	8.247	105.030.456	1.826	32.350.014	5.200	70.353.169	125	1.399.908	1.096	927.365
Carolina	1973	1.374	27.581.115	647	9.340.619	412	9.568.961	176	4.002.575	139	4.668.960
	1974	1.376	33.656.666	647	14.707.040	419	10.209.711	175	4.001.575	137	4.618.560
Caucasia	1973	5.821	295.756.871	1.563	70.065.853	3.677	213.383.024	335	9.148.164	246	3.159.830
	1974	6.445	315.793.780	2.264	82.246.599	3.716	220.850.958	229	9.545.193	236	3.151.030
Cisneros	1973	2.192	46.523.299	1.600	23.952.127	362	15.361.183	201	6.153.971	29	1.056.018
	1974	2.100	47.465.157	1.607	24.530.845	364	15.825.788	107	6.055.356	22	1.053.168
Cocorná	1973	6.675	31.464.957	937	9.948.916	4.655	16.221.377	108	4.474.233	975	820.431
	1974	6.735	33.735.297	941	10.262.004	4.710	18.058.229	109	4.504.633	975	910.431
Concepción	1973	2.104	30.043.665	420	4.162.305	1.554	23.120.852	54	1.510.634	76	1.249.874
	1974	2.153	30.956.665	428	4.371.240	1.589	23.590.317	53	1.510.434	83	1.484.674
Concordia	1973	2.694	93.804.332	792	14.472.062	1.555	69.257.781	98	7.438.695	199	2.635.794
	1974	2.683	123.425.545	806	34.138.359	1.585	76.339.245	102	10.315.167	190	2.632.774
Copacabana	1973	5.236	169.713.533	1.460	65.352.931	3.392	95.496.703	179	7.358.382	205	1.505.517
	1974	5.950	270.627.011	2.197	156.807.360	3.438	97.855.163	113	11.761.071	202	4.203.417
Chigorodó	1973	2.582	202.474.284	970	25.057.961	1.539	168.252.128	59	5.972.165	14	3.152.030
	1974	2.753	416.099.648	997	25.155.657	1.676	347.811.624	59	5.940.017	19	37.192.350
Dabeiba	1973	4.194	102.126.148	805	17.246.488	3.213	80.975.413	42	1.057.328	134	2.846.919
	1974	4.263	113.862.331	829	17.663.415	3.273	92.169.467	43	1.056.808	118	2.972.641

Continuación

Municipio		Totales		Propiedad gravada				Propiedad no gravada			
		Número de predios	Avalúo catastral (\$)	Urbana		Rural		Urbana		Rural	
				Número de predios	Avalúo catastral (\$)	Número de fincas	Avalúo catastral (\$)	Número de predios	Avalúo catastral (\$)	Número de fincas	Avalúo catastral (\$)
Don Matías	1973	1.905	52.889.789	728	19.948.115	1.056	22.701.309	41	10.081.361	80	159.004
	1974	1.805	66.712.280	733	20.259.244	989	35.945.995	41	10.077.701	42	429.340
Ebéjico	1973	4.080	109.637.306	324	10.861.766	3.489	95.231.091	82	2.643.670	185	900.779
	1974	4.090	110.622.418	322	10.952.386	3.503	96.127.143	81	2.643.310	184	899.579
Entrerriós	1973	1.370	38.044.142	357	10.293.028	955	25.703.386	36	2.000.668	22	47.060
	1974	1.331	69.764.560	363	10.227.899	921	56.969.477	35	2.163.856	12	403.328
Envigado	1973	8.945	735.011.331	4.365	512.407.289	3.229	144.680.641	968	70.824.674	113	7.098.727
	1974	9.215	807.961.697	5.017	588.602.115	3.195	139.282.021	896	72.981.145	107	7.096.416
Fredonia	1973	5.132	235.517.770	1.231	30.846.605	3.309	191.445.818	62	10.925.211	530	2.300.136
	1974	5.202	268.124.209	1.239	31.764.444	3.417	222.222.988	61	10.905.561	485	3.231.216
Frontino	1973	3.511	71.182.489	1.110	19.707.405	2.030	46.276.127	168	4.620.868	203	578.089
	1974	3.570	73.718.187	1.119	20.104.662	2.083	48.415.103	166	4.620.418	202	578.004
Giraldo	1973	1.123	7.514.479	149	1.250.454	879	5.254.920	17	561.502	78	447.603
	1974	1.133	7.776.983	151	1.282.716	888	5.486.162	17	561.502	77	446.603
Girardota	1973	4.701	282.061.979	1.458	91.468.254	2.504	175.404.945	177	14.314.842	562	873.938
	1974	4.834	288.788.585	1.540	95.799.624	2.566	178.245.397	173	13.872.359	555	871.205
Gómez Plata	1973	2.636	46.085.376	851	6.250.814	1.437	31.061.195	135	1.028.187	213	7.745.180
	1974	2.674	78.101.949	875	15.718.602	1.473	48.801.185	132	5.575.787	194	8.006.375
Granada	1973	8.149	34.046.479	1.419	10.986.858	4.683	19.304.539	798	2.855.589	1.249	899.493
	1974	8.163	35.454.797	1.435	11.342.467	4.694	20.106.078	795	3.111.889	1.239	894.363
Guadalupe	1973	1.288	30.739.956	412	4.711.778	814	23.484.082	32	2.189.900	30	354.196
	1974	1.304	31.097.820	412	4.723.382	829	23.745.542	33	2.274.700	30	354.196
Guarne	1973	5.212	102.411.202	957	28.168.596	3.886	67.692.329	118	4.294.454	251	2.255.823
	1974	5.373	108.374.094	985	28.917.971	4.018	72.735.666	117	4.293.954	253	2.426.503
Guatapé	1973	1.835	23.784.971	588	4.898.422	908	8.735.863	52	1.382.564	287	8.768.122
	1974	1.862	29.148.778	584	5.258.474	884	9.000.749	65	2.377.064	329	12.512.491
Heliconia	1973	2.161	56.801.252	252	3.233.459	1.797	52.013.125	45	1.223.180	67	331.488
	1974	2.168	58.520.536	251	3.328.459	1.805	53.637.352	44	1.222.180	68	332.545

Continuación

Municipio		Totales		Propiedad gravada				Propiedad no gravada			
		Número de predios	Avalúo catastral (\$)	Urbana		Rural		Urbana		Rural	
				Número de predios	Avalúo catastral (\$)	Número de fincas	Avalúo catastral (\$)	Número de predios	Avalúo catastral (\$)	Número de fincas	Avalúo catastral (\$)
Itagüí	1973	15.301	1.056.372.734	13.836	1.002.522.576	755	18.189.728	698	35.499.753	12	160.677
	1974	15.845	1.207.169.306	14.039	1.151.434.979	754	18.196.959	1.041	37.369.460	11	167.908
Ituango	1973	4.773	89.354.848	745	11.018.255	3.647	76.881.022	102	1.126.604	279	328.967
	1974	4.830	92.215.826	762	11.621.951	3.687	79.136.314	101	1.127.594	280	329.967
Jardín	1973	2.876	89.440.440	1.081	18.144.059	1.488	59.012.171	137	11.658.538	170	625.672
	1974	2.923	91.581.952	1.098	18.563.137	1.518	60.674.905	139	11.719.538	168	624.372
Jericó	1973	2.908	171.831.895	1.049	32.016.310	1.631	127.436.503	79	11.212.795	149	1.166.287
	1974	2.917	178.192.938	1.053	33.556.555	1.652	131.958.666	78	11.516.595	134	1.161.122
La Ceja	1973	4.355	200.491.036	2.186	59.423.080	2.008	134.241.751	119	5.644.016	42	1.182.189
	1974	4.258	274.305.288	2.155	122.264.014	1.927	138.768.981	122	12.118.043	54	1.154.250
La Estrella	1973	3.529	155.887.066	1.510	61.577.259	1.885	91.852.784	33	2.006.039	101	650.988
	1974	3.642	167.063.011	1.584	69.388.643	1.926	95.019.095	33	2.006.035	99	649.238
La Unión	1973	2.805	55.202.734	762	15.251.917	1.868	38.157.721	74	1.526.697	101	266.399
	1974	2.864	57.546.181	788	15.890.460	1.902	39.863.425	74	1.526.697	100	265.599
Liborina	1973	3.725	68.238.963	552	6.421.350	2.872	57.862.253	101	2.021.146	200	1.934.214
	1974	3.726	68.460.810	552	6.452.850	2.881	58.057.860	101	2.021.146	192	1.928.954
Maceo	1973	1.799	50.188.519	594	12.379.996	964	34.009.808	60	3.568.590	181	230.125
	1974	1.812	51.761.789	599	12.595.286	973	35.249.328	60	3.568.690	180	348.485
Marinilla	1973	6.545	84.817.106	2.042	29.017.826	3.931	48.156.961	166	6.510.416	406	1.131.903
	1974	6.690	146.303.817	2.170	79.846.121	3.998	50.114.401	126	14.758.159	396	1.585.136
Montebello	1973	4.459	42.084.708	1.177	6.361.227	2.894	32.985.360	72	1.882.545	316	855.576
	1974	4.494	43.526.490	1.179	6.608.605	2.930	34.229.289	69	1.880.720	316	807.876
Murindó	1973	503	1.570.887	103	257.167	198	906.680	16	298.500	186	108.540
	1974	503	1.570.887	103	257.167	198	906.680	16	298.500	186	108.540
Mutatá	1973	1.167	60.308.930	289	2.468.098	814	51.207.421	48	821.700	16	5.811.711
	1974	1.263	62.691.845	304	2.562.848	894	53.485.686	49	831.600	16	5.811.711
Nariño	1973	4.251	41.865.143	541	4.539.824	3.092	34.346.802	85	2.434.135	533	544.382
	1974	4.299	43.566.731	544	4.773.714	3.137	35.796.810	87	2.438.110	531	558.097

Continuación

Municipio		Totales		Propiedad gravada				Propiedad no gravada			
		Número de predios	Avalúo catastral (\$)	Urbana		Rural		Urbana		Rural	
				Número de predios	Avalúo catastral (\$)	Número de fincas	Avalúo catastral (\$)	Número de predios	Avalúo catastral (\$)	Número de fincas	Avalúo catastral (\$)
Olaya	1973	1 141	11.726 563	59	211.190	938	11.195.305	49	191 070	95	128 998
	1974	1.156	11.946.969	64	241.790	947	11.367.111	49	191.070	96	146.998
Peñol	1973	8.068	70 364.293	1 045	11.330.511	5.867	25 588.111	317	9 348 996	839	24 096 679
	1974	8.110	80.112.957	1.020	11.209.614	5.822	26.267.988	360	12.156 893	908	30.478 462
Peque	1973	1.323	17.151.783	176	1.921.436	1.070	14 373.138	19	704 235	58	152.974
	1974	1.349	17.672.392	180	1.955.906	1.092	14.829.677	20	734 235	57	152 574
Pueblorrico	1973	2.203	56.610.727	486	7.030.583	1.528	45.294.594	48	3.305.327	141	980.223
	1974	2.229	57.719.864	495	7.224.014	1.545	46.209.900	48	3.305.727	141	980.223
Puerto Berrio	1973	4.494	216.110.209	2.838	55.742.417	1 389	142.682.522	190	16.483 558	77	1.201.712
	1974	5.022	266.396.927	3.373	89.534.594	1.398	145.020.579	194	30.545.226	57	1.296 528
Puerto Nare	1973	1.509	117.039.250	964	44.183.800	452	70.674.710	78	1.959.600	15	221 140
	1974	1.523	117.697.650	970	44.306.200	460	71.210.710	78	1.959.600	15	221.140
Remedios	1973	3 466	128.996.612	837	10.966.097	2.473	111.356.721	48	3.343.231	108	3 330 563
	1974	3.536	131.545.102	852	11.108.576	2.530	115 103.432	47	3 342.531	107	1.990 563
Retiro	1973	2.320	104.317.968	643	13.389.486	1.573	78.675.125	29	2.695.850	75	9.557.507
	1974	2.365	116 630.986	657	13.710.781	1.605	92.647.648	29	2.715.050	74	7 557.507
Rionegro	1973	9.179	594.913.888	3.039	116.509.218	5.391	444.883.497	243	21.587.167	506	11.934.006
	1974	9.390	659.088.031	3.137	132.342.134	5.449	451 081.959	233	25.108.554	571	50.555.384
Sabanalarga	1973	2.670	17.142.650	341	2.295.019	1.835	13 818.700	55	744.306	439	284.625
	1974	2.679	17.839.889	343	2.403.219	1.843	14.407.539	54	744.106	439	285.025
Sabaneta	1973	3.207	215.485.089	2.482	176.961.874	633	34.908.494	42	3.563.430	50	51 291
	1974	3.272	230.889.496	2.529	186.649.920	646	36.224.409	46	7.832.676	51	182.491
Salgar	1973	2.720	117.665.402	692	16.213.078	1.874	97.235.351	60	3.673 581	94	543.392
	1974	2.782	120.700.987	711	17.024.958	1.919	99.436.356	57	3.666.281	95	573.392
San Andrés	1973	2.283	33.628.275	704	4.972.257	1.248	26.596.025	118	1.161.221	123	898.772
	1974	2.306	34.923.018	800	5.197.731	1.270	27.668.472	116	1.159.913	120	896.902
San Carlos	1973	5.509	73.991.581	1 182	19.532.477	3.979	48.612.604	43	3.637.480	305	2.209.020
	1974	5.564	75.681.192	1.181	19.519.331	4.037	50.440.411	41	3.636.430	305	2.085.020

Continuación

Municipio		Totales		Propiedad gravada				Propiedad no gravada			
				Urbana		Rural		Urbana		Rural	
		Número de predios	Avalúo catastral (\$)	Número de predios	Avalúo catastral (\$)	Número de fincas	Avalúo catastral (\$)	Número de predios	Avalúo catastral (\$)	Número de fincas	Avalúo catastral (\$)
San Jerónimo	1973	2.745	49.258.608	415	4.125.065	1.951	39.132.894	42	1.146.555	337	4 854 094
	1974	2.761	49.623.093	421	4.294.150	1.967	39.864.954	43	1.146.955	330	4.317.034
San José de la Montaña	1973	713	25.253.403	442	6.976.339	218	15.577.361	31	2.593.621	22	106.082
	1974	722	25.688.674	445	7.020.639	224	15.967.732	31	2.594.221	22	106.082
San Luis	1973	4.010	110.839.103	493	1.929.717	2.444	105.744.996	472	1.991.348	601	1.173.042
	1974	3.985	116.845.165	497	1.998.039	2.486	112.527.218	439	1.464.588	563	855.320
San Pedro	1973	2.975	61.536.128	775	19.809.680	1.980	38.549.510	41	2.831.820	179	345.118
	1974	3.025	63.854.086	779	19.419.944	2.012	40.964.858	39	3.359.876	195	109.408
San Rafael	1973	3.581	38.454.672	845	9.614.071	2.371	24.986.568	104	2.967.238	261	886.795
	1974	3.624	38.221.617	859	9.687.101	2.413	26.403.495	99	1.744.476	253	386.545
San Roque	1973	3.409	90.088.992	1.240	13.719.361	1.629	60.957.664	368	7.181.359	172	8.230.608
	1974	3.439	94.434.681	1.251	13.857.854	1.648	62.515.124	368	7.181.359	172	10.880.344
Santa Bárbara	1973	6.464	197.869.435	1.180	35.734.511	4.793	147.591.399	144	9.788.194	347	4.755.331
	1974	6.549	203.421.305	1.197	36.798.978	4.866	152.082.298	143	9.787.694	343	4.752.335
Santa Rosa	1973	5.745	145.383.220	1.122	28.037.446	4.170	100.593.298	124	13.423.636	329	3.328.840
	1974	5.782	122.996.652	1.131	28.339	4.199	103.721.199	123	15.918.274	329	3.328.840
Santo Domingo	1973	3.057	55.670.422	853	6.650.260	1.812	43.694.189	117	3.074.902	275	2.251.071
	1974	3.078	58.316.631	853	6.842.490	1.834	45.993.708	118	3.178.902	273	2.301.531
Santuario	1973	6.047	72.912.466	2.235	31.568.864	3.118	34.706.858	151	5.736.704	543	900.040
	1974	6.115	74.920.131	2.282	32.823.503	3.143	35.415.135	153	5.785.487	537	896.006
San Vicente	1973	6.794	40.405.367	960	14.878.945	4.281	19.977.318	70	3.554.770	1.483	1.994.334
	1974	6.975	44.219.298	984	14.982.013	4.438	22.009.181	70	5.233.770	1.483	1.994.334
Segovia	1973	2.758	76.121.771	1.786	24.986.804	805	47.684.267	118	3.307.720	49	142.980
	1974	2.673	77.105.257	1.746	25.433.216	809	48.256.422	90	3.290.699	28	124.920
Sonsón	1973	11.718	219.826.734	3.106	46.285.837	7.322	161.639.767	211	6.098.107	1.079	5.803.023
	1974	11.774	227.015.369	3.121	46.940.059	7.388	167.526.286	203	6.753.585	1.062	5.795.439
Sopetrán	1973	4.538	81.550.335	665	15.024.880	3.229	61.398.021	76	3.027.585	568	2.099.849
	1974	4.545	84.197.853	669	15.193.216	3.239	63.881.879	73	3.024.987	564	2.097.771

Municipio		Totales		Propiedad gravada				Propiedad no gravada			
		Número de predios	Avalúo catastral (\$)	Urbana		Rural		Urbana		Rural	
				Número de predios	Avalúo catastral (\$)	Número de fincas	Avalúo catastral (\$)	Número de predios	Avalúo catastral (\$)	Número de fincas	Avalúo catastral (\$)
Tamesis	1973	4 775	213 177 998	1 366	18 913 155	3 035	186 555 968	169	5 663 008	205	2 045 867
	1974	4 882	226 644 744	1 438	27 266 023	3 076	185 681 044	166	11 945 243	202	1 752 434
Tarso	1973	909	84 966 161	274	3 240 199	567	79 224 717	24	1 217 595	44	1 283 650
	1974	909	92 952 209	277	3 474 084	566	86 988 385	22	1 206 090	44	1 283 650
Tirubí	1973	2 431	114 276 536	581	15 978 365	1 563	91 277 679	79	5 671 345	208	1 349 147
	1974	2 443	116 021 020	589	16 222 635	1 568	92 817 051	77	5 634 345	209	1 346 989
Toledo	1973	2 009	24 271 884	390	2 888 379	1 363	20 222 968	59	800 129	197	360 408
	1974	2 030	25 243 523	395	2 952 489	1 378	21 129 380	60	801 246	197	360 408
Turbo	1973	7 676	447 590 988	1 954	62 933 246	5 343	365 136 377	261	16 926 047	118	2 595 318
	1974	7 978	528 137 031	1 971	63 776 916	5 666	443 267 480	245	16 522 567	96	4 570 068
Urao	1973	7 162	131 040 649	1 630	25 800 619	4 685	93 648 020	56	8 581 024	791	3 010 986
	1974	7 233	146 669 518	1 654	26 354 855	4 760	108 753 091	59	8 565 566	760	2 996 006
Valdivia	1973	2 399	63 816 183	402	5 523 913	1 811	55 401 055	29	2 295 939	157	595 276
	1974	2 409	66 295 553	403	5 523 933	1 824	57 813 785	29	2 364 959	153	592 876
Valparaiso	1973	1 695	115 221 633	610	9 240 888	918	103 481 454	80	2 182 011	87	317 280
	1974	1 655	125 592 913	608	16 202 002	917	104 406 154	64	4 709 559	66	275 198
Venecia	1973	2 040	136 224 934	754	13 644 491	1 101	107 800 374	78	5 262 202	107	9 517 867
	1974	2 048	138 446 548	761	13 890 523	1 107	109 834 156	76	5 222 002	104	9 499 867
Yali	1973	1 679	37 266 676	445	4 967 853	1 007	30 374 935	67	1 562 671	160	361 217
	1974	1 698	38 046 792	454	5 121 697	1 017	31 000 657	69	1 562 971	158	361 467
Yarumal	1973	7 850	189 894 018	3 380	71 605 272	3 826	99 003 529	513	16 575 318	131	2 709 899
	1974	7 907	192 698 150	3 409	72 997 756	3 854	100 433 157	513	16 575 318	131	2 691 919
Yotombo	1973	3 528	99 075 014	922	12 009 050	2 212	79 109 634	58	5 064 372	336	2 891 958
	1974	3 562	101 785 708	933	12 511 569	2 242	81 345 160	56	5 040 496	331	2 888 483
Zaragoza	1973	3 248	93 793 882	555	10 265 283	2 484	76 435 564	110	5 082 222	99	2 010 813
	1974	3 257	95 997 367	567	10 799 858	2 485	78 104 474	106	5 082 222	99	2 010 813

PRESUPUESTOS - INGRESOS Y GASTOS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 1974 - 1975

El presupuesto es un acto administrativo por el cual los concejos municipales, computan, los ingresos y autorizan los gastos públicos, para el período fiscal comprendido entre el 1.º de Enero y el 31 de Diciembre del respectivo año, conforme a los planes y programas de corto y largo plazo previamente aprobado. El presupuesto será presentado de manera que indique las funciones, las actividades y los proyectos del Gobierno

El presupuesto se divide en tres partes, a saber:

- 1o. Presupuesto de Rentas e Ingresos. Contiene la relación de las entradas que se estime habrán de recaudarse o reconocerse durante el año fiscal a que se refiere el ejercicio.
- 2o. Apropriaciones de Gastos. Contendrá una relación detallada de los que se autoricen para el mismo período.
- 3o. Disposiciones Generales. Comprende las normas especiales relacionadas con las rentas, los ingresos y los gastos computados, que se estimen oportunas para la ejecución del presupuesto, y que sólo a él concierne.

Las apropiaciones de Gastos tendrán como base el presupuesto de Rentas e Ingresos. Se deberán mantener, entre ellos, en el más estricto equilibrio, y en ningún caso el total de las apropiaciones sobrepasará el monto del estimativo de Rentas e Ingresos.

Haciendo una comparación de los presupuestos iniciales asignados al conjunto de municipios del Departamento de Antioquia, en los años 1974 - 1975, se observa un apreciable incremento correspondiente a un 61.0%, pasando de \$ 2.932.3 millones a \$ 4.720.7 millones, o sea una variación de \$ 1.788.4 millones

Considerando los Gastos reales para los Municipios del Departamento en 1974, se puede apreciar que están un poco por encima del presupuesto inicial, pero también es cierto que los ingresos reales fueron superiores a los gastos en un 8.8% y al presupuesto inicial en un 10.4%; teniendo en cuenta estas consideraciones, se observa un saldo (superávit) de \$ 261.0 millones.

Analizando el presupuesto inicial de Medellín para los años 1974 - 1975, se obtiene un incremento de un 65.5% correspondiente a una variación de \$ 1.710.7 millones, pues pasa de \$ 2.612.1 millones en 1974 a \$ 4.322.8 en 1975. Estas cifras corresponden a un 89.1% del presupuesto inicial del total de los Municipios de Antioquia en 1974, y un 91.6% de 1975.

En cuanto a los gastos reales en 1974, son inferiores a los Ingresos Reales en un 2.8%, presentándose el mismo caso que en el total del Departamento de Antioquia, o sea, dando un saldo positivo de \$ 80.4 millones

Para el resto de los Municipios del Departamento queda un 10.9% del total del presupuesto en 1974 o sea, \$ 320.1 millones y para 1975 un 8.4% o sea 398.0 millones. Es de anotar que en la mayoría de los Municipios el presupuesto fue incrementado de 1974 a 1975 y los ingresos fueron superiores al presupuesto y a los gastos en 1974.

Los Municipios que tuvieron un mayor incremento presupuestal del 74 al 75 fueron los siguientes:

Zaragoza	468.8 %
Puerto Berrío	119.5 %
Carmen de Viboral	96.9 %
Amagá	80.9 %
Yarumal	75.1 %
Andes	70.6 %
Arboletes	63.8 %
Itaguí	60.1 %

Los Municipios que presentaron mayor decrecimiento en 1974 y 1975 fueron:

Cisneros	40.5%
Anzá	32.2%
La Unión	28.1%
Bello	16.9%

**PRESUPUESTOS INICIALES-INGRESOS REALES Y GASTOS EFECTIVOS
DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**

1974 - 1975

Municipio	(Valores en miles de pesos)			
	Monto presupuestal		Ejecución presupuestal	
	inicial		1974	
	74	75	Ingresos reales	Gastos efectivos
Total Departamento 1/	2.932.253	4.720.743	3.238.261	2.977.262
Total Valle de Aburrá	2.749.144	4.485.608	2.963.765	2.859.521
Medellín 2/	2.612.118	4.322.767	2.854.489	2.774.062
Barbosa	2.107	2.995	1.903	(...)
Bello	42.349	35.182	26.885	24.914
Caldas	6.717	6.536	6.483	6.240
Copacabana	2.695	6.684	3.276	2.991
Envigado	34.640	39.101	33.424	26.438
Girardota	2.666	3.421	3.119	2.544
Itaguí	38.608	61.823	25.971	14.999
La Estrella	2.373	2.597	3.125	2.585
Sabaneta	4.871	4.502	5.090	4.748
Abejorral	2.597	2.433	3.388	3.243
Abriaquí	501	420	506	414
Aleandría	420	625	654	541
Amagá	1.685	3.048	3.208	2.520
Amalfi	1.860	2.586	3.114	2.843
Andes	3.762	6.417	19.155	11.838
Angelópolis	763	902	885	865
Angostura	1.167	1.988	1.725	1.414
Anorí	991	991	1.529	1.376
Antioquia	2.313	2.682	3.169	2.518
Anzá	1.572	1.066	1.686	1.215
Apartadó	4.259	5.758	4.551	4.465
Arboletes	1.955	3.202	2.538	2.013
Argelia	801	951	993	960
Armenia	820	885	1.200	1.086
Belmira	781	862	823	687
Betania	1.770	1.728	1.855	1.768
Betulia	1.414	1.830	1.548	1.481
Bolívar	2.946	3.697	3.633	5.321
Buriticá	1.017	1.017	766	731
Cáceres	2.064	2.704	4.268	3.884
Caicedo	533	514	789	481
Campamento	1.101	1.000	1.145	1.009
Cañasgordas	2.077	2.892	1.971	1.770
Caracolí	1.787	2.201	2.003	1.836
Caramanta	854	1.049	951	823
Carmen de Viboral	2.391	4.707	2.659	2.117

(Valores en miles de pesos)

Municipio	Monto presupuestal		Ejecución presupuestal	
	inicial		1974	
	74	75	Ingresos reales	Gastos efectivos
Carolina	565	732	1.531	1.166
Caucasia	4.681	4.681	6.595	4.918
Chigorodó	1.783	1.793	2.338	2.246
Cisneros	3.855	2.294	4.013	3.860
Cocorná	1.318	1.500	2.328	2.228
Concepción	582	746	916	778
Concordia	1.572	1.947	3.232	2.155
Debeiba	2.701	4.317	3.530	2.463
Don Matías	1.303	2.123	1.708	1.096
Ebéjico	1.374	1.677	2.088	1.742
Entrerrios	1.125	1.335	1.446	1.289
Fredonia	2.396	3.615	2.981	2.853
Frontino	1.543	1.857	2.672	2.063
Girardo	476	385	583	419
Gómez Plata	1.232	1.537	1.231	1.165
Granada	905	1.230	2.057	1.553
Guadalape	1.620	1.019	990	806
Guarne	1.770	1.926	2.287	1.869
Guatapé	912	1.117	1.604	1.121
Heliconia	950	1.039	988	713
Ituango	999	825	2.877	1.942
Jardín	1.654	2.313	3.482	2.698
Jericó	3.750	3.374	4.220	3.898
La Ceja	3.177	3.995	4.552	4.297
La Magdalena	1.884	1.756	2.558	2.155
La Unión	3.249	2.337	3.223	2.985
Liborina	1.064	1.268	1.734	1.504
Maceo	805	1.071	1.527	949
Marinilla	1.061	2.155	9.759	5.227
Montebello	1.012	1.246	1.538	1.533
Murindó	967	436	560	333
Mutatá	2.064	1.300	1.092	978
Nariño	1.247	1.870	2.392	1.935
Olaya	333	386	1.098	552
El Peñol	2.644	3.821	5.517	3.098
Peque	517	639	1.629	668
Pueblo Rico	1.153	1.236	1.346	1.264
Puerto Berrio	4.731	10.385	5.471	4.870
Remedios	3.033	2.974	2.631	2.610
Retiro	1.051	1.703	1.355	1.258
Rionegro	8.143	11.806	10.912	9.727
Sabanalarga	611	643	692	523
Salgar	2.022	2.543	2.842	1.687
San Carlos	1.169	1.436	3.754	3.140
San Jerónimo	932	1.451	1.529	1.395
San José de la Montaña	651	744	808	652

Municipio	(Valores en miles de pesos)			
	Monto Presupuestal		Ejecución presupuestal	
	inicial		1974	
	74	75	Ingresos reales	Gastos efectivos
San Andrés	749	930	955	801
San Luis	1.792	1.978	1.976	1.834
San Pedro	1.430	1.726	2.152	2.012
San Rafael	2.444	3.224	1.630	1.551
San Roque	1.542	1.061	1.796	1.480
San Vicente	1.136	1.567	1.791	1.615
Santa Bárbara	2.581	3.057	5.355	5.324
Sta Rosa de Osos	2.845	3.527	3.615	3.228
Santo Domingo	896	1.388	1.358	1.260
Santuario	3.313	1.854	2.586	2.092
Segovia	2.299	4.313	2.893	2.005
Sonsón	3.017	3.625	5.298	3.991
Sopetrán	3.005	2.744	3.140	2.785
Támesis	3.088	3.408	1.989	1.794
Tarso	898	981	1.164	1.037
Titiribí	1.389	1.651	2.143	1.918
Toledo	930	1.226	716	603
Turbo	7.240	7.976	8.681	8.304
Urrao	2.199	3.245	4.314	2.862
Valdivia	1.257	1.662	1.551	1.333
Valparaíso	919	1.283	1.454	1.240
Venecia	999	1.541	2.331	1.861
Yalí	1.721	1.251	1.419	1.142
Yarumal	5.121	8.965	9.335	7.806
Yolombó	1.734	2.100	2.233	2.190
Zaragoza	1.758	10.000	5.693	4.931

(...)Cifras no disponibles.

1/ Hace referencia al total de los municipios del Departamento.

2/ Comprende : Fondos Comunes, Valorización, Empresas Varias y Empresas Públicas.

Fuente: Contraloría Departamental, Contralorías Municipales de Medellín, Beltró, Envigado, Itagüí y Empresas Públicas de Medellín.

IMPUESTOS RECAUDADOS POR LA ADMINISTRACION DE HACIENDA DE MEDELLIN Y OFICINAS SUBALTERNAS

1971 - 1975

Es importante analizar el desarrollo de un país o de una sección del país, mediante el incremento de los Recaudos y los Impuestos que el pueblo tributa al Estado el cual redistribuye para obras de infraestructura a las diferentes regiones para bien de la comunidad, en mayor o menor grado en orden de prioridad según las necesidades más apremiantes de cada sección. Es por esto que algunos departamentos reclaman una inversión del estado proporcional a su contribución que en la mayoría de los casos no es posible darse por el hecho de que habrá regiones del país que necesitan aportes de carácter urgente y que únicamente los puede recibir el Gobierno Central.

Si se analiza el desarrollo industrial, comercial, social, económico, etc., que ha tenido Antioquia en los últimos años, vemos que su comportamiento puede ser inferior al fuerte incremento de los recaudos por concepto de impuestos que ha aportado el país en los últimos cinco años.

Es notable el incremento de los impuestos recaudados por la Administración de Hacienda de Medellín entre los años 1971 - 1975 de un 135.8%, pasando de 1.698 millones en 1971, a 4.003 millones en 1975, dándose el mayor aumento entre los años 74 y 75, pasando de 2.467 millones en 1974, a 4.003 millones en 1975, cuyo incremento corresponde a un 62.3%.

Para el resto de Antioquia el incremento en los Impuestos recaudados entre 1971 y 1975, es muy similar al incremento presentado en Medellín, con un 170.2%, pues pasó de 173 millones en 1971 a 467 millones en 1975, presentándose a la vez el mayor incremento entre los años 1972 y 1975 con un 155.6%.

Es importante hacer notar la gran concentración industrial, comercial y económica que se presenta en Medellín con relación al total de Departamento por la alta participación de la capital en los recaudos de impuestos, como se ve en el cuadro siguiente:

Año	% de participación de Medellín al resto del Departamento
1971	90.8
1972	91.0
1973	88.4
1974	87.9
1975	89.6

El promedio total de la participación de Medellín para los últimos años, según el cuadro anterior es de 89.5%

**VALORES RECAUDADOS POR LA ADMINISTRACION DE
HACIENDA DE MEDELLIN Y OFICINAS SUBALTERNAS
1971 - 1975**

(Miles de \$)			
Años	Total	Medellín	Subalternas
1971	1.870.500	1.697.519	172.981
1972	2.030.649	1.847.839	182.810
1973	2.159.901	1.909.365	250.536
1974	2.807.580	2.466.608	340.972
1975	4.469.945	4.002.623	467.322

Fuente: Administración de Hacienda - Medellín -

EXPORTACIONES COLOMBIANAS DE CAFE

POR PAISES DE VENTA

1974 - 1975

Si se considera la evolución de las exportaciones de café en lo que se relaciona a las cantidades, se puede observar que durante el período 1974 - 1975 se registra un incremento de 22.2% ya que para el año de 1975, las exportaciones totales de este producto llegan a la cantidad de 8.125.427, sacos de 60 kilogramos netos.

El valor F.O.B. US\$ experimenta también un aumento de 11.3% durante el período, al pasar de 603.298.986 a 671.783.251 .

Por países de venta E.E.U.U., Alemania Occidental y Holanda alcanzan los más altos porcentajes de participación dentro de los totales generales de los países compradores, ya que en conjunto representan en las cantidades el 71.0% mientras que en los valores su equivalencia es del 69.2% .

Por departamentos de procedencia, el Quindío ocupa el primer lugar, al aportar 4.926.139 sacos de 60 kilogramos netos por un valor F.O.B. US\$ de 410.275.282, siguiéndole en orden de importancia el departamento de Antioquia con 2.406.325 sacos de 60 kilogramos netos equivalentes a 196.560.184 F.O.B. US\$.

Es importante anotar que la información a que hemos venido haciendo referencia, no incluye las exportaciones de café soluble.

EXPORTACIONES COLOMBIANAS DE CAFE (1) EN 1975 POR PAISES DE VENTA

	Países de venta	Código est.	Sacos de 60 Kg. netos	Kilos brutos	Kilos netos	Valor F.O.B. \$ Col.	Valor F.O.B. U.S. \$
195	Estados Unidos	249	3.174.683	192.068.316	190.480.980	7.028.434.477	226.848.609
	Argentina	063	188.501	11.404.309	11.310.060	537.460.544	17.253.166
	Canadá	149	70.612	4.272.026	4.236.720	142.275.488	4.613.208
	Chile	211	1.248	75.506	74.880	3.730.297	118.895
	Alemania Occidental	023	1.842.754	111.486.620	110.565.240	5.226.367.273	168.110.891
	Bélgica y Lux.	087	140.497	8.500.069	8.429.820	411.990.603	13.029.494
	Checoslovaquia	207	23.664	1.431.671	1.419.840	66.123.726	2.175.559
	Dinamarca	232	105.617	6.389.833	6.337.020	287.661.070	9.167.195
	Finlandia	271	321.336	19.440.826	19.280.160	904.631.340	28.485.500
	Francia	275	198.470	12.007.435	11.908.200	583.426.487	18.513.716
	Holanda	573	753.251	45.571.677	45.195.060	2.194.594.837	70.147.794
	Inglaterra	628	30.712	1.858.076	1.842.720	84.808.029	2.722.325
	Italia	386	33.626	2.034.375	2.017.560	87.574.429	2.823.852
	Noruega	538	61.375	3.713.191	3.682.500	150.368.770	4.804.484
	Suecia	764	480.100	29.046.052	28.806.000	1.293.462.172	41.353.621
	Suiza	767	23.915	1.446.859	1.434.900	68.398.901	2.205.558
	Australia	069	1.294	78.288	77.640	3.423.831	112.363
	Israel	383	3.093	187.128	185.580	9.112.176	289.650

Continúa

Continuación

	Países de venta	Código est.	Sacos de 60 Kg. netos	Kilos brutos	Kilos netos	Valor F. O. B. \$ Col.	Valor F. O. B. U. S. \$
196	Alemania Oriental	025	64.877	3.925.056	3.892.620	182.979.983	5.880.323
	España	245	273.446	16.543.483	16.406.760	727.138.910	23.798.055
	Sudáfrica	756	2.506	151.615	150.360	6.666.856	217.175
	Yugoeslavia	885	33.333	2.016.646	1.999.980	83.001.883	2.726.530
	Japón	399	150.618	9.112.388	9.037.080	410.662.555	13.156.547
	Polonia	603	117.443	7.105.300	7.046.580	333.870.837	10.709.840
	Rumania	670	16.666	1.008.293	999.960	42.897.885	1.428.501
	Nueva Zelandia	548	84	5.082	5.040	216.216	7.200
	Hungría	355	6.664	403.173	399.840	17.757.869	588.336
	Corea del Sur	190	2.333	141.147	139.980	6.870.820	224.500
	Uruguay	845	180	10.890	10.800	453.417	14.707
	China	218	2.529	153.005	151.740	8.167.868	253.657
	Totales		8.125.427	491.588.335	487.525.620	20.904.529.539	671.783.251

(1) No incluye las exportaciones de café soluble.

Fuente: Tabulados mensuales Federación Nacional de Cafeteros.

EXPORTACIONES COLOMBIANAS DE CAFE (1) EN 1974 POR PAISES DE VENTA

	Países de venta	Código est.	Sacos de 60 Kg. netos	Kilos brutos	Kilos netos	Valor F.O.B. \$	
						Col.	U.S. \$
197	Estados Unidos	249	2.711.992	164.075.509	162.719.520	6.295.710.967	243.455.686
	Argentina	063	132.167	7.996.102	7.930.020	328.223.300	12.599.560
	Canadá	149	69.082	4.179.460	4.144.920	160.660.154	6.205.829
	Chile	211	1.003	60.683	60.180	2.318.201	88.970
	Alemania Occidental	023	1.388.687	83.477.352	82.787.460	3.314.464.383	127.051.083
	Bélgica y Lux.	087	90.668	5.485.422	5.440.080	211.739.480	8.155.376
	Checoslovaquia	207	21.750	1.315.875	1.305.000	49.721.616	1.944.486
	Dinamarca	232	98.966	5.987.444	5.937.970	232.100.559	8.947.979
	Finlandia	271	263.602	15.947.919	15.816.120	626.251.107	23.150.488
	Francia	275	173.200	10.478.597	10.392.000	412.469.379	15.868.845
	Polanda	573	539.173	32.619.961	32.350.380	1.269.598.384	48.619.934
	Inglaterra	628	34.766	2.103.346	2.085.960	82.777.874	3.191.300
	Italia	386	75.252	4.552.750	4.515.120	177.350.077	6.920.005
	Noruega	538	66.638	4.031.600	3.998.280	154.155.805	5.949.085
	Suecia	764	320.227	19.373.737	19.213.620	752.394.791	28.947.710
	Suiza	767	24.073	1.456.418	1.444.380	57.132.776	2.216.377
	Australia	069	1.664	100.674	99.840	4.004.868	154.321
	Israel	383	4.403	266.383	264.180	10.364.565	406.162

Continúa

Continuacion

Países de venta	Código est.	Sacos de 60 Kg. netos	Kilos brutos	Kilos netos	Valor FOB \$ Col.	Valor FOB U.S.\$
Alemania Oriental	025	92.272	5.582.455	5.536.320	219.952.253	8.469.225
España	245	267.297	16.171.470	16.037.820	651.467.721	25.308.588
Sudáfrica	756	4.376	264.749	262.560	10.443.839	403.498
Yugoeslavia	885	33.333	2.016.646	1.999.980	83.283.894	3.257.094
Japón	399	87.615	5.300.706	5.256.900	205.113.328	7.992.350
Polonia	603	104.448	6.319.104	6.266.880	245.974.079	9.698.152
Rumania	670	33.332	2.016.586	1.999.920	83.280.979	3.256.960
Nueva Zelandia	548	146	8.834	8.760	365.073	13.900
Hungría	355	3.332	201.586	199.920	8.066.615	312.018
Corea del Sur	190	5.833	352.897	349.980	13.572.241	538.650
Uruguay	845	1.290	78.046	77.400	3.086.764	119.399
China	218	583	35.272	34.980	1.423.547	55.936
Totales		6.651.170	401.857.583	398.536.450	15.667.468.619	603.298.986

(1) No incluye las exportaciones de café soluble .

Fuente : Tabulados de Comercio Exterior - DANE.

1976

Impreso en la División de Edición
del Departamento Administrativo Nacional
de Estadística, DANE
Bogotá, D.E., Colombia - Diciembre de 1976